



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**MOVIMIENTO ZAPATISTA, SUJETO DEMOCRÁTICO-POLÍTICO Y
MANDAR OBEDECIENDO INDÍGENA: 1970-1994.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

P R E S E N T A

HUGO SANTAMARÍA VÁZQUEZ



ASESOR: DR. SERGIO SARMIENTO SILVA

MÉXICO D.F., CIUDAD UNIVERSITARIA, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicada:

A la madre de mi vida, de mi amor y de mi corazón.

*A todos los movimientos sociales altermundistas por libertad,
democracia y justicia:*

¡Hasta la liberación siempre!

*A los que indeclinablemente, a pesar de la Bestia, la pesadilla capitalista
y las zanahorias, resisten, luchan y asumen su dignidad.*

*A los que con teoría y filosofía críticas como armas, asumen la verdad
histórica y orientan el caminar hacia libertad, democracia y justicia.*

*A María del Carmen Legorreta, por adentrarme en los vericuetos de la
sociología histórica.*

*A la Dra. Judit Bokser Misses, por el apoyo para la realización del
estudio y a Posgrado.*

A Sergio Sarmiento S., por la tutoría.

*Para ti, que sabes de mi corazón, de mi amor y de mi lucha. Hasta
entonces, si hay mañana. Hasta siempre.*

El levantamiento indígena zapatista en contra de todos los poderes que impiden vivir con dignidad a los seres humanos del planeta, en condiciones de "democracia, libertad y justicia", fue asumido por muchos como un movimiento romántico o voluntarista, incluso virtual, desligado de las contradicciones medulares del sistema; marginal a la confrontación entre las clases propia de la relación capitalista. Movimiento mesiánico, milenarista o fundamentalista, posmoderno, campesinista, todo menos revolucionario cuando por revolución se entiende, siguiendo la tradición leninista, la toma del poder del Estado y el establecimiento de la dictadura del proletariado.

Ana Esther Ceceña.¹

Y vemos que este camino de gobierno que nombramos no es ya camino para los más, vemos que son los menos los que ahora mandan sin obedecer, mandan mandando. Y entre los menos se pasan el poder del mando, sin escuchar a los más, mandan mandando los menos, la palabra que viene de lejos dice que mandan sin democracia, sin mando del pueblo, y vemos que esta sinrazón de los que mandan mandando deben irse lejos para que haya otra vez razón y verdad en nuestro suelo. Y vemos que hay que cambiar y que manden los que mandan obedeciendo, y vemos que esa palabra que viene de lejos para nombrar la razón de gobierno, "democracia", es buena para los más y para los menos.

CCRI-CG-EZLN, 27 de febrero de 1994.

¹ Ceceña, Ana Esther. (2004). *El zapatismo. De la inclusión de la nación al mundo en el que quepan todos los mundos*". En: Gómez, José María. Comp. *América Latina y el (des)orden social neoliberal*, Buenos, A. CLACSO.

En nuestros sueños hemos visto otro mundo. Un mundo verdadero, un mundo definitivamente más justo que en el que ahora andamos. Vimos que en este mundo no eran necesarios los ejércitos, que en él eran la paz, la justicia y la libertad tan comunes que no se hablaba de ellas como cosas lejanas, como quien nombra pan, pájaro, aire, agua, como quien dice libro y voz, así eran nombradas las cosas buenas en este mundo. Y en este mundo era razón y voluntad el gobierno de los más y eran los que mandaban gente de bien pensar; mandaban obedeciendo, no era ese mundo verdadero un sueño del pasado, no era algo que venía de nuestros antepasados. Era de adelante que venía, era del siguiente paso que dábamos. Así fue que nos echamos a andar para lograr que ese sueño se sentara a nuestra mesa, iluminara nuestra casa, creciera en nuestras milpas, llenara el corazón de nuestros hijos, limpiara nuestro sudor, sanara nuestra historia y para todos fuera. Esto queremos. Nada más, pero nada menos.

CCRI-CG-EZLN, 3 de marzo de 1994.

Las grandes transformaciones no empiezan arriba ni con hechos monumentales y épicos, sino con movimientos pequeños en su forma y que aparecen irrelevantes para el político y el analista de arriba. La historia no se transforma a partir de plazas llenas o muchedumbres indignadas sino, a partir de la conciencia organizada de grupos y colectivos que se conocen y reconocen mutuamente, abajo y a la izquierda, y construyen otra política.

*Subcomandante Insurgente Marcos.
Ni el Centro ni la Periferia.*

El necio.

*Para no hacer de mi icono
pedazos,
para salvarme entre únicos e
impares,
para hacerme un lugar en su
parnaso,
para un rinconcito en sus
altares,
me vienen a convidar a
arrepentirme,
me vienen a convidar a que no
pierda,
me vienen a convidar en
definirme,
me vienen a convidar a tanta
mierda.*

*Yo no se lo qué es el destino,
caminando fui lo que fui,
!Ay a Dios qué será divino;
Yo me muero como viví...*

*Yo quiero seguir jugando a lo
perdido,
yo quiero ser a la zurda más
que diestro,
yo quiero hacer un congreso del
unido,
yo quiero rezar a fondo un
himno nuestro.
Dirán que pasó de moda la
locura,
dirán que la gente es mala y no*

*merece,
yo partiré soñando travesuras,
a caso multiplicar panes y
peces.*

*Yo no se lo qué es el destino,
caminando fui lo que fui.
!Ay a Dios qué será divino;
yo me muero como viví...*

*Dicen que me arrastraran por
sobre rocas,
cuando la revolución se venga
abajo,
que machacaran mis manos y
mi boca,
que me arrancarán los ojos y los
labios.*

*Será que la necedad valió
conmigo,
la necedad de lo que hoy resulta
necio,
la necedad de asumir al
enemigo,
la necedad de vivir sin tener
precio.*

*Yo no se lo qué es el destino,
caminando fui lo que fui,
!Ay a Dios qué será divino;
yo me muero como viví...*

Silvio Rodríguez.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	1.
CAPITULOS.	
I. Movimientos sociales, neoliberalismo, democracia radical y procesos identitarios.	
a) Epistemología y teoría política en Bourdieu: hacia la praxis de una sociología política crítica y radical.....	11.
b) Movimientos sociales, sujeto democrático-político y procesos identitarios.....	22.
c) Globalización, neoliberalismo, movimientos sociales y democracia radical.....	59.
II. Teoría de la acción comunicativa, sentido de la acción y movimientos sociales.	
a) Razón comunicativa, sentido de la acción y movimientos sociales.....	78.
III. Movimiento zapatista, sujeto democrático-político, y mandar obedeciendo-indígena.	
a) Movimientos, organizaciones étnicas-campesinas, y neoliberalismo en México:1970-1994.....	103.
b) Movimiento indígena, sujeto democrático-político, autonomía y democracia radical.....	121.
c) Movimiento zapatista, sujeto democrático-político, ARIC-Unión de Uniones y mandar obedeciendo indígena: 1970-1994.....	148.
d) Sujeto democrático-político, instituciones y procesos de institucionalización política.....	281.
CONCLUSIONES.....	301.
ANEXOS.....	307.
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	333.

INTRODUCCIÓN.

La constitución del *mandar obedeciendo-indígena* y del sujeto democrático político zapatista en Las Cañadas de la Selva Lacandona, parten de procesos históricos, ideológicos-políticos y organizativos de lucha por la tierra, la democracia, los derechos étnicos-culturales, el poder político y mejores condiciones de vida de las comunidades indígenas tzeltales, tojolabales, tzotziles y choles; iniciados en los años cuarentas con la liberación de los peones acasillados de las fincas, la colonización de la Selva, el establecimiento de estructuras ejidales-comunitarias y de Unión de Uniones ejidales como la ARIC-UU en los ochentas, que se conforman después del Congreso Indígena, realizado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas en 1974, el cual es el factor *coyuntural-histórico* en la creación y consolidación de organizaciones campesinas de masas e identidades políticas multiétnicas contestatarias, regionales y de clase zapatistas.

La colonización de la Selva Lacandona por las comunidades indígenas fue acompañada por la diócesis de San Cristóbal de las Casas, mediante una evangelización liberadora que pregonaba la catequesis del *éxodo* y la *integración*, bajo la concepción contestataria de la teología de la liberación, la cual enfatizaba desde el Concilio Vaticano II (1966), la preferencia por los pobres, el establecimiento del reino de Dios en la tierra y el fin de las relaciones de dominación, explotación, discriminación e injusticia hacia los pueblos indios, así como la instauración de una sociedad socialista, sin clases. Buscaba constituir identidades multiétnicas contestarías mediante la formación política-cultural-religiosa, en el marco de un indianismo y neocristianismo comunitarista empoderado y de un nuevo *sujeto-comunidad indígena*, en el que las relaciones sociales comunitarias fueran revaloradas en función de un sujeto autónomo y solidario, *en comunión-comunidad* con los *Nos-Otros*.

La conformación de identidades colectivas multiétnicas y políticas contestatarias, y cuadros y liderazgos políticos con una concepción radical de la democracia, que se forjaron en el propio proceso político de lucha por derechos

agrarios, políticos y culturales, estuvieron basadas en un indianismo que revaloró la identidad étnica como medio estratégico de lucha, por mejores condiciones sociales y políticas de las comunidades indígenas de Las Cañadas. La etnicidad y el parentesco como redes sociales, familiares y comunitarias, fueron los medios socio-culturales de integración y organización política para constituir comunidades ejidales y organizaciones radicales campesinas en la Selva durante la colonización:

En este espacio social, diferenciado de Las Cañadas y de la zona de Marqués de Comillas, las formas de organización comunitaria para la constitución de ejidos se sustentó en principios comunitarios (la procedencia de la misma comunidad de origen) y después en identidades étnicas (tzotzil, tzeltal, tojolabal, mestizo, entre otros.). Esto tuvo como efecto la "transformación de las estructuras comunales" tradicionales, sustentadas en nuevos principios de organización social influidos por las formas de acceso a la tierra (el ejido), el constante contacto pluriétnico y la religión.

La construcción social de la micro-región selva-fronteriza abrió la posibilidad para la reorganización de los grupos sociales y sus criterios de auto-adscrición encontrando nuevos canales de relación, modos de representación y alianzas para impulsar sus anhelos, demandas y formas de lucha que se articularon a la construcción de una identidad indígena-campesina, con la finalidad de dar cabida a la pluralidad de identificaciones étnicas y su vinculación a actividades productivas (en donde habían además de lo puramente indígena, las identidades de los mestizos que compartían las mismas condiciones de vida).¹

La consolidación de la Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones (ARIC-UU), al inicio de la década de los ochentas en las Cañadas, con una membrecía de 12 mil ejidatarios de las cuatro etnias y el movimiento social étnico-campesino zapatista que representaban La Quiptic, Lucha Campesina, Tierra y Libertad, la CIOAC y la ANCIEZ, entre otras organizaciones, significó la formación de un sujeto colectivo democrático-político multiétnico, que se articuló mediante estructuras políticas-organizativas comunales-inter-ejidales-regionales, identidades colectivas y liderazgos democráticos, basados en el *comón* o el *mandar obedeciendo indígena*, hacia el establecimiento de un *Poder Popular*, autonomía regional y la apropiación del proceso productivo por las propias comunidades.

¹ Rodríguez Castillo, Luis. (2005). *Etnicidad y ciudadanía en el marco del conflicto: La lucha por la territorialidad en la selva fronteriza de Chiapas*, México. *Revista Mexicana de Ciencias políticas y sociales*, sep-dic, vol. XLVII, núm. 195, FCPS-UNAM, México, p. 166.

La *Formación Política-Cultural de Clase* (FPCC), realizada en las comunidades indígenas durante el proceso político-organizativo en las Cañadas, está referida a cuatro proyectos político-ideológicos que se establecieron sucesivamente desde los sesentas, con el fin de incidir en las estructuras y relaciones de poder caciquiles, racistas y opresivas contra los pueblos indios y empoderarse políticamente con la formación de comunidades de base, hacia objetivos revolucionarios: 1.- La *Palabra de Dios* inscrita en la teología de la liberación, que representaba el movimiento catequista autóctono y su proceso de *inculturación* constituido desde la década de los sesentas por la Diócesis de San Cristóbal, encabezada por el obispo Samuel Ruiz García; 2.- El neoindianismo radicalizado y el *acuerdo tradicional indígena* que revaloraban la comunalidad y la identidad étnica; 3.- El maoísmo de Unión del Pueblo y Política Popular que buscaban, mediante la participación deliberativa-democrática-decisoria de las comunidades, en asambleas igualitarias donde *mande el pueblo*, la constitución de un *poder popular* con la creación de organizaciones contestatarias de masas como *La Quiptic*; y 4.- El proyecto político-militar marxista-leninista, insurreccional y guevarista que representaban las FLN y el EZLN desde los años sesentas-setentas, provenientes del movimiento estudiantil de 1968 y sobrevivientes de la guerra sucia y la represión política del régimen priista, que culminaría con la constitución, a fines de los ochentas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, conformado mayoritariamente con insurgentes y milicianos de las cuatro etnias en Las Cañadas de la Selva Lacandona, las cuales fueron las principales protagonistas con demandas agrarias, étnicas y políticas en el Congreso Indígena.

La influencia ideológica-política y organizativa maoísta de Unión del Pueblo y particularmente de Política Popular desde fines de los años sesentas, fue uno de los factores más importantes que incidió en la politización de las comunidades para constituir liderazgos comunitarios democráticos, mediante consensos colectivos basados en asambleas chicas que se ajustaban al acuerdo tradicional indígena, a la asamblea ejidal y al sentido colectivo de la comunalidad india; y en la creación, mediante una estructura política maoísta de pirámide invertida, de organizaciones de masas (étnicas-campesinas), con una estrategia política-

organizativa denominada *línea de masas*. Todo ello con el fin de conformar comunidades de base y organizaciones de masas contestatarias, que fueran el sustento democrático-político de un *Poder Popular*, donde *mande el pueblo* en una sociedad sin clases.

El *acuerdo tradicional indígena* en asambleas comunitarias, asumido desde el consenso *unánime* del colectivo en largas deliberaciones, según la problemática tratada, ha sido el factor histórico-cultural de articulación, resistencia y medio de integración sociopolítica comunitaria de los pueblos indios, en conjunción con el reconocimiento a la palabra desde la comunalidad, así como la rotación-revocación del mandato de los sistemas de cargos cívicos-religiosos y políticos, que se reconfiguran en relación a los procesos políticos de empoderamiento concreto de las comunidades y sus estructuras de liderazgos, como instituciones y elementos histórico-políticos y sociales constitutivos, *articulados* con las influencias político-ideológicas-organizativas referidas, del *mandar obedeciendo indígena*.

Las interrogantes planteadas por la investigación al respecto son: ¿Cuáles son los principales factores histórico-políticos y sociológicos que constituyeron el mandar obedeciendo indígena y al sujeto democrático político zapatista, representado en la ARIC-UU en Las Cañadas de la Selva Lacandona? ¿Qué procedimientos comunicativos-deliberativos-decisionarios articularon a las comunidades indígenas, en relación al mandar obedeciendo indígena como sujeto democrático-político y a los cuatro caminos que configuraron la estructura política del EZLN? ¿Qué relación hay entre estructura política-organizativa, identidades políticas, tipos de liderazgos, procedimientos comunicativos-deliberativos-decisionarios, participación democrática de las comunidades de base y autonomía de la ARIC-UU, en relación a la estructura política regional y al Estado? ¿Cuál es *poder comunicativo-deliberativo-decisionario* constituido como *poder popular* por las comunidades indígenas, al desarrollar capacidades y asumir competencias económicas-políticas-organizativas, basadas en la estructura comunal-ejidal y en la lucha por derechos agrarios y político-culturales en este proceso?

La investigación se basó en trabajos de campo y estudios de casos de antropología social y sociología ya realizados en las regiones de Las Cañadas de la Selva Lacandona sobre el proceso político-organizativo de las comunidades indígenas, y como caso clave, de la constitución y estructura política-organizativa de la ARIC-UU en el periodo de 1970-1994. No se consideran las particularidades y detalles históricos de las luchas agrarias étnico-campesinas, ni de sus actores particulares en general, para lo cual hay muchos estudios históricos al respecto. Se centra en analizar desde un enfoque filosófico-político-hermenéutico, los principales factores históricos-políticos y sociológicos que conformaron el *mandar obedeciendo indígena* y al sujeto colectivo democrático-político zapatista.

La mayoría de los estudios citados no se enfocan en analizar directamente, como objeto de estudio la constitución del mandar obedeciendo indígena, a pesar de que lo tratan marginalmente o como parte del proceso histórico, sin concretizar su *articulación e hibridación* cultural-histórica y política en relación a los cuatro caminos y en cuanto resultado de procesos políticos locales-regionales-nacionales y globales de modernización, ciudadanización y democratización, en el que se inscribe el propio movimiento zapatista.

El enfoque teórico se sustenta en la filosofía y sociología política de la ética del discurso y del paradigma hermenéutico-interpretativo de Habermas, y de la filosofía de la liberación de Enrique Dussel sobre el *poder comunicativo-deliberativo y obediencia*; de la sociología de los movimientos sociales, de sus estructuras políticas-organizativas e identidades colectivas asumidas, en relación a la formación de consensos hacia dentro de las comunidades de base y a sus procedimientos *dialógicos-comunicativos-deliberativos-decisionarios* democráticos concretos, establecidos en el proceso constitutivo y en particular, en la teoría gramsciana de la formación política cultural de clase y de la conformación de un sujeto político contrahegemónico revolucionario.

El proceso de FPCC que se realizó en forma diferenciada en las comunidades indígenas hacia la constitución del EZLN, estuvo determinado por las estructuras políticas-organizativas y comunitarias-ejidales ya establecidas, a la

homogeneidad de las identidades étnicas-políticas-religiosas consolidadas y a la penetración y eficacia del trabajo político-militar llevado a cabo por los cuatro proyectos político-ideológicos que intervinieron en el proceso organizativo. La organización social-comunitaria tradicional de las etnias basada en asambleas comunitarias y la unidad política lograda con la estructura de la asamblea ejidal en la lucha por la tierra, favorecieron la penetración de la Palabra de Dios, de Política Popular y del EZLN para formar comunidades de base contestarías y articularlas como sujeto democrático-político-militar anticapitalista, mediante redes formales e informales sociopolíticas, estructuradas como movimiento social dialogal contra el Estado y el gobierno neoliberal del salinato.

Las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), surgidas por el movimiento estudiantil de 1968 e integradas principalmente por universitarios, tejieron redes sociopolíticas desde 1979 (y aún antes) en los ejidos Emiliano Zapata y Tierra y Libertad y penetraron las estructuras ejidales de liderazgos de la ARIC-UU y de las organizaciones campesinas constituidas, así como de líderes comunitarios reconocidos, para tomar al fin, con trabajo político-ideológico-militar en Las Cañadas, a las comunidades politizadas por el proceso evangelizador catequista de la Diócesis de San Cristóbal y la formación política-ideológica maoísta de Política Popular. Su objetivo principal era formar bases sociales de apoyo y constituir un ejército popular (EZLN) para la toma del poder del Estado, desde la concepción marxista-leninista vanguardista y la instauración del socialismo en México, mediante un movimiento revolucionario de liberación nacional.

Las hipótesis planteadas en el estudio están referidas a la constitución sociológica del sujeto político zapatista y del movimiento social-dialogal indígena autónomo que representan sus estructuras y procedimientos comunicativos-deliberativos-decisionarios del *mandar obedeciendo indígena*, dentro de una *racionalidad dialógica-consensual-democrática* para la constitución de consensos colectivos contrahegemónicos, en los marcos históricos, hegemónicos y estructurales de la globalización neoliberal capitalista y su crisis y orientación neofascista y de lesa humanidad contra los *marginales* y sus derechos fundamentales y colectivos.

La conformación de una *racionalidad dialógica-consensual-democrática*, que es entonces el sustento político fundamental del sujeto-democrático-político zapatista, en el proceso político-organizativo y constitutivo de la Quiptic y después de la ARIC-UU, articuló a las comunidades indígenas mediante procedimientos comunicativos-deliberativos-decisionarios democráticos, basados en el *acuerdo tradicional indígena o el común*, la *asamblea ejidal*, el método de *lanzar y recoger la palabra* de la catequesis del la *integración* de la pastoral y la pirámide invertida maoísta, en la que la deliberación-participación-decisión parten de asambleas igualitarias chicas (barriales o manzanas) donde todos participan en pequeños grupos, hasta ascender a las generales de las UU ejidales, con la representación de delegados ejidales. Las hipótesis al respecto se plantean en cuanto que:

- *La relación bases-dirigentes es el espacio social prioritario para crear las condiciones de igualdad (de sujeto a sujeto) que permiten ejercer una racionalidad dialógica consensual. Es ahí donde se forma una “voluntad mayoritaria” porque son las mismas bases las que determinan sus condiciones de inclusión. En estos planos interactivos, bases y dirigentes conjuntamente crean sus condiciones de participación; se modifican en sus prácticas argumentativas y en sus posibilidades y capacidades para organizarse como unidad en la diversidad y como conflictividad en el consenso.*²
- *las masas” se transforman en “las bases” del nuevo sujeto al ejercer nuevos derechos, mientras que los dirigentes se modifican como producto del proceso interpelativo con sus bases, asumiéndose como sus legítimos representantes sólo en la medida en que respeten los acuerdos realizados con esas bases. Este proceso endógeno de democratización del sujeto es el terreno donde se conforman sus esferas autonómicas; es donde se generan nuevos consensos básicos Inter-subjetivos.*³
- *Ejercer el poder bajo el concepto de “mandar obedeciendo” es la manera en que “la palabra” es recuperada, lanzada y reelaborada colectivamente, con base en los valores comunitarios compartidos y en continua renovación (dependiendo tanto del movimiento interno del sujeto como de las relaciones sociales más amplias).*⁴

El *mandar obedeciendo* o el *común* indígena, es una *hibridación/articulación* política-cultural e ideológica de los procedimientos comunicativos-deliberativos-decisionarios y organizativos de los cuatro caminos, que constituyeron las estructuras

² Street, Susan. (1994). *La palabra verdadera del zapatismo chiapaneco*. Revista Chiapas núm.2. México, Era-IIEc-UNAM, México. p. 82.

³ *Ibíd.*, p. 82.

⁴ *Ibíd.*, p. 85.

político-organizativas e identitarias-consensuales-democráticas del movimiento zapatista y de las bases de apoyo del EZLN en Las Cañadas de la Selva Lacandona. La re funcionalización política de estos procedimientos, por los imperativos político-militares del EZLN ante la rebelión, y su cercamiento a su vez por la guerra de baja intensidad implementada desde 1994 por el gobierno federal, a ámbitos comunitarios donde su representación está acotada políticamente por las estructuras regionales de poder y por los nuevos cacicazgos empoderados por la coyuntura, debilitaron la unidad política regional conseguida por las comunidades.

El *poder obedencial, comunicativo-deliberativo-decisorio* que se sustenta en esta racionalidad dialógica-democrática para constituir consensos por las propias comunidades, se estableció mediante liderazgos comunitarios con revocación-rotación del mandato y permanente fiscalización de los colectivos para cumplir los acuerdos por los delegados. La comunidad asume el poder de la palabra en las deliberaciones y la representación democrática y directa para el ejercicio de este *poder obedencial* en sus sistemas de cargos. La cultura política y democrática forjada en este proceso político por establecer un poder popular sobre las bases de una democracia participativa-directa comunitaria, ejercida por las comunidades indígenas en la lucha por una vida digna, se fraguó en el proceso de FPCC que partía de una concepción radical de la democracia.

El enfoque epistemológico-hermenéutico y político asumido considera los determinantes estructurales (el capitalismo neoliberal y su dinámica de globalización, hegemonía y crisis), así como lo coyuntural-histórico y lo político del movimiento zapatista, en cuanto la agencia del sujeto político para incidir, mediante consensos básicos intersubjetivos colectivos, con su praxis sociopolítica e historicidad en sus procesos de articulación, como los factores a *matizar* para determinar la constitución de sistemas de acción social-históricos (estructuras organizativas-identidades colectivas-nuevos modelos culturales de interpretación, formas de organización social y concepciones y praxis contra-hegemónicas alternativas a la dominante, etc.) que sustentan la acción colectiva organizada-

contenciosa de los movimientos sociales ante el sistema político, los actores involucrados en el conflicto y el Estado.

La investigación es un acercamiento filosófico y político a la conformación del mandar obedeciendo indígena y del sujeto democrático-político zapatista en Las Cañadas de la Selva Lacandona, constituido en el proceso histórico-político-ideológico de empoderamiento de las comunidades, desde el establecimiento de colonias y ejidos y organizaciones de uniones ejidales campesinas de masas como la ARIC-UU, hasta la constitución del EZLN y la rebelión indígena del 1 de enero de 1994.

No profundiza los procesos referidos ni busca detallar los sucesos históricos del movimiento indígena-campesino de las Cañadas. Su objetivo es plantear los factores histórico-políticos principales que constituyeron una racionalidad dialógica-consensual-democrática expresada en el mandar obedeciendo y su concepción desde la ética del discurso, la filosofía y ética de la liberación de Dussel y la sociología política crítica de Gramsci y Bourdieu, en particular sobre la teoría de los campos y la formación de un sujeto político revolucionario, en este caso el movimiento zapatista.

La nota epistemológica y metodológica introductoria ubica a la sociología política reflexiva y crítica de Bourdieu, sus postulados y su praxis en la crítica radical y trascendental de sentido contra los poderes hegemónicos establecidos, en un siglo XXI marcado por la crisis civilizatoria, que significa el cambio climático y de hegemonía de los poderes capitalistas globalizados. La teoría de los movimientos sociales se expone en el capítulo I con la teoría de movilización de recursos y de los procesos políticos, el enfoque del interaccionismo simbólico en la construcción de los movimientos sociales, los procesos identitarios y la concepción marxista gramsciana del sujeto político revolucionario-proletario que asumo.

El marco histórico (1970-1994) considera de manera general los movimientos campesinos-indígenas de los setentas-ochentas en México y la crisis de la vía campesina y de las organizaciones agraristas-productivistas por el fin del reparto agrario y la privatización del ejido y las tierras comunales en 1992, debido

a la implementación de políticas neoliberales desde 1982 en el sector rural, para centrarse en analizar a la ARIC-UU y al movimiento zapatista en Las Cañadas de la Selva Lacandona, según los planteamientos teóricos referidos.

La complejidad histórica y sociológica de los procesos constitutivos del movimiento zapatista y del mandar obedeciendo indígena, requieren una investigación más profunda y detallada y una concepción multidisciplinaria que se avoque a contestar las interrogantes planteadas en torno a la constitución de un poder popular sustentado en el mandar obedeciendo posterior a 1994, como poder *obedencial y comunicativo-deliberativo-decisorio* de las comunidades indígenas zapatistas en Las Cañadas, con los criterios analíticos asumidos.

El futuro es posible haciendo que otro mundo sea posible y alternativo al capitalismo globalizado neofascista ¡aquí y ahora!. No esperar que la irracionalidad de una minoría que detenta los bienes y medios de la humanidad toda, lleve a una guerra generalizada y a una crisis civilizatoria de imprevisibles consecuencias en todos los ámbitos. La libertad, democracia y justicia es el único camino imaginado por los zapatistas para construir un mundo nuevo, uno donde quepan *Otros mundos posibles y diferentes*.

Capítulo I.

Movimientos sociales, neoliberalismo, democracia radical y procesos identitarios.

a). Epistemología y teoría política en Bourdieu: hacia la praxis de una sociología política crítica y radical.

*Sólo la sociología de la sociología y del sociólogo-
pueden darnos un determinado dominio de los
objetivos sociales que es posible perseguir por medio
de las metas científicas que buscamos de manera inmediata.
Pierre Bourdieu. Seminario de París.*

Al plantearse la relación de epistemología y teoría política, se están considerando *las condiciones sociohistóricas de posibilidad de una ciencia de la sociedad*, en los contextos hegemónicos en que se desarrolla la praxis sociológica y de las ciencias sociales en general, en el marco de una sociedad contemporánea en crisis en los campos económicos-políticos-sociales y teóricos (filosofía, ciencia política y sociología), de sus grandes relatos y *a priori*s para definir postulados o sistemas filosóficos, orientados a encontrar la verdad del conocimiento o los criterios, procedimientos y condiciones de verdad que hay que seguir para tal efecto.

El desarrollo de una sociología reflexiva, comprometida con su quehacer científico y con un proyecto de investigación crítico, requiere la auto-observación crítica de sus procedimientos, métodos, postulados y de su ubicación política en un mundo de diferenciación social, de lucha simbólica y de violencia que permean los campos y el habitus de los sujetos. El concepto de reflexividad de esta sociología, se refiere a que el conocimiento que genera se *reintroduce* en la realidad que ella describe y en que los sujetos que la estudian son *hombres portadores de conceptos* capaces de observar y ubicar sus propias prácticas como tales y de asumir su agencia.

Como labor colectiva y reflexiva, la práctica sociológica requiere una visión clara de los procedimientos teóricos, objetivos epistemológicos y éticos, y de relaciones en que se inscribe de cara a la sociedad que estudia y a su compromiso político con ella, al ubicar su hacer siempre en relaciones de poder y

de diferenciación social, pues al proponer un modelo de interpretar el mundo y de sustentarlo, está ya revelando los procesos que determinan sus mecanismo de ocultamiento y de mistificación, como los límites fácticos y teóricos de su propia práctica sociológica a fin de superarlos, mediante una sociología reflexiva crítica de su propio *status* y hacer situado, que esté orientada a “*la exploración sistemática de las “categorías impensadas del pensamiento que delimitan lo pensable y predeterminan el pensamiento.”*”⁵

La construcción sociológica de la teoría social está referida así, a una praxis sociológica de una epistemología reflexiva realizada por el sociólogo⁶, que aborda su quehacer desde una autoconciencia crítica de su propia práctica y limitaciones sociohistóricas de su campo, sin concesiones ideológicas y dejando a un lado el sentido común para postular sus categorías, al considerar los fenómenos y estructuras sociales no transparentes para el actor y si funcionales sus representaciones, prácticas y habitus, a las hegemonías definidas en el campo respectivo y al capital involucrado:

Existe una correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras mentales, entre las divisiones objetivas del mundo social –particularmente en dominantes y dominados en los diversos campos- y los principios de visión y división que los agentes les aplican.⁷

El status epistemológico de la sociología reflexiva de Bourdieu, se sitúa en un constructivismo-estructuralista (genético) que busca descubrir “las estructuras más profundas enterradas en los diversos mundos sociales que constituyen el universo social, así como los *mecanismos que tienden a asegurar su reproducción o su transformación.*”⁸ y para ello, se requiere de la elección de un método que considera fundamental en la investigación sociológica, el cual es “una forma de plantear los problemas, un conjunto parsimonioso de herramientas conceptuales y

⁵ Bourdieu P. y Loic, Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva. (La práctica de la sociología reflexiva)* (Seminario de Paris). p. 75.

⁶ *Para un sociólogo, más que para ningún otro pensador, dejar el propio pensamiento en el estado de impensado (impensa) es condenarse a ser nada más que el instrumento de aquello que uno pretende pensar. Ibid., p. 330.*

⁷ *Ibid., p. 38.*

⁸ *Ibid., p. 31.*

procedimientos para construir objetos y transferir conocimientos recogidos en una área de indagación a otra.”⁹

Estas estructuras objetivas, concebidas como *espacios de posiciones*, tienen una objetividad de primer orden en el ámbito de “*la distribución de recursos materiales y medios de apropiación de bienes y valores socialmente escasos.*” Y el de segundo orden, consistente en *disposiciones expresadas en “sistemas de clasificación, esquemas mentales y corporales que funcionan a manera de patrones simbólicos para las actividades prácticas –conducta, pensamiento, sentimientos, y juicios- de los agentes sociales.”*¹⁰

La sociedad es, en esta doble dimensión objetiva-subjetiva, dos momentos dialécticamente relacionados (posiciones-disposiciones respectivamente) de un sistema de relaciones de poder y de significados entre grupos y clases considerando asimismo, que “*la conciencia y las interpretaciones de los agentes son un componente esencial de la realidad del mundo social.*”¹¹

El análisis se enfoca en la correlación de estructuras sociales-sistemas de representación simbólicos-cognitivos, que se expresan como sistemas de clasificación y división, que legitiman prácticas de poder y jerarquización social funcionales a la clase dominante:

La conservación del orden social es [reforzada de manera decisiva] por (...) *la orquestación de categorías de percepción del mundo social que, ajustadas a las divisiones del orden establecido (y, con ello, a los intereses de quienes lo dominan) y comunes a todos los espíritus estructurados conforme a dichas estructuras, se imponen con todas las apariencias de la necesidad objetiva.*¹²

Para considerar las dos dimensiones que constituyen a una sociedad diferenciada, definida como un conjunto de esferas relativamente autónomas, y no tanto como una totalidad societal homogeneizada en una identidad general concebida como capitalismo o modernidad, Bourdieu propone las categorías de *campo* y *habitus* que estructuran un conjunto de relaciones objetivas, definiendo al primero como un espacio socialmente estructurado, con valores y prácticas específicas de poder, en que los agentes luchan por un capital, según las

⁹ *Ibíd.*, p. 29.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 32.

¹¹ *Ibíd.*, p. 34.

¹² *Ibíd.*, p. 40.

posiciones que ocupan, y por la transformación o cambio de su lógica, delimitaciones y formas:

Un campo es un conjunto de relaciones objetivas e históricas entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder (o capital), mientras que el habitus consiste en *un conjunto de relaciones históricas depositadas dentro de los cuerpos de los individuos bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción.*¹³

El habitus es una matriz generadora y mecanismo estructurante, históricamente constituido en la sedimentación de las estructuras sociales, en disposiciones que operan internalizadas en el agente; con una lógica práctica, está inmerso en situaciones virtuales sedimentadas y abierto a lo impreciso, a lo más o menos de las relaciones con el mundo:

es el principio generador de estrategias que permite a los agentes habérselas con situaciones imprevistas y continuamente cambiantes (...) un sistema de disposiciones duraderas y trasladables que, integrando experiencias pasadas funciona en todo momento como *una matriz de percepciones, apreciaciones y acciones* y hace posible la realización de tareas infinitamente diversificadas.¹⁴

Para Bourdieu, lo objetivo-subjetivo son parte de un mismo proceso y determinación de las estructuras objetivas históricas y de las posiciones-disposiciones constituidas: la intersubjetividad se funda en estructuras históricas-objetivas por medio de la constitución de habitus y su génesis social se encuentra en sus estructuras objetivas y condiciones de operación.

Para definir la dominación, es necesario definir la génesis histórica de las disposiciones del agente, que surgen de las estructuras objetivas del mundo, y son la encarnación de relaciones subordinadas de poder, constituidas históricamente en las estructuras sociales. El análisis sociológico, se orienta al origen de la constitución de estas estructuras objetivas de dominación históricamente sedimentadas en las disposiciones del agente y en su habitus.

La concepción de la acción del agente, está definida en el *interés* y la *estrategia*, que no está determinada y orientada por las intenciones voluntaristas o utilitaristas instrumentales del mismo, se concibe como “el despliegue activo de líneas de acción objetivamente orientadas *que obedecen a regularidades y*

¹³ *Ibíd.*, p. 44.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 46.

*conforman patrones coherentes y socialmente intangibles.*¹⁵ La acción está concretizada en la concurrencia estructural y situada del campo-habitus en el que se haya el agente, que asume su agencia desde las condiciones concretas en que se expresa la reconstitución de las posiciones-disposiciones establecidas y de la forma de capital en pugna.

La primacía de las relaciones y de lo social, de la que parte la sociología reflexiva, frente al substancialismo expresado en anti(dicoto)nomías como estructura-agencia, resuelve la distinción unilateral de separar de un mismo proceso, elementos que se encuentran co-determinados en su sentido y función, en la producción de la realidad social: “...*la sustancia de la realidad social –de la acción no menos que de la estructura, y de su intersección como historia- yace en las relaciones.*”¹⁶

La perspectiva estructuralista-relacionista no enfatiza la superioridad categórica de uno de los términos, pues estos se definen en la dinámica concreta, histórica en que se constituyen y articulan como un haz de relaciones objetivas, para lo cual el campo y el habitus se corresponden en su función estructurante, y le dan una flexibilidad al análisis teórico-empírico de los procesos, al especificar espacios socialmente estructurados, con particularidades objetivas de lucha y dominación.

El campo entonces, al ser un conjunto de relaciones estructuradas en un espacio social de lucha y dominio de los agentes por una determinada forma de capital (poder), puede ser trastocado en sus configuraciones, divisiones y formas por los mismos agentes, quienes parten de un habitus interiorizado, mediante un conjunto de disposiciones que le dan la posibilidad de situarse en el campo con un sentido práctico y luchar por transformarlo en sus delimitaciones y jerarquías dominantes. Los agentes parten de una estructura histórica-social dada y sedimentada en el habitus, en la que asumen su agencia dentro de determinados condicionamientos del campo, con la capacidad de incidir en las relaciones de dominio que articulan objetivamente.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 56.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 43.

La política en esta concepción dinámica de las relaciones de poder, es “un intento de *transformar los principios de la visión* mediante los cuales *construimos* (y por tanto podemos formar racionalmente y humanamente) la sociología, la sociedad y, en última instancia, a nosotros mismo.”¹⁷ Se requiere entonces, un cambio radical en las estructuras cognitivas-mentales de los agentes y en la lógica y configuración de un campo y habitus respectivo, en tanto que principios y conjunto de relaciones objetivas dominantes que estructuran las posiciones-disposiciones en función de los poderes establecidos.

La epistemología establece un horizonte de legitimación cognitivo en el que *lo real, la verdad*, el orden social dominante, pueden ser justificados desde concepciones que clasifican, jerarquizan y definen valores congruentes con sus intereses hegemónicos; está ligada por ello, a una teoría política, al filtrar la realidad desde sus concepciones positivistas, científicas, empiristas, o de ideologías que sustentan un orden teórico y político, tanto en el acceso al conocimiento-realidad mediante la educación elitista, como en la imposición de programas de estudio en las universidades privadas que están lejos de considerar la teoría crítica en su cabalidad para la formación de sus científicos sociales:

La teoría del conocimiento es una dimensión de la teoría política porque el poder específicamente simbólico de imponer los principios de construcción de la realidad, -en particular de la realidad social- es una dimensión principal del poder político. (...) La teoría del conocimiento y la teoría política son inseparables: toda teoría política contiene, al menos implícitamente, una teoría de la percepción del mundo social organizado de acuerdo con oposiciones muy análogas a aquellas que pueden encontrarse en la teoría del mundo natural.¹⁸

En tanto que inscrita en relaciones de poder, la sociología no puede más que definir estas prácticas, ubicándose política y teóricamente frente a ellas, al mantener su propia autonomía científica y de las ciencias sociales en general, de los poderes fácticos y en pos de las estructuras objetivas-cognitivas del propio campo científico para desmitificar su función política en la obnubilación de los procesos histórico-políticos, permeados siempre por luchas de clase y de poder.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 99.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 89.

La sociología reflexiva, está orientada a proponer una transformación de las estructuras de poder que determinan los campos científicos, y constituir un habitus que exprese una concepción crítica de lo *real* y de los procedimientos para definirlo, concebirlo y recrearlo en sus estructuras objetivas regulares y en su reconceptualización sistemática, circular, de los procesos de conocimiento que parten tanto de lo abstracto como de lo concreto, con primacía de la teoría sobre la experiencia:

la sociología como una ciencia eminentemente política en tanto se halle crucialmente involucrada y atrapada en estrategias y mecanismos de dominación simbólica. El asunto en juego es la lucha interna por la autoridad científica en el campo de la ciencia social, esto es *por el poder de producir, impulsar la representación legitimada del mundo social*, es uno de los asuntos en juego en la lucha entre clases en el campo político. (...) La idea de una ciencia neutral es una ficción, y *una ficción interesada, que nos permite pasar por científica una forma neutralizada y eufemística de la representación dominante del mundo social que es particularmente eficaz en su aspecto simbólico porque es parcialmente irreconocible. **Al descubrir los mecanismos sociales que aseguran el mantenimiento del orden establecido y cuya eficacia propiamente simbólica descansa en el no reconocimiento de su lógica y efectos**, la ciencia social necesariamente toma partido en las luchas políticas.*¹⁹

Así, la construcción de la teoría y su aplicación se relacionan con posiciones que legitiman relaciones de poder en concepciones acordes a regímenes de explotación y dominio (el fascismo, el estalinismo, el capitalismo): el grupo de los científicos en el porfirismo, los centros de análisis económico como la CEPAL, la de Chicago, y en general *Centros de Investigación*, que legitiman procesos de explotación por empresas, o realizan investigaciones a favor del capital y del gobierno y sus intereses geopolíticos.

La deconstrucción del conocimiento es una función reflexiva y práctica de la sociología, que conlleva la definición de las herramientas categoriales, en su relación concreta con los procesos empíricamente objetivizados que aborda en sus regularidades subjetivas-objetivas-estructurales-históricas, y en el ámbito del discurso sociológico que lo expresa, mediante un lenguaje crítico y desmitificado, consecuente con la historicidad de la disciplina:

El conocimiento debe ser deconstruido, las categorías son derivaciones sociales contingentes y e instrumentos de poder (simbólico) que poseen

¹⁹ *Ibíd.*, p. 89.

una eficacia constitutiva, y las estructura del discurso sobre el mundo social a menudo son preconstrucciones sociales políticamente cargadas.²⁰

La construcción del objeto se realiza en todos los aspectos y relaciones tanto teóricas, metodológicas y empíricas, considerándolo en sus diversas dimensiones y estructuras objetivas regulares, sin absolutizar ni imponer el uso del método y las técnicas de análisis y conjunto de datos, para llenar categorías que no se han definido en todos sus aspectos. La elección del método está entonces estrechamente ligada a la construcción teórica del objeto y paralela a la utilización de indicadores pertinentes para su análisis. Para ello, es necesaria la permanente retroalimentación teórica-empírica-metodológica del proceso, y de una reflexión crítica-epistemológica del sociólogo, de su propia práctica de investigación, que no puede dejar en manos de otros.

La necesidad de establecer correlaciones categoriales y empíricas de los procesos estudiados en sus diversas relaciones por las ciencias, se avoca en concebir la construcción sociológica del conocimiento en forma relacional y a estas categorías como *caja de herramientas para resolver problemas* sobre la investigación respectiva. La necesidad de la división del trabajo sociológico no puede asumirse como estancos de las respectivas ciencias o técnicas, ni las dicotomías de sujeto-objeto, pueden mantenerse, al estar inmerso en el mismo proceso analizado el sociólogo y su práctica, como parte de la sociedad misma (Luhmann, Niklas).

Las clasificaciones arbitrarias o la utilización de tipologías impuestas más por una concepción instrumental del objeto, desde posiciones dominantes de poder, en donde el antropólogo se ubica superior (status social y civilizatorio) a las culturas que analiza, desde su perspectiva de los *Otros*, como *objetos a observar, interpretar, comprender y explicitar*, sin reparar en las distinciones categoriales como herramientas y su fetichización como medios en sí mismos para reconstruir categorialmente un *objeto-realidad*, parte de considerar a la teoría separada de los

²⁰ *Ibíd.*, p. 84.

procedimientos, técnicas y prácticas sociológicas, y su fetichización desde el teoricismo.

La primacía de la teoría sobre la experiencia, implica una interpretación permanente de esta última, que relacionada al procedimiento y adecuación metodológico hacia su acercamiento, debe llevar a una explicación sustentada por la razón científica, de las estructuras objetivas y regularidades del proceso estudiado, considerando su dinámica relacional con otros procesos y sus manifestaciones concretas, históricas, tanto en las significaciones de los agentes que asumen su habitus, como en la fenomenología social a considerar en las estrategias socioculturales de los mismos.

Al no considerar la teoría en su concepción logocéntrica, su aplicación está en la práctica de una sociológica reflexiva comprometida con disposiciones de un habitus científico crítico, y en que la organización social de la producción y circulación científica y el intercambio comunicativa no estén acotados por poderes administrativos o hegemonías filosófico-teóricas, encaramadas en los centros de investigación, que más que a orientarse a develar la verdad sociológica, están imponiendo concepciones ligadas a sus intereses ideológicos más que científicos, y a subsumir la infraestructura académica a intereses fácticos que imponen modos y procedimientos desligados del interés epistemológico y sociológico por una investigación integral-comprometida, reflexiva.

Las ciencias sociales para seguir siéndolo, no pueden *negociar* la verdad con los poderes fácticos a cambio de financiamiento o de prebendas para una investigación acotada simplemente a concluir estudios sesgados o llenar machotes de investigación que promueven la calidad, excelencia de productos o *fundamentan* procesos ecocidas o de ingeniería genética para comercializar semillas o procedimientos de fertilización.

Los postulados de una sociología reflexiva, deben ser replanteados en forma permanente por su propia praxis epistemológica y de interpelación socio-histórica de los procesos en que está inmersa, pues estos están en constante movimiento y contradicción, y las dicotomías que refieren, no son más que la

incapacidad de ver los dos términos correlacionados, como parte de un mismo proceso general al que no se accede *sin cambiar estructural y radicalmente la lógica y el enfoque teórico y práctico desde donde se le define como tal*, por ejemplo las dicotomías sujeto-objeto, individuo-sociedad, o estructura-agencia, replanteadas y criticadas respectivamente por Bourdieu, Luhmann, y Giddens. O el giro lingüístico dado por la filosofía analítica del lenguaje y de la hermenéutica crítica de Apel y Dussel, para tratar de superar el paradigma de la filosofía de la conciencia y del sujeto, desde una pragmática trascendental orientada a las condiciones ideales de todo entendimiento posible de la experiencia, mediante la razón comunicativa.

La función de las ciencias sociales y de la sociología política en particular, está en replantear una nueva forma desmitificada de concebir y estar en el mundo,²¹ al asumir esta su agencia contra las condiciones sociohistóricas que imposibilitan su práctica, y combatir con las armas de la crítica y la crítica de las armas, pero también con la praxis sociopolítica (Marx, Lenin, Gramsci, Derrida), a las concepciones mistificadoras de los procesos sociales, que sustentan su dominio simbólico-cognitivo, en campos funcionales a su hegemonía.

Y también desde una ontología crítica, que cuestiona la orientación e historicidad de una sociedad de la simulación operativa, estacionaria, del espectáculo, del hedonismo, del vacío de su reproducción y del desgarramiento heideggeriano que aqueja la visión del sujeto caído en el nihilismo de su modernidad, sin espacio y lugar para estar y ser diferente, y vacía de un sentido vital del hacer (*la vida concebida como la experiencia vital de pertenencia societal, simultanea y total de la autoconciencia colectiva moderna*).

Para cambiar el habitus y las formas de capital del campo, se requiere por tanto, cambiar las estructuras históricas-objetivas que constituyen su génesis, tanto como las estrategias, representaciones y el interés de los agentes, en un proceso histórico de cambio radical de las condiciones socio-históricas, en que se inscribe todo proceso de conocimiento y de poder.

²¹ “el trabajo sociológico es desnaturalizar y desfatalizar el mundo social, esto es, destruir los mitos que ocultan el ejercicio del poder y la perpetuación de la dominación.” *Ibíd.*, p. 87

El horizonte cognitivo-simbólico-histórico de legitimación del poder, es deconstruido en su génesis estructural-social-histórica, por esta sociología y teoría política, que además de mostrar las correlaciones y lógicas del proceso de dominación, propone una práctica política de cambio en la organización social y en la producción del conocimiento y su adquisición, donde prevalezca la razón y verdad relativa, desde la temporalidad y contingencia en que se reflexiona todo proceso de conocimiento del mundo.

Se plantea así, una sociología política y una epistemología reflexiva, críticas, comprometidas en su hacer, que asuman una historicidad libertaria, dirigida a socavar la dicotomía de dominantes-dominados en la propia estrategia e interés de los agentes, mediante la forma política de una democracia radical, que interpele permanentemente los consensos y poderes fácticos, hacia su destronamiento. Se niega así, la falsa neutralidad objetivante de las ciencias sociales y la relatividad subjetivante o ideológica, pues los dos términos están planteados en la propia praxis histórica de los sujetos como agentes, ya que éstos están en la sociedad, como ésta está dentro de los mismos, encarnada en su habitus.

La sociología reflexiva, concebida como una sociología política que busca determinar las relaciones de poder y los sistemas cognitivos-simbólicos concurrentes de legitimación, establece los procedimientos teórico-metodológicos referidos, para definir el conjunto de relaciones objetivas en el campo de lo político y su estructuración en la constitución de un habitus crítico y *libertario*, inscrito en un campo que determine una forma de capital, de poder político colectivo, transformador de sistemas de dominación.

*b). Movimientos sociales, sujeto democrático-político
y procesos identitarios.*

*"El problema con la realidad, es que
no sabe nada de teoría."
Don Durito de La Lacandona.*

¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos de los movimientos sociales en relación a una teoría social en general y su explicitación desde la sociología política en particular? El enfoque epistemológico, político y hermenéutico busca explicar las causas, sentidos y racionalidad *contestataria-contenciosa* de los movimientos sociales y sus presupuestos teóricos-históricos desde el análisis categorial de sus postulados críticos. El estudio de la acción social y la praxis política, así como los procesos, acciones colectivas y antecedentes, que definen a los movimientos sociales, se enfoca en una crítica a la modernidad capitalista neoliberal, como macroproceso histórico económico-político-cultural que engloba la democracia como igualdad social desde el liberalismo político, y se sitúa en la etapa de una racionalidad posconvencional posible frente a la crisis estructural del capitalismo neoliberal y su salida histórica neofascista apocalíptica de guerra global contra los marginales.²²

Los movimientos sociales han sido cosificados como personajes, substancializados históricamente monolíticos, definidos como masa amorfa irracional que reacciona por imitación o manipulación; concebidos en términos psicologistas o empiristas como datos, en que creencias, estructuras de valores y organizativas generan acción colectiva; también producida por tensiones estructurales de la modernización capitalista y por la dinámica de las sociedades complejas modernas; así como signos de disfuncionalidad de sistemas institucionales y procesos políticos concretos, enmarcados en un determinismo histórico de los procesos sociales de cambio y concebidos como sujetos históricos de las transformaciones estructurales radicales de la sociedad contemporánea.

²² Cisneros Sosa, Armando. *Crítica de los movimientos sociales*. México, Ma. Porrúa Editores-UAM-Azt, 2000.

Reducidos también en términos instrumentales a un tipo de racionalidad, a una estructura organizativa y de movilización (medios) y a la satisfacción de sus demandas como fines propuestos; con base en una razón imputada a los sujetos-objetos en la que *todos* orientarían su acción por *incentivos*, en relación a costos-beneficios para la movilización. Sin considerar, como parte de su proceso constitutivo, los tipos de acción y orientación de los movimientos, en que son más costos que beneficios y la conformación de identidades colectivas, valores, solidaridad y sentido, que orientan la acción colectiva organizada de los sujetos: identidades colectivas que se conforman en el conflicto y oposición del universo histórico-político concreto en el que surgen: del capitalismo neoliberal globalizado y su crisis.

El análisis de los movimientos sociales se enfoca a definir *histórica y sociológicamente: cuándo, dónde, quienes, cómo, y porqué* organizan la solidaridad, representan y defienden una identidad; explicitan-expresan un conflicto y rompen el orden social y político concreto, con acciones colectivas organizadas, ciclos de protesta, desafíos simbólico-culturales a las instituciones y a las elites, por reivindicaciones que cuestionan el sistema normativo vigente; así como en las condiciones manifestadas en el discurso del agravio, señalado como injusticia, que debe ser resuelto y visto con un enmarcamiento cognitivo-político de sentido de los participantes: como principio y motivo de acción colectiva organizada, formalizada, potenciada y realizada en estructuras organizativas y en ciclos periódicos de movilización.

Los movimientos sociales, como *sistemas de acción social colectiva organizada*, son el resultado de la *interacción-reconocimiento-negociación y articulación* de sujetos sociales, conformados como sujetos políticos ante el conflicto, con ciclos de protestas y estructuras de movilización, con base en identidades colectivas, sociales y políticas ya conformadas y resignificadas en la propia praxis sociopolítica, y en referencia a una estructura de oportunidades políticas para la movilización, de acuerdo a la coyuntura histórica-política favorable a la misma.

Los movimientos sociales surgen desafiando a las elites y a las instituciones, por agravios y demandas económicas, políticas o socioculturales y por factores estructurales que se expresan en la esfera política. Las estructuras política-organizativas del movimiento, las redes sociales y las organizaciones que lo conforman, el tipo de liderazgo y de alianzas con actores políticos afines, son los elementos que le dan viabilidad a la acción colectiva para mantenerse. Las identidades políticas se basan en una ideología definida en sus demandas y constituida o reconstituida en la propia praxis sociopolítica de interpelación a los actores del sistema político. La interrogante principal al respecto es: ¿Cómo surge, se desarrolla y mantiene la acción colectiva organizada, contenciosa de los movimientos sociales y se constituye el sujeto democrático político?

La acción colectiva contenciosa es el acto que define a todos los movimientos sociales.²³ El desafío a las elites y a las instituciones, surge en momentos en que se abren posibilidades en la estructura de las oportunidades políticas para la acción colectiva organizada, mediante repertorios organizativos y ciclos de protesta, con demandas y objetivos comunes y marcos instituidos del sentido de la acción colectiva.

Los movimientos sociales se manifiestan con acciones colectivas-organizadas, ciclos de protesta y repertorios de movilización, que representan desafíos simbólicos y políticos contra las elites y las instituciones, que buscan mantener o modificar los sistemas sociales-políticos y utilizan todo tipo de recursos, estructuras de movilización y prácticas sociopolíticas para lograr sus metas. Son indicadores de conflictos políticos, cambios sociales y malestares culturales, o proyectos libertarios-emancipadores. Se conciben como: “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades.”²⁴ Son el resultado de procesos sociopolíticos contradictorios en que

²³ Tarrow, Sidney (1998). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. p. 19.

²⁴ *Ibíd.*, p. 21.

se constituye y mantiene la acción colectiva organizada, mediante una cultura, identidad y práctica política común:

Los actores colectivos sean vistos como el resultado de complejos procesos que favorecen o impiden la formación y el mantenimiento de vínculos de solidaridad, cultura compartida y organización, todos los cuales hacen posible la acción común. En otras palabras, la acción colectiva es vista como un producto social, como un conjunto de relaciones sociales, y no como un dato primario o identidad metafísica determinada.²⁵

El surgimiento de los movimientos sociales se produce “como respuesta a oportunidades políticas para la acción colectiva que el medio ofrece, pero su desarrollo se ve firmemente determinado por sus propias acciones. Más concretamente, *es la organización formal que se supone representa al movimiento la que, cada vez más, determina el curso, el contenido y los resultados de la lucha.*”²⁶

En el estudio de los movimientos sociales, según la teoría de la movilización de recursos basada en la elección racional, y la de los procesos políticos, se consideran tres procesos por los que surge, se forma, se mantiene y decae la acción colectiva contenciosa y el contexto sociopolítico en el que se desarrolla, así como los marcos de interpretación en que se legitima: 1. La *estructura de oportunidades políticas* (EOP), que posibilita el aprovechamiento del contexto sociopolítico para surgimiento de la acción colectiva organizada, 2. Las *formas de organización* (tanto formales como informales) a disposición de los contestatarios, y 3. Los *procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social* que median entre la oportunidad y la acción, los cuales se denominan respectivamente: 1. Estructura de oportunidades políticas (EOP), 2. Estructuras de movilización (EM) y 3. Procesos enmarcadores (PE).²⁷

La EOP se refiere a “dimensiones consistentes –aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales del entorno político, que fomenta o desactiva la acción colectiva entre la gente.” La adecuada concepción de la EOP mediante

²⁵ Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, Colmex, p. 162.

²⁶ Zaid Mayer, N., Dough, Mc Adam, John D. Mc Carthy (ed.). *Movimientos sociales comparados*. p. 40.

²⁷ *Ibíd.*, p. 21.

los procesos enmarcadores por los movimientos sociales, reduce los costos que pueden tener su acción colectiva contestataria, frente a la represión, las políticas del Estado y su acotamiento institucional.

Los movimientos sociales frente a los contextos sociopolíticos regionales-nacionales, al sistema político y a los actores, enfrentan restricciones o incentivos para la acción colectiva contenciosa: La división de las elites, las crisis de las políticas públicas, de las instituciones pueden producir contextos favorables o no para el surgimiento, desarrollo y consolidación de los mismos. La interacción entre los movimientos sociales y la política institucionalizada del Estado y los cambios en la estructura institucional son parte de las EOP.

Los factores a considerar en la EOP son: 1. El grado de tendencia a la apertura del sistema político institucionalizado, 2. La estabilidad en las alineaciones de las elites que defienden determinadas líneas políticas. 3. La posibilidad de contar o no con el apoyo de estas elites, 4. La capacidad estatal para reprimir los movimientos sociales y su tendencia a hacerlo.²⁸

Las estructuras de movilización a su vez hacen posible, junto con los cambios en la EOP y los marcos interpretativos que los movimientos sociales surjan, se consoliden y mantengan su acción colectiva con estructuras y formas organizativas tradicionales y emergentes para la movilización; redes sociales formales e informales y la utilización de repertorios de protesta-resistencia, heredados de culturas tradicionales como modernas.

La teoría de la movilización de recursos centra su atención en los procesos, estructuras y formas organizativas y de movilización (formales e informales), de los movimientos sociales, como medios fundamentales para la dinámica y eficacia de la acción colectiva. Los análisis comparados de casos han enfatizado la infraestructura, los medios, las redes sociales, la relación entre formas organizativas y tipos de movimientos, así como la influencia que tiene la cultura organizativa y las estructuras estatales al respecto. Los factores organizativos son importantes para definir el surgimiento de los movimientos sociales; los patrones

²⁸ *Ibíd.*, p. 32.

organizativos y las organizaciones generadas por el movimiento, pueden determinar el tipo de acción colectiva y las potencialidades de movilización para la acción contenciosa.

La EOP sólo es aprovechable con los marcos interpretativos legitimadores de los movimientos sociales que definen las situaciones y el entorno político favorable, a su vez las estructuras de movilización y formas organizativas dan solidez y base de apoyo a los miembros: definen roles, jerarquías y objetivos, al institucionalizar patrones organizativos y de liderazgo, que hacen posible la coordinación y movilización de los miembros del movimiento. La relación dinámica de estos tres elementos y su análisis estructural y coyuntural dan luz para definir el surgimiento, formas y desarrollo de la acción colectiva.

Las estructuras de movilización son así: “los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente pueda movilizarse e implicarse en la acción colectiva.”²⁹ y medios por los cuales se vincula el centro con la periferia. Los tipos organizativos definen formas y posibilidades de los movimientos sociales y si estas formas determinan o no la consolidación de los mismos. Se definen también como “las formas consensuadas de llevar al cabo acciones colectivas, a los repertorios tácticos, a formas organizativas de movimientos sociales concretos y a repertorios modulares de los movimientos sociales.”³⁰

Las redes sociales formales e informales, como parte de las estructuras de movilización, son fundamentales para la articulación, reclutamiento, movilización y base social de los movimientos sociales. Las relaciones e interacciones personales institucionalizadas, ya sea familiares, sociales o comunitarias, son estructuras sociales que dan sustento social organizativo y de movilización a los movimientos, así como las comunidades de memoria como grupos de miembros desmovilizados que aportan base social organizativa permanente.

²⁹ *Ibíd.*, p. 24.

³⁰ *Ibíd.*, p. 206.

La *densidad de las redes sociales* (Tilly), se refiere a la densidad de las relaciones sociales creadas por los múltiples vínculos institucionales.³¹ La estructura de los liderazgos, la descentralización o centralización de las decisiones y en general, los patrones organizativos definen el tipo y dinámica del movimiento y sus posibilidades para mantenerse. Las estructuras de movilización tienen su principal base organizativa en redes sociales: “las formas más efectivas de organización se basan en redes sociales autónomas e interdependientes vinculadas por estructuras de movilización informalmente coordinadas.” Se consideran tres tipos de organización de los movimientos sociales:

Organización formal: como una organización compleja o formal, que identifica sus objetivos con las preferencias de un movimiento o un contramovimiento social, e intenta materializar esos objetivos

Organización de la acción colectiva o la forma en que se llevan a cabo las confrontaciones con los antagonistas. La organización de la acción colectiva va desde agrupaciones temporales de gente insatisfecha hasta la creación de células, ramas y milicias estables.

Las estructuras conectivas de movilización. Que vinculan a los líderes con la organización de la acción colectiva —el centro con la periferia— permitiendo la coordinación del movimiento y que éste perdure en el tiempo.³²

Los postulados a considerar sobre las estructuras de movilización son:

las estructuras de movilización pueden existir previa y autónomamente respecto al liderazgo del movimiento y operar a través de otras organizaciones o en el seno de las instituciones. (p.e. Las redes sociales de las comunidades indígenas y las organizaciones campesinas independientes ARIC-UU, CIOAC).

la organización óptima de la acción colectiva se apoya en las redes sociales en las que normalmente vive y trabaja la gente, ya que es más fácil transformar su confianza mutua en solidaridad.

Los poderes de los MS provienen de recursos externos-internos; la movilización de la base depende no de la organización formal sino de redes sociales estables y de las estructuras de movilización que vinculan a los seguidores.

Un movimiento solo queda bajo el dominio de una única organización cuando las estructura de movilización son internalizadas y la organización de la acción colectiva queda bajo el control de los líderes del nivel superior.³³

³¹ *Ibíd.*, p. 209.

³² *Op. cit.* Tarrow, p. 236.

³³ *Ibíd.*, p. 237.

Las estructuras de movilización pueden tener diversas escalas, integrando a movimientos sociales organizados (MSO), ONG, grupos de presión, de base, locales, etc., con estructuras institucionales viables para canalizar la movilización y para el sostenimiento de la organización. En cuanto a este tipo de redes formales e informales, respectivamente son redes de activistas, grupos afines, comunidades de memoria, MOSs, comités de protesta, escuelas de movilización, y redes de amigos, vecinos, iglesias, sindicatos, y asociaciones profesionales.³⁴ La base territorial jurisdiccional de un movimiento, los grupos de base, las instituciones sociales locales, las redes, los medios y vínculos sociales, las OMSs tanto locales como transnacionales, y los actores diversos son parte de la conformación de EM.

Las estructuras de movilización, repercuten en cuanto a la viabilidad del movimiento para reclutar miembros, capacidad de movilización, coordinación, dinámica, crecimiento, y devenir del mismo frente al sistema político y a las instituciones. El estudio diacrónico y sincrónico de las estructuras de movilización proporciona información empírica importante, para caracterizar y definir las interacciones y articulaciones de los miembros de un movimiento social y las relaciones institucionalizadas o no con los actores políticos y sociales establecidos. Las estructuras de movilización pueden asumir diversas formas híbridas, innovadoras de las estructuras organizativas. Su tipología y estudio comparado muestra los factores claves que pueden definir la capacidad de un movimiento social en conjunción con su interacción y dinámica de la EOP y los marcos interpretativos.

La teoría de la movilización de recursos muestra los medios y mecanismo instrumentales para llegar a los fines contenciosos y de movilización y es útil para comprender los componentes estructurales-organizativos de la acción colectiva. No se pregunta los porqués del conflicto social, ni las determinaciones sociológicas-histórico-políticas de la acción colectiva: ubica recursos y estructuras como entidades positivas para los movimientos sociales sin analizar los orígenes

³⁴ *Op. cit.* Zaid, Mayer, p. 211.

de los movimientos sociales como parte de conflictos estructurales de sociedades capitalistas, de dinámicas societales y del sentido de la acción social inmersa en procesos de integración o desintegración social.³⁵ Los actores políticos son factores relacionados estructuralmente, sin definir sus determinaciones políticas concretas como régimen establecido: el Estado, las instituciones y el sistema político son analizados sólo en sus derivaciones estructurales y sus posibilidades de absorber el conflicto social.

Los procesos enmarcadores definen el sentido y marco interpretativo de la acción colectiva, dando legitimidad a los miembros para la movilización, mediante una interpretación común de los contextos sociopolíticos y los incentivos para ello. Aprovechan las crisis y debilidades de legitimidad del sistema político, la división de las elites o los contextos de crisis financiera para llevar al cabo movilizaciones, interpelar a las autoridades, a las instituciones y a los grupos de poder:

El conflicto se plantea principalmente sobre un terreno simbólico, mediante el desafío y la desestabilización de los códigos dominantes sobre los cuales se funda las relaciones sociales dentro de sistemas informatizados de alta densidad. La simple existencia de un desafío simbólico es, por ser, un método para desenmascarar los códigos dominantes, un modo diferente de percibir y denominar el mundo.³⁶

Los elementos a considerar en los procesos enmarcadores son: a. El bagaje cultural, b. Las estrategias enmarcadoras por las que optan los grupos, c. La lucha que se genera entre un grupo que desea estructurarse y otros agentes de la acción colectiva, d. La estructura y el papel desempeñado por los medios de comunicación en esta batalla, y e. El impacto cultural que el movimiento puede tener al modificar elementos culturales que constituyeron su razón primera de ser.³⁷

Tarrow plantea la categoría de marcos para la acción colectiva, con base en David Snow y en Erving Goffman, quienes sostienen que “existe una categoría especial de sobrentendidos cognitivos –marcos para la acción colectiva- que están relacionados con el modo en que los movimientos sociales construyen el

³⁵ *Op. cit.* Cisneros, Sosa, p. 162.

³⁶ *Op. cit.* Melucci, Alberto, p. 164.

³⁷ *Op. cit.* Zaid Mayer, p. 44.

significado, a.- Esquema interpretativo que simplifica y condensa el mundo de ahí fuera puntuando y codificando selectivamente objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y secuencias de acciones dentro del entorno presente o pasado de cada uno.”³⁸

Los procesos enmarcadores hacen posible la elección de una determinada estructura de movilización por los miembros de un movimiento social y su consolidación organizativa, definen los por qué y las razones consensuadas para darle sentido, en adscripciones de sentido, mediante la interacción y deliberación sobre las formas de articulación del movimiento. Mientras la toma de decisiones sea más descentralizada, la estructura de valores sea común y coherente, y las alianzas sean fuertes como los conflictos débiles las estructuras organizativas y el movimiento serán más fuertes.³⁹

La EOP, la EM y los PE tienen una correlación estructural y dinámica en el estudio de los movimientos sociales y su surgimiento. Las tipologías al respecto pueden mostrar, con estudios históricos comparados los factores diversos en que se conforman y surgen los movimientos sociales:

A lo largo del surgimiento de la acción colectiva, el papel crítico lo desempeñan las oportunidades que, para la acción, ofrece el medio. Posteriormente, es el movimiento mismo el que debe pasar a ser objeto preferente de estudio.⁴⁰

El estructural-funcionalismo desarrolló una teoría sobre la acción colectiva y los movimientos sociales representada por tres autores clásicos, Neil J. Smelser y su obra fundamental: *Teoría del Comportamiento colectivo* (1963), que se convertiría en el estudio clásico de la acción colectiva y de los movimientos sociales, con base tanto en la movilización de recursos como en la obra y principios funcionalistas de Talcott Parsons. Así como la obra de Shmuel N. Eisenstadt, la cual se centra en una crítica a la modernidad como parte de una teoría de la sociedad y el cambio definido como proceso de la tensión entre la diferenciación e integración social, definido en la dicotomía centro-periferia y en una filosofía de la historia.

³⁸ *Op. cit.* Tarrow, p. 214.

³⁹ *Op. cit.* Zaid Mayer, p. 218.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 41.

Gino Germani con base en la teoría de Max Weber y con cierto uso del estructural-funcionalismo y ubicando al proceso de modernización latinoamericana y a la propia modernidad como macroproceso histórico fundamental, plantea las contradicciones y conflictos sociales tanto por las tensiones estructurales como por la diferenciación entre sociedades tradicionales y modernas.

El proceso contradictorio de la modernidad que por un lado supera a las viejas estructuras tradicionales, convencionales y por otro crea tensiones estructurales tanto en el ámbito cultural como en el sociopolítico particularmente en América latina, se cuestiona en forma paradójica como parte de la marginación, exclusión, pobreza y, por otra, como tránsito a una sociedad más democrática, a través de las libertades que ofrecía el liberalismo político, pero basada en la diferenciación social, el modelo occidental y el mestizaje y sujeción creado a partir del sincretismo en la etapa colonial.

Smelser basa su análisis en el postulado funcionalista de que el sistema de valores, normas y creencias es el factor que puede generar tensiones estructurales que llevan a los actores sociales a reaccionar y que a su vez el sistema social busca estabilizar las disfunciones y conflictos sociales. Estudia las causas y tendencias de la acción colectiva mediante un análisis empírico sistemático y riguroso, principalmente en los Estados Unidos, en el que analiza todo el espectro de la acción colectiva. Las preguntas centrales que se hace son: ¿Por qué ocurren los movimientos sociales? Y ¿Cuáles son sus efectos? ¿Cuál es la relación entre las determinantes y los resultados de la acción colectiva? Realiza una revisión crítica de la Escuela de Chicago y el interaccionismo simbólico de Blumer. Para Blumer hay cuatro tipos de conducta colectiva: multitud actuante, multitud expresiva, masa informe y público; lo divide a su vez en criterios psicológicos, comunicacionales y formas de movilización según el tamaño de los grupos.

El enfoque psicológico propio del funcionalismo lleva a buscar las condiciones sociales en que se da la acción colectiva y sus valores. Para el funcionalismo, la estructura es el conjunto que da continuidad a un sistema y las

funciones, como su dinámica interna, señalando el cambio social como producto del sistema de valores de la sociedad. Los puntos básicos del estructural-funcionalismo son:

- Un cambio originado en un sistema social puede influenciar a otro sistema social
- La tensión estructural es un condicionante del cambio, bajo la condición de su magnitud
- El cambio estructural implica una alteración de la cultura normativa de los valores del sistema.
- El cambio sólo es posible cuando los mecanismos de control fallan para contener los factores de la tensión
- La naturaleza interdependiente tanto de las variables del sistema como de sus partes y unidades, impiden ver el cambio como un proceso teleológico
- La magnitud del disturbio, tanto en cantidad como en calidad, es factor de cambio
- El cambio implica valoración de la jerarquía de los aspectos afectados del problema. De menor importancia son los roles afectados, les siguen las subcolectividades, en seguida las normas, y finalmente los valores
- Las creencias generalizadas, definidas como utopías o idealizaciones del pasado, son focos de ansiedad y tensión
- El cambio estructural es sólo un resultado posible de la tensión. Otros son la solución de la tensión, dejando el sistema intacto, y la radical disolución del sistema
- Severas y prolongadas pérdidas sociales relativas pueden eventualmente emerger como síntomas de disturbio
- Las sociedades complejas tienen relativamente bajos niveles de especificación y altos niveles de segmentación estructural.⁴¹

Smelser define los valores como “construcciones ideales que actúan como guía del esfuerzo humano (...) son expresiones de los sistemas sociales en un momento histórico determinado aceptados o en forma más o menos universal, pueden entrar en conflicto con nuevos valores desencadenando comportamientos colectivos.”⁴² Las causas de los conflictos son un conjunto de determinantes: La conductividad estructural, la tensión estructural, la creencia generalizada, los factores precipitantes, la movilización de los participantes para la acción y el control social.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 83.

⁴² *Ibíd.*, p. 85.

Los componentes estructurales, el sistema de valores, son determinantes en la acción colectiva y su relación con los movimientos que buscan la reconstrucción de su sistema de valores: los sistemas de normas como factor de los movimientos que buscan la reconstitución de la legislación, las motivaciones y creencias que pueden producir estallidos y pánico y los instrumentos referidos a reacciones de pánico y furor colectivo.

Los valores son elementos integradores de la conducta y el cambio está ligado al sistema de valores. La movilización social es una búsqueda de reformas que se nutre de la estructura social y que es socialmente inducida. Las tensiones estructurales se manifiestan en crisis económicas, migración o periodos políticos. Las creencias generalizadas son la hostilidad, las normas, etc.

En la movilización para la acción influyen los tipos de liderazgos, su grado de institucionalización, estructura social, ayuda material y accesibilidad. El control social del Estado impide o frena los condicionantes anteriores de la acción social, mediante la destrucción del enemigo o el mejoramiento de equipos preventivos contra el mismo, así como las normas, la información y la comunicación.

El conjunto de causas y componentes de la acción constituyen una tipología del comportamiento colectivo y los tipos elementales de los movimientos sociales: el miedo o pánico, el furor colectivo, el estallido hostil y el movimiento normativo. Smelser analiza las causas culturales, políticas y económicas de los conflictos, principalmente en Estado Unidos: “Los grupos aparecen (...) movidos por condiciones y creencias generalizadas, sujetos a tensiones estructurales y a reglas de movilización, enfrentados a los mecanismos del control social y provocados por factores desencadenantes.”⁴³ En estos planteamientos, no realiza una crítica de la acción, se basa en una teoría de la estabilidad social como parámetro de lo conflictivo; el estudio empírico es sistemático pero adolece de una interpretación más integral de los factores políticos, culturales, históricos y éticos que son fundamentales para el análisis, incluso puramente estructural.

⁴³ *Ibíd.*, p. 94.

Otro representante del estructural funcionalismo es Shmuel N. Eisenstadt, quien desarrolla una teoría del conflicto basada en una crítica de la modernidad como fenómeno y proceso histórico generador de transformaciones macro sociales e históricas, subrayando el proceso de diferenciación e integración como parte de una filosofía de la historia, de la diferenciación de los sistemas sociales generada por la tensión entre centro y periferia y de la restricción de identidades tradicionales.

El grado de diferenciación está relacionado a la división del trabajo en cualquier sistema social: “La creciente diferenciación implica la extensión del alcance y profundidad de los problemas internos con las exigencias ambientales externas, a las cuales cualquier sistema es sensible y con las cuales puede o no puede negociar.”⁴⁴

Es un enfoque evolutivo en el que la división social del trabajo produce pluralidad en la sociedad y el sistema social como integrador de su relación con sectores sociales autónomos locales. El concepto central es la relación centro-periferia como proceso que busca integrar los sustratos sociales diferenciados, definidos como periferia. El centro ejerce dominación social en modalidades democráticas e impone patrones dominantes de relación y homogenización políticos-religiosos frente a una comunidad basada en el parentesco.

La expansión de normas y valores dominantes genera conflictos, resistencias culturales y movimientos sociales. Se utilizan categorías como roles, sistema de valores, estratificación, adscripción, etc. La modernización es vista como un gran centro integrador y decisorio que se alzaría sobre las comunidades locales con base en la división social del trabajo, sistemas de estratificación no adscriptivas y la preponderancia de los centros por sobre la diferenciación social.

Los movimientos sociales son expresiones de intereses igualitarios dirigidos a articular orientaciones y demandas políticas en los sistemas políticos modernos, sus formas son: Movimiento restringido, movimiento reformador, movimiento ideológico-totalista y clasificación por tipos de demandas. La tensión centro-

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 97.

periferia como proceso de diferenciación social inscrito en el marco histórico de la modernidad, define la dinámica del conflicto social dentro de un sistema de valores cuestionado por las identidades restringidas locales, homogenizadas por un centro autoritario y dominante tanto política, tecnológica y económicamente, que culmina en la conformación del Estado-nación pero que genera desorden, crisis de las estructuras locales, alienación del individuo y afecta todas las dimensiones de convivencia y de valores tradicionales. Lo se refleja en una búsqueda de principios de orden y justicia social, de legitimización de la dominación: de la naturaleza de una nueva comunidad surgida de sistemas de valores que constituyen una identidad; de la posibilidad de alcanzar una expresión plena para la creatividad cultural, para la dignidad personal, al cuestionar la alienación mediante la protesta social. La tradición se le sitúa como contraria a la modernización y antinomia que niega una civilización basada en la razón instrumental de la modernidad. Las estructuras sociales se diferencian entre las instituciones y organizaciones que impulsan valores y símbolos aceptables, concibiéndolos como sistemas de normas-valores, que forman parte de mecanismos estructurales integradores del sistema social:

los procesos de modernización dependerían de la diferenciación estructural, del conflicto que surge entre centro-periferia y, de la capacidad de los centros para resolver el conflicto. (...) (buscando) la diferencia tanto al interior de una estructura como en el conjunto de las experiencias históricas.⁴⁵

Los movimientos sociales surgen por la agudización de problemas de integración centro-periferia que produce una mayor diferenciación estructural acicateada por la industrialización y centralización política-económica y por exigencias de democratización y participación política de la periferia, mediante de protestas y rebeliones que constituyen organizaciones más diferenciadas. El carácter plural, evolutivo, conflictivo, sistémico, paradójico del proceso de modernización socava las identidades locales-tradicionales restringidas y es el motor del cambio y diferenciación-integración autoritaria de la modernidad.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 105.

El proceso de modernidad latinoamericana es contradictorio y paradójico porque ha generado marginalidad, estratificación y conflicto social. El sistema social está integrado por factores sociales, culturales y psicológicos: es un inmanente equilibrio social producido por un conjunto de normas y valores y jerarquías de estratificación, compuesto por roles y estatus que se forman de acuerdo con la dinámica del mismo sistema.

Sólo entendiendo la diversidad de la sociedad, las jerarquías internas, sus interacciones, los roles de los individuos o grupos y las estructuras sociales sedimentadas, se podría comprender la vida política y cultural de Latinoamérica. El fracaso latinoamericana puede explicarse entonces desde un sistema de valores enfrentado a otro.

El sistema está formado por estructuras empíricamente registradas y dinámicas: las estructuras quedan sujetas a cambios permanentes que se conciben como el tránsito de la era tradicional a la moderna, lo cual es un detonador de los movimientos sociales. Los movimientos sociales se producen entonces cuando las nuevas estructuras irrumpen abruptamente sobre las antiguas y los grupos sociales tradicionales reaccionan en búsqueda de un equilibrio social.

La concepción marxista sobre los movimientos sociales se centró en la lucha de clases y en el análisis de los mecanismos de dominación capitalista y su superación revolucionaria. Esta visión ha implicado definir al proletariado como el único sujeto histórico protagónico de la transformación revolucionaria y reducir por ello, a los movimientos sociales como reformistas o revolucionarios. En el estudio de los movimientos sociales, la posición determinista está ligada a una filosofía de la historia y en contraparte, la crítica objetivista cae en el empirismo y el historicismo sin definir causa última de los mismos.

El hecho de que el sujeto revolucionario del marxismo ortodoxo siga siendo el proletariado, a pesar de la reducción de la clase obrera asalariada por el aumento del capital constante y la revolución científico-técnica, así como del crecimiento acelerado del ejército industrial de reserva, no quiere decir que éste se

haya perdido en los vericuetos teóricos de la filosofía de la historia, pues hoy más que nunca este sujeto histórico tiene múltiples caras en el ámbito de la sociedad civil, y su pertinencia estructural sigue siendo factor determinante en el cambio radical hacia una sociedad sin clases:

Está abierto el debate de la tesis según la cual el proletariado constituye el sujeto histórico por excelencia en la fase de desarrollo capitalista. De acuerdo con esta tesis, los obreros pueden convertirse en sujeto social y, al mismo tiempo, como clase constituyen hoy el sujeto histórico. Es decir, se trata de aquella figura social que da su cualidad, un contenido particular e históricamente específico, al proyecto revolucionario y democrático, y lo conduce en una dirección ineludible: en la dirección del socialismo. Si el socialismo constituye una meta históricamente novedosa y por primera vez realizable -sin excluir tropiezos e incluso retrocesos momentáneos-, *ello deriva de la presencia del proletariado como pieza clave del sistema capitalista mundial. Más todavía, en último análisis, el sujeto histórico define los fundamentos en términos de los cuales las demás clases, categorías o capas sociales devienen sujetos sociales, fuerzas conscientes y políticamente activas, energía motriz del proceso de cambio. En todo caso, es claro que esta tesis fundamental del marxismo no debe implicar la negación o el menosprecio de los demás sujetos sociales.*⁴⁶

La posición marxista postula determinaciones estructurales que son centrales en las teorías sobre cambio-reforma y revolución y sobre los movimientos sociales en particular, como partes de un antagonismo producido por las estructuras económicas-políticas capitalistas opresivas. La teoría de los movimientos sociales contemporáneos desde el marxismo debe estar referida a una teoría crítica radical sobre el capitalismo, sus contradicciones, crisis y hegemonía que no deben reducir los procesos sociales y políticos a una visión que no considere los factores culturales y políticos, la crisis del Estado nación, la globalización y el neofascismo que representa actualmente la dinámica capitalista neoliberal y su crisis financiera:

La tradición marxista, preocupada por ubicar las condiciones estructurales de la revolución en las contradicciones del sistema capitalista, ignora el análisis de los procesos de formación de la acción colectiva, las formas de aglutinamiento de la protesta social, la ambivalencia y multidimensionalidad de las direcciones que caracterizan a los movimientos sociales. Al mismo tiempo relega al área de la ideología burguesa los análisis de los mecanismos internos del sistema político, la mediación de los intereses y la formación de las decisiones; la lógica de la representación y la competencia por el consenso.⁴⁷

⁴⁶ Díaz, Polanco, Héctor (1996). *Autonomía regional. La autonomía de los pueblos indios*. Siglo XXI, México, p. 131.

⁴⁷ *Op. cit.* Melucci, Alberto. p. 176.

Las aportaciones del marxismo a la teoría de los movimientos sociales están referidas a:

- El énfasis en la unión teoría-práctica desde donde decimos que no hay pensamiento crítico en términos de movilización social sin una práctica concreta y transformadora en dichos procesos, así como tampoco hay una práctica transformadora sin un pensamiento crítico permanente desde y sobre nuestras acciones colectivas.
- Una visión de totalidad desde la cual podamos mirar lo que ocurre en los espacios microsociales de los movimientos sociales en relación a lo que ocurre a niveles más estructurales de la sociedad; lo fenomenológico, lo empírico y lo más inmediato adquieren profundidad sólo si son entendidos dentro de los aspectos más estructurales de la totalidad social.
- La crítica a lo ideológico no como develamiento de la verdad —la verdad que los movimientos sociales deberían mostrar al mundo— sino como dismantelamiento de una operación de poder que hace aparecer a los intereses particulares de determinados grupos sociales como intereses generales y universales.
- El conocimiento como vinculación de lo visible a lo invisible donde el desafío será vincular aquellos aspectos más visibles de la experiencia cotidiana de los movimientos sociales (redes sociales, formas organizativas, etc.), es decir, (o más concreto, con las dimensiones y las lógicas menos visibles de la realidad social, es decir, lo más abstracto).
- El reconocimiento de la centralidad de la explotación y de la lógica de generación de desigualdades de clases frente a otros ejes de dominación y opresión (género, raza, etc.) contra los cuales luchan muchos movimientos sociales y el reconocimiento de que, más allá de que todo actor esté inmerso en distintas formas de relación, también y fundamentalmente forma parte de las relaciones de clase.
- El carácter material de las ideas que nos advierte de los excesos de ciertos idealismos y énfasis en lo discursivo que tornan inofensivas e incluso cómplices a algunas prácticas en y sobre los movimientos sociales.
- La relación dialéctica sujeto-estructura que nos permite pensar a los sujetos de la movilización social partiendo de condiciones concretas de existencia que los constituyen —las cuales les abren a la vez que les cierran determinadas posibilidades- que a la vez ellos modifican desde sus propias acciones.
- La modificación del mundo como modificación del sujeto que nos permite pensar a los movimientos sociales en términos de las relaciones sociales de transformación que los constituyen y los cambian al constituir y cambiar al mundo en que viven y al cual pretenden transformar.
- La dimensión utópica como horizonte de sentido de nuestras prácticas de transformación social en tanto proyecto de emancipación y de ensayo de la sociedad que queremos construir y hacia la cual nos dirigimos.

- El concepto de fetichismo que no sólo nos permite mirar el carácter histórico de los procesos contra los cuales luchamos (el sistema capitalista, distintas formas de opresión, etc.) sino la complejidad de las relaciones sociales que componen dichos procesos.
- El entendimiento del análisis marxista como un análisis tendencia desde el cual él colocó a la clase obrera como sujeto privilegiado de la transformación social en un momento histórico determinado y que nos obliga hoy, no a quedarnos allí repitiendo lo mismo, sino a pensar, desde nuestras condiciones actuales, cuáles son los sujetos privilegiados -iguales o distintos a la clase obrera y si es que los hay- de dicha transformación.
- La transformación de la realidad como condición para su conocimiento que nos lleva como investigadores no a una vinculación instrumental con los movimientos sociales sino a una articulación con ellos como condición de posibilidad de nuestro hacer y de nuestro pensar.⁴⁸

⁴⁸ Parra, Marcela A. (2005). *La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina*. Atenea Digital, otoño, número 8. Universidad de Barcelona, España. p. 79.

*Procesos identitarios, identidades políticas y
movimientos sociales.*

La identidad es un constructo socio-histórico, en su multidimensionalidad subjetiva-intersubjetiva-objetiva en que se inscribe el sujeto, y constituida-reconstituida en un proceso de socialización-adscrición-integración, individuación, diferenciación y alteridad societal en el espacio-tiempo histórico-cultural concreto desde donde parte siempre y se proyecta el actor.

La identidad en su dimensión subjetiva-intersubjetiva está siempre referida a su *mismidad*⁴⁹ y al *Otro*, a su alteridad societal-dialógica de autorreflexión-autoconciencia: autoreferencia-heteroreferencia-recursividad de prácticas, representaciones y concepciones socioculturales del sujeto, en la singularidad autoreflexiva-subjetiva del discurso sobre sí mismo, de los *Otros* y las imágenes del mundo; del obrar con autonomía y realización de un actor que selecciona-representa y expresa sus atribuciones culturales e identitarias y las asume desde la unidad-núcleo cambiante de un yo diferenciado y adscrito a múltiples comunidades de sentido, socializado a patrones y códigos socioculturales preestablecidos por la tradición y la comunidad lingüística.

La alteridad societal es intersubjetividad de sujetos, reproducida por identidades diferenciadas, asumidas-forjadas histórica-cultural-ontológicamente⁵⁰ e inscritas en el universo semiótico-cultural de la comunidad real de comunicación y en relación a su mediación pragmática trascendental, dialógica-comunicativa, hacia lo real y lo social. El lenguaje es el sujeto trascendental del conocimiento en este proceso, que hace posible la constitución de los propios sujetos sociales y el acceso semiótico hacia al mundo objetivo.

⁴⁹ Béjar, Navarro, Raúl, M. Cappello, García, Héctor (1990). *Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y el carácter nacional. Las múltiples caras de la identidad individual y sus diferencias con la identidad nacional.* CRIM/UNAM.

⁵⁰ ¿Cuáles son los referentes históricos concretos, ontológicos, culturales y sociales de las identidades, en cuanto que estas son un constructo que se reconstituye en relación a los mismos y a ejes identitarios estables que sustentan, no desde una concepción esencialista sino procesual, los núcleos duros de las mismas?

En la pragmática comunicativa, se establecen las alteridades simbólicas-sociales de las autoconciencias-identidades, la coo-presencia de sujetos constituidos lingüísticamente en un *Nosotros*; en hacer común el sentido de la palabra y de la acción-situación, mediante los presupuestos trascendentales de toda pretensión universal de validez.

En la conformación de la identidad, la construcción autoreflexiva y comunicativa de las imágenes del mundo, se sustenta en la capacidad del sujeto de situarse-proyectarse en lo objetivo-subjetivo-social, asumiendo su autoconciencia como un procesos de auto-reconocimiento-realización y alteridad cultural-societal, establecida en la racionalidad comunicativa en la que se representa el actor, en el acto de habla, en su dramaturgia y acción.

La constitución de un sujeto autónomo, de un yo diferenciado hasta su desarrollo socio-cognitivo autorealizativo, se sustenta en su capacidad de lenguaje, pensamiento y acción, en su competencia comunicativa y capacidad auto reflexiva sobre sí mismo; en la autoconciencia desarrollada en sus diversas etapas sobre las imágenes del mundo y de los *Otros*, las que se sedimentan en la tradición y el entramado de intersubjetividad del universo semiótico de la comunidad lingüística y sus pretensiones universales de validez, sobre el propio mundo tematizado en la pragmática comunicativa cotidiana.

Las identidades parten de un sistema de acción social-histórico, de una Historia (tradición cultural, pasado común, saberes, mundo de la vida, mito fundante), y un historiar cotidiano (pasado inmediato), que se resignifican en reelaboración de representaciones y prácticas, imaginarios individuales y colectivos donde se define-ubica-recrea-despliega la identidad y la acción-dramaturgia del actor, en escenarios socio-culturales-políticos construidos y reconstituidos siempre, en el marco de un proceso de integración-diferenciación social-conflicto-oposición-resistencia: relaciones de poder definidas en dominantes-dominados: practicas-representaciones acotadas de identidades subalternas, restringidas-subordinadas por identidades hegemónicas.

La identidad y las imágenes del mundo que las sustentan se hacen cada vez más universales, reflexivas y abstractas conforme se desarrollan las etapas de autoconciencia, en la autorreflexión de un yo constituido por el lenguaje, el grupo en el que interactúa y se socializa en la introyección de roles, normas, y de valores de instituciones que definen formalmente las prácticas y expectativas del sujeto, su integración y acción social.

Las identidades se constituyen en procesos relacionales-pragmático-trascendentales-comunicativos y de concepciones del mundo concretas-abstractas-universales, desde donde el sujeto *se asume, mira y autopercibe su ser, estar y hacer en el mundo:*

Las identidades colectivas comienzan con imágenes del mundo locales, míticas, formales y permeadas por la tradición y por doctrinas que definen los valores de interpretación del mundo.

La visión ontogenética que estudia el desarrollo moral y cognitivo del niño

La visión filogenética que indaga en la evolución de estructuras e interpretaciones sociales

Las estructuras de la intersubjetividad lingüísticamente creadas son, en la misma medida, constitutivas para la sociedad y para los sistemas de la personalidad.

La constitución de sentido como el de las identidades siempre es intersubjetivo e histórico, se conforma en el acto de habla-interpelativo-comunicativo, auto referido a las pretensiones universales de validez del mundo objetivo, subjetivo y social en que se ubica siempre el interprete-actor en el mundo de la vida. Las identidades son un proceso (auto)reflexivo de las etapas autorealizativas-integrativas del sujeto en sociedad y en comunidad.

La identidad puede definirse como un proceso subjetivo (y frecuentemente autoreflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo. (...) La autoidentificación del sujeto (...) requiere ser reconocida por los demás sujetos.⁵¹

Todo sujeto parte y se constituye como tal, en y de una comunidad histórica previa, establecida y articulada por su territorio, cultura, tradición, pasado histórico común, lengua, cosmovisión e historicidad. Está siempre ubicado en un mundo

⁵¹ Giménez, Gilberto. (2007). *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. ITESO-CONACULTA, México. p. 54.

semiótico-social constituido por la comunidad real de comunicación y sus presupuestos pragmáticos-trascendentales para la constitución de sentido y validez contra-fácticos; se sitúa en el mundo de la vida como *Otro-ser-diferencia-distinción*; identidad ontológica subjetivada sociohistóricamente (ser para la *vida-muerte*), resignificada en el historiar cotidiano y en su proyección histórica posible de ser un *Otro-semejante-así mismo por los Otros (nombrado, denominado, recordado, mirado-percibido-imaginado, interpelado, etcétera.)*. Por ello, el sujeto monológico-individual no puede *crearse* sin constituir, al mismo tiempo la *comunidad* y la alteridad societal inscrita en el *presentarse-representarse*⁵² (dramaturgia), como diferencia-distinción: *ser en el Otro*:

La sociedad no se explica a partir de los individuos; el individuo se entiende por su pertenencia a una sociedad. La comunidad no se genera por un contrato entre hombre libres, tal como sería al pertenecer a ella; preexiste a los individuos, es una continuidad histórica que los acoge y envuelve.⁵³

La cultura y la identidad están intrínsecamente integradas en el sujeto por el lenguaje y la pragmática comunicativa; una y otra se co-determinan y expresan al sustentar el sentido del mismo y el hacer de su acción en códigos, símbolos y representaciones sociopolíticas concretas, asumidas e inscritas en la pluriculturalidad y pluralidad de alteridades societales, definidas por sus propias prácticas históricas y tradiciones culturales:

El concepto de identidad es inseparable de la idea de cultura, debido a que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa.⁵⁴

El proceso de individuación-diferenciación racional moderno dentro de una tradición cultural específica dominante, es un procesos de socialización e internalización de sistemas de normas, valores, roles, representaciones y prácticas que delimitan una identidad sociocultural determinada y le dan el sentido

⁵² Para Dussel la anterioridad a la proximidad está en significar-significarse en el sentido interrelativo de presentarse-aproximarse al Otro para ser en él: "Aproximarse hacia la proximidad es anterior al significante y el significado. Es ir en búsqueda del origen del significado-significante, el origen mismo de la significación. Es avanzar; es un presentarse anterior a toda presencia; es un significar significándose; es avanzar como el origen de la semiótica (4.2.6). En: Enrique Dussel. *De la fenomenología a la liberación*. Internet.

⁵³ Villoro, Luis (2009). *Tres retos de la sociedad por venir. Justicia, democracia, pluralidad*. Siglo XXI, México. p. 53.

⁵⁴ *Op. cit.* Giménez, Gilberto. p. 61.

de legitimización e integración para reproducirse y re-configurarse dentro de una racionalidad histórica concreta.

Habermas señala el proceso de individuación-diferenciación, concebido por las teorías de la sociedad, como constitutivo de la modernidad y de la racionalización instrumental del mundo de la vida para la conformación de la identidad de un yo abstracto, generalizado y universal:

los mundos de la vida determinados por un trato, convertido en reflexivo, con tradiciones que habían perdido su carácter cuasinatural; por la universalización de las normas de acción y por una generalización de los valores, que, en ámbitos de opción ampliados, desligan la acción comunicativa de contextos estrechamente circunscritos; finalmente, por patrones de socialización que tienden al desarrollo de «identidades del yo» abstractas y que obligan a los sujetos a individuarse. Ésta es a grandes rasgos la imagen de la modernidad tal como se la representaron los clásicos de la teoría de la sociedad.⁵⁵

La constitución de un yo abstracto-racional-universal-occidental, por los procesos de individuación que la modernidad económica-política implica, concebido desde la visión política liberal del individualismo formalizado en derechos fundamentales, universales, civiles y políticos, establece un universalismo homogeneizador de las culturas tradicionales.

Las identidades colectivas correlato de las individuales, se conforman por un conjunto de relaciones y representaciones compartidas por el grupo y reconstituidas en el proceso mismo de interacción y articulación comunicativa. Están definidas y determinadas por el campo político de conflicto-alteridad-oposición política y habitus en el cual los sujetos se posicionan en su universo societal y comunidad lingüística. Se construyen y definen de la diferencia- semejanza-distinción de alteridades: actores-sujetos inscritos en un universo societal, reconstituido en la reproducción-diferenciación social (cooperación-oposición-conflicto), con la reconfiguración selectiva de atribuciones culturales y adscripciones de sentido, en representaciones comunes compartidas por el grupo.

El sentido de la acción colectiva se define y hace común, en la pragmática comunicativa interactiva de los sujetos articulados por formas dialógicas-comunicativas, orientadas al entendimiento y al consenso, mediante el

⁵⁵ Habermas, Jürgen. *El discurso filosófico de la modernidad*. Ed. Trota, España, Barcelona, p. 12.

reconocimiento recíproco intersubjetivo de identidades culturales constituidas-interpeladas en un *Nosotros argumentativo-critico-reflexivo*.

La adscripción ideológica a un determinado orden político o colectivo y a sus principios de legitimación como a sus prácticas, define a una identidad política “en términos de afiliación o pertenencia a determinados colectivos políticos, con grados de intensidad que varían desde la simple simpatía hasta la participación militante. Tal afiliación o pertenencia son generadoras de solidaridad y lealtad.”

Las identidades políticas se configuran en relación a marcos y contextos hegemónicos (campos-habitus) concretos y a un orden político que establece representaciones, valores, normativas, prácticas y concepciones de lo real; como a la propia dinámica del conflicto, en su multi-dimensionalidad material, sociocultural y política, institucionalizado en relaciones de poder, de clase, coercitivas e ideológicas concretas.

Las identidades políticas están inscritas en una cultura política definida como un “conjunto de conocimientos, creencias, valores y actitudes que permiten a los individuos dar sentido a la experiencia rutinaria de sus relaciones con el poder que los gobierna, así como también con los grupos que les sirven como referencias identitarias.”⁵⁶ Se expresa en relación al universo de una comunidad política concreta, dando sentido de legitimidad a las prácticas y representaciones políticas.

La ideología como parte de la identidad política “refuerza la solidaridad de los miembros en la medida en que genera el sentimiento de que comparten ciertas metas comunes y que tales metas pueden guiar la acción colectiva por largo tiempo. Su lógica de acción no es tanto la satisfacción de intereses inmediatos o de corto plazo, sino *el reforzamiento de la solidaridad colectiva mediante el recurso a los símbolos de pertenencia y a los rituales participativos.*”⁵⁷

La cultura política consolida la identidad colectiva, los rituales forman parte de la función ideológica de integración política: “Cada movimiento, crea rituales con los cuales consolida sus componentes. La adopción de códigos lingüísticos o

⁵⁶ *Op.cit.* Giménez, Gilberto, p. 200.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 209.

gesticulados, de costumbres y formas de vestir y ceremonias representan la síntesis de una cultura compartida.”⁵⁸

Las identidades políticas se reconstituyen en la cultura política que asumen y el universo de alteridades sociopolíticas que enfrentan, reconfigurando sus atribuciones, representaciones y prácticas hacia la defensa de su historicidad, en tanto se orientan a la autonomía-autorealización de un actor que re-significa sus identidades colectivas en relación a lo real histórico y real universal y se autodefine como en proyección-realización de un futuro histórico posible, desplegado en el espacio-tiempo cultural-histórico de su acción política, transformadora y libertaria.

El conflicto se concibe como el escenario-relación sociopolítica de constitución y articulación del sujeto colectivo-político, el definidor y estructurador de los actores en alteridades polarizadas y determinadas, en cuanto a sus identidades políticas, por la dinámica resolución-irresolución-antagonismo irresoluble, conflicto renovado y orientado al aniquilamiento o imposición de la hegemonía de uno de los actores:

Este conflicto antagonista se expresa en la estructuración del actor colectivo, es decir, en su modo de organizar la propia solidaridad. En ese proceso organizativo, la acción de los movimientos constituye una práctica del cambio y un reto al sistema.⁵⁹

El sujeto colectivo-político se constituye por un conjunto de procesos sociopolíticos e históricos que conforman un sistema de acción social y su unidad, con el fin de organizar y mantener la acción y la solidaridad del actor, construir-representar y defender su identidad; explicitar un conflicto, romper el orden social y político concreto, por reivindicaciones diversas y mediante ciclos de protesta que cuestionan el sistema normativo y señalan las condiciones de agravios como injusticias, que deben ser resueltas y vistas dentro de un proceso de enmarcamiento de sentido de los participantes: como principio y motivo de la acción colectiva formalizada y potenciada en las estructuras organizativas y en los ciclos de movilización:

⁵⁸ *Op. cit.* Cisneros, Sosa, p. 251.

⁵⁹ Laraña, Enrique. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza Editorial, Madrid, España. p. 142.

Son: “una forma de acción colectiva que 1) “apela a la solidaridad”, 2) explicita un conflicto social –una relación entre actores enfrentados por la lucha en torno a los mismos recursos- y 3) rompe los límites del sistema en que se produce. Estos límites indican el campo de modificaciones tolerado por su estructura. La capacidad del movimiento para producir la ruptura en los límites en el sistema de relaciones sociales en el que se desarrolla su acción se considera básica para diferenciar a los movimientos de otros fenómenos colectivos. (...)”⁶⁰

La fase previa al surgimiento de un movimiento social en que se constituyen las redes sociales, estructuras organizativas y la definición de identidades colectivas es fundamental para la articulación de un sujeto colectivo. En esta se define el sentido del antagonismo, del conflicto y de propuestas de proyectos alternativos de sociedad, con la construcción de nuevos modelos culturales de interpretación-significación:

las fases de latencia y de visibilidad de los movimientos tienen funciones diferentes y recíprocamente relacionadas: 1) La fase de latencia permite experimentar directamente nuevos modelos culturales, favorece el cambio social mediante la construcción de significados y la producción de códigos diferentes a los que prevalecen en una sociedad. Esta clase de producción cultural con frecuencia implica un desafío a las presiones sociales dominantes. La latencia representa una especie de laboratorio clandestino para el antagonismo y de la innovación. 2) Cuando los grupos pequeños emergen, lo hacen para enfrentarse a una autoridad política sobre determinados asuntos.⁶¹

Los movimientos construyen marcos alternativo-cultural y político de sentido, y se convierten en agencias de significación colectiva que difunden nuevos significados y símbolos que cuestionan el orden político y social establecido. La génesis del movimiento social en su forma larvada:

parte de una red de pequeños grupos sumergidos en la vida cotidiana, que exigen una implicación personal en la creación y experimentación de modelos culturales. Estas redes emergen solamente en relación con problemas específicos (por ejemplo, movilizaciones por la paz) y, aunque están integrados por pequeños grupos separados, constituyen un circuito de intercambios sociales. Individuos y mensajes circulan a lo largo de la red, y algunas agencias (los núcleos profesionalizados) le proporcionan cierta unidad. La red sumergida cumple diversas funciones: a) permite la pertenencia a varios grupos; b) sólo ocupa una parte del tiempo del actor, tanto respecto al curso de su vida como respecto al tiempo que absorbe; c) exige la implicación personal y la solidaridad afectiva de los que pertenecen a esa red.⁶²

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 79.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 146.

⁶² *Ibíd.*, p. 146.

La solidaridad, como parte de la articulación e integración colectiva del actor se define por:

La capacidad de un actor para compartir una identidad colectiva. Uno y otro están imbricados para producir formas de unión entre personas que les permitan romper los límites del sistema y generar cambios sociales. Pero ni la solidaridad ni la identidad constituyen estructuras sociales fijas, ya que son el fruto de procesos de atribución de significado y cambiantes definiciones de las situaciones que motivan la acción colectiva.⁶³

Los procesos organizativos, identitarios, políticos y fundamentalmente la construcción del consenso hacia dentro de los movimientos sociales y las formas dialógicas-comunicativas para establecerlo, frente al conflicto-oposición que los determina-estructura, son parte de la construcción de un sistema de unidad de acción social en el que el actor colectivo se presenta y expresa, más que como un sujeto monolítico, substancializado y constituido como personaje que se mueve en un escenario político dado, como un conjunto de procesos sociopolíticos de articulación de la acción colectiva,⁶⁴ y agencia del actor concebida por la acción comunicativa para coordinar y definir sus restricciones, posibilidades y formas de protesta:

Los movimientos son sistemas de acción porque sus estructuras se construyen a través de la interacción, la negociación y el conflicto en torno a definiciones colectivas de sus objetivos y de las oportunidades y límites para esa acción. Así se construye su identidad colectiva que es "una definición compartida e interactiva, producida por varios individuos (o por grupos a un nivel más complejo), que está relacionada con las orientaciones de la acción y con el campo de oportunidades y constricciones en la que está tiene lugar."⁶⁵

Si bien, la acción colectiva organizada se puede articular mediante la constitución del consenso de sus miembros, sus posibilidades políticas de acción se definen en términos estratégicos-instrumentales mediante una análisis objetivo de la situación histórico-política en que se ubica y desarrolla. Su orientación no sólo está determinada por la agencia del sujeto colectivo y su proceso constitutivo comunicativo, si no por determinaciones estructurales, procesos paralelos de otros

⁶³ *Ibíd.*, p. 79.

⁶⁴ Aunque se manifiesta como una "unidad empírica", la acción colectiva es producto de procesos sociales múltiples y heterogéneos. Las acciones colectivas suponen actores colectivos dotados de identidad, (...) constituyen el resultado de procesos a través de los cuales los actores devienen o se vuelven Colectivos. *Op. cit.* Giménez, Gilberto. p. 69.

⁶⁵ *Op.cit.* Laraña, Enrique. p. 99.

actores colectivos y de la propia acción de las elites y poderes fácticos que se ven interpelados y cuestionados en sus intereses. Tanto los factores estructurales, el sistema político, las capacidades de interpelación-consenso-movilización de la acción colectiva organizada, la definición y dinámica del conflicto, y el principio de oposición que ponen en juego, conforman parte de los elementos a considerar para analizar la unidad de acción de un movimiento social en relación al universo político en el que se reconstituye.

El estudio de la constitución, unidad y continuidad del movimiento social está referido a sus procesos históricos y sociológicos fundamentales de articulación porque: “*La forma en que se articula un movimiento es un elemento central que no se plantea en un nivel empírico sino analítico*”.⁶⁶ El acercamiento metodológico parte de que *lo histórico y empírico* están subsumido al marco sociológico de interpretación y sus postulados.

Los factores que intervienen en la unidad, desarrollo y permanencia de un sistema de acción, en el espacio-tiempo histórico-político de un movimiento social son principalmente la constitución de identidades colectivas y políticas, los marcos cognitivos de acción (diagnostico-injusticia-políticos) en relación al agravio-motivo de constitución y las demandas y orientaciones políticas concretas. Los postulados para determinarlos son:

- La interpretación de la acción colectiva *se sitúa en el interior de esta* y en las relaciones que mantiene con su entorno.
- El movimiento social no constituye una entidad cuyos elementos están vinculados por lógicas externas, sino una variedad de procesos, actores sociales y estrategias de acción.
- El problema está en cómo y por qué se mantienen unidos, porque la unidad no es una condición previa a la existencia del movimiento sino el resultado de la negociación (**consenso**), la interacción y el conflicto entre elementos diferentes.
- La unidad de un movimiento no es el punto de partida sino el resultado de acción colectiva, y “no puede explicarse sin tener en cuenta cómo se producen y mantienen sus estructuras organizativas, cómo se desarrollan las funciones de liderazgo.”

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 100.

- Lo que empíricamente suele denominarse movimiento social es “un sistema de acción que conecta una pluralidad de ideas y orientaciones.”⁶⁷

En la conformación del actor colectivo, la constitución de una identidad contestataria es un recurso simbólico y estratégico fundamental para la unidad de acción y el cuestionamiento de códigos dominantes y sistemas de poder: “La identidad social ya no se define por la internacionalización de reglas o normas sino *por la capacidad estratégica de lograr ciertos fines, lo cual permite transformarse en un recurso para la acción.*”⁶⁸

Una de las dimensiones de la identidad sería precisamente la dimensión selectiva por la que el actor político, una vez definido los límites y el sistema de relevancia de su identidad, está en condiciones de ordenar sus preferencias, de plantear en consecuencia sus demandas y de elegir un determinado curso de acción.⁶⁹

Las identidades colectivas son parte sustantiva-constitutiva de un sistema de acción social del actor y se caracterizan por:

la permanencia en el tiempo de un sujeto de acción, concebido como una unidad con límites que lo distinguen de todos los demás sujetos, (...) su unidad distintiva radica en la definición interactiva y compartida, producida por cierto número de individuos (o grupos en un nivel más elevado), concerniente a las orientaciones de su acción y al campo de oportunidades y constreñimientos dentro del cual tiene lugar la acción (...) las identidades colectivas pueden ser vistas como "sistemas de acción", y no como "sujetos" que actúan con la unidad de propósitos que le atribuyen sus líderes e ideólogos, e incluso sus oponentes. (...) Ésta se concibe como un conjunto de prácticas sociales que: a) involucran simultáneamente a cierto número de individuos o —en un nivel más complejo— de grupos; b) exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial; c) implican un campo de relaciones sociales, así como también d) la capacidad de la gente involucrada para conferir un sentido a lo que está haciendo o va a hacer.⁷⁰

La tipología de los movimientos sociales debe considerar que todos los ámbitos (cultural, económico, político, ideológico), intervienen en la conformación de escenarios sociopolíticos y en la constitución de un actor colectivo que representa su identidad y define su estrategia de acción mediante las posibilidades políticas de la misma. Si las demandas son por derechos políticos, también plantean la defensa de la identidad cultural y política como representantes de los

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 78.

⁶⁸ Dubet, Francois. (1989). *De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto*. Revista *Estudios Sociológicos*, Colmex, núm. II, núm. 21, sep-dic. p. 526.

⁶⁹ *Op. cit.* Giménez, Gilberto. p. 206.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 69.

mismos, pero singularizada en la especificidad histórica y pluricultural-identitaria de los movimientos etnopolíticos.

La subversión del orden político-hegemónico que realizan los movimientos sociales, se da principalmente en el orden simbólico, filosófico e ideológico: en el ámbito del *consenso*. La conformación de una identidad colectiva contestataria a las significaciones dominantes del sistema de poder y su horizonte de legitimación, están en el cuestionamiento e interpelación a las condiciones histórico-concretas de existencia material y cultural de un sujeto colectivo que se define en términos interactivos-comunicativos-participativos, consensuales, desde un *Nos-Otros* para asumir su identidad y acción colectiva organizada.

El análisis de los movimientos sociales definidos en términos culturales y de identidad, está orientado a los espacios socio-políticos de representación y de poder en que se inscribe toda acción colectiva contenciosa del propio actor: los modelos culturales de interpretación que proponen están permeados por el cuestionamiento y subversión de contenidos y símbolos de poder.

El actor colectivo en su proceso de articulación define formas y estructuras de organización y acción política que expresan el conflicto; el contenido de esta acción y su interpretación se da en marcos cognitivos de sentido y en su discurso concreto sobre sí mismo:

Los aspectos que vuelven más visibles el desafío al sistema que contienen los movimientos contemporáneos son su estructura organizativa y sus relaciones de poder.⁷¹ (...) las formas de organización y de acción como modalidades de un conflicto que se expresa en la forma y el proceso de la acción colectiva, no en su contenido.⁷²

La integración política del actor está determinada por las formas de participación-deliberación-decisión-acción, tipos de liderazgos para tomar las decisiones y por las estructuras de movilización asumidas:

La estructura de la movilización presenta las siguientes características: es provisional y está sujeta a cambios importantes; está basada en el principio de participación directa, que se considera adecuado con independencia de los resultados que permite obtener; dicha estructura es diseñada para satisfacer las necesidades de individuos que no separan los tiempos de

⁷¹ *Op. cit.* Laraña, Enrique. p. 143

⁷² *Ibíd.*, p. 143.

ocio y trabajo. Tiene un significado simbólico que consiste en anunciar al sistema que, más allá del contenido específico de la movilización, existen otros códigos para definir el tiempo y el espacio del individuo en la colectividad. La concepción del tiempo basada en su carácter predecible se enfrenta con otra fundada en su naturaleza reversible que respeta los ritmos individuales y responde a la pluralidad de afiliaciones grupales, en la necesidad de experimentar los cambios de forma directa. (...) la concepción de la participación como un compromiso provisional y no como un deber, el carácter sectorial y no global de la implicación en el movimiento, si bien ese compromiso conserva una dimensión de carácter general y la circulación de los actores por distintas experiencias.⁷³

Las demandas culturales de identidad están asociadas a la politización de los significados en que se define al oponente y al conflicto: son demandas de reconocimiento a las diferencias culturales planteadas en términos políticos por la autodeterminación, en contextos de hegemonía cultural-monoétnica y de explotación.

En su multidimensionalidad sociohistórica los movimientos sociales se conciben como un conjunto de procesos sociopolíticos e históricos de articulación colectiva de los actores y su confrontación-antagonismo con identidades hegemónicas dadas por razón de significados y símbolos alternativos de futuro y sociedad, de proyectos y prácticas de nueva hegemonía:

la investigación sobre la innovación organizativa no puede prescindir de la reflexión sobre los retos estratégicos del poder, sobre la formulación de políticas transformadoras y la construcción de una hegemonía. Recomienda valorar bien la atomización de las fuerzas sociales antagonistas. Hay que ofrecer una perspectiva de una articulación entre lo político y lo social que supere las dicotomías entre poder y contrapoder, las simplificaciones ideológicas y los sectarismos.⁷⁴

El movimiento social se define en el ámbito de lo político, del conflicto y de las oposiciones, relaciones y alteridades e identidades políticas que pone en juego, de los recursos y reivindicaciones (capitales) por los que lucha y se moviliza y de las utopías que quiere proyectar, construir, establecer. Los movimientos sociales se inscriben en procesos de democratización, de reconocimiento a la ciudadanía, a la pluralidad, a las diferencias culturales y en defensa de identidades colectivas y culturales: de cambios en el modelo cultural de significación, con base en la infraestructura de información y conocimiento en que se sustentan las

⁷³ *Ibíd.*, p. 142.

⁷⁴ Alonso, Jorge. (2007). *Aproximaciones a los movimientos sociales*. Conferencia: 14 de Sep. CIESAS Distrito Federal, México, p. 27.

sociedades complejas modernas; en la articulación dinámica de redes sociales y de flujos-reflujos de datos para organizar-reproducir la vida material, social y cultural. Así como en la conformación de una nueva conciencia del mundo, del espacio-tiempo cultural-histórico, basado en nuevas tecnologías aplicadas en los diversos ámbitos de la vida social y del procesamiento de cantidades vastas de información y su utilización para reelaborar el sentido y el imaginario colectivo del propio *hacer y estar* en una sociedad globalizada y en un mundo interconectado-comunicado por medios simbólicos-informáticos transnacionales, globales.

Los movimientos sociales son la negación de las sociedades complejas modernas programadas por la información, los sistemas de poder tecnocrático y el control social al romper el orden simbólico-político en los escenarios sociopolíticos concretos en que surgen y proponer nuevas significaciones del mismo y su cambio o transformación radical, se centran en estructuras de legitimización y de relaciones de poder que confrontan:

- Surgen tanto por causas estructurales, históricas, coyunturales, culturales y/o políticas: del conflicto-antagonismo-oposición-negociación-institucionalización o ruptura de procesos de diferenciación e integración social, generados por el proceso de modernización y de la asunción de una racionalidad instrumental moderna, que viene determinada por una integración autoritaria en lo económico-político y cultural.
- Se sustentan fundamentalmente, en redes sociales y políticas formales e informales ya establecidas o construidas, densificadas por la comunicación-inter-acción de los integrantes en los movimientos sociales y en la constitución de comunidades de base.
- Parten de una relación conflictiva entre Estado, sociedad civil, sistema político y estructura económica.
- Son colectividades que actúan con cierta continuidad para promover o resistir un cambio en la sociedad o en el grupo del que forman parte.
- Están orientados a la ruptura del orden sociopolítico y a la transformación social, al subvertir los límites de un sistema de relaciones sociales existente en los contextos históricos en los que surgen.
- Confrontan sistema de valores establecidos y proponen nuevas significaciones de los procesos sociopolíticos e históricos haciendo visibles las relaciones de poder y dominación.
- Se inscriben en procesos de democratización, con demandas culturales, de ciudadanía y poder político.

- Plantean una alternativa de sociedad a la dominante en el orden social, político y económico, con nuevas instituciones y sistemas normativos democráticos.
- No son monolíticos ni constituyen un sujeto político substancializado (personaje ontologizado) con una identidad homogénea dada y permanente: Son autoreflexivos: constituyen su identidad colectiva en el proceso mismo de articulación sociopolítica: consenso-organización-movilización y antagonismo de la acción colectiva.
- Construyen marcos cognitivos de sentido, mediante procesos de alineamiento de significados para la interpretación común de la acción colectiva organizada y sus posibilidades y restricciones políticas.
- Construyen estructuras organizativas y políticas de movilización y representación para la coordinación de la acción colectiva.
- Conforman diversos tipos de liderazgos basados en estructuras organizativas centralizadas o descentralizadas, y formas híbridas.
- Utilizan a los medios de información masiva y a la red global, para expresar, difundir y enmarcar sus demandas y su identidad en el discurso político que plantea el conflicto, enfatizando los agravios, el sentido y motivos de la movilización.
- Realizan ciclos y repertorios modulares de protesta con base en la estructura de oportunidades políticas y en la definición común de la situación, concebida en la interacción comunicativa-organizativa de los actores-interpretes.
- Según sus demandas y el tipo de conflicto que representan, así como su modelo cultural que proponen, son institucionalizados, cooptados, reprimidos-eliminados, reducidos a grupos de presión y de interés, o radicalizados hacia la vía armada.

Los movimientos sociales no son sólo expresión de una modernidad capitalista en crisis y sus resultados, basada en la cosificación de los procesos sociales y de los sujetos, de la anomia que conlleva la descomposición-fragmentación-social y que a su vez la genera, sino que emergen como impugnadores de un orden establecido que niega derechos, oportunidades e impone normativas contrarias a tradiciones culturales y a parámetros de racionalidad democráticas sustentados en las estructuras básicas de la sociedad moderna, como derechos sociales y políticos inalienables del sujeto humano, promulgados por el liberalismo político y sin acotamientos ideológicos para “elaborar una forma verdaderamente política de liberalismo que, sin dejar de

postular la defensa de los derechos y el principio de libertad individual, *no escamotee la cuestión del conflicto, el antagonismo y la decisión.*"⁷⁵

La imposición de una modernidad orientada a instrumentalizar irracionalmente a la naturaleza, al hombre, hacia fines supuestamente de progreso y desarrollo, desmentidos sistemáticamente por los resultados de los procesos reales de oligarquización y ecocidio en que está inmersa la opresión capitalista actual, está ubicada en la ideologización teleológica de una filosofía de la Historia que concibe a la sociedad moderna como resultado de un proceso evolutivos de desarrollo hacia la consolidación en el capitalismo, de una razón concebida instrumentalmente. El extremo de esta posición es considerar el fin de la Historia como proceso de reificación y perfeccionamiento de los valores capitalistas, del individualismo omnipotente y de no haber más horizonte de legitimización que el de la razón moderna y el progreso material evidente en la revolución científico-técnica.

La visión de que los movimientos sociales, son expresión del reajuste democrático de las sociedades, no es sólo una posición funcionalista extrema, sino que concibe el conflicto como simple efecto de desviaciones de patrones dominantes vistos como lo normal, en tanto que poderes fácticos establecidos legitimados de un orden social estructuralmente inamovible.

La acción colectiva de los movimientos sociales se explica en cuanto a su articulación socio-política, al definir lo que hace posible la acción social y colectiva y su sentido, como fundamento de lo social y de lo político, a lo que en forma fundamental pero con déficit funcionalista, contribuye la teoría de la acción comunicativa de Habermas. La complejidad y contradicciones de los procesos referidos, y el necesario desarrollo de una teoría más acabada de los movimientos sociales con bases en la sociología política y en la teoría del orden social que no eluda la formación social capitalista y sus predeterminaciones en lo social y político, requiere delimitar campos teóricos que no tengan concesiones

⁷⁵ Chantal, Mouffe. (1999) *El Retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós, Barcelona, p. 13.

ideológicas con el poder y se subsuman, en su falsa posición crítica a legitimar el orden imperante dominante.

Lo político está referido a construcciones teóricas replanteadas permanentemente, como parámetros que se definen en sus condiciones fácticas de realización: libertad, democracia, igualdad, justicia, como ideas regulativas. Lo político tiene una característica global dada por el tránsito de la sociedad antigua a la sociedad moderna; de la concepción de lo democrático, con relación a la idea de libertad e igualdad en una comunidad política.⁷⁶ Lo social no puede estar definido sino es en términos comunicativos como lo plantea Habermas, y políticamente: es decir la mediación hermenéutica fundamental de la racionalidad comunicativa en toda pretensión universal de validez: el discurso argumentativo como factum de la razón, la validez racional, procedimental de todo consenso democráticamente asumido y fundamentado en las instancias principales de deliberación-decisión, así como el sistema normativo que ha de legitimar el orden establecido y su posible corrección democrática.

En las teorías referidas de los movimientos sociales se sustituyen categorías críticas por estructural-funcionalistas, que definen el conflicto social sin considerar las determinaciones de clases a saber:

Énfasis conceptuales en el análisis de las fuerzas sociales.⁷⁷

Tabla no. 1.

Tradición del conflicto	Enfoques actuales
Clases	Ciudadanía-actores
Lucha de clases	Concertación-Pactos
Cambios Revolucionarios	Transición a la democracia
Sistemas de dominación	Sistema político-gobierno
Clase dominante	Elites-clase política
Crisis sistémica	Crisis funcional
Hegemonía	Gestión-gobernabilidad
Crisis	Racionalidad

⁷⁶ *Op. cit.* Cisneros, Sosa. p. 330.

⁷⁷ Guido Béjar, Rafael y Fernández Otto. *El juicio al sujeto. Un análisis de los movimientos sociales en América Latina.* En: *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, núm. 4, octubre-diciembre, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1989, p. 47.

Las tesis asumidas al respecto son:

- Tratan los acontecimientos en formas discretas sin relacionarlos a tendencias dadas o posibles,
- Emplean mecanismos político-institucionales en sustitución de las relaciones de dominación social,
- Niegan la centralidad o la existencia de clases sociales como relación y/o concepto para el análisis, utilizando en su defecto términos como sectores subalternos heterogéneos, grupos de interés, ciudadanía, movimientos, etcétera,
- Ubican a los nuevos movimientos sociales dentro de parámetros esencialmente sistémicos (con posibilidad de generar inestabilidad pero que puede ser absorbida por el entorno político-institucional),
- La acción coyuntural se convierte en ámbito privilegiado de organización y movilización de los movimientos sociales,
- El conflicto institucional es equivalente al conflicto político o a cualquier otro tipo de conflicto social, y
- La heterogeneidad social dificulta la elaboración de una única y exclusiva propuesta teórica capaz de explicar la movilización social.⁷⁸

Estas premisas señalan el acotamiento de la concepción crítica de los movimientos sociales y su reducción categorial-funcionalista, descentrada de la conflictividad y crisis recurrente del sistema capitalista y sus determinaciones estructurales, referidas en el apartado siguiente.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 47.

c). *Globalización, neoliberalismo, movimientos sociales
y democracia radical.*

*La nueva crisis del neoliberalismo de paz y de guerra,
se monta sobre las crisis anteriores y, como ellas, aunque en mayor escala,
transfiere a los pobres e incluso a los sectores medios el costo de lo que
sus gobiernos le dan a los banqueros y a las grandes compañías.
Las mega-empresas y los complejos militares empresariales políticos-mediáticos
dominantes tratan con igual codicia a los más diferentes pueblos y trabajadores.
Los igualan en sufrimientos y miserias. Entra así en crisis, hasta el pragmatismo
que busca aplicar las medidas en formas diferenciadas
para no crear situaciones ingobernables.
La triple política de la represión, la negociación, la concesión,
descansa cada vez más en la represión y en la violencia física y mental,
una y otra destinadas a aterrorizar y a sumar esclavos que se inclinen
gustosamente ante sus amos. La publicidad de la sociedad de consumo,
la religión que estigmatiza a los pobres como pecadores,
la cultura que animaliza a los colonizados y los siervos,
abren los falsos caminos de la libertad de obedecer con fe,
entrega y ceremonioso entusiasmo a quienes muestran cada vez más,
en su conducta señorial, su hipocresía.
González Casanova, Pablo.⁷⁹*

En los movimientos sociales las determinaciones estructurales de la acumulación capitalista en su fase neoliberal, se manifiestan como respuestas colectivas organizadas a las formas de exclusión-opresión-explotación-despojo y dominio de las clases subalternas: en su resistencia y ofensiva política contestataria, reflejando en sus demandas económicas y políticas, las contradicciones de clase y las posibilidades políticas e históricas, para proponer un proyecto alternativo al dominante.

Los procesos históricos constituyen a los sujetos colectivos como éstos conforman a aquellos.⁸⁰ La correlación de lo estructural, lo coyuntural-histórico y lo político en los movimientos sociales, en cuánto praxis del sujeto colectivo que puede incidir con su agencia en los propios procesos, matizan el predominio de uno sólo de los factores.

⁷⁹ González, Casanova Pablo. *El discurso de la rabia. Lo que dije y no alcance a decir*. 5 de enero 2009, CIDECI, San Cristóbal de las Casas, México.

⁸⁰ Las estructuras no deben conceptualizarse simplemente como imponiendo coerciones a la actividad humana, sino en el sentido de permitirla. Esto es lo que yo llamé dualidad de estructuras. Las estructuras pueden ser en principio examinadas siempre en función de su estructuración como una serie de prácticas reproducidas. indagar en la estructuración de las prácticas sociales es tratar de explicar cómo son constituidas las estructuras mediante la acción, y de modo recíproco, cómo la acción es constituida estructuralmente. Giddens, Antonio. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, Argentina. 2006. p. 164.

La globalización capitalista es un proceso de universalización del capital financiero que excede las fronteras nacionales, reduce y socava la soberanía de los Estados-nación, *desterritorializa* y *territorializa* vastos sectores y espacios socioculturales; hegemoniza las relaciones de producción capitalista a nivel mundial. Tiene ubicuidad y utiliza la fuerza de trabajo, las materias primas estratégicas, las condiciones ideales de acumulación salvaje para reproducirse en donde haya tasas mayores de ganancia.

La nueva división del trabajo, debido a la revolución científico técnica en la microelectrónica, robótica, automatismo, telemática, Internet, nanotecnología, superconductores, etc., redistribuye fuerza de trabajo, empresas, conglomerados, sectores productivos y genera nuevos centros de poder subsumiendo lo local, tanto cultural como económicamente e impone patrones de consumo, productivos, modos de distribución y apropiación de espacios de todo tipo.

Los centros de poder y producción concentran capital, fuerza de trabajo, mercados; atraen a cientos de miles de trabajadores: la ciudad se ha convertido en el centro político, productivo, del mercado, aglutinando población a escala cada vez mayor y alojando corporaciones, tecnologías y medios necesarios para la realización del capital; afectando la vida, el tiempo y el modo de lo cotidiano para vastos sectores de la población que se subsumen a la dinámica de explotación global y viven determinados por ella: “todo ese movimiento incluye problemas culturales, religiosos, lingüísticos y raciales, y al mismo tiempo sociales, económicos, y políticos.”:⁸¹

La historia y los ciclos de desarrollo del capitalismo son historia y ciclos de urbanización, formación de núcleos urbanos, recreación de ciudades, villas y poblados; de centros comerciales, financieros, urbano-industriales y otros.⁸²

Las contradicciones del proceso de globalización del capital financiero, generan fragmentación social, identidades restringidas o cuestionadas por el proceso como en el caso de las comunidades indígenas; crea un ejército industrial de reserva cada vez mayor, aumenta la pobreza extrema y la precariedad del

⁸¹ Iaini, Octavio. *La era del globalismo*. Siglo XXI, México.

⁸² *Ibíd.*, p. 55.

trabajo; desestabiliza regiones productivas y sectores de la economía con medios obsoletos o con modelos de producción anteriores:

La globalización neoliberal ha implicado transnacionalización de la economía; disminución del volumen de trabajo activo necesario para la producción de bienes; gran movilidad y deslocalización de los procesos productivos; confiscación de derechos que eran considerados inalienables; destrucción del medio ambiente y aumento de los riesgos. No se puede olvidar que el capitalismo neoliberal ha precarizado el empleo y los salarios, ha aumentado el desempleo, ha degradado los derechos a la vivienda, a la salud y a la educación, ha extendido la marginación social, ha producido una gran variedad de parias, ha desatado la inestabilidad social y la violencia. Encima se ha criminalizado la protesta social. Crecen las privaciones en los hogares, se aflojan y achican las redes sociales, aparecen la anomia y la desorganización. Se ha producido una grave decadencia social que ha exacerbado en enfrentamiento lento y corrosivo de pobres contra pobres. Se ha disparado la desigualdad social (...). Se ha retornado a una cuasi servidumbre en la manufactura en el anteriormente llamado tercer mundo, y se han ido desvalorizando los saberes. Las finanzas organizadas, la empresa industrial y el crimen organizado forman parte de un mismo conjunto; y no hay membrana entre dinero sucio y dinero limpio. Los estados, limitados ante los poderes fácticos, temen y enfrentan las explosiones por la pobreza y la desigualdad. Desde abajo han aparecido resistencias populares. Si bien, no es posible dominar inmediatamente el orden caótico neoliberal es factible que los oprimidos se defiendan solidariamente.⁸³

La dinámica de acumulación global genera estructuras de poder a ese nivel conforme se concentran los oligopolios, las corporaciones, los capitales, las armas que los sustentan y las instituciones financieras que los legitiman. Integración, desintegración, homogenización, marginación, socavamiento de identidades culturales, racismo, descomposición social, crisis económicas recurrentes, son procesos implicados en la globalización financiera, que se sustenta en el socavamiento de la democracia burguesa, de la imposibilidad de una ciudadanía con soberanía para definir el futuro; de procesos de militarización de la vida cotidiana: ejército y policía se vuelven factores para una supuesta seguridad nacional: la explotación no es sólo supervisada por los nuevos capataces de cuello blanco, sino que desde los medios de información, se quiere imponer una visión ideológica que justifique las crisis sociales y económicas como necesarios reajustes estructurales hacia el progreso, la democracia y el desarrollo.

⁸³ *Op. cit.* Alonso, Antonio. p. 11.

Las ciudades se vuelven centros por excelencia de estos procesos y su dinámica contradictoria, crea fenómenos de integración y diferenciación social, ecocidio, espacios urbanos o urbanización acotada a la dinámica del capital, imponiendo modos, modas, conductas patológicas; anomia, depauperación de vastos sectores sociales. La ciudad es “mercado, fabrica, centro de poder político, lugar de decisiones económicas, viveros de ideas científicas y filosóficas, laboratorio de experimentos artísticos. En ella germinan ideas movimientos, tensiones y tendencias, posibilidades y fábulas, ideologías y utopías.”

La reestructuración de la economía global capitalista en forma permanente, implica una redistribución, concentración, y nuevas formas productivas que no requieren mayor capital variable y un aumento fundamental del capital constante: la revolución científico-técnica se constituye como punto nodal para un capitalismo globalizado, que se sustenta en la permanente perfeccionamiento de los medios de producción y con ello, radicaliza la contradicción entre apropiación privada y consumo público.

Los efectos de la globalización, cuestionan una civilización centrada en los derechos del hombre, en su desarrollo integral y sus necesidades vitales; el neoliberalismo no sólo prescinde de grandes sectores de la sociedad, sino que ni el desempleo, la marginación o la pobreza importan en los cálculos de las elites para implementar políticas económicas favorables al capital financiero y a la oligarquía mundial, que detenta recursos, capital, trabajo y la cotidianidad subsumida a valores de consumo, status, y prestigio basado en la propiedad privada capitalista.

La contradicción entre el capital y el trabajo, se agudizan y los efectos socioculturales se expresan cada vez más con más violencia: criminalidad, patologías sociales, drogadicción, trata de personas, migración, muerte y racismo social o de género. Este proceso remite a considerar la formación de una subclase: “Estas son algunas de las características de la subclase: “minorías raciales, desempleo por largo tiempo, falta de especialización o entrenamiento profesional, larga dependencia del asistencialismo, hogares dirigidos por mujeres,

falta de una ética de trabajo, drogadicción, alcoholismo.”⁸⁴ La satisfacción de las necesidades de alimentación, educación, habitación, empleo, salud, etc., se vuelven precarias para grandes sectores de la población que sobreviven en la indigencia, la marginación y la enfermedad.

Ante este proceso de homogenización económica-productiva-tecnológica, las fuerzas sociales y los sectores de la sociedad reaccionan, resisten, actúan y luchan contra la opresión, los corporativismos de todo tipo y los movimientos sociales se constituyen como los principales sujetos políticos contestatarios e interpeladores del proceso de globalización con carácter neofascista: “recuperar nuestra capacidad de concebir nuestra situación como sujetos individuales y colectivos, y nuestras posibilidades de acción y de lucha, hoy neutralizada por nuestra doble confusión espacial y social.”⁸⁵

La nación en su constitución dinámica, es así

la creación simultáneamente geográfica, económica, demográfica, cultural, social y política, con todas las características de un proceso histórico. Se forma y se transforma según el juego de las fuerzas sociales internas y externas y se modifica de cuando en cuando, o continuamente. Simbolizada en el Estado-nación, generalmente adquiere la fisonomía de esta o aquella clase dominante, de este o aquel grupo de poder.⁸⁶

La globalización acota, determina, socava e impone y controla a los Estados-nación, los utiliza como medios para imponer a la población sus dinámicas de acumulación: los sistemas políticos de los países satélites son reformados para favorecer todo tipo de políticas económicas, educativas y sociales reduciendo a los partidos políticos, parlamento e instituciones a legitimar, mediante una democracia puramente formal o simplemente electoral, en donde las oligarquías asumen posiciones neofascistas y dictatoriales expresadas en guerras preventivas, lucha por los recursos estratégicos principalmente energéticos, que generan conflictos globales que pueden producir una nueva guerra mundial con impredecibles consecuencias: “La sociedad nacional, que ha sido el emblema del

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 53.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 60.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 72.

paradigma clásico de las ciencias sociales, está recubriéndose o siendo redefinida por la sociedad global, emblema del nuevo paradigma de las ciencias sociales.”⁸⁷

Este proceso implica que: “Las naciones se transforman en espacios, territorios o eslabones de la sociedad global”, al ubicarse como administradoras de las políticas y recursos financieros impuestos y provenientes de organismos como el Banco Mundial, que son una mediación tiránica del capital financiero. En este proceso: “La acumulación ampliada del capital se adueña del mundo, desarrollando las clases sociales y la lucha de clases en escala propiamente global.”⁸⁸

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 68.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 77.

*Neoliberalismo y movimientos sociales
en América Latina.*

El capitalismo neoliberal globalizado y en crisis, ha producido exclusión y explotación de grandes sectores de la sociedad, lo que se expresa en polarización y fragmentación-descomposición-social cada vez mayor, migración, aumento de la pobreza extrema, alto desempleo y criminalidad, así como descomposición y crisis de legitimidad del sistema político, de los partidos (PRD), y del régimen político que no transita a la democracia, a pesar de movimientos social-populares radicalizados como el del EZLN; de una falsa transición que se sustenta en una *alternancia* falaz de una misma representación política bipartidista, y de un poder a saber: el capital financiero. De un Estado-nación subordinado a una globalización neoliberal, que depreda los sistemas políticos-sociales de los países, al anular cualquier soberanía de representación real de los intereses populares, mediante mecanismos de poder que siguen socavando elecciones y procesos democráticos.

Los regímenes neoliberales en América Latina, desde la década de los ochenta, implementaron políticas basadas en el consenso de Washington, al privatizar empresas públicas, reducir los pagos fiscales a las grandes empresas, desregular el comercio, abrir fronteras al capital financiero, reducir al Estado a un papel subordinado a los intereses del capital y obediente a las políticas de los organismos como FMI, la OMC y BM, los cuales siguen controlando las políticas públicas de las naciones latinoamericanas, con prestamos financieros y presiones políticas para imponer sus intereses, mientras la mayor parte de la población se hunde en la pobreza, el desempleo, y la marginación. Estas políticas concretamente:

comenzaron a desmembrar los programas de bienestar social, a debilitar la legislación liberar, a dar a los primeros pasos hacia el desmantelamiento del sector estatal y a permitir la compra en gran escala de las empresas públicas por extranjeros, así como a dar prioridad al pago de la deuda externa a expensas del desarrollo social y económico de sus propios países.⁸⁹

⁸⁹ James Petras y Morris Morley. *Los ciclos de protesta neoliberal: América Latina se ajusta a la pobreza y a la riqueza en la era de los mercados libres.* p. 217.

Los procesos electorales y la retórica populista en Latinoamérica, llevaron al poder a representantes de los intereses neoliberales los cuales, con un programa de gobierno claramente reorientado a favorecer a las oligarquías nativas y al capital financiero, impusieron políticas contra los derechos laborales, reduciendo los poderes de los sindicatos, el aumento de los impuestos a las clases medias y bajas, teniendo como resultado de estas políticas neoliberales el aumento del desempleo, el empobrecimiento de grandes capas de la población, encarecimiento de los productos básicos, hiperinflación que después es reducida por políticas draconianas monetaristas: la descomposición social, con altos costos sociales y con la oposición de vastos sectores de la población, sindicatos, y de pequeños empresarios a las políticas referidas.

Las políticas económicas neoliberales implementadas por los gobiernos latinoamericanos, fueron impuestas paralelamente a las políticas represivas y dictatoriales que acabaron con las protestas sociales y de los sindicatos que utilizaron la huelga general como medio de resistencia. El cierre de los parlamentos, la reducción de los partidos políticos a simples medios de instrumentalización de este poder, y el uso de los poderes del Estado contra cualquier protesta de los sectores afectados por estas políticas.

Los partidos políticos latinoamericanos, asumieron y se subordinaron al cambio económico estructural implementado por los organismos financieros, y las clases políticas respectivas, pese a las crisis provocadas por estas mismas políticas; no las rechazaron y reelegidos en algunos casos o convirtiéndose en dictadores mediante golpe militar (Fujimori), establecieron un régimen político excluyente, antidemocrático, y que socavaba los sistemas democráticos, traicionando los valores liberales esgrimidos en sus respectivos programas partidistas.

La resistencia popular a estos procesos neoliberales, se expresó en movimientos sociales conformados pluriclasísticamente, que reivindicaban demandas económicas y políticas, mayor participación en las decisiones políticas y una ruptura a las políticas neoliberales y sus representantes:

las políticas neoliberales asumieron un status prioritario, generando un nivel de descontento popular que llevo al gobierno a declarar el estado de sitio, a suspender todos los derechos constitucionales y asumir poderes extraordinarios.⁹⁰

El surgimiento de movimientos sociales revolucionarios, que no sólo cuestionan al neoliberalismo sino que proponen alternativas políticas como el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, el EZLN en México, la Federación Nacional de Campesinos en Paraguay y otros movimientos, mostraron que dentro del sistema político en crisis, no se podía cambiar estas políticas sin movilización de la acción colectiva organizada ante la represión, el autoritarismo y los poderes dictatoriales esgrimidos por la mayoría de los presidentes neoliberales, que enfrentaron protestas masivas:

El surgimiento de las acciones colectivas en América Latina, tiene que ver con la reformulación del patrón de acumulación, la aplicación de políticas de las dictaduras y los efectos del neoliberalismo sobre los sectores populares al modificar su vida cotidiana, tanto en lo que hace a la producción y reproducción territorial como simbólica. Si bien existen tendencias comunes entre los Sin Tierra de Brasil, los indios ecuatorianos, los zapatistas, los guerreros del agua, los coccaleros bolivianos y los desocupados argentinos, - enmarcados en sus espacios y tiempos -, es necesario destacar las profundas diferencias en esta gran familia. *La respuesta de los pobres o nuevos pobres a la vieja territorialidad de la fábrica o de la hacienda, es el arraigo a lugares o territorios que se recuperan, ubicados tanto en las orillas de las ciudades como en las áreas rurales. En algunos casos buscan lograr la autonomía respecto de los estados nacionales, de los partidos políticos, revalorizando la cultura y afirmando la identidad de los pueblos; a veces, forman sus propios intelectuales y toman a su cargo la educación. Es importante, en este orden, señalar el papel de las mujeres y las formas a través de las cuales, los nuevos sujetos sociales visibilizan la protesta y afirman su reconocimiento, apuntando a reproducir la vida cotidiana, de la familia, de la comunidad, promoviendo un patrón de organización territorial en el cual surgen, claramente, las nuevas prácticas y relaciones sociales.*⁹¹

El socavamiento de la democracia liberal, la anulación del parlamento, la reducción de los partidos políticos a meros legitimadores de procesos dictatoriales, la degradación de la política a fórmula electoral, la drástica reducción de los niveles de vida de un gran porcentaje de la población, y en suma, la negación de los derechos colectivos, humanos, políticos de los pueblos latinoamericanos, es un proceso de oligarquización y de fascistización del Estado capitalista en

⁹⁰ *Ibid.*, p. 231.

⁹¹ Orietta Favaro. *Una puesta en cuestión sobre el tema de los movimientos sociales. Problemas, tendencias y desafíos*. Clacso, Argentina.

Latinoamérica ante la crisis del Estado de bienestar, de la ingobernabilidad económica y los ajustes estructurales, que llevaron a una mayor crisis social y política y a la anomia y falta de perspectiva social.

Desregulación, venta de sectores estratégicos de la economía, reducción de los salarios, privatización de sectores educativos, reducción de apoyos sociales, descapitalización del campo, desmantelamiento de los sindicatos gubernamentales, fabricación de multimillonarios, y más marginación y violencia son los resultados reiterados de estas políticas que fortalecieron cada vez más a las oligarquías nacionales y principalmente a las transnacionales, afectando severamente a los pequeños empresarios y capas medias y bajas de la población.

La crisis actual del neoliberalismo muestra no sólo el poco margen de maniobra que tiene el capitalismo para seguir implementando este tipo de regímenes pseudo-democráticos, sin oposición, sino que los movimientos sociales y alter-mundistas consolidan su organización y agenda de protesta, a pesar de algunas divisiones, y encaran mediante movilizaciones y programas contestatarios, a las oligarquías y a las fuerzas represivas.

Los casos de Bolivia, Venezuela, Ecuador, y la mayoría de los gobiernos sudamericanos, demuestran que las fuerzas populares han tomado la iniciativa política y han asumido un papel protagónico, en la búsqueda de una democracia desde abajo que pueda derrotar al populismo y al neoliberalismo, los cuales sólo han favorecido a las oligarquías financieras y a los sectores represivos respectivos.

Los ciclos de hegemonía, crisis y ajuste estructural son los patrones económico-políticos del neoliberalismo globalizado, que ha mostrado su debilidad estructural con la actual crisis financiera, que obliga a replantear nuevas estrategias como la vía resucitada de la socialdemocracia en partidos como el PRI, que implementaron y se alinearon a las políticas depredatorias del neoliberalismo.

Los teóricos de la tercera vía no aciertan a definir que este capitalismo actual sólo puede producir miseria, neofascismo y aniquilamiento de los valores

democráticos, así como ecocidio, y procesos irracionales (energéticos, de explotación) que pueden llevar a una crisis mundial de resultados sin precedentes, de lesa humanidad y marginación.

El proceso latinoamericano actual muestra la conformación de sujetos políticos revolucionarios, contestatarios, con demandas antisistémicas, con organización revolucionaria e independiente de los actores políticos como los partidos, articulados en movimientos altermundistas y anticapitalistas, por el socialismo como el EZLN.

El consenso de Washington está siendo enterrado bajo los escombros de la democracia neoliberal y sus testaferros: las fuerzas populares han respondido con amplios movimientos etnopolíticos (México, Ecuador, Bolivia), y movimientos sociales en general, que replantean la radicalización de la democracia, contra el estadocentrismo; por democracia, libertad, autonomía, justicia, y los derechos para todos. La vía zapatista, muestra que los caminos andados por los pueblos latinoamericanos están dirigidos a enterrar a un capitalismo neofascista y en crisis estructural sin precedentes.

El sujeto político revolucionario mundial, la virtualidad del poder y la crisis del imperio.

A la fase imperialista del capitalismo, que se caracteriza por la expansión del capital financiero, del mercado y de las relaciones de producción necesarias para la realización del capital, le sigue el imperio, que es la consecuencia natural, en su forma económica como política, de la dominación capitalista: “existe una relación intrínseca entre el capitalismo y la expansión y que la expansión capitalista inevitablemente adquiere la forma política del imperialismo.”⁹²

La creación y extensión del mercado capitalista a nivel global, como mediación fundamental en la realización del capital, se desarrolla trastocando los marcos nacionales del Estado-nación; violentando formas productivas e imponiendo sus mecanismos de control y explotación laboral; agudizando las

⁹² Negri, A. y M. Hardt, (2002). *Imperio*, Buenos Aires, Paidós, p. 243.

contradicciones estructurales entre apropiación privada y consumo público: “Una condición previa de la producción basada en el capital es, por consiguiente, la producción de una esfera de circulación que se amplíe constantemente, ya que la esfera misma se expanda directamente, ya sea que se creen dentro de ella más puntos de producción.”⁹³

La centralización-expansión del capital que estructura al Estado moderno capitalista, en su consolidación como Estado nación lleva a la constitución de un imperio mundial: “El imperialismo, con sus derechos comerciales exclusivos y sus tarifas protectoras, sus territorios nacionales y coloniales, propone y refuerza permanentemente las fronteras establecidas, con lo cual bloquea o canaliza a su antojo los flujos económico, sociales y culturales.”⁹⁴

La imposición de la hegemonía del capital y del modo de producción capitalista, implica agudizar la lucha de clases y las condiciones del proletariado como agente subordinado de todo el proceso: “la subjetividad de la lucha de clases transforma el imperialismo en imperio.”⁹⁵ Este proceso se realiza convirtiendo el *interior en exterior*, como expansión sistemática de la explotación capitalista y todos sus males: miseria, violencia, marginación y modos de distribución y consumo. La lucha de clases impulsa la *abolición* del Estado nación, se expande a nivel mundial y conforma la dinámica del imperio como el marco en que se genera el conflicto y la polarización política-económica de las sociedades contemporáneas. Los ciclos de producción, expansión, crisis del capitalismo son inherentes a su hegemonía ampliada.

Los procesos de descolonización en la década de los cincuenta-sesenta, que configuran un mercado mundial, la descentralización productiva de la producción según condiciones favorables del capital, la construcción de un marco de relaciones internacionales son los aspectos fundamentales para constituir al imperio. Los consorcios trasnacionales fueron el caballo de Troya para imponer formas capitalistas de explotación, mediante transferencia de tecnología,

⁹³ *Ibíd.*, p. 246.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 255.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 257.

movilizando fuerza de trabajo y capacidades productivas, y abriendo el flujo de capital generado hacia los centros capitalistas dominantes. A su vez, este modelo económico requería un modelo político-ideológico de dominación que consistía en regímenes salariales fordistas, los métodos de la organización del trabajo tayloristas, un Estado de bienestar que habría de ser modernizador, asistencialista y protector.

La imposición de la disciplina capitalista, con todas sus parafernalias de unificar los tiempos de vida como tiempos productivos, la concentración de capital, recursos, medios de trabajo, implicó la conformación de un mercado interno en el que las transnacionales imponen mecanismo y procesos productivos.

La guerra fría, la política del Nuevo Trato, el Estado de bienestar fueron las políticas impulsadas por los Estados Unidos para consolidar su hegemonía dividiendo al mundo entre comunistas y capitalistas, respondiendo con ello a procesos de liberación nacional y revolución de los países que venían de periodos de subordinación colonial y que desafiaban este poder buscando apoyo del lado comunista, en la Unión Soviética.

El proceso de modernización y desarrollo que trajo consigo la explotación capitalista en el denominado tercer mundo, el mercado mundial, la consolidación de un escenario internacional de naciones "libres", descolonizadas políticamente y constituidas como Estados-nación, pero colonizadas económica e ideológicamente por el capitalismo, con su doctrina de liberalismo económico-político, su democracia burguesa representativa-formal, sus medios de información, sus políticas económicas hacia el *desarrollo*, desde la alianza para la producción (capital-trabajo), sustitución de importaciones, el desarrollo estabilizador, hacia dentro, la consolidación del mercado interno, la teoría de la dependencia, el crecimiento desigual, el neoliberalismo, etc.

Una modernización que llegaba de la mano de la modernidad, con todos sus anexos agregados en letra diminuta, de un pacto político-ideológico del imperialismo-imperio con sus subalternos Estados-nación, llenos de recursos

estratégicos, fuerza de trabajo y mercados semi-virgenes para la acumulación de capital y realización de la tasa de ganancia.

La disciplina ideológica liberal, que subordina a millones en su concepción de libertad de propiedad, creencia, expresión, votación, representación, tránsito, consumo, etc., no es sino el espejismo ideológico liberal de la libertad capitalista dicotomizada en el tiempo de trabajo-ocio, producción-reproducción de la fuerza de trabajo que aceita la explotación capitalista con sus medios de información.

El mito de la modernidad ligada a el desarrollo, la democracia, la soberanía política-económica de los Estados-nación, las libertades acotadas a la dimensión y dinámica capitalista de lo político, lo social y de una sociedad que se dice autónoma en sus esferas políticas, fue impuesto por las élites representantes de los intereses de los monopolios capitalistas que establecieron sus modelos de acumulación dependiente, frente a la propuesta estalinista-soviética que satanizaban como inviable vía hacia el comunismo.

Los movimientos de liberación nacional, fueron la respuesta de las subjetividades constituidas, frente al proceso modernizador del capitalismo como imperialismo conformado en imperio. El tránsito del imperialismo al imperio, estaba dado tanto por la dinámica expansiva del capital financiero en busca de la realización de la tasa de ganancia, de la creación del mercado mundial, la consolidación de los Estados nación y su subordinación productiva, comercial y de medios tecnológicos, de las doctrinas económicas-políticas, de la crisis de la modernidad, de las contradicciones de la modernización, de la creación de una multitud-masa con su *subjetividad-disciplina-productiva*, que sería para el imperio el sujeto revolucionario que ha de levantarse contra la dominación mediante una nueva subjetividad liberadora:

Las subjetividades y poblaciones masificadas, las clases oprimidas, en el momento mismo que comenzaron a participar de los procesos de modernización, comenzaron a transformarlos y a superarlos. Las luchas de liberación, en el momento mismo en que se las situó y subordinó dentro del mercado mundial, reconocieron la piedra angular insuficiente y trágica de la soberanía moderna. Ya no era posible imponer la explotación y la dominación en sus formas modernas. Mientras emergían de la colonización y alcanzaban la modernidad, esas inmensas fuerzas

subjetivas nuevas comprendían que la tarea primaria no era entrar en la modernidad sino escapar de ella.⁹⁶

El proletariado global es el resultado así del proceso de conformación del imperio, como parte del proceso del yugo salarial-productivo capitalista y su mercado global. Las subjetividades desatadas de este sujeto histórico son las fuerzas revolucionarias que *implosionarán* al sistema del imperio: la multitud se rebelará a las fuerzas disciplinarias del capitalismo-imperio y sus oligopolios dominantes: “La difusión del régimen disciplinario a través del mundo ¿representa un momento genealógico fundamental del imperio? Podemos afirmar que efectivamente es así.”⁹⁷

La crisis de la modernidad y su proceso expansivo-controlador se hace más evidente en la polarización y marginación social, la reducción de la tasa de ganancia, la consolidación de la oligopolización del mercado, la centralización brutal de capitales, la inviabilidad de la soberanía de la democracia capitalista para solucionar, en el ámbito nacional, las contradicciones y la forma política liberal-neoliberal, que ya no puede legitimar el proceso depredador del imperio y su expansión-dominación.

La revolución científico-técnica, principalmente en el ámbito telemático, produce sociedades basadas en la información y el conocimiento, que controlan y definen el proceso productivo informatizándolo-automatizándolo, al generar flujos de información por canales mundiales de la red, donde se realiza, como mediación virtual, el capital y su circulación global. La posmodernidad sustentada en la sociedad del conocimiento y la información, de la traslación del paradigma agrícola al industrializador y finalmente al de servicios, marcan la pauta de una sociedad informatizada en todos sus niveles de reproducción material y de trabajo inmaterial, abstracto, acumulado y circulado como capital en los canales de la red global, posesionándose de los mercados en cualquier lugar del mundo.

El imperio es visto desde *lo que es y de lo que existe*, donde no queda fuera ninguna subjetividad: *todos existimos dentro de lo social y lo político en el ámbito*

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 274.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 277.

del no lugar general. La política es la pura inmanencia, es el marco ontológico; el valor y la medida del poder han perdido su sentido y ya no son parámetros para determinaciones trascendentales: “*todo se diluye en el paso al imperio*” y “El imperio constituye la trama ontológica en que se entretajan todas las relaciones de poder”.⁹⁸

El horizonte biopolítico del imperio se sitúa fuera de toda medida, como un poder que diluye todos los parámetros tradicionales de la ciencia política y del discurso ético-político. Lo virtual precede a lo real y es el conjunto de poderes para actuar (ser, amar, transformar, crear). Es el paso de lo virtual a lo real a través de lo posible, como acto fundamental de la creación.⁹⁹ El trabajo es el poder actuar.

En sus diversas definiciones de poder, se concibe como un poder para actuar, constituido por el trabajo, la inteligencia, la pasión y afectos desplegados en un lugar común. Los atributos de la autoridad del imperio son puramente negativos. El poder es omnipresente porque el nexo entre la virtualidad y posibilidad está en todos lados, como relación fundamental en que se establece la esfera de la competencia de la multitud. Es negativo; es un parásito que vive tanto de la resistencia de la multitud como de separar lo virtual de la posibilidad, que es por tanto el terreno del poder.

Las multitudes circulan, se trasladan en el marco de lo universal concreto; acto ético de la ontología contraimperial. La virtualidad está constituida por poderes de la ciencia, el conocimiento, el afecto y la comunicación: factores de fuerza principales de una virtualidad antropológica, desplegadas sobre el imperio.

Hoy no hay historia sino *historicidad positiva*. La virtualidad domina la singularidad y es revolucionaria en la dinámica real de la contradicción, que no es de lógica formal, sino del movimiento concreto de lo real.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 372.

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 379.

El imperio “se entiende (...) como un movimiento que reúne los espacios y las temporalidades a través de los poderes de *las fuerzas sociales que procuran liberarse del carácter cíclico natural del tiempo de la historia.*”¹⁰⁰

La inmanencia es la ausencia de todo límite externo a las trayectorias de la acción de las multitudes, y sólo está sometida a los regímenes de posibilidad que constituyen su formación y desarrollo. La *crisis* es el espacio de una posibilidad positiva de la inmanencia. La dimensión temporal y espacial de la acción política ya no es límite sino mecanismos constructivos del gobierno imperial. La decadencia del imperio se expresa en el agotamiento de los modelos culturales y productivos de la modernidad, el ocaso de los proyectos imperialistas europeos y los conflictos generados por la escasez, la pobreza y la lucha de clases.

La masa indiferenciada es ahora una potente fuerza productiva y fuente incontenible de valorización. El principio fundamental del imperio es que su poder no tiene un terreno ni un centro reales y localizables. Entonces ¿dónde está el poder? Está difuminado en el *no lugar*, distribuido en redes, mediante mecanismos de control móviles y articulados del imperio.

La resistencia del sujeto y de la multitud, su virtualidad y posibilidad están en el desplazamiento ontológico del mismo sujeto; el *sí mismo* no puede estar fuera de la comunidad y la cooperación y de relaciones críticas que se encuentran en el *no lugar*: en el mundo y las multitudes. El imperio se consolidó mediante el lenguaje y la comunicación; así como el trabajo inmaterial y la cooperación se vuelven dominantes como fuerzas productivas del imperio.

La crisis es inmanente al imperio: es su *totalidad espacio-temporal ontológica*; se extiende a todos sus ámbitos, cobra fuerza con los antagonismos de la explotación capitalista: la decadencia del imperio se define entonces como *un proceso y realidad sincrónicos*.

La subjetividad se da en el terreno del lenguaje. La revolución científico técnica es el motor de la crisis y el lugar de las contradicciones en que está; es

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 393.

lugar íntimo del imperio, que se define en virtud de ella, y que es ya parte siempre de la dinámica de éste imperio.

En el ámbito de lo biopolítico, la colectividad es la reunión de los singulares; las decisiones del soberano no pueden negar el deseo de las masas. La característica del capitalismo y el imperio es la corrupción inmanente a la dinámica de acumulación capitalista; es destrucción y corrupción al mismo tiempo: es la destrucción de la esencia singular de la multitud.

El conflicto ya no puede ser resuelto por la dinámica del imperio: “Los conflictos sociales que constituyen lo político se enfrentan directamente entre sí, sin mediación de ningún tipo”. La multitud mediante la producción del mundo de la vida, reproduce y construye una nueva realidad ontológica. Este proceso es el resultado del trabajo y la cooperación, representada en la comunidad lingüística: “la cooperación y la comunicación definen una nueva singularidad productiva”: la multitud es el poder singular de una nueva ciudad.

La posmodernidad es *un tiempo a histórico*, no determinado por ninguna medida trascendente, por ningún *a priori*: el tiempo es la existencia colectiva y reside en la cooperación de la multitud: se define como la inconmensurabilidad del movimiento entre un *antes* y un *después*: un proceso inmanente de constitución.

En relación a la significación: “Cómo pueden el sentido y la significación orientarse de manera diferente u organizarse en aparatos comunicativos coherentes y alternativos? ¿Cómo podemos descubrir y dirigir las líneas performativas de los conjuntos lingüísticos y de las redes comunicativas que crean la urdimbre de la vida y la producción? ¿El conocimiento tiene que transformarse en acción lingüística y la filosofía en una reapropiación del conocimiento? *El conocimiento –dice- y la comunicación tienen que constituir la vida a través de la lucha.*”

La posse es “lo que pueden hacer un cuerpo y un espíritu. Precisamente porque continuó viviendo en la resistencia.”¹⁰¹ La palabra posse se refiere al poder de la multitud y de su telos, un poder encarnado de conocimiento y ser, siempre abierto a lo posible: “El modo de producción de la multitud se afirma contra la explotación en nombre del trabajo, contra la pobreza en nombre de la cooperación y contra la corrupción en nombre de la libertad. Valoriza al propio cuerpo en el trabajo, recupera la inteligencia productiva a través de la cooperación y transforma la existencia en libertad.”¹⁰²

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 427.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 428.

Capítulo II.

Teoría de la acción comunicativa, sentido de la acción y movimientos sociales.

a) Razón comunicativa, sentido de la acción y movimientos sociales.

La teoría del orden social implica una teoría de la acción, integración y reproducción social y de su sustento irreductible hermenéutico: de la racionalidad comunicativa. Se requiere entonces una teoría del poder que defina a su vez las prácticas y el horizonte de legitimidad de dicho orden. En la teoría de la acción comunicativa Habermas plantea tipos de acción centrados principalmente en la acción comunicativa como base de acuerdo para coordinar la acción de los actores¹⁰³:

La cuestión teórico social de cómo es posible el orden social se corresponde con la cuestión de la teoría de la acción, de cómo al menos dos participantes en la interacción pueden coordinar sus planes de acción, de forma que alter pueda “engancharse” sus acciones en las de ego sin conflicto y, en todo caso, evitando el peligro de una ruptura de la interacción.¹⁰⁴

La teoría de la razón comunicativa define los procesos de entendimiento situados en el acto de habla, en la relación dialógica incondicional para establecer pretensiones universales de validez susceptibles de crítica y constitución de sentido, considerando la intersubjetividad lingüística como fundamento irrebalsable de toda objetividad, mediante el ejercicio de una pragmática formal-comunicativa para definir pretensiones de validez de cualquier conocimiento, desde sus condiciones de argumentación y en referencia concreta a un mundo objetivo común. La teoría de la acción comunicativa es fundamental para comprender, a pesar de su déficit o salidas sistémicas, el sentido de la acción social del actor que sólo es accesible mediante su propia racionalidad comunicativa.

La ética discursiva se sustenta en presuposiciones ideales de la argumentación del hablante-oyente, en condiciones de simetría y no coacción sino del mejor argumento. La constitución de pretensiones universales de validez

¹⁰³ Joas, Hans (1998). *El pragmatismo y la teoría de la sociedad*. Centro de investigaciones sociológicas, Colección Monografías núm. 159, Madrid, España, p. 170.

¹⁰⁴ Habermas, Jürgen. *Conciencia Moral y acción comunicativa*. Barcelona. p. 157.

susceptibles de crítica de todo acto de habla con sentido, está puesto a prueba siempre, en su inteligibilidad (verdad, rectitud-corrección, veracidad) ante la comunidad lingüística común, con competencia comunicativa: capacidad de lenguaje, pensamiento y acción.¹⁰⁵

El esquema de la filosofía de la conciencia del sujeto-objeto, positivista, y el imperio del sujeto en la aprehensión del objeto y su mediación monológica trascendental de la autoconciencia kantiana, es sustituido por una reformulación dialógica-comunicativa y giro pragmático de la hermenéutica filosófica,¹⁰⁶ donde la relación sujeto-sujeto-objeto define el proceso hermenéutico de entendimiento en el que se establecen pretensiones universales de validez susceptibles de crítica, en los tres mundos: objetivo, social, subjetivo, como sistemas de referencia fundamentales del hablante:

Con algo en el mundo objetivo (como totalidad de las entidades sobre las que son posibles enunciados verdaderos); o

Con algo en el mundo social (como totalidad de las relaciones interpersonales legítimamente reguladas); o

Con algo en el mundo subjetivo (como totalidad de las propias vivencias a las que cada cual tiene un acceso privilegiado y que el hablante puede manifestar verazmente ante un público), relación en la que los referentes del acto de habla aparecen al hablante como algo objetivo, como algo normativo o como algo subjetivo.¹⁰⁷

El giro lingüístico hace posible el deslizamiento del enfoque monológico al dialógico, del paradigma de la conciencia a la del lenguaje y a la pragmática formal-universal; propone la mediación hermenéutica fundamental del lenguaje y el acto de habla como proceso comunicativo principal y unidad de significación lingüística básica para el entendimiento racional. Es una pragmática formal que cuestiona la pura representación semántica lógica del mundo y asume la

¹⁰⁵ Todo participante en una práctica comunicativa tiene que suponer pragmáticamente que, en principio, todos cuanto se vieran afectados podrían participar como iguales y libres en la búsqueda cooperativa de la verdad en la que la única coerción que puede ejercerse es la coerción sin coerción que ejercen los buenos argumentos. Vasilachis de Gialdino, Irene. *El pensamiento de Habermas a la luz de una metodología propuesta de acceso a la teoría. Estudios sociológicos*, vol. XV, núm. 43, enero-abril, COLMEX, México, 1997. p. 89.

¹⁰⁶ La razón comunicativa se despoja de la razón centrada en el sujeto y de la razón instrumental y de sus rasgos totalitarios, porque esta última convierte en objeto a todo lo que la rodea e inclusive a sí misma. *Ibid.*, p. 97.

¹⁰⁷ Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Ediciones Taurus, tomo I, España, 1987, p. 171.

performatividad del lenguaje, del acto de habla, en el cual se constituye sentido y validez compartido cuando está orientado al entendimiento. La pragmática formal-universal se avoca a: “identificar y reconstruir las condiciones universales del entendimiento posible.”¹⁰⁸ Las condiciones ideales del discurso argumentativo es una de las cuestiones fundamentales para establecer una simetría posible hacia la dialogicidad, principalmente en la esfera sistémica y en las relaciones de poder, del orden social diferenciado, estratificado y jerarquizado del mundo concreto.

Abstraer sin dar pretensiones de validez, sobre máximas morales o imponer interpretaciones, por reducciones monológicas proposicionales por la vía del solipsismo metódico, es negar la dimensión dialógica-dialéctica del entendimiento y conocimiento humano y sus tipos de racionalidad. Sí los sujetos sociales son en función de su pragmática comunicativa y se constituyen en ella como seres racionales, que pueden dar razones y pretensiones de validez susceptibles de crítica, entonces, las pretensiones monológicas-objetivistas, se quedan en la imputación idealizada de concretizar, vía la reflexión trascendental, un conocimiento del Otro y del mundo sin la correspondiente validez intersubjetiva, con un esquema positivista sujeto-objeto.

La racionalidad comunicativa del sujeto-sujeto, que siempre tiene un referente real en el objeto-mundo del cual tiene presuposiciones pragmáticas formales para dar cuenta de sus tematizaciones y sus argumentos, se orienta a un sentido compartido posible de lo tematizado en la performatividad del propio lenguaje: “la suposición de la identidad de significado de las palabras remite a las presuposiciones más complejas de un mundo objetivo común, de la racionalidad de los sujetos capaces de lenguaje y acción y del carácter incondicionado de las pretensiones de validez.”¹⁰⁹ La racionalidad comunicativa tiene funciones regulativas, constatativas y expresivas, en las que se consideran todas las funciones del lenguaje, tanto expositiva-cognitiva-proposicional del estado de

¹⁰⁸ *Op. cit.* Prieto, Navarro, Evaristo. (2003). *Jürgen, Habermas. Teoría de la acción comunicativa e identidad política*. Centro de estudios políticos constitucionales, Madrid, p. 15

¹⁰⁹ *Ibíd.*, Habermas, Jürgen. *Teoría de la...*, p. 3.

cosas existentes y del mundo, como la expresiva, de socialización, integración social y reproducción socio-cultural.

La argumentación es aquella en que las tematizaciones en el acto de habla se han vuelto dudosas y por ello, el hablante y oyente, sin la utilización de la coacción o violencia ni la acción estratégica, mediante la racionalidad comunicativa, requieren “recursarlas por medio de argumentos. Una argumentación *contiene razones que están conectadas sistemáticamente con la pretensión de validez de la manifestación o emisiones problematizadas.*”¹¹⁰ Habermas cuestiona, con respecto a las posibilidades de argumentación, a la retórica y a la lógica formal pues éstas pueden construir discursos perfectos pero las pretensiones de validez no están sustentadas nada más en su lógica interna, semántica-sintáctica, sino fundamentadas en su racionalidad pragmática-dialógica-comunicativa, orientada a pretensiones de verdad y referida sistemáticamente a un mundo objetivo común y a su permanentemente dinámica actualizada en los procesos de entendimiento y conocimiento por las respectivas ciencias.

El conocimiento no es un dato, una aseveración dentro de la lógica formal, si no que es un proceso constante de dar pretensiones de validez mediante el discurso argumentativo de la relación tanto dialógica-dialéctica entre el sujeto-sujeto y el objeto-mundo-objetivo-referente común histórico-concreto. Para Habermas la acción comunicativa es “la clase de acción en la que todas las relaciones con el mundo se hacen reflexivas.”¹¹¹

Las abstracciones monológicas o pragmáticas analíticas, están cuestionadas en cuanto:

la abstracción semántica, que limita el análisis de los significados a la dimensión de las proposiciones, eliminando cualquier referencia a las reglas pragmáticas del uso de éstas; la abstracción cognotivista, que reduce los significados al de los enunciados asertóricos; y la abstracción consistente en la reducción objetivista del concepto de verdad, que se

¹¹⁰ *Op. cit.* Prieto, Navarro, p. 15.

¹¹¹ *Op. cit.* Joas, p. 173.

hace independiente del conocimiento de los sujetos de las condiciones que permiten afirmarla.¹¹²

El acercamiento contrafáctico del hablante-oyente hacia las condiciones ideales del discurso, descansa en una orientación a la verdad que está inscrita en las presuposiciones pragmático-formales y pretensiones de validez en el mundo objetivo, subjetivo y social (el ámbito social como la totalidad de las relaciones interpersonales legítimamente reguladas) y está referido a un mundo común de objetos y hechos, constatables-enjuiciables por los sujetos que parten de una comunidad lingüística de interpretación: “la suposición pragmática de un mundo objetivo como la totalidad de los objetos y por otro, en la orientación a una realidad concebida como la totalidad de los hechos.”¹¹³ Quien entra en el plano del acto de habla, del discurso argumentativo, tiene que presuponer normativamente, en forma incondicional y como idea regulativa, condiciones contra fácticas ideales de argumentación y reconocimiento intersubjetivo recíproco entre hablantes, para llegar a consensos válidos y pretensiones de verdad, mediante el intercambio lingüístico de las mejores razones. El lenguaje tiene como telos el entendimiento con los otros en la constitución y reproducción performativa de la comunidad lingüística y de la configuración de un *nosotros trascendental* (o casi detranscendentalizado) lingüístico-pragmático. Estas presuposiciones se refieren: a. La suposición pragmática de un mundo objetivo común, b. La suposición pragmática de la racionalidad de actores responsables, c. La incondicionalidad de las pretensiones de validez sostenidas en la acción comunicativa, y d. El discurso racional como el foro último irrebasable de toda posible justificación.¹¹⁴

¹¹² *Op. cit.* Prieto, Navarro, p. 17.

¹¹³ Habermas, Jürgen. *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 21.

Tabla categorial analítica.
Teoría de la acción comunicativa.¹¹⁵

Tabla no. 2.

MUNDO DE LA VIDA	Acervo de patrones de interpretación transmitidos culturalmente y organizados lingüísticamente. Lugar trascendental donde se encuentran el hablante y el oyente	Reflexión trascendental. Competencia comunicativa: capacidad de lenguaje y acción. Procesos ontogenéticos identitarios de individuación y socialización
MUNDO OBJETIVO	MUNDO SOCIAL	MUNDO SUBJETIVO
Como totalidad de las entidades sobre las que son posibles enunciados verdaderos.	Como totalidad de las relaciones interpersonales legítimamente reguladas.	Como totalidad de la propias vivencias a las que cada cual tiene un acceso privilegiado y que el hablante puede manifestar verazmente ante un público
CULTURA	SOCIEDAD	PERSONALIDAD
El acervo de saber del que se proveen de interpretaciones los participantes en la comunicación al entenderse entre sí sobre algo en el mundo	La totalidad de relaciones interpersonales a las que se considera legítimamente ordenadas	El conjunto de todos los motivos y competencias que capacitan a un sujeto para hablar y actuar y para asegurarse, de esta forma, su propia identidad
Acción instrumental-estratégica	Acción orientada normativamente	Dramaturgia
Racionalidad con arreglo a medios-fines, cognitiva-instrumental, objetivante, referida al mundo objetivo	Acción comunicativa: Racionalidad comunicativa, orientada al entendimiento y al consenso	Acto de habla como unidad básica de comunicación lingüística: estructura proposicional-performativo y autoreferencial.
Criterio de verdad: pretensiones de validez susceptibles de crítica	Esferas sociales de acción, socialización y reproducción social. sistema social.	
Verdad	Rectitud	Veracidad

La racionalidad comunicativa orientada al entendimiento se realiza así, asumiendo contra fácticamente, por un hablante y oyente, como aproximación a una condición ideal, las condiciones ideales de habla, del discurso argumentativo. para llegar a un acuerdo fundamentado, validado intersubjetivamente por los actores-interpretés, para la coordinación de la acción y la realización de los planes del actor. Habermas define las acciones como: "solo a aquellas manifestaciones simbólicas en que el actor, entra en relación al menos con un mundo (pero siempre también con el mundo objetivo)."¹¹⁶ La acción la define en general como:

la dominación de situaciones, el concepto de la acción comunicativa extrae de esta dominación de la situación en especial el aspecto comunicativo de la interpretación conjunta de la situación, esto es, la introducción de un consenso, junto al aspecto teleológico de la ejecución de un plan de acción. *Una situación representa un aspecto concreto de un mundo vital en relación con los intereses y objetivos de acción de los*

¹¹⁵ Tabla elaborada por el autor con categorías de Habermas de las obras citadas.

¹¹⁶ Austín Millán, Tomás R. *Dos momentos en la teoría de Jürgen Habermas: antes y después del "giro lingüístico"*. Revista *Humanidades* del Departamento de Humanidades y Lenguas de la Universidad de Temuco, Segundo Trimestre, 1998, p. 3.

*participantes, es algo que circunscribe el ámbito de pertinencia de los objetos que son susceptibles de ser tratados como temas.*¹¹⁷

Los planes de acciones de los actores se tematizan y estos buscan, mediante la racionalidad comunicativa, la coordinación de la acción, a través de un trabajo de interpretación común de la situación. La tematización del mundo objetivo, subjetivo y social se realiza por el actor al definir pretensiones de validez en esos ámbitos y buscar la coordinación de la acción mediante consenso intersubjetivos validos:

la situación de acción es una situación de habla en la cual los actores adoptan indistintamente las funciones comunicativas de hablantes, oyentes o presentes. Estas funciones corresponden a las perspectivas de los participantes en la primera y segunda persona, así como a la perspectiva de observador de la tercera persona, desde la que cabe observar y adjetivar, al propio tiempo, la relación yo-tú como una relación intersubjetiva. Este sistema de perspectiva de hablante está mezclado con un sistema de perspectiva del mundo.¹¹⁸

La constitución de sentido y pretensiones de validez de los actores se realiza así en el acto de habla, hacia una definición común de la situación en el proceso cooperativo de entendimiento, en el que “con cada definición de la situación los actores determinan como discurren los límites entre la naturaleza externa, la sociedad y la naturaleza interna, a la vez que renuevan el deslinde entre ellos mismos como interpretes, por un lado, y el mundo externo y el propio mundo interno, por el otro.”¹¹⁹

En la teoría de la acción comunicativa, Habermas define una tipología de cuatro categorías de racionalidad: la *acción teleológica y estratégica*, que operan fundamentalmente en el mundo objetivo; la *regulada por normas* que actúa sobre los mundos objetivo y social; la *dramatúrgica* que se dirige al mundo social y subjetivo; y la *comunicativa*, en la que refiere concomitantemente a los mundos subjetivo, objetivo y social.

La acción racional-teleológica se orienta por medios fines, donde el actor elige medios y calcula consecuencias para conseguir un fin hacia un éxito medido en términos de la realización de un estado de cosas deseado en el mundo. Los

¹¹⁷ *Op. cit.* Habermas, Jürgen. *Conciencia Moral*, p. 158.

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 158.

¹¹⁹ *Op. cit.* Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*, p. 173

tipos de reduccionismos en que cae este tipo de acción es: a. Reducción cognitivista de la razón, b. La reducción ontológica, consistente en interpretar el mundo como totalidad de los objetos representables y los estados de cosas existentes, c. La reducción epistémica que reduce el conocimiento a saber relativo a estado de cosas, ligado a acciones racionales con arreglo a fines; y d. la reducción semántica entendida como restricción del espectro del lenguaje a la dimensión del habla constatadora de hechos, predominando el elemento locucionario.¹²⁰

En la acción estratégica los actores se instrumentalizan recíprocamente y orientan su acción según expectativas del comportamiento de los demás, utilizándoles como medios para lograr fines propios, sin importar los posibles consensos. La acción orientada normativamente se refiere a un actor enmarcado por un grupo social, cohesionado por valores comunes que sigue un sistema normativo concreto.

La acción comunicativa parte del horizonte del mundo de la vida desde donde salen al encuentro los actores y media para la reproducción social, cultural y de la personalidad. La acción común se logra cuando los actores se reconocen recíprocamente como sujetos y coordinan expectativas reciprocas de comportamiento, mediante roles dialógicos y un acuerdo intersubjetivo, un consenso para coordinar la acción:

llamo acción comunicativa a la situación en la que los actores aceptan coordinar de modo interno sus planes y alcanzar sus objetivos, únicamente, a condición de que haya o se alcance mediante negociación un acuerdo sobre la situación y las consecuencias que cabe esperar.¹²¹

La propuesta de Habermas en la teoría de la acción comunicativa y sus tipologías, se centra principalmente en la acción comunicativa, insuficiente para una teoría de la acción y de las complejidades y contradicciones entre sistema y mundo vital colonizado. Esta tipología es cuestionada por Joas, en cuanto que en la acción teleológica “se echa en falta la distinción entre la acción que realiza un fin y el tipo de acción subrayado por el pragmatismo y la fenomenología que sólo

¹²⁰ *Op. cit.* Prieto, Navarro, p. 42.

¹²¹ *Op. cit.* Habermas, Jurgen. *Conciencia moral.*, p. 157.

encuentra sus fines en el seno de la situaciones.” La relación lúdica con los objetos y las situaciones está ausente. Por su parte, “la acción regulada por normas se orienta al modelo de observancia de normas, mientras que el interaccionismo simbólico y la etnometodología, subrayan la demarcación vaga del comportamiento *cuyo sentido se especifica dentro de las situaciones*.”¹²²

También está ausente en esta clasificación, la acción no orientada por normas o sólo ligeramente, y no está considerado el modelo expresivista de la autoexpresión en las acciones sin intención estratégica.¹²³ Así:

Habermas no a intentado realmente, desde el punto de vista de la teoría de la acción, hacer justicia a la multiplicidad de los fenómenos”. (Y “separa del modo insuficiente la cuestión de la superación de la filosofía de la conciencia del giro pragmático de *la actividad intencional a la acción comunicativa*, y que, por otra parte, *identifica incorrectamente la pregunta por una tipología de la acción con la relativa a una tipología de las distintas clases de coordinación de la acción*.”¹²⁴

La acción siempre está situada fácticamente y se adecua permanentemente a las condiciones concretas del mundo objetivo, del social y de la constante revaloración reflexiva subjetiva del actor. Su orientación no sólo está acotada por las normas, roles y jerarquías, sino que tiene dimensiones y ámbitos de acción dados tanto por el mundo objetivo como el social, pues estos están en constante dinámica y movimiento, y están *interpelando* a los actores. La acción del actor se adecua u orienta en relación a otras acciones y situaciones en forma estratégica, se avoca a fines que sin embargo pueden cambiar en el transcurso de la acción o no realizarse. Las diferentes situaciones definirían las posibilidades de la acción, pero los patrones básicos de actuación y socialización son recursivos por el actor, y su agencia definiría concretamente también, la orientación de la misma:

toda acción ha estado siempre incardinada. Centrar la atención en este “ámbito” permite una refutación más radical de la noción de actores individuales resueltos y con ideas fijas de lo que resulta posible con la tesis de que los significados se constituyen lingüísticamente.” *En este “ámbito” es donde debe situarse la corporalidad y la socialidad pre lingüística del actor.*¹²⁵

¹²² *Op. cit.* Joas, p. 172.

¹²³ *Ibíd.*, p. 173.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 173.

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 175.

La acción está situada, temporal, espacial y socialmente y legitimada cultural y normativamente.¹²⁶ Los registros reflexivos internos del actor, son permanentes tanto de los escenarios como de los actos, sucesos o actores, desde la alteridad societal en que se reconoce todo sujeto. Las probables intenciones de la acción tienen una amplia discrecionalidad pero están ya significadas como fines dados en el mundo social-objetivo. Hay una infinidad de fines en que la acción e intencionalidad de la misma pueden realizarse. El sentido de la acción no puede esclarecerse sin mediación pragmática-trascendental con el actor, aunque una sociológica comprensiva (Weber) defina categorías de la filosofía de la conciencia monológico-instrumentales, en las que se puede imputar sentido e intencionalidad a la acción observada sin pretensiones intersubjetivas de validez dadas por el actor, puesto que “la experiencia cotidiana está ya, por su parte, simbólicamente preestructurada y es inaccesible a la simple observación.”¹²⁷

Es la forma específicamente reflexiva del entendimiento de agentes humanos la que interviene a mayor profundidad en el ordenamiento recursivo de prácticas sociales. *Una continuidad de prácticas presupone reflexividad, pero la reflexividad misma sólo es posible en virtud de una continuidad de prácticas, que las define claramente como las “mismas”, por un espacio y un tiempo. “Reflexividad, entonces, no se debe entender como mera “auto-conciencia” sino como el carácter registrado del fluir corriente de una vida social.*¹²⁸

El significado de la acción del actor es el que atribuye éste a la misma y su acceso está mediado por la racionalidad comunicativa para dar pretensiones de validez al respecto, pues las imputaciones que puede hacer un observador del significado de tales acciones es puramente monológico, y parte de elucubraciones basadas en la estructura de valores y normativas del mismo, sin poder constatar

¹²⁶ Como miembros de un grupo social comparten determinadas prácticas y orientaciones de valor, reconocen determinadas normas comunes, están habituados a determinadas convenciones, etc. En el caso del uso del lenguaje los hablantes se apoyan en un complejo de costumbres, instituciones o reglas reconocido intersubjetivamente o compartidas por el hábito; un complejo que ordena las relaciones interpersonales de un colectivo de tal forma que sus miembros saben que conducta pueden esperar legítimamente de los otros. *Op. cit.* Habermas, Jürgen. *Acción comunicativa y razón*, p. 49.

¹²⁷ *Op. cit.* Vasilachis, p. 103.

¹²⁸ *Op. cit.* Giddens, Antonio. p. 40.

tales atribuciones sino sólo por medios intersubjetivos, dialógicos, con el actor, como lo plantea la hermenéutica y la fenomenología:

Todos los complejos fenómenos del mundo social, retienen sin duda su significado, pero éste es precisamente el que los individuos implicados atribuyen a sus propios actos. La acción del individuo y el significado a que ésta apunta son lo único sujeto a la comprensión. Además, sólo mediante tal comprensión de la acción individual puede la ciencia social acceder al significado de cada relación y estructura social, puesto que éstas están, en último análisis, constituidas por la acción del individuo en el mundo social.¹²⁹

La comprensión de la acción social del actor, sólo es posible valiéndose de su propia perspectiva de la acción y del sentido de la misma, pues ésta no es accesible a *la pura observación* directa objetivante, sino mediada por la racionalidad comunicativa y su plexo simbólico desde donde *es y actúa todo sujeto*: “*El sistema de experiencia en que las acciones intencionales son accesibles como datos, es el de la comunicación lingüística y no el de la observación exenta de comunicación.*”¹³⁰

La constitución de sentido y validez siempre es intersubjetiva e histórica, parte de un mundo de la vida no problematizado pero situado como escenario de entendimiento y encuentro de los actores-interpretes mediante la racionalidad comunicativa. La praxis del actor y su racionalidad por ello, están ubicadas siempre en un mundo objetivo común y en un mundo de la vida, del que parten, y la perspectiva subjetiva es accedida por medio de la pragmática comunicativa y la interacción social, para establecer pretensiones de validez y generar consensos sobre esos mundos tematizados. El positivismo y solipsismo metódico no pueden especular del sentido de la acción social del actor, sin dejar de lado la incondicionalidad del proceso pragmático-dialógico-comunicativo de todo conocimiento, así como sus condiciones y pretensiones de validez intersubjetivas de acceso.

La acción está ya inmersa en la praxis, en el mundo de la vida y en una permanente dinámica social-material de sucesos, hechos y sentidos que *fluyen*

¹²⁹ Shutz, Alfred. *La fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Paidós, 1967. p. 36.

¹³⁰ *Op. cit.* Vasilachis, p. 103.

dentro y fuera del actor. El actor en la acción, obra en relación y determinación tanto de estructuras, mundo vital, sistémico y su agencia. Definir en general o hacer una tipología de todas las posibilidades de la acción, no de sus modos fundamentales, es reducir la creatividad del actor-interprete y concebirlo según una visión instrumental de objeto entre objetos, desde el paradigma de la conciencia, sin mediación dialógica o racionalidad comunicativa y definido sólo estratégicamente:

Hay que pensar en un juego recíproco entre los multifacéticos impulsos del agente y las posibilidades de la situación, abiertas a diversas interpretaciones. El actor establece experimentalmente conexiones entre los impulsos y las posibilidades de la acción, de las cuales sólo habrá una de realizarse en cada caso; pero siendo influida en su particular modo de realización por las otras oportunidades conjugadas. Tampoco el curso de la acción ha sido establecido, por tanto, de una vez por todas; *debe ser constantemente construido, y estar abierto a revisiones continuas.*¹³¹

La acción también está orientada según los intereses *vitales* del actor que pueden ser definidos a discreción o estar supeditada a concepciones ideológicas que la guían o por valores que estructuran y dan sentido a la misma, o concepciones que descentran las relaciones de poder, estableciendo patrones de acciones subordinadas e impuestas en forma recursiva y asumidas como normales, naturales de la sociedad.

La teoría de la acción se plantea también como una filosofía de la praxis, y en éste sentido, el marxismo aporta una concepción en la que la acción y el orden social están determinados por la ideología y por estructuras económico-políticas. Marx señala la doble relación del hombre consigo mismo, como el ámbito de lo social en que el lenguaje es una conciencia práctica, y la cognitiva-instrumental con la naturaleza, expresada en el proceso de trabajo, así como define históricamente las relaciones de poder, dominación y práctica de subordinación de los hombre a sus opresores. Los tres ámbitos son interacción, trabajo y poder.

¹³¹ *Op. cit.* Joas, p. 174.

En cuanto al orden social, Habermas define al mundo de la vida como "un acervo de patrones de interpretación transmitidos culturalmente y organizados lingüísticamente."¹³² y "un orden social que debe corresponder a la acción orientada al entendimiento, ser intuitivamente abarcable y estar enraizado en las intenciones de los actores."¹³³

los agentes de la comunicación se mueven siempre dentro del horizonte del mundo de la vida, que es el lugar trascendente en el que aquellos salen al encuentro planteándose recíprocamente la pretensión de que sus emisiones concuerdan con los mundos –objetivo, subjetivo, social-.¹³⁴

El mundo de la vida es recurso y producto de la acción comunicativa y está conformado por la sociedad, la cultura y la personalidad, los cuales son entrelazados por el lenguaje en la reproducción social. La definición de estos sistemas de referencia, está correlacionado respectivamente, con la intersubjetividad de lo social y su reproducción e integración; un mundo objetivo, común como parte del proceso de reproducción material; la subjetividad, determinada por aquellas, y su proceso ontogenético de individuación y constitución identitaria, a través de la racionalidad comunicativa, en una comunidad de hablantes-argumentantes que asumen algún tipo de racionalidad:

La sociedad consiste en órdenes legítimos a través de los cuales los participantes en la comunicación regulan su pertenencia a grupos sociales y aseguran la solidaridad. La sociedad es definida como la totalidad de relaciones interpersonales a las que se considera legítimamente ordenadas. La cultura consiste en el acervo de saber del que se proveen de interpretaciones los participantes en la comunicación al entenderse entre sí sobre algo en el mundo. Las estructuras de la personalidad son el conjunto de todos los motivos y competencias que capacitan a un sujeto para hablar y actuar y para asegurarse, de esta forma, su propia identidad.¹³⁵

El mundo de la vida se concibe en términos de teoría de la comunicación, más que de una concepción fenomenológica, culturalista de Shutz y de la sociología del conocimiento.¹³⁶ La racionalidad comunicativa, está inscrita en la racionalidad lingüística del acto de habla dentro de una comunidad real de comunicación, es un proceso circular de entendimiento intersubjetivo, que es

¹³² *Op. cit.* Millán, p. 3.

¹³³ *Ibíd.*, p. 179.

¹³⁴ *Op. cit.* Vasilachis, p. 86.

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 86.

¹³⁶ *Op. cit.* Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción...*, p. 198.

medio de integración social, constitución de la identidad y reproducción cultural. En esta racionalidad comunicativa, el hablante se encuentra ya situado en el mundo de la vida, y en conexión con los tres mundos de los que parte, a través de la mediación hermenéutica del lenguaje como *abridor de mundos*:

Los contextos del mundo de la vida y las prácticas lingüísticas en los que los sujetos socializados se hayan ya siempre, abren el mundo desde la perspectiva de tradiciones y costumbres constituidoras de sentido. *Los miembros de una determinada comunidad de lenguaje experimentan todo lo que les sale al encuentro en el mundo a la luz de una precomprensión "gramatical" adquirida por socialización, no como objetos neutrales. La mediación lingüística de la referencia al mundo explica la retroconexión de la objetividad del mundo –objetividad que en la acción y en el habla se presupone- con la intersubjetividad del entendimiento entre participantes en la comunicación.*¹³⁷

Desde el fondo de consenso familiarizado que es el mundo de la vida, los actores establecen un acuerdo que descansa en convicciones intersubjetivamente compartidas, validadas argumentativamente para la realización de los planes de acción y las consecuencias de los mismos, los cuales no se pueden retroaer a una orientación teleológica, en tanto dan pretensiones universales de validez susceptibles de crítica para cambiar el acuerdo inicial.¹³⁸

Los actores en la acción comunicativa, establecen un entendimiento sobre orientaciones fundamentales de la acción en un mundo común objetivo, tematizado como el conjunto de realidades existentes, al que la acción está orientada y objetivizada; en el social donde se legitima normativamente, se renuevan relaciones y se afirma la identidad; y en el subjetivo, donde se valoran reflexivamente los tres mundos y las acciones realizadas, replanteándose la consideración de un nuevo acuerdo según los resultados de los planes de acción y su orientación.

¿La descolonización y racionalización del mundo de la vida implica el destronamiento del poder administrativo y del dinero? ¿La razón comunicativa puede subsumir a la instrumental-estratégica para liberar el mundo de la vida, en un proceso de formación de consensos validos, en pos de transformaciones

¹³⁷ *Op. cit.* Habermas, Jürgen, *Acción...*, p. 32.

¹³⁸ *Op. cit.* Habermas, Jürgen, *Conciencia moral..*, p. 158.

normativas democráticas radicales, de la comunidad lingüística de comunicación en su emancipación y autonomía?

La relación entre el mundo de la vida y el sistémico desacoplados, deben integrarse desde el establecimiento del principio discursivo-consensual básico, como procedimiento racional, formal legitimado e institucionalizado para la corrección de las normas y la solución de los conflictos en discursos prácticos, argumentativos, públicos, en los que participe la totalidad de todos los afectados en la comunidad lingüística de comunicación, sin coacción ni condicionamientos asimétricos. Es decir, la razón comunicativa debe subsumir a la razón instrumental e imponer sus imperativos consensuales a los objetivantes-instrumentales del ámbito sistémico.

Sin la formación dialógica de la voluntad política ciudadana, orientada a la solución de los problemas fundamentales de la sociedad, a través de la corrección democrática de los sistemas normativos, mediante la constitución de un Estado democrático de derecho, no se pueden solucionar los graves problemas que requieren una concertación mundial, en torno por ejemplo al cambio climático, la posibilidad de una guerra nuclear y otras cuestiones urgentes para la supervivencia de la propia humanidad, como la actual crisis financiera y de tensiones políticas derivadas de conflictos geopolíticos y de marginación social.

La racionalidad comunicativa en este sentido, puede subsumir a la racionalidad sistémica-instrumental en el ámbito económico y administrativo-político. Se requiere solucionar los conflictos y disensos, por medio de la institucionalización de la formación dialógica de la voluntad política mayoritaria, en las instancias fundamentales de deliberación-decisión de la sociedad, a través de discursos prácticos, argumentativos, de todos los involucrados y afectados: *“las exigentes estructuras de reconocimiento recíproco (...) se transfieran mediante los presupuestos comunicativos de procesos inclusivos de formación de opinión y procesos democráticos de formación de la voluntad, a las relaciones mediadas por la administración y el derecho.”*¹³⁹

¹³⁹ *Op. cit.* Vasilachis, p. 99.

El impostergable proceso de concertación para solucionar los problemas de la actual crisis global en todos sus ámbitos, muestra que la propuesta de Habermas, más allá de las diferencias teóricas, es vital para enfrentar las soluciones que requieren la participación de todos los afectados, como es los usos de la ciencia y la técnica en beneficio de todos, y no de un poder neofascista elevado sobre los intereses vitales de la sociedad, como ocurre con el capitalismo neoliberal actual en crisis de hegemonía, financiera y con tasas descendentes de ganancia, superproducción, desempleo y miseria creciente.

Habermas cuestiona el desacoplamiento gradual entre sistema y mundo de la vida, señala la separación, correlación, interacción y diferenciación de estas esferas societales y la colonización e instrumentalización de este mundo por el poder administrativo y del dinero, orientados por medios-fines. La razón instrumental-estratégica domina la dinámica de la modernidad capitalista y al sistema social, con resultados muchas veces irracionales como el ecocidio y la marginación de cada vez mayor población a nivel mundial:

Lo que conduce a una racionalidad unilateral o a una cosificación de la práctica comunicativa cotidiana no es la diferenciación de los subsistemas regidos por medios y de sus formas de organización respecto al mundo de la vida, sino sólo *la penetración de las formas de racionalidad económica y administrativa en ámbitos de acción que, por ser ámbitos de acción especializados en la tradición cultural, en la integración social y en la educación, y necesitar incondicionalmente del entendimiento como mecanismo de coordinación de las acciones, se resisten a quedar asentados sobre los medios dinero y poder.*¹⁴⁰

El proceso de colonización del mundo de la vida se realiza cuando en la esfera sistémica, la economía y la dinámica del mercado se entrelaza con el Estado como un medio de violencia legítima y se autonomizan frente al mundo de la vida e imponen sus imperativos instrumentales a los consensuales de la razón comunicativa. El poder queda asimilado al dinero, sus lenguajes son los códigos que rigen y dominan los procesos sociales inmersos en el mundo de la vida y articulados por la razón comunicativa, la cual queda subsumida a los imperativos sistémicos y a la razón instrumental que representan, determinando a los actores que se orientan predominantemente al éxito. En el ámbito sistémico, el sujeto es

¹⁴⁰ *Op. cit.* Cisneros Sosa, p. 302.

cosificado e instrumentalizado, su potencial comunicativo comunitario es acotado jurídica-políticamente a los requerimientos funcionales o burocráticos del sistema administrativo y del mercado. Los sistemas y subsistemas económicos-administrativos-políticos autonomizados, supervisan e imponen su dinámica al mundo de la vida, mediante sistemas económicos-normativos, procedimientos burocráticos, imposiciones fiscales, y racionalidades jurídico-políticas que, en suma, colonizan sus procesos.

La colonización del mundo de la vida produce perturbaciones expresadas en sus ámbitos constitutivos culturales, de la sociedad y la personalidad:

- En la cultura los núcleos de la tradición garantizadora de la identidad se separan de los contenidos concretos con que estaban estrechamente entrelazados en las imágenes míticas del mundo. Tienden a perderse las tradiciones reflexivas.
- En la sociedad se cristalizan principios universales a partir de los contextos particulares, se imponen principios jurídicos y morales que cada vez están menos adecuados a la formas de vida particulares y se incrementa la pérdida de la dependencia respecto de los órdenes legítimos de procedimientos discursivos de establecimiento y justificación de normas.
- En la personalidad las estructuras cognitivas adquiridas en el proceso de socialización se separan día a día de los contenidos del saber cultural con los que inicialmente habían estado integrados en el pensamiento concreto, malográndose, sucesivamente, tanto la autorregulación de la identidad del yo como la esfera privada a causa del control ejercido por los medios de información.¹⁴¹

Estas perturbaciones debidas a la penetración del mundo de la vida, afectan la reproducción socio-cultural, y la formación de la identidad respectivamente, mostrándose en pérdida de sentido, pérdida de legitimización, crisis de orientación y crisis educativa, racionalidad del saber; Inseguridad y perturbaciones en la identidad colectiva, anomia, alineación que se evalúa en la pérdida de solidaridad de los grupos; ruptura de tradiciones, pérdida de motivaciones, aparición de psicopatologías y reducción de la autonomía personal, que afectan los sistemas de reproducción cultural, de integración social y de socialización.¹⁴²

¹⁴¹ *Op. cit.* Vasilachis, p. 95.

¹⁴² *Op. cit.* Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción*, p. 203.

El mundo de la vida es "un acervo de patrones de interpretación transmitidos culturalmente y organizados lingüísticamente."¹⁴³ y "un orden social que debe corresponder a la acción orientada al entendimiento, ser intuitivamente abarcable y estar enraizado en las intenciones de los actores."¹⁴⁴

los agentes de la comunicación se mueven siempre dentro del horizonte del mundo de la vida, que es el lugar trascendente en el que aquellos salen al encuentro planteándose recíprocamente la pretensión de que sus emisiones concuerdan con los mundos –objetivo, subjetivo, social-.¹⁴⁵

La acción orientada al entendimiento en el mundo de la vida reproduce sus estructuras y se nutre de ellas: en la reproducción cultural la tradición crítica, la adquisición del saber cultural, la renovación del saber legitimatorio y la reproducción del saber eficaz en los procesos de formación; en la integración social: inmunización de un núcleo de orientaciones valorativas, coordinación de las acciones a través del reconocimiento de pretensiones de validez y reproducción de patrones de pertenencia social; y en la socialización: procesos de enculturación, internacionalización de valores, individuación y formación de la identidad.¹⁴⁶

El mundo de la vida se define en términos de teoría de la comunicación, al ser las prácticas comunicativas cotidianas inmersas en éste, las que reproducen la cultura, la sociedad y la personalidad, como base también de una teoría de la sociedad en los planteamientos de Habermas, frente a una concepción fenomenológica en Shutz o culturalista de la sociología del conocimiento, y teniendo validez general esta definición para todas las culturas y épocas.

La red de acciones comunicativas reproducen el mundo de la vida con el que se conforman y reproducen, a su vez, la cultura, la sociedad y la personalidad. Pero además, las prácticas comunicativas cotidianas en la que el mundo de la vida tiene su centro, se nutre de los procesos de reproducción social –la reproducción

¹⁴³ *Op. cit.* Millán, p. 3.

¹⁴⁴ *Op. cit.* Joas, p. 179.

¹⁴⁵ *Op. cit.* Vasilachis, p. 86.

¹⁴⁶ *Op. cit.* Habermas, Jürgen. *Teorías de la acción...*, p. 204.

cultural, la integración social y la socialización-, siendo éste proceso de carácter circular.¹⁴⁷

La crítica de la teoría de la acción comunicativa, se centró en la posición cosificante, solipsista, de un tipo de racionalidad instrumental-estratégica, que reduce el proceso del conocimiento a la relación sujeto-objeto positivista, y que sustenta la visión del proyecto de la modernidad capital actualmente en crisis, de medios-fines, deslindándose de los procesos intersubjetivos, lingüísticos-comunicativos de todo entendimiento posible. El acceso al sentido de la acción social de los sujetos, sólo puede establecerse mediante la racionalidad comunicativa orientada al entendimiento, y la pura observación exenta de comunicación, no da cuenta de los procesos subjetivos e intersubjetivos de una pragmática comunicativa, que establece pretensiones de validez. El acto de habla es la mediación comunicativa fundamental tanto para la comprensión del mundo objetivo como el acceso al mundo de la vida de los Otros, así como unidad básica de significación semiótica:

Con los actos de habla –actos comunicativos- se entablan pretensiones de validez susceptibles de crítica, que tienen por meta un reconocimiento intersubjetivo. A diferencia de la acción estratégica, en la acción comunicativa *el éxito de la coordinación de la acción no se basa en la racionalidad con arreglo a fines de los distintos planes de acción individual, sino en la racionalidad comunicativa*, que remite a la práctica de la argumentación, definida como el tipo de habla en que los hablantes se refieren a pretensiones de validez que se han vuelto dudosas y tratan de cuestionar por medio de argumentos.¹⁴⁸

El actor parte del mundo de la vida para establecer pretensiones universales de validez (verdad, rectitud, veracidad) en el mundos objetivo, social y subjetivo; mediante el acto de habla se tematiza el mundo común objetivo sobre el estado de cosas, utilizando la función proposicional-expositiva del lenguaje; en el social, el intersubjetivo, con la expresiva-argumentativa, a través del reconocimiento dialógico-recíproco y condiciones contra-fácticas de argumentación; y en el acceso privilegiado subjetivo a los propios valores del actor, a través de la reflexión trascendental.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 205.

¹⁴⁸ *Op. cit.* Habermas, Jürgen. *Conciencia moral*, p.

La racionalidad comunicativa orientada al entendimiento, se realiza en condiciones dialógicas de argumentación, que es un reconocimiento recíproco de sujeto a sujeto, como alteridades Inter-racionales que intercambian razones para establecer consensos o solucionar disensos, siempre sustentados en la coerción del mejor argumento y en la estructura del discurso argumentativo, que se conforma de una lógica mínima y no contradicción performativa, susceptible de crítica.

La acción comunicativa “se orienta...por el acatamiento de normas de validez intersubjetiva que conectan expectativas recíprocas de comportamiento. En la acción comunicativa se presupone la validez del discurso. Las pretensiones universales de validez (verdad, corrección, veritatividad), que los participantes en él plantean cuando menos implícitamente y se reconocen con reciprocidad, hacen posible el consenso que sirve de base al común obrar.”¹⁴⁹

La coordinación de la acción común de los actores sólo puede realizarse estableciendo un acuerdo, mediante la acción comunicativa, para ello se establece una interpretación común de la situación por los propios actores: “...llamó acción comunicativa a la situación en la que los actores aceptan coordinar de modo interno sus planes y alcanzar sus objetivos, únicamente, a condición de que haya o se alcance mediante negociación un acuerdo sobre la situación y las consecuencias que cabe esperar.”¹⁵⁰

La acción colectiva de los movimientos sociales se articula, ya sea por medios coercitivos, instrumentales-estratégicos (persuasión, engaño, imposición, propaganda) o dialógicos de integración horizontal y participación democráticos, sustentada en la razón comunicativa.

Los movimientos sociales, de acuerdo a la teoría de la acción comunicativa, son producidos por las perturbaciones y colonización del mundo de la vida, por las contradicciones entre la cosificación del mundo sistémico y la racionalidad comunicativa que, con la solidaridad grupal articula el mundo vital. La colonización del mundo de la vida y las perturbaciones que conlleva en los ámbitos de

¹⁴⁹ . Habermas, Jürgen. *La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus, Ed. Santillana, Madrid, España, 1992, p. 33.

¹⁵⁰ *Op. cit.* Habermas, Jürgen. *Conciencia moral*, p. 157.

reproducción socio-cultural y de la identidad producen protestas, crisis, y movimientos sociales.

La crisis de legitimidad se debe en parte a que los sistemas y subsistemas normativos no reflejan los cambios en la reproducción sociocultural y del mercado, y no son corregidos mediante la formación dialógica de la voluntad política mayoritaria de todos los afectados, produciéndose así la desobediencia civil que emerge contra normas establecidas, tomando en cuenta que se está en un Estado democrático de derecho que asume la responsabilidad política de representar intereses generalizables. La protesta civil es legitimada en tanto busca reestructurar los sistemas normativos orientados democráticamente:

Los nuevos movimientos son justamente la expresión de que algo más está sucediendo, especialmente en el campo de la vida cotidiana. Hay una *devastación de las capacidades comunicativas del mundo vital*. Se produce una intrusión en los ámbitos que ya no tienen nada que ver con la reproducción material. Estas esferas de la tradición cultural, la integración social de valores y normas, la educación, la socialización de generaciones” se ven “arrolladas” por los medios de administración, el dinero y el poder, y, en todo caso, se tiene la evidencia de que “en las sociedades del capitalismo tardío los fenómenos de alienación se han separado del pauperismo”. Y entonces *las reacciones no anómicas, las que también toman la forma de protesta, se incuban sobre espacios de conflicto socioculturales, ya definidos como colonización del mundo de la vida.*¹⁵¹

Los movimientos sociales, en esta perspectiva, son definidos en forma funcionalista, en cuanto que no incluyen protestas violentas, no son anti sistémicos y están ubicados sólo en la protesta y desobediencia civil, lo cual parece reducir la tipología de la acción colectiva organizada a esta manifestación, que es ubicada en lo simbólico, cuando es político y de relaciones de poder; el conflicto se define sólo en la relación dualista contradictoria de tipos de racionalidad de sistema y mundo vital:

Los movimientos sociales en tanto desobediencia civil, tienen límites, porque no son cualquier tipo de rebeldía. Son actos públicos no violentos de carácter simbólico, dirigidos “contra casos muy concretos de injusticia manifiesta”, realizados con posteridad al agotamiento de los causes legales y sin “poner en riesgo el funcionamiento del orden constitucional” y deben garantizar la “integridad física y moral del enemigo de la protesta o de terceros inocentes”.¹⁵²

¹⁵¹ *Op. cit.* Cisneros, Sosa, p. 308.

¹⁵² *Ibíd.*, p. 309.

Esta concepción no refiere la complejidad del conflicto ubicado también en la lucha de clases y lo enmarca en un Estado democrático de derecho que está idealizado, en cuanto que los actuales Estados nacionales se hayan subordinados a poderes transnacionales que socavan sus sistemas democráticos, reduciendo los posibles *ajustes* democráticos a reformas o cambios institucionales también *asépticos* y dentro de intereses puramente particulares, oligárquicos de los poderes fácticos, financieros.

Las crisis se producen en diferentes subsistemas o ámbitos:

- Crisis económica del aparato de Estado como órgano ejecutor de la ley del valor. Y crisis del aparato de Estado como agente planificador del capital monopólico unificado.
- Crisis de la racionalidad administrativa por los intereses capitalistas individuales contrapuestos.
- Crisis de legitimización por los efectos secundarios no queridos (politización) y por la intervención administrativa en la tradición cultural.
- Crisis de motivación por la erosión de tradiciones pertinentes para la conservación del sistema y porque los sistemas de valores universalistas plantean exigencias excesivas para el sistema.¹⁵³

Para la descolonización del mundo de la vida, Habermas propone, por medio de la narrativa de lo *intramundano* y de la exposición teórica, explicar la reproducción misma del mundo de la vida, objetivarla por el historiador, el narrador y el propio Habermas.¹⁵⁴ Esta posición reproduce la actitud objetivante del observador al mundo de la vida, pues su saber intuitivo sólo es accesible mediante la racionalidad comunicativa. También su giro funcionalista es cuestionado en la lógica interna y relación de los componentes de la teoría, cuando tiende a utilizar y reformular, como base de la integración social, las categorías de Parson, sociedad, cultura y personalidad, en un enfoque funcionalista que busca explicar los resultados no deseados de la acción por los ámbitos sistémicos, y de la necesidad de la administración y del mercado, en la propia reproducción e integración social.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 305.

¹⁵⁴ *Op. cit.* Joas, p. 196.

Habermas, desde una concepción dicotómica entre mundo de la vida sistema, establece el dominio de un sólo tipo de acción, la estratégica-instrumental en este ámbito, y por otro, la racionalidad comunicativa en el mundo de la vida. Con esta visión dualista se explica la relación entre mundo vital y el ámbito sistémico y del mercado, que busca en forma desafortunada la unión de la hermenéutica y el funcionalismo, al resolver los resultados no deseados de la acción legitimada en los marcos sistémicos dados:

La racionalidad sistémica no requiere de ningún modo una racionalidad de la acción que le sea estructuralmente análoga. La tesis de que hay subsistemas de la acción racional con arreglo a fines, es por tanto insostenible, no sólo porque concede que, un ámbito societal se base en un sólo tipo de acción, sino también, porque supone que un subsistema puede ser caracterizable por referencia al tipo de acción dominante en él.¹⁵⁵

El mundo de la vida es una concepción de un orden social dado, y por ello de sus formas de articulación, reproducción y diferenciación social, así como de los factores de su estabilidad o cambio, con relación a una teoría del poder implícita en todo orden social. El resultado del desacoplamiento histórico de sistema y mundo de la vida es un proceso contradictorio, así como la imposible aprehensión no objetivizante pero también envolvente en tanto que el observador-actor está inmerso en el mundo de la vida siempre.

La alternativa propuesta por la razón comunicativa para la solución de los conflictos en los dos ámbitos, es la universalización del discurso argumentativo como medio para dar pretensiones de validez y constituir consensos validos hacia la solución de los conflictos, en el marco del reconocimiento reciproco entre tradiciones culturales y con relación al establecimiento de una sociedad multicultural, plural, basada en la razón comunicativa:

- a). Se relativiza la propia forma de existencia atendiendo a las pretensiones legítimas de las demás formas de vida;
- b). Se reconocen iguales derechos a los otros, a los extraños, con todas sus idiosincrasias y con todo lo que en ello nos resulta difícil de entender;
- c) los individuos y los grupos no se empeñan en la universalización de su propia identidad;
- d) no se excluye y condena todo cuanto se desvía de esa identidad; y e)

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 190.

los ámbitos de tolerancia tienen que ser infinitamente mayores de lo que actualmente son.¹⁵⁶

Se requieren nuevas instituciones y sistemas normativos; la institucionalización de nuevas formas de integración social aportadas por los movimientos sociales, que acojan estructuras de racionalidad superiores y sustentadas en pretensiones universales de validez susceptibles de crítica de todos los afectados. La consideración crítica, mediante el discurso argumentativo y el reconocimiento dialógico-intersubjetivo como *factum* de la razón, que aporta la ética comunicativa para la corrección de sistemas normativos, orientada siempre democráticamente y con la participación de todos los afectados por la norma, establece el permanente cuestionamiento de imposiciones coercitivas, irracionales, dirigidas a socavar a la razón comunicativa y a su mediación fundamental de lo social, lo político y de todos los procesos de entendimiento.

Puesto que lo político no parte del Estado como entidad que lo articula en su fundamento y construcción social (concepción estado-centrista), sino que está constituido en la mediación de alteridad comunicativa de la comunidad política que al mismo tiempo es una comunidad real de comunicación: una comunidad lingüística de interpretación. Lo político es una construcción social que está fundamentada en la racionalidad comunicativa, y existe antes que el Estado, como inmanente a toda sociedad humana que requiere satisfacer la razón material (producción, distribución, consumo) como la política. La razón comunicativa constituye a la razón política en tanto ésta se define como la formación dialógica-democrática de la voluntad política mayoritaria:

La solución a los problemas sistémicos generadores de crisis exige: a) intentos de sustituir las formas existentes de integración social, haciendo que las estructuras de racionalidad ya forjadas en las imágenes del mundo se incorporen a *instituciones de nuevo cuño*, y b) un medio que sea propicio a la estabilización de intentos exitosos. Todo empujón evolutivo es *susceptible de caracterización mediante instituciones en las que se encarnan estructuras de racionalidad del nivel de desarrollo inmediatamente superior*.¹⁵⁷

La razón comunicativa, debe liberar de las ataduras instrumentales al mundo vital, mediante la interpelación permanente, dialógica-democrática de los

¹⁵⁶ *Op.cit.* Vasilachis, p. 99.

¹⁵⁷ *Op. cit.* Habermas, Jürgen. *La reconstrucción...*, p. 37.

sistemas normativos, instituciones y consensos fácticos que no representen los intereses vitales de la mayoría de la sociedad, expresados también en los movimientos sociales contestatarios; esto es: contra el dogmatismo, el fundamentalismo, la cosificación de los sujetos, la exclusión y discriminación, la opresión y acciones de lesa humanidad de los sistemas del poder y del dinero; en suma: el reconocimiento intersubjetivo ético-político de todos como integrantes de una comunidad real de comunicación y deliberación sin dominación; como sujetos hablantes-argumentantes que pueden corregir sistemas normativos no legitimados, sin coerción ni violencia, y desde una racionalidad dialógica-democrática establecida en las instancias fundamentales de deliberación-decisión de una sociedad democrática posconvencional:

la racionalización de la acción no se plasma exclusivamente en fuerzas productivas, sino también, tras sufrir la mediación de la dinámica de los movimientos sociales, en formas de la integración social. *Las estructuras de racionalidad, no se encarnan sólo en los amplificadores de la acción racional-teleológica, esto es: tecnologías, estrategias, cualificaciones y organizaciones, sino también en las mediaciones de la acción comunicativa, en los mecanismos de regulación de conflictos, en las imágenes del mundo, en la formación de identidad.* Incluso quisiera sostener la tesis de que el desarrollo de estas estructuras normativas representa la avanzadilla de la evolución social, *pues nuevos principios de organización social significan nuevas formas de integración social, y sólo éstas, por su parte, hacen posible la implementación de las fuerzas productivas existentes o la generación de otras nuevas, así como el incremento de la complejidad de la sociedad.*¹⁵⁸

¹⁵⁸ *Ibíd.*, p. 35.

Capítulo III.

Movimiento zapatista, sujeto democrático-político, y mandar obedeciendo-indígena.

a). Movimientos, organizaciones étnicas-campesinas y neoliberalismo en México: 1970-1994.

Los movimientos campesinos en las décadas de los 70s-80s. adquieren un carácter nacional, reivindicando demandas agraristas y de representación política, y proyectos productivistas que buscan una integración funcional de los campesinos como productores de alimentos básicos, al modelo económico capitalista, hacia una soberanía alimentaria y por la apropiación del excedente en la comercialización de sus productos.

La crisis de la vía campesina.

El régimen fordista de producción es el modelo imperante en la posguerra (1940-1975), mediante una producción estandarizada, con una política económica basada en la sustitución de importaciones, en la que la industria es el medio fundamental de desarrollo y producción de bienes industriales de consumo popular. El mercado interno es el ámbito de valoración del capital y el consumo masivo de los trabajadores como parte de su crecimiento. Se consolidó un Estado de bienestar, que intervino en la economía y en la regulación de los conflictos entre burguesía y proletariado, considerados como los protagonistas principales del crecimiento y desarrollo económico en un régimen definido de acumulación articulado.

El impulso de la reforma agraria, ubica a la tierra como medio económico y demanda fundamental de los movimientos étnicos-campesinos, y el establecimiento de un nuevo pacto social y económico, para la producción de alimentos básicos. En este periodo, la agricultura se constituye como base de industrialización y sostén de los salarios reales, al producir alimentos con precios bajos: los campesinos se ubican como productores de alimentos básicos y como parte funcional del proceso de acumulación. El dominio de la industria sobre la agricultura, se expresa en los vínculos subordinados de esta en la producción de

alimentos para la definición de los salarios, en el aporte de divisas, de fuerza de trabajo, y en la utilización de bienes agropecuarios y materias primas por las agroindustrias.

Los campesinos, en este periodo son funcionales a la dinámica de acumulación y explotación que conlleva el capitalismo para la producción de plusvalor, mantienen su condición de campesinos productores de alimentos y contribuyen a reducir los salarios reales y a capitalizar al sector industrial. Al ser relegados y cuestionados en su eficiencia productiva, por el aumento de los costos de producción y la baja de los precios de los productos agrícolas, son excluidos y negados en su condición de clase, al ser privatizada la tierra y establecerse el fin del reparto agrario:

El campesino, cuestionado en su funcionalidad económica y su eficiencia productiva, se vio obligado a luchar por preservar su condición de clase y por integrarse –desde distintas visiones- a la vida económica y política de la nación: se trata, por tanto, de la lucha de los excluidos, por pertenecer, por preservarse.¹⁵⁹

La crisis del modelo de posguerra y de la vía campesina, se caracteriza por la fractura del régimen fordista y del modelo de sustitución de importaciones, del agotamiento de las formas de explotación de obreros y campesinos; aumento de la población; crisis del dominio de la industria sobre la agricultura, producción deficitaria campesina, lento crecimiento de la producción alimentaria, bajos salarios, reducción de los servicios, del crédito y la capacitación. Así como, reducción del mercado interno, agotamiento de los mecanismos de subordinación y explotación; la agricultura deficitaria en alimentos, los precios aumentan y los salarios reales bajan; se rompe el vínculo de los salarios con los precios de los alimentos.

La crisis de la vía campesina deriva, en los setentas y ochentas, en la creación de infinidad de organizaciones y centrales campesinas independiente que luchan principalmente por la tierra, mejores precios de sus productos, apoyos y autonomía a la producción agrícola, además de proponer un proyecto alternativo.

¹⁵⁹ Rubio, Blanca. *Las organizaciones independientes en México: semblanza de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal*. Huber C. De Grammont. coord. *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. Plaza y Valdés, México, 1996. p. 118.

Esta crisis representa el agotamiento del modelo de explotación de la posguerra, dominante desde los años 40s, que consiste para el campesino en “la extracción del excedente por el capital comercial y usurero, y permitía abastecer a los centros industriales de alimentos a bajo costo, condición indispensable para depreciar los salarios reales.”¹⁶⁰

Las formas en que los campesinos son explotados por la apropiación del excedente por el capital y su propia reproducción como clase subordinada a los procesos de acumulación, están especificadas en la apropiación en el mercado, mediante un intercambio desigual como trabajo explotado, del excedente de la economía campesina:

En el procesos inmediato de producción, el campesino genera un excedente que en el momento de la circulación es transferido, pero, a la vez, en este proceso se reproduce así mismo como explotado, el resultado del ciclo completo es un capital valorizado por el trabajo campesino y una economía campesina recreada en condiciones de ser nuevamente explotada.¹⁶¹

La crisis agrícola y de producción se origina en el agotamiento de un modelo de explotación, que está basado en la agricultura, y en la economía campesina para la capitalización del sector industrial. Se expresa en el deterioro de la producción agropecuaria, en la reducción de los precios reales de los productos agrícolas tradicionales, en el aumento de insumos agropecuarios, en la ruina de la economía campesina y su déficit productivo, por el agotamiento de un sector agropecuario con una configuración que lo somete a una explotación desmedida a favor de la acumulación en el sector industrial:

La extrema polarización de la agricultura; el carácter depredador, especulativo y dependiente del sector exportador; el deterioro creciente de la agricultura campesina y de mercado interno; la expansión de la ganadería extensiva y de exportación a costa de la producción de alimentos de consumo masivo: el creciente control de la producción agropecuaria por los monopolios agrocomerciales y agroindustriales extranjeros; y todo esto acompañado por un subempleo rural cada vez mayor que la industria no puede absorber; tal es el costo que la economía mexicana tuvo que pagar *por haber recorrido una vía de desarrollo industrial fincado en la agricultura.*¹⁶²

¹⁶⁰ *Ibíd.* p. 116.

¹⁶¹ Bartra, Armando. *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida. Acma-Itaca*, México, 2007. p. 247.

¹⁶² Bartra Armando. *Los herederos de zapata*. Era, México, 1985. p. 100.

La crisis de la vía campesina lleva a condiciones de infrasubsistencia a cuatro millones de campesinos, sin trabajo y sin tierra, que se ven obligados a sobrevivir, organizarse por sus demandas y derechos políticos, y cuestionar el corporativismo del gobierno, y de sus centrales campesinas oficiales. La ruina de la economía campesina crea una crisis social y política que se agudiza y expresa, con la constitución de organizaciones rurales y la movilización de miles de campesinos demandantes de tierra, mejores precios y democracia.

El movimiento campesino de los setentas, se caracteriza por tener alcances nacionales, mantener la iniciativa y la movilización, y demandar como movimiento constituido reivindicaciones y objetivos centrales y generalizados. Este movimiento campesino es el resultado de factores estructurales, históricos, y coyunturales, que se combinan en este periodo, y se manifiestan como resultado de la crisis económica, en un polarizado conflicto social y político, que da pauta a una lucha de clases agudizada en el ámbito rural contra la burguesía agraria, con la movilización unificada de los campesinos por una demanda fundamental para su supervivencia: la tierra:

cuando la lucha por la tierra es nacional y generalizada, cuando se sintetiza en ellos los deseos de cuatro millones de trabajadores, cuando de hecho es un combate por la tierra toda, entonces el combate agrario se transforma en una reivindicación que, *llevada hasta sus últimas consecuencias, cuestiona la viabilidad del orden social existente o cuando menos del actual régimen.*¹⁶³

Las grandes movilizaciones campesinas, contra los gobiernos que traicionaron los ideales zapatistas de tierra y libertad, y contra un Estado mexicano representante de la burguesía agraria e industrial, son expresión de una lucha de clases que, en el fondo, cuestiona la exclusión económica-política, y la explotación desmesurada de la fuerza de trabajo de los campesinos, que se resisten a desaparecer como productores agrícolas y a plantear sus demandas políticas contra el despotismo:

Si la insuficiencia de la producción agropecuaria para satisfacer el mercado interno y generar excedentes exportables configura una crisis de producción que se expresa en la escasez de bienes de consumo popular y cuya base está en el desmantelamiento de la economía campesina y el

¹⁶³ *Op. cit.* Bartra, Armando. *El capital en...p.*, 43.

agotamiento de la agricultura de temporal, *la paulatina contracción del ingreso de los trabajadores del campo hasta niveles inferiores a los de su subsistencia se expresa en el ascenso espontáneo de la lucha campesina y genera una crisis social y política de gran envergadura.*¹⁶⁴

La base social y política del movimiento campesino en este periodo, es la existencia de millones de campesinos sin tierra, sin trabajo, o que apenas sobreviven con una parcela para la autosubsistencia, representando la tercera parte de los trabajadores del país:

Existen –pues- más de cuatro millones de trabajadores rurales sin medios de producción propios o con medios insuficientes, empujados a luchar por una parcela como alternativa casi única de subsistencia.¹⁶⁵

Así: “cerca de 2.5 millones de trabajadores sin tierra propia, dependientes de un trabajo insuficiente, duro y mal pagado, están empujados a luchar por una parcela que les permita subsistir, sin que esto excluya que, *en su condición de jornaleros, combatan por mejores condiciones de vida y trabajo y por mayores salarios.*”¹⁶⁶

Los protagonistas de estas luchas son minifundistas privados o ejidatarios con tierras insuficientes, medianeros o aparceros, peones acasillados de las fincas, así como jornaleros eventuales, irregulares y la mayoría de población rural trabajadora. Son las luchas de pequeños y medianos agricultores por mayores precios de venta, mejores condiciones de producción y comercialización; de asalariados del campo por jornales mayores, mejores condiciones de trabajo y contra el despotismo y por la democracia municipal. Estas condiciones de opresión capitalista determinan que el campesino sea explotado como productor agrícola y como jornalero del campo, sobreviviendo marginalmente y precariamente en su reproducción como clase subordinada.

Los movimientos campesinos enfrentan a la burguesía agraria, a la corrupción burocrática de las oficinas oficiales encargadas del reparto, a gobiernos que amparan latifundios o *reparten* tierras que jamás entregarían, a la demagogia populista, (Echeverría), al desprecio y a la represión sistemática (López Portillo); a la demagogia nacional-revolucionaria de una clase política corrupta y soberbia en la defensa de los intereses de la clase dominante. Así como a una estructura corporativa-política (creada desde el cardenismo), que ampara y protege los

¹⁶⁴ *Op. cit.* Bartra, Armando. *Los herederos de zapata...*p. 98

¹⁶⁵ *Op. cit.* Bartra, Armando. *El capital en su...*, p. 39.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 38.

intereses de la burguesía en el ámbito rural y niega las demandas de tierra y derechos productivos de los campesinos, a pesar de estar sancionados en leyes agrarias o en acuerdos presidenciales establecidos con las organizaciones campesinas.

La toma sistemática de tierras, oficinas gubernamentales y de la reforma agraria, presidencias municipales y funcionarios estatales, bloqueo de carreteras, y las grandes manifestaciones campesinas se generalizan en los setentas como respuestas del movimiento campesino ante la crisis agrícola y por la satisfacción de sus demandas de tierra y mejores precios a sus productos.

El repertorio de protesta del movimiento campesino se basa principalmente en tomas de tierras, suspensión de entregas por productores, huelga de taladores, movilizaciones semiinsurreccionales de jornaleros o ejidatarios por la subsistencia, toma de palacios municipales, secuestro de alcaldes, lucha guerrillera contra el Ejército en Guerrero; establecimiento de campamentos campesinos, y otras acciones en Puebla, Tlaxcala, Sinaloa, Chihuahua, Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí, y en general, en la mayoría de los estados del país.

Tan sólo durante 1970-74, surgen el 80 por ciento de las uniones, frentes, organizaciones y centrales campesinas del país.¹⁶⁷ Este proceso organizativo es la antesala de la constitución y ascenso del movimiento campesino que se estructura orgánicamente alrededor de la lucha por la tierra, por mejores precios de sus productos, mejores salarios de los jornaleros, y su mayor obstáculo organizativo es la dispersión y aislamiento, por las condiciones en el ámbito rural. En estas organizaciones inicialmente, predomina el espontaneísmo, el caudillismo y el oportunismo de la dirigencia. Empiezan a surgir organizaciones regionales y a generarse conflictos por sus demandas, generalizándose la agitación y movilización campesina, con decenas de tomas de tierras en el país.

En 1973, el movimiento en un corto periodo, se articula orgánicamente a nivel nacional y asume una independencia política frente al Estado, al entrar en crisis los mecanismos corporativos de control de las organizaciones oficiales y

¹⁶⁷ *Op. cit.* Bartra, Armando. *Los herederos de.*, p. 111.

consolidar una unidad política, ante el conflicto agrario y las respuestas represivas a sus demandas.

El gobierno de Echeverría, enfrenta al movimiento campesino tanto con políticas antiagraristas y represión, como con proyectos productivistas, basados en un capitalismo de Estado en el campo, donde el ejido se consideraba, en asociación con el gobierno y su asistencia financiera, técnica, y de comercialización (Conasupo, Tabamex), como la unidad productiva que llevará al desarrollo agrícola y a la eficiencia de sus procesos productivos. Se buscaba la solución a la crisis económica mediante el control del sector ejidal con buen potencial agrícola (casi 10 mil ejidos), y el de infra-subsistencia (con 20 mil ejidos y tres millones de campesinos sin tierra).¹⁶⁸

Ante la creciente movilización campesina y tomas de tierra que llega a más de 600 en tan sólo dos años, en 1973 se asume una posición populista, utilizando el corporativismo de las organizaciones campesinas oficialistas, que se reagrupan en un Congreso Permanente Agrario (ConPA), con la participación de la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Central Campesina Independiente (CCI), CAM, y UGOCEM, las cuales, en 1974 firman el Pacto de Ocampo, con el fin de constituir una central única, la que, en su primer congreso se declara contra la inafectabilidad agrícola ganadera y el amparo agrario.

La crisis política causada por el movimiento campesino y la amenaza que representa para la gran propiedad agraria, obliga al gobierno a la demagogia para, por un lado simular o entregar tierras de latifundios afectados (lo que aumento las movilizaciones), y negociar con los campesinos para detener las invasiones, y por el otro, darle legitimidad a las centrales oficiales en la lucha por la tierra y recursos para su funcionamiento, así como solucionar la crisis política y económica a favor del capital y de la burguesía agraria.

Para 1976, el movimiento campesino no cesa en su lucha agraria, y el fin del sexenio de Echeverría, se da con numerosas tomas de tierras y movilizaciones campesinas, que no se detienen con la represión ni con la entrega de algunas

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 116.

tierras. La amenaza de tomar los latifundios simulados ante la negación de la existencia de tierras repartibles, obliga al gobierno a negociar la posibilidad de afectar esas tierras y de enfrentarse a la burguesía agraria, por lo que decide defender los intereses del capital. La simulación en el reparto de tierras, la no afectación de latifundios en todo el país, la ruina de los campesinos y su unión organizativa en frentes de lucha, aumentan la participación de muchas organizaciones, que muestran su resistencia contra las políticas antiagraria del gobierno.

En 1976, el movimiento se articula en forma más coordinada y unitaria, con la permanente toma de tierras, y exhibiendo el fracaso de las políticas aplicadas en el campo, tanto por la corrupción, la inviabilidad estructural de la economía campesina en las condiciones de subordinación económica y política, y la contradicción de clase de continuar el reparto de tierras, sin enfrentarse a los intereses de la burguesía agraria, la cual exigía la desaparición del ejido, calificándolo como el cáncer que obstaculiza el desarrollo rural capitalista.

La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), se constituye en 1979, como un frente de lucha campesina, conformada por más de 20 organizaciones regionales, con un programa político que tenía como principal demanda la lucha por la tierra, contra las relaciones de explotación, la propiedad privada y a favor del ejido y las tierras comunales. Pugnaba por una alianza-obrero- campesino popular hacia el socialismo:

- La búsqueda de la independencia política del campesinado con respecto al Estado burgués
- La preeminencia de la movilización de masas como método fundamental de lucha
- El rechazo a la colaboración con el gobierno y a los cabildeos con funcionarios públicos
- Una vinculación con otros sectores de lucha
- Una aspiración común a la revolución socialista.¹⁶⁹

La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) surge en 1976, (antes Central Campesina Independiente, CCI), con un programa

¹⁶⁹ *Op.cit.* Rubio Blanca. *Explotados y excluidos*. p. 121.

que demandaba la sindicalización de los trabajadores rurales y peones acasillados, la lucha por la tierra y por el socialismo.

El triunfo de la revolución cubana y la lucha sandinista en Nicaragua influyeron en estas organizaciones campesinas para proponer un programa de lucha por el socialismo. En la década de 1980, el conflicto por la tierra pierde su centralidad ante las políticas antiagraristas del gobierno, por el cambio de política económica hacia el campo centrada en la apropiación del proceso productivo; hay un reflujo en la lucha por la tierra, y la CNPA y la CIOAC, entran en crisis con fuertes divisiones entre su bases y dirigencias, perdiendo legitimidad e interlocución ante el gobierno. La propuesta campesina por el socialismo, mediante la lucha por la tierra y la organización de campesinos y obreros, fracasa ante las políticas neoliberales impuestas desde 1982.

El Estado mexicano, al entrar en crisis el autoritarismo del sistema político de partido único, por el movimiento de 1968 y de los movimientos magisteriales, ferrocarrileros y de médicos que le antecedieron, abrió los canales de participación política en los setentas, mediante una reforma política que implantó un sistema partidista de representación, subsumido al presidencialismo y a la corrupción política, mediante el manejo discrecional (fraudes) de los procesos electorales a favor del partido oficial y a la contención de la verdadera oposición, mediante la persecución de luchadores, líderes sociales, y movimientos guerrilleros radicalizados, que se constituyeron en esas décadas, por la represión y cerrazón política del régimen.

Las contradicciones de clase que expresa el movimiento campesino, frente a los intereses del capital y a la crisis del Estado en sus políticas populistas y agraristas, se agudizan con la implantación de una política antiagrarista, represiva, y la defensa de la propiedad privada y agrícola de los ganaderos y terratenientes, en el régimen lopezportillista, con el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Paralelamente, se da una consolidación organizativa y política del movimiento campesino y su radicalización y persistencia, que ya no es sólo coyuntural, sino

que ante la no solución a la crisis estructural del sector, se mantiene en su manifestación política-social, en las movilizaciones campesinas y tomas de tierra.

Los gobiernos de Echeverría y López Portillo, se subordinan a los intereses de la burguesía rural y dan por terminada la reforma agraria, a pesar de las afectaciones y repartos realizados (Sonora); reprimen sistemáticamente a los movimientos campesinos, y consolidan los latifundios favoreciendo a los terrateniente ganaderos, con leyes de no afectación de sus propiedades, protegiendo con ello la gran propiedad contra los intereses de los campesinos y sus derechos agrarios.

Las organizaciones campesinas en la década de los ochentas, ante el fin del reparto agrario, adecuan sus estructuras organizativas y demandas agraristas a planteamientos productivistas, buscando la apropiación y autonomía del proceso productivo, bajo mejores condiciones económicas, técnicas, de comercialización de sus productos, así como de autogestión y autonomía política de su estructura organizativa.

La derrota del movimiento campesino por la tierra, y de los pequeños productores por la apropiación del proceso productivo, se consolida con el ascenso del neoliberalismo en 1982, la privatización del ejido en 1992, y la vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994, demostrando que las propuestas puramente productivistas no podrían dar resultado sin establecer demandas políticas, de ciudadanía y de un proceso de transición a la democracia especificado por las propias clases subalternas, para definir el proyecto nacional desde abajo, planteado posteriormente, por la rebelión y demandas zapatistas en 1994.

El fraude electoral de 1988 y el ascenso de Salinas, demuestra la derrota política de las clases subalternas en este periodo, para imponer los intereses del capital financiero con contrarreformas jurídico-políticas a favor del modelo neoliberal, orientadas a depredar recursos, comunidades, poblaciones y territorios.

La concertación política hacia la reforma al artículo 27 constitucional, realizada por Salinas a fines de 1988, fue antecedida por la constitución del

Convenio de Acción Unitaria (CAU) por diez organizaciones campesinas e indígenas, que confluyeron en el *Primer Encuentro Nacional Agrario*, con la participación de la CNPA, UNORCA y el CNPI (Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas), donde se plantearon exigencias agrarias, reactivación productiva del campo y derechos culturales y territoriales de los pueblos indios.

La cooptación de líderes campesinos, mediante apoyos financieros al sector y su nombramiento como altos funcionarios de instancias agraristas del gobierno salinista, facilita el manipuleo, engaño y corporativismo del mismo, con la creación en 1989, del Congreso Agrario Permanente (CAP), que aglutina a organizaciones campesinas oficiales como la CNC, pero también a aquellas que habían luchado sin tregua por demandas agraristas y productivas (UNORCA), quienes se subordinaron políticamente para imponer la reforma al artículo 27 constitucional y con ello, aplicar las políticas neoliberales en el campo mediante la privatización de tierras comunales y ejidales, favoreciendo los intereses del capital financiero para depredar recursos y fuerza de trabajo.

Las estructuras corporativas y la corrupción política que impone el usurpador gobierno de Salinas a las organizaciones campesinas, quiebra su articulación sociopolítica por la autonomía política y productiva, y ubica sus luchas hacia demandas productivistas para insertarse, en forma ilusoria, en la globalización capitalista neoliberal, mediante la eficiencia del proceso productivo y su orientación a un mercado interno-mundial, que dominan las agroindustrias transnacionales.

Muchas organizaciones campesinas se oponen (CNPA, CNPI) y cuestionan la reforma al artículo 27 constitucional, la política económica hacia el campo y la firma del acuerdo con el gobierno salinista, así como la ruptura del pacto social, polarizando sus posturas contra la privatización del ejido. Para 1991, constituyen el Plan de Anenécuilco, con apoyo de muchas organizaciones campesinas, creándose el Movimiento Nacional de Resistencia Campesina (MONARCA), el cual fracasa en frenar la reforma. Para imponer las reformas neoliberales en el campo, el salinato utiliza, tanto a estas organizaciones *autónomas* e

independientes, como la UNORCA y a la propia CNC, que es revivida de acuerdo a las coyunturas políticas por el neocorporativismo de los respectivos gobiernos.

La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) se crea en 1985, con demandas que buscaban integrar a los campesinos al modelo económico dominante, con una visión nacionalista y productivista, su programa de lucha era:

- Convertir a los campesinos y la producción de básicos en elementos estratégicos de la política económica y del modelo de desarrollo
- Hacer que la producción de básicos para alimentación popular se rija por la idea de una soberanía alimentaría
- Aplicar políticas de subsidio por producto, por productor y por actividades, y que estos sean entregados directamente al campesino.
- Facilitar que las organizaciones de productores se apropien de los instrumentos de fomento.
- Aumentar la inversión pública y privada en el sector
- Asegurar la capitalización y redistribución del ingreso entre los productores rurales.
- Aumentar los niveles de bienestar de la población rural a partir del fomento a las actividades productivas del incremento del empleo y del aumento de la rentabilidad de las actividades económicas.
- Asegurar la participación del sector social en el modelo de desarrollo económico agropecuario por medio del desarrollo económico de autogestión en las organizaciones campesinas.
- Garantizar la participación de las organizaciones campesinas en el sector exportador agropecuario.
- Diseñar una política agrícola para todos los campesinos del país.¹⁷⁰

Las demandas se centraban en la integración al modelo de desarrollo económico, con una posición nacionalista y productivista que tenía grandes contradicciones con las políticas neoliberales. Su principal influencia y concentración eran los estados con mayor desarrollo agrícola como Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Guadalajara, Michoacán, Jalisco y Nayarit.

Las contradicciones en el programa político-productivo y la aceptación de una integración económica a la nueva fase de acumulación neoliberal, de esta

¹⁷⁰ *Op. cit.* Blanca. *Las organizaciones independientes en México*. p, 129.

organización planteaban una orientación ideológica sustentada en una visión efficientista-productivista, que buscaba negar al campesino como tal y convertirlo en empresario agrícola: integrarse mediante la transformación de las organizaciones campesinas en empresa y como campesinos en una situación de resistencia para preservar su forma productiva.¹⁷¹

La UNORCA, considerada la vanguardia del movimiento independiente y la opción más sólida al proyecto neoliberal, tuvo gran influencia nacional en la década de los ochentas entre los productores agrícolas; se convirtió en la organización más importante con fines productivistas ante el retiro del Estado de la cuestión agraria, y con una interlocución legitimada ante el mismo, que le daban las políticas en el campo orientadas al perfeccionamiento del proceso productivo. Al llevarse al cabo las reformas al artículo 27, la UNORCA pierde centralidad, y entran en crisis muchas organizaciones campesinas productivistas que muestran las contradicciones político-ideológicas y de integración económica autónoma, frente a las políticas depredatorias y anticampesinas del neoliberalismo, que se imponen con la derrota del movimiento campesino y el dominio del capital financiero en el campo.

El establecimiento del neoliberalismo en México y la reforma al artículo 27 constitucional en 1992, con la privatización del ejido y las tierras comunales, representa un fuerte golpe para las organizaciones campesinas de corte agrarista y para las comunidades indígenas, quienes radicalizan sus luchas en movimientos campesinos y étnicos, al rebelarse el 1 de enero de 1994 en Chiapas, contra el neoliberalismo y el capitalismo, por tierra, libertad, democracia y justicia, demandando derechos culturales y de ciudadanía para cambiar el modelo económico y político dominante neoliberal.

La lucha por la tierra, por la apropiación del proceso productivo, por la autonomía política y la soberanía alimentaria, por un proyecto nacionalista que caracteriza a los movimientos campesinos y de productores en los 70s-80s y principios de los noventas, conformados estos últimos, principalmente por

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 132.

pequeños y medianos empresarios (el Barzón), muestra que la dinámica de acumulación neoliberal, estructuralmente excluyente en lo social y degradante en lo político, orilla a estos sectores a que se organicen en acción colectiva para exigir sus demandas y derechos económicos-productivos, como de ciudadanía y proponer un proyecto incluyente de desarrollo económico y soberanía política, frente a la globalización depredatoria del capital financiero: *“lo que unifica a los campesinos mexicanos, la condición de posibilidad de su convergencia de clase, es la exclusión económica, social y política compartida por todos los trabajadores de origen rural”*.¹⁷²

El modelo neoliberal es impuesto desde 1982, en el régimen del Miguel de la Madrid, con la implementación de políticas basadas en el consenso de Washington, mediante la privatización de empresas públicas, reducción del gasto público y de pagos fiscales a las grandes empresas, desregulación del comercio, apertura de fronteras al capital financiero: reducción del Estado-nación a un papel subordinado a los intereses del capital y obediente a las políticas de los organismos financieros (FMI, OMC); estas políticas generan un aumento general de la pobreza, desempleo crónico, marginación, descomposición y descontento social. El Neoliberalismo se caracteriza por:

el predominio del capital financiero sobre el productivo, la orientación de la producción de punta hacia la exportación, el establecimiento de bajos salarios y bajos costos de materias primas agropecuarias, una fuerte concentración y centralización del capital, la combinación de formas flexibles de explotación con mecanismos de sobre explotación de la fuerza de trabajo, una distribución regresiva del ingreso, el aumento del grado de monopolio, una nueva base tecnológica centrada en la informática, una elevada cuota de explotación y mecanismos autoritarios de poder con fachadas democráticas.¹⁷³

Las formas de explotación-exclusión-marginación del neoliberalismo por el sector especulativo financiero, transnacional y el agroalimentario multinacional, se basan en la sobre-explotación de campesinos, obreros y pequeños empresarios, que no se reproducen como productores, como clase, porque el capital no reproduce la fuente de su riqueza: el capital variable.

¹⁷² Bartra, Armando. *El movimiento campesino entre dos siglos*. Revista *Alasru*, nueva época, No. 2, México, 2005. p. 71.

¹⁷³ *Op. cit.* Rubio, Blanca. *Explotados y excluidos*. p. 101.

El neoliberalismo impone bajos salarios por medios coercitivos, menores al valor de subsistencia, aumentando la cuota de explotación para recuperar la cuota de ganancia; generaliza el trabajo temporal y la movilización flexible de la fuerza laboral, impone precios no rentables para los campesinos, por la importación de productos agropecuarios con bajos precios, que se ven excluidos de la producción de alimentos; los trabajadores son prescindibles al no reproducirse como clase y son excluidos como consumidores de bienes industriales por los bajos salarios; los precios de los alimentos se separan de los salarios, aumenta el desempleo estructural; el capital financiero especulativo se convierte en hegemónico y extrae valor sobre el productivo, lo que produce alta concentración del ingreso y pobreza generalizada, imponiendo altas tasas de interés al sector agropecuario, y con ello, el aumento de débitos y carteras vencidas de los pequeños, medianos y grandes productores.

Los procesos de explotación-exclusión-marginación del modelo neoliberal, no podían establecerse sin la subordinación política-ideológica de las clases subalternas y su imposibilidad de enfrentar la ofensiva en el ámbito político, es decir, en la acción colectiva organizada contra las medidas que socavan su existencia, función económica e ideología acorde al modelo de acumulación de capital.

Sin embargo, las clases subalternas enfrentan al modelo neoliberal en el ámbito económico, y se organizan en lo político ante sus repercusiones socioeconómicas: buscan mejores precios para sus productos, apoyo a la comercialización, no a la liberación comercial y al TLC, resolución de las carteras vencidas, y un proyecto nacionalista hacia una soberanía alimentaria que los ubique como productores de alimentos accesibles a la población en general, con la consolidación de un mercado interno agropecuario articulado.

El movimiento social que se constituye, es pluriclasista, multiétnico y nacional, compuesto de indígenas, campesinos pobres y medios, pequeños, medianos e incluso grandes empresarios del sector agropecuario, endeudados,

sin rentabilidad, aglutinados en organizaciones de productores que surgen en gran cantidad en este periodo.

El movimiento de la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios, el Barzón, se constituye en 1993 como expresión concreta de la resistencia y oposición a esta dinámica de explotación-exclusión-marginación, teniendo una amplia representación nacional de productores agrícolas y conformado inicialmente por campesinos medios, y pequeños, medianos y grandes empresarios, con carteras vencidas por las altas tasas de interés de la banca comercial. Su base social es plural y mantuvo su independencia al no aceptar el corporativismo del Estado.

El Barzón logra articular a un amplio sector de deudores y mantenerse durante cinco años, mediante alianzas con diversas organizaciones y actores políticos como los partidos, buscando crear un frente de organizaciones sociales del campo y la ciudad; realiza grandes movilizaciones en todo el país en un corto periodo, dándose a conocer por medio de los medios de información como la radio, y al mismo tiempo negocia y cabildea con el sistema político para plantear la satisfacción de sus demandas:

- La suspensión de procedimientos judiciales y remates hasta que se convengan los mecanismos a seguir para la reestructuración
- La reestructuración de todas las carteras vencidas
- El cambio de procedimientos judiciales por administrativos

Así como moratoria a la deuda, contra la liberación comercial y contra la reforma al 27 constitucional. Asumían un nacionalismo revolucionario buscando la defensa de la soberanía nacional y el fortalecimiento del mercado interno y la intervención del Estado en el campo. Logran sólo una reestructuración de la deuda sin resolverse sus exigencias principales que eran el cambio de la política económica neoliberal en el campo y nuevos esquemas de financiamiento para enfrentar las carteras vencidas.

La búsqueda de una ciudadanía participativa con un proceso democrático incluyente, con un modelo económico nacionalista y con la defensa de los intereses nacionales como bandera fueron los objetivos de el Barzón, quien no

busco integrarse al modelo neoliberal, cuestionándolo de raíz tanto en lo político, al interpelar al sistema político y su corporativismo, como en lo económico contra el capital financiero representado en las agroindustrias transnacionales. No fue un movimiento clasista y aglutinó principalmente a las denominadas clases medias:

La acción del Barzón contribuyó a modificar la relación entre la sociedad, el Estado y los partidos políticos, porque logró demostrar no sólo que era posible defender las acciones que los ciudadanos consideran injustas, sino que la sociedad tiene la capacidad de organizarse y establecer relaciones estratégicas con los diferentes partidos políticos para oponerse al proyecto de país impulsado por el gobierno (...) contribuyó a institucionalizar su relación con la esfera política.¹⁷⁴

El Barzón abrió canales institucionales de participación y al cerrarse las vías institucionales por el Estado, por medio de la imposición del modelo neoliberal, y no satisfacerse las demandas de los movimientos campesinos y de productores en este periodo, la única vía que se consolidó fue la lucha armada del movimiento zapatista, que como expresión de la crisis del modelo neoliberal y del sistema político corporativista y corrupto, no busca la integración sino la ruptura política e histórica contra el sistema capitalista y por una autonomía política de las comunidades indígenas-campesinas en todo el país.

La dinámica capitalista neoliberal, acota a las clases subalternas, en sus derechos políticos como clase para sí, al determinar su articulación sociopolítica y organización en función de demandas productivistas-económicas que no cuestionan en última instancia, al régimen de explotación-exclusión y que expresan concepciones ideológicas funcionales al mismo: la soberanía alimentaria puede ser posible dentro la propia dinámica estructural excluyente del capitalismo neoliberal en sus diversas fases.

Los movimientos étnicos-campesinos, muestran que las reivindicaciones económicas no pueden estar separadas de las luchas políticas por un régimen democrático que defina un proyecto de nación incluyente que exigen las clases subalternas en su proceso de liberación y antagonismo antisistémico de clase, planteándose al neoliberalismo y al capitalismo como los verdaderos enemigos de los campesinos, trabajadores, indígenas y pequeños empresarios, y no sólo a sus

¹⁷⁴ Hubert C. De Grammont. *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia*. Plaza y Valdés-IIS-UNAM, México, 2001. p. 254.

elites o clase política en turno y sus reformas y programas económicos anticampesino-indígenas, impuestos a sangre y muerte.

Los movimientos campesinos tienden a confluir con la lucha de los indígenas y trabajadores en general, porque expresan la contradicción doble de clase (en lo económico y político), contra la explotación, la opresión y exclusión de la clase dominante y al defender la tierra como medio de sobrevivencia como campesinos.

La lucha por la tierra y la democracia, es necesariamente la conjunción de campesinos, trabajadores e indígenas, por demandas de tierra, territorio, comunidad, autonomía productiva y política, así como derechos políticos, sociales y culturales, ante el fracaso político de los movimientos campesinos, que se enfrentaron persistentemente al corporativismo, clientelismo, cooptación y negación de sus derechos agrarios, como a la represión sistemática contra sus integrantes y líderes campesinos.

La democracia y la justicia son todavía, las luchas de las rebeliones por venir. Mientras el viejo topo siga trabajando y la elite corrupta simula que gobierna, los indígenas-campesinos que tejen y tejen el mañana siendo el hoy, con los colores de la libertad, mostrarán que ésta, sólo se puede ejercer caminándola con los *todos-nosotros-que-somos-ustedes*: la sociedad civil.

b). *Movimiento indígena, sujeto democrático-político, autonomía y democracia radical.*

La emergencia del movimiento indígena en México (1970-1994), surge como respuesta a la crisis de legitimidad del Estado-nacional-popular monoétnico-blanco-mestizo, históricamente constituido sobre las culturas diferenciadas y su discriminación-explotación neocolonialista.¹⁷⁵ De causas estructurales y multifactoriales histórico-políticas referidas: a). La crisis de las políticas etnopolulista-paternalista-asistencialistas, expresadas en el (neo)indigenismo como ideología y practica de poder para *asimilar-integrar-marginar*, en forma corporativa, burocrática-autoritaria, patrimonialista, vertical y represiva, a las minorías étnicas a un proyecto hegemónico nacional-popular modernizador, articulado en torno a intereses oligárquicos capitalistas;¹⁷⁶ b). Crisis agrícola que repercute en la disminución de la productividad y aumento de costos de la economía campesina, debido a la baja en los precios agrícolas y de garantía como el maíz y el café, que repercute directamente en el empobrecimiento de las comunidades indígenas; c). Reformas constitucionales neoliberales y de apertura comercial, que privatizan el ejido y desbastan la economía campesina, debido al retiro del Estado de bienestar en el sector rural;¹⁷⁷ d). Agudización del conflicto agrario, generado por el fin del reparto, despojo de tierras y aumento de la población que las demanda; e). Descampesinación sin proletarización que implica el desempleo rural indígena; f). Constitución de instituciones y organizaciones propiamente indígenas, que luchan por el reconocimiento de derechos agrarios y de ciudadanía étnica, negados por una modernización autoritaria, excluyente y discriminatoria en el ámbito económico y político; y en particular g). La formación de una elite de intelectuales indígenas y la asunción y consolidación de su identidad étnica e ideología política: el indianismo que se manifiesta en la

¹⁷⁵ González Casanova, Pablo, Roitman Rosenmann (coord.). *Democracia y Estado multi-étnico en América Latina*. México, La jornada ediciones, CIICH-UNAM, 1996.

¹⁷⁶ *Op. cit.*, Díaz, Polanco.

¹⁷⁷ Harvey, Neil. *Rebelión en Chiapas: reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo*. Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto (editores). *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de estudios mayas-CIESAS, 1998, p. 452.

constitución de organizaciones indígenas con demandas de ciudadanía y de autogobierno, de libre autodeterminación, en los marcos de una democracia integral, en la que los derechos culturales, sociales y políticos de los pueblos indios, y sus sistemas normativos estén amparados constitucionalmente por un Estado multiétnico, democrático de derecho.

Las demandas por derechos políticos-culturales de los pueblos indios, se plantean históricamente en términos étnicos y de clase, es decir multiétnicos y revolucionarios, al considerar la reconstitución del Estado-nacional-popular y la lucha contra el capitalismo neoliberal, como objetivos fundamentales de su verdadera autonomía política: “el surgimiento de un proyecto democrático de carácter multiétnico es la comprobación efectiva de la existencia de una fuerza social que manifiesta su peso específico en la lucha por la democracia, reivindicando el derecho a la diferencia y la pluralidad étnica en *la construcción de un poder verdaderamente democrático en América Latina*.”¹⁷⁸

El sujeto político autonómico indígena se estructura y organiza en el propio proceso y conflicto político *étnico-de clase*, en los campos específicos en que se lucha por capitales y recursos simbólico-materiales-identitarios concretos, y la transformación de éstos campos está determinada en la asunción de un *habitus liberado* de la hegemonía étnica-de clase, que plantea el neozapatismo en una comunidad política donde mande el *demos*:

los *sujetos sociales* en tanto elementos motores del cambio son inconcebibles sin su conformación en cuanto tales por el proceso político transformador. (...) El proletariado mismo, carente de tal inclinación inmanente, *tiene que convertirse en revolucionario; y tal proceso de conversión (reorganización) de las clases (...) requiere la presencia de un tercer sujeto: el sujeto político, esto es, una organización política rectora y dirigente.*

(...) *Es necesario, en consecuencia, que sectores "intelectuales" orgánicamente identificados con un sujeto histórico actúen como sujeto político, trabajando en dar significado a las condiciones estructurales; y que, al obtener el consenso de las demás clases y sectores sociales, conduzcan el proceso sociopolítico, logrando establecer la hegemonía del sujeto histórico correspondiente. (...) (y) la dirección que convierte a las masas en **pueblo organizado**. El sujeto político es, más bien, un organizador, un dirigente colectivo de los sectores aliados y de las clases sociales que representa. (...) La entidad "partido" no es definida por la*

¹⁷⁸ Op. cit. González Casanova, Pablo. *Democracia y Estado*, p. 1.

*unidad del aparato, sino por la unidad del proyecto político. De ahí que, cuando la organización logra expresar en su proyecto la diversidad de los sujetos sociales involucrados, el sujeto político adquiera la forma de una amplia coordinación popular que se identifica con "movimiento".*¹⁷⁹

El movimiento indígena (MI), se inscribe en las luchas históricas de las clases subalternas por libertad, independencia y democracia, y su permanencia y actualidad está condicionado al mantenimiento de la explotación, opresión, exclusión, racismo y *etnocidio-fagia*, por las respectivas elites políticas y oligarquías, que establecieron regímenes colonialistas y neocolonialistas de esclavización-explotación-discriminación, como fuerza de trabajo indígena y *ser inferior*, según las ideologías darwinistas, basadas en una supuesta superioridad civilizatoria eurocentrista, que legitiman el apartheid de las comunidades indígenas y su subalternidad institucionalizada. Los pueblos indios se han rebelado en forma recurrente y han resistido cultural y políticamente contra la dominación desde la colonia y en movimientos de democratización y formación del Estado-nacional-popular, contra la dictadura porfirista y por el derecho a la tierra, la identidad comunitaria, la libertad y democracia en la Revolución Mexicana.¹⁸⁰

La especificidad histórica-política del movimiento étnico-campesino, y sus causas y orígenes estructurales actuales, están referidos a la formación de un Estado nacional-popular capitalista neoliberal, que no sólo excluye en lo social, explota-despoja en lo económico y estigmatiza e impone un principio de obediencia en lo político, sino que niega cualquier ejercicio de una ciudadanía *real*, que tenga participación-deliberación-representación-decisión, en la auto institución de la comunidad política, libre de oligarquías y autocracias:

En la actualidad, la fuerza con que se presentan las demandas de autonomía regional y de autodeterminación con base en el reconocimiento de la pluralidad étnico-cultural, es al mismo tiempo *una denuncia del tipo de Estado realmente existente en América Latina*. Se trata de un Estado cuya legitimidad se presenta y ha fundamentado en una acción política tendiente a excluir y marginar a los pueblos y comunidades conquistados en la formación de lo nacional-estatal y lo nacional-popular. Esa exclusión se combina con la utilización de los indios como mano de obra barata en los mercados locales, regionales o nacionales de trabajo y con su situación de inferioridad en la estructura social de los Estados en que habitan, de lo que en algunos casos han

¹⁷⁹ *Op. cit.* Díaz, Polanco, p. 132.

¹⁸⁰ García De León, Antonio. *Resistencia y utopía*. México, Era, 1985.

sido parte fundante de la nacionalidad o que ignora y niega sus derechos.¹⁸¹

Los ciclos de protesta del movimiento indígena y sus formas modulares de acción colectiva organizada, responden a crisis estructurales en las fases de acumulación global capitalista, principalmente en el sector agrario, como a políticas y reformas constitucionales implementadas por el Estado (1982-2001), que atentan contra sus territorios, derechos culturales y agrarios, autonomía política, sistemas normativos y nivel de vida, o reconocen constitucionalmente en forma ambigua un *multiculturalismo formal*, que sanciona *derechos huecos*, sin reconocimiento cabal por el Estado para su ejercicio, así como a coyunturas histórico-políticas que re-nuevan-significan su identidad étnica-colectiva y política, que se manifiesta con acción colectiva organizada contenciosa, orientada por un principio de oposición ontológico-histórico,¹⁸² constituido durante más de 500 años por la resistencia cultural y política, ante la opresión, neocolonialismo, explotación, exclusión, racismo y etnocidofagia.

La contra celebración de 500 años de resistencia indígena en 1992, significó la consolidación organizativa y de identidad étnica-política del movimiento indígena y la radicalización de sus demandas autonómicas y ciclos de protesta, frente a las reformas constitucionales realizadas por el gobierno salinista, en particular del artículo 27, que privatiza-*pulveriza* las comunidades-ejidos-territorios de los pueblos indígenas, para usufructuar tierras, territorios, fuerza de trabajo y recursos estratégicos por las grandes corporaciones agro-trasnacionales, así como por las políticas modernizadoras en el ámbito rural que reducen o eliminan créditos, precios de garantía, asistencia técnica, insumos y apoyos a la producción y comercialización campesina:

El desmantelamiento de los organismos gubernamentales, la reducción del crédito, la eliminación de los precios de garantía para las cosechas y la apertura a importaciones baratas tuvieron efectos perniciosos sobre la mayoría de los campesinos y sus organizaciones. Las reformas constitucionales relativas a la tenencia de la tierra también despertaron temores de que el sector ejidal sucumbiese a las privatizaciones y de que

¹⁸¹ *Op. cit.* González Casanova, Pablo, *Democracia y Estado*, p. 1.

¹⁸² Ceceña, Ana Esther. (2004). *El zapatismo. De la inclusión de la nación al mundo en el que quepan todos los mundos*. En: Gómez, José María. (Comp.). *América Latina y el (des)orden social neoliberal*. Buenos, A. Clacso.

condujeran a una nueva concentración de las tierras de cultivo. Sin embargo, la manera en que esas reformas fueron implementadas, resistidas y negociadas varían ampliamente de región a región. Las condiciones políticas locales moldean la percepción y las acciones de aquéllos afectados por las nuevas leyes y las nuevas políticas.¹⁸³

El fracaso de las políticas neoliberales implementadas por el salinato, con formas neo corporativas y corruptas en su aplicación: el liberalismo social, el pronasol y la política de *concertación* (aunque tuvieron resultados políticos, sociales y económicos contradictorios), así como la apertura y competencia comercial en el campo establecida por el TLC en 1994, agudizan la crisis y el conflicto político del Estado mexicano en el agro frente al movimiento indígena-campesino, que articula demandas centrales por un régimen autonómico que sancione el ejercicio de sus derechos históricos-culturales como pueblos, comunidades, municipios y regiones, organizadas en autogobierno, dentro de un nuevo federalismo democrático.

La constitución de organizaciones y elites políticas indígenas, que demandan el reconocimiento de su cultura, sistemas normativos, formas de gobierno, territorios históricos e identidades culturales, así como su pertenencia a la nación desde una base multiétnica, se enmarca históricamente en luchas y movilizaciones por derechos agrarios, laborales y políticos de peones acasillados, la organización productiva y de comercialización de organizaciones y movimientos étnicos-campesinos, surgidos en los años 70s-90s (CIOAC , ARIC-Unión de Uniones, ANCIEZ, OCEZ, CNPI, FIPI, CNPA, CONAI), ante una reforma agraria inequitativa, tardía, concluida o inexistente, y a favor de grandes propietarios y finqueros que representan a la burguesía agraria.

El movimiento indígena se articuló en torno al conflicto por la tierra-territorio, la apropiación del proceso productivo, los derechos culturales, el poder político y el reconocimiento de una ciudadanía multiétnica y un régimen de autonomía (comunal-municipal-regional), que sancione en un nuevo constituyente, los derechos colectivos, políticos-culturales de los *pueblos* indios, como sujetos de

¹⁸³ Harvey, Neil (2000), *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, México, Ediciones Era, p. 182.

derechos colectivos-históricos, estableciendo una nueva relación jurídica y pacto político-social con el Estado-Nacional constituido como Estado multiétnico.

Las políticas indigenistas del Estado mexicano y las instituciones creadas para ello, como el Instituto Nacional Indigenista (INI, 1948), formaron a una elite de funcionarios-ideólogos-intelectuales orgánicos, que en un proceso de politización-diferenciación, por la crisis del indigenismo (*asimilacionista-integracionista-de participación*), conformaron una ideología indianista, que propone como utopía de liberación indígena-nacional, una nueva civilización pan indigenista:¹⁸⁴

El surgimiento de organizaciones de nueva índole en las regiones indígenas de América Latina presupone la existencia de un "actor social" igualmente novedoso, que protagoniza la creación de las correspondientes formas de organización (...). Por ello, todos los enfoques presentados hasta aquí confluyen en destacar *como un elemento clave de los movimientos indígenas contemporáneos la aparición y creciente movilización de un nuevo grupo social: los así llamados "intelectuales indígenas", formados en instituciones educativas occidentales que en su mayoría desempeñan sus labores profesionales en instituciones gubernamentales de tipo indigenista...*¹⁸⁵

En el proceso organizativo y de politización del MI, se realizaron y constituyeron foros, congresos, consejos y asociaciones indígenas, que proliferan en este periodo y convergieron con demandas de reconocimiento de derechos étnicos y políticos, así como en reformas en los ámbitos institucionales indigenistas y en las propias organizaciones indígenas, constituidas como *movimientos etnopolíticos*,¹⁸⁶ por una autonomía ejercida históricamente de facto por los pueblos, que requiere una política integral de reconocimiento constitucional en todos sus ámbitos: culturales, sociales, económicos y, en concreto, en las políticas públicas aplicadas por el Estado.

El primer Congreso de Pueblos Indígenas, celebrado en Patzcuaro, Michoacán en 1975, organizado por el INI, la CNC y la Secretaría de la Reforma Agraria, al que asiste el presidente Echeverría, abre los espacios institucionales y

¹⁸⁴ Velasco Cruz, Saúl. (2003). *El movimiento indígena y la autonomía en México*. UNAM, México.

¹⁸⁵ Dietz, Gunther. *Comunidades indígenas y movimientos étnicos en mesoamérica: una revisión bibliográfica*. Universidad de Hamburgo, p. 21.

¹⁸⁶ Por movimientos etnopolíticos entiendo las afirmaciones protagónicas de la etnicidad, estructuradas en forma de organizaciones no tradicionales orientadas hacia la defensa de los intereses de los grupos étnicos. Bartolomé, Miguel Alberto. (1999). *Movimientos etnopolíticos y autonomía indígena en México. Serie Antropología* núm. 209. INAH, p. 4.

políticos para la constitución de organizaciones con demandas étnicas como el Consejo Nacional de Pueblos Indios (CNPI), bajo la tutela corporativa del Estado etnopopulista y de un indigenismo de *participación* en crisis: “el que teóricamente aglutinaba a unas novedosas entidades constituidas por los *Consejos Supremos* de cada grupo étnico, los que por lo general fueron arbitrariamente designados por funcionarios estatales. Es decir que se pretendió que los indígenas se comportaran como *una corporación más, dentro de un modelo corporativo estructurado de acuerdo a la lógica participativa propuesta por el Estado.*”¹⁸⁷

La constitución del Frente Independiente de Pueblos Indios y el CNPI, como organizaciones étnico-campesinas a nivel regional-nacional, con demandas de reconocimiento de autonomía y de derechos culturales-étnicos (lengua, tradición, identidad, educación), y las movilizaciones recurrentes por tierra-territorio-autonomía, contra la discriminación y por derechos agrarios, constituyen en este periodo (1970-1994), al movimiento indígena como una fuerza política independiente del Estado-etnopopulista-corporativo, mediante la articulación de un sujeto colectivo en proceso de consolidarse como sujeto político, con estructuras organizativas a nivel nacional y cuadros dirigentes e identidades colectivas definidas, con base en la ideología indianista contestataria, que des estigmatiza y reivindica el ser y la cultura indígena, y las concibe como partes constitutivas de la cultura e identidad nacional y en la formación de una nueva nación independiente, soberana y democrática:

El tercer período, 1970-1985, se caracteriza por el avance cuantitativo y cualitativo de los movimientos indígenas que se expresa en *el surgimiento de múltiples y mejores formas organizativas con mayor fuerza, cohesión y dinamismo*. Su etapa inicial (1970-1976) se distingue por *el agravamiento de la crisis agropecuaria, la explosión generalizada de movilizaciones campesinas e indígenas locales, la creación por parte del Estado del CNPI y la instrumentación de una nueva política indigenista*. La segunda etapa de este período, que va de 1976 a 1982, se caracteriza por la rebeldía del CNPI (su enfrentamiento con el gobierno y su sometimiento final), *la consolidación de organizaciones total o parcialmente indígenas de composición intersectorial como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) en la que confluyen comunidades indígenas, campesinos mestizos, algunos grupos de obreros, solicitantes de tierra y estudiantes, y, por último, la aplicación de la política indigenista denominada "indigenismo de participación"(...)*. La

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 4.

tercera etapa, 1983-1985, se define por la *quiebra de la política neopopulista contenida en el indigenismo de participación y por la búsqueda del establecimiento de, nuevas formas de relación con las organizaciones indígenas, entre ellas el CNPI.*¹⁸⁸

El FIPI es una de las organizaciones más representativas del MI, que establece en su marco normativo constitutivo, la autonomía como demanda central y el ejercicio de la libre autodeterminación de los pueblos indios:

Los pueblos indios tenemos el derecho a la autonomía étnica regional para elegir y organizar nuestra vida social con nuestras formas de gobierno y de autodefensa. *A ejercer autoridad y jurisdicción sobre nuestros territorios étnicos. A ordenar nuestras sociedades sobre la base de nuestras tradiciones o leyes internas en las instancias legislativas, judiciales y administrativas que garanticen una justa e igualitaria relación entre los grupos étnicos que interactúan en las regiones étnicas. Es deber del Estado mexicano reconocer estatuto de autonomía étnica regional y legalidad al derecho consuetudinario de los pueblos; mismos que se comprometen a su vez a actuar sobre principios de justicia, igualdad y democracia.*¹⁸⁹

El indianismo se concibió como un “movimiento ideológico y político que proclamaría como su objetivo central la *liberación del indio*, pero no para liberar al indio en particular sino para liberar al indio en tanto miembro de la civilización indígena, de esa civilización que pervive en la memoria colectiva de los grupos indígenas y no ha sido aniquilada, pues al contrario, espera pacientemente el momento de su liberación.”¹⁹⁰

Y “Para ello, el indianismo debía, por un lado, fomentar entre los indígenas “el apego a la costumbre la actividad ritual, la recuperación de su historia, la restauración del pasado” y por otro, alentar la recuperación del territorio indígena, así como la revaloración y el fortalecimiento de la cultura indígena. Además, *el plan debía incluir la formación de nuevos cuadros “dirigentes”, a fin de que junto con los “dirigentes recuperados y reindianizados” logaran conformar la estrategia indianista. A partir de esta estrategia, las organizaciones indígenas habrían de luchar por el derecho a la diferencia, la cultura, la lengua y las instituciones de cada pueblo, debían también promover la valoración de sus prácticas tecnológicas y sociales, el trabajo comunal, las relaciones interpersonales, la vigencia de sus sistemas ecológicos, mitos, cosmogonías y valores, así como la reivindicación de su historia. Se trataba en fin, de luchar por lo que constituye su especificidad étnica, pues todo ello es motivo de planteamientos concretos.*¹⁹¹

¹⁸⁸ Sarmiento, Silva, Sergio. 1985. *El Consejo Nacional de pueblos indígenas y la política indigenista. Revista mexicana de sociología*, año XLVII, núm. 3, julio-septiembre, México, p. 202.

¹⁸⁹ *Op. cit.* Díaz, Polanco, p. 119.

¹⁹⁰ *Op. cit.* Velasco, Cruz, p. 122.

¹⁹¹ *Ibíd.*, p.123.

El programa de lucha del indianismo tiene como objetivo central el reconocimiento de los pueblos indios como *unidades político-culturales diferenciadas* en el seno del Estado Nacional:

La estrategia indianista reconocía que era necesario establecer prioridades entre los prerrequisitos para la recuperación del proyecto civilizatorio indígena. Por eso, la primera condición de mayor envergadura y trascendencia, consistiría en *el reconocimiento de los diversos grupos étnicos como unidades políticas en el seno de los Estados-nacionales de los que hoy forman parte diferenciada. De ahí la ineludible premisa del reconocimiento político de los pueblos indios* lo cual implicaría una reestructuración de las divisiones geopolíticas nacionales en función de áreas culturales para grupos como los pápagos, mames, mayas, yaquis, etcétera.¹⁹²

La consolidación de ésta ideología y utopía indianista, articula a organizaciones e instituciones políticas, para constituir al movimiento indígena que se estructura mediante redes sociopolíticas,¹⁹³ con liderazgos cupulares de elites indígenas sobre comunidades indígenas de base sin integración sociopolítica consolidada y participación (excepto en Chiapas), hasta la irrupción del EZLN en que se cataliza el protagonismo de un abanico de organizaciones indígenas por la autonomía:

El discurso indio latinoamericano desarrollado en los últimos veinte años, las legislaciones internacionales sobre derechos indígenas y la propuesta de los intelectuales sobre regiones autónomas pluriétnicas, alimentaron la utopía autonómica de los indios de México. *El movimiento indio opositor al gobierno se estructuró, en gran medida, como alianza entre un proyecto académico político, un partido político de oposición y un movimiento etnopolítico regional -FIPI-*. Esta alianza se manifestó en el escenario político nacional hacia los 90's, motivando al gobierno nacional a realizar pequeñas reformas constitucionales. A partir del surgimiento del EZLN, el movimiento indio opositor se expandió por todo el país, y se amplió, con la articulación de numerosas organizaciones y con la participación de miles de indígenas partidarios y muchos otros que hasta entonces estaban reclutados en las filas del PRI. *La demanda central que los convocó es la autonomía pero, cada vez más, concebida como una pluralidad de formas autonómicas y no como una construcción artificial y única, que violenta los deseos y las formas propias de organización de los indígenas.*¹⁹⁴

El ascenso del indianismo como ideología, frente al indigenismo oficial en crisis, replanteó en el ámbito académico-político-ideológico (antropólogos,

¹⁹² *Ibíd.*, p. 123.

¹⁹³ Leyva Solano, Xóchitl. *Indigenismo, indianismo y ciudadanía étnica de cara a las redes neozapatistas*. Ciesas, México, 2004.

¹⁹⁴ Barabas, M. Alicia. (1996). *La rebelión Zapatista y el movimiento indio en México*. Serie *Antropología* No. 208, INAH, México, p. 13.

sociólogos, politólogos, filósofos, etc.), en las ciencias sociales e instituciones políticas (partidos políticos, organizaciones civiles, etc.) y en general en la sociedad civil, los derechos étnicos-autonómicos y la participación-representación política indígena en una sociedad pluricultural, frente a una legislación ambigua que sanciona un *multiculturalismo* falaz, el cual busca administrar las diferencias socioculturales en función de contener, dentro de ideologías neoliberales, la emergencia del movimiento indígena y el reconocimiento de sus demandas y derechos en los hechos, manteniendo las reformas constitucionales como *derechos huecos*, es decir, sin ninguna posible aplicación por el Estado y las instancias institucionales:

la estrategia del gobierno mexicano ha sido promover reformas jurídicas camuflajeadas de políticas de reconocimiento, pero sin posibilidades de aplicación, pues *en los hechos fortalecen las competencias del Estado para penetrar de mejor manera en aquellos espacios que permanecían en manos de las comunidades. Así que a pesar de los logros que supone la legislación en materia de derechos y cultura indígenas, en la práctica estos han devenido en "huecos", por la dificultad y falta de sustancia a la hora de su puesta en práctica.*¹⁹⁵

En América Latina se reconocieron constitucionalmente los regímenes de autonomía en Nicaragua (1987), en Ecuador y las organizaciones y movimientos etnopolíticos en la década de los 90s en Bolivia, Venezuela y Ecuador, adquieren una identidad contestataria, antineoliberal y por el poder político del Estado-nacional, para establecer las bases jurídico-políticas de regímenes de autonomía, de acuerdo a sus procesos histórico-políticos nacionales concretos y objetivos de las reformas jurídicas realizadas por los gobiernos de izquierda en el poder:

Como reivindicación central, la autonomía en sus connotaciones actuales aparece recientemente en el movimiento indígena a la luz de tres acontecimientos sociopolíticos relevantes: *la promulgación de un régimen de autonomía regional en Nicaragua en 1987, en el marco de las transformaciones de la revolución sandinista; el desarrollo de mayores niveles de organización y autoconciencia de las organizaciones indígenas ante la contra celebración del quinto centenario de la invasión europea al continente americano, y la lucha por la presencia de los pueblos indios en*

¹⁹⁵ Leyva Solano, Xóchitl (2008). *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-laborar*. Publicaciones de la Casa Chata, FLACSO-CIESAS, México, p. 19.

*la Constitución de la República, como expresión de la multiculturalidad de la nación mexicana.*¹⁹⁶

Ante la emergencia del movimiento indígena en América latina, que interpela con demandas de ciudadanía y democracia multiétnica al Estado-nacional y a las elites gobernantes neoliberales, partidos políticos, e instituciones indigenistas, se realizaron reformas constitucionales sobre derechos étnicos, autonómicos y de reconocimiento multicultural de los pueblos indígenas latinoamericanos, denominado *multiculturalismo constitucional* (1988-1989-1990-1992,1996) por las elites políticas neoliberales, que sólo buscaban administrar la diferencia sin reconocer, en algunos casos en forma cabal, como pueblos, al sujeto colectivo histórico de derecho, a pesar de que sancionaban normativamente la composición pluricultural originaria de la nación y una indefinición de *autonomía*, que no era la propuesta por el MI y estaba acotada a candados que la convierten en inoperante en el marco federalista y del Estado mono-étnico nacional actual. El régimen de autonomía política y un nuevo pacto político con el Estado-nacional, son demandas políticas estratégicas fundamentales del movimiento indígena en su consolidación identitaria, hacia una ciudadanía y una democracia con bases multiétnicas:

De tal suerte que la autonomía, concebida como instrumento y estrategia del movimiento indígena, representa una alternativa a la articulación corporativa que el gobierno impone a las comunidades indígenas, tanto a través de los organismos indigenistas del Estado, como por medio de las redes de sujeción política del partido oficial, los caciques locales y las estructuras regionales. En consecuencia, *la autonomía constituye el otro polo equidistante al indigenismo y al corporativismo electoral y social que ha caracterizado a la política del Estado mexicano para con los indios.*¹⁹⁷

El MI adquirió una identidad y articulación política multiétnica plural, que no es homogénea ni monolítica:¹⁹⁸ hay divisiones ideológicas-programáticas,

¹⁹⁶ Castellanos Guerrero, Alicia, López y Rivas Gilberto. *Autonomías y movimiento indígena en México, debates y desafíos*. *Alteridades*, núm. 7, UAM, 1997, p. 147.

¹⁹⁷ *Ibíd.*, p. 146.

¹⁹⁸ Hasta cierto punto, la identidad indígena que figura en el discurso del movimiento indígena actual es una identidad convergente y genérica que reúne a distintas identidades en un mismo conjunto. Pero, bajo esta identidad que es por definición una identidad política —y que, por tanto, podríamos denominar secundaria—, subyacen identidades primarias que se fundan en la pertenencia a la comunidad, al grupo lingüístico o al pueblo indígena. Dicho de otro modo, detrás de la unidad interétnica que caracteriza al movimiento indígena actual, existe un apretado conjunto de organizaciones y comunidades que provienen de grupos indígenas diferentes. Aunque ciertamente tienen intereses comunes —a partir de los cuales se construye la

pluralidad de organizaciones y de posiciones en relación al tipo de régimen autonómico, reformas constitucionales, ciudadanía étnica y vía de transformación del Estado hacia uno multiétnico.¹⁹⁹ Con una base social en los pueblos indígenas dispersa-fragmentada, no politizada ni consolidada de participación y organización, con demandas más economicistas-agraristas-productivistas que autonómicas o políticas; con liderazgos corporativizados al Estado o imbricados en jerarquías patrimonialistas o caciquiles, con privilegios y obtención de capital cultural, social y político por la elite intelectual indígena, que tiene una funcionalidad ambigua entre el Estado y las comunidades, al no estar integrados a las mismas, debido a su papel de intermediación institucional para la gestión agraria, cultural y política, que los convierte en un actor social con poder y jerarquía en la dirección política-ideológica de las propias comunidades:

Los críticos de la corriente "etnicista", por su parte, consideran a estos indígenas "retornados" no sólo como producto del indigenismo, sino también como una expresión de una nueva estrategia del Estado para cooptar a los movimientos independientes mediante la formación consciente de una nueva élite de "etnarcas" y "seudolíderes" leales al régimen. Según otros críticos, los nuevos intelectuales indígenas no representan una nueva estrategia indigenista de cooptación, sino, al contrario, su fracaso (...) los intelectuales indígenas se caracterizan sobre todo por su ambigüedad en cuanto a su pertenencia de clase. Esta ambigua posición de los intelectuales indígenas en la jerarquía socioeconómica regional se refleja en una actitud igualmente ambigua ante los procesos de modernización a los que están expuestas sus comunidades y que por una parte promueven y por otra parte rechazan.²⁰⁰

Las identidades colectivas-políticas del movimiento indígena, están más determinadas por lo territorial: *local-comunitario-municipal-regional inter-étnico*,²⁰¹ en cuanto a la espacialidad y temporalidad del poder, a los referentes histórico-culturales específicos en su proceso de construcción identitaria (tierra-comunidad-territorio; discriminación, explotación, etnocidio, antidemocracia), como al conjunto

identidad pan-indígena del MIM—, las comunidades y organizaciones indígenas tienen también demandas particulares altamente sensibles. De ahí que sea legítimo cuestionar la importancia que la identidad pana-indígena tiene en el movimiento indígena. *Op. cit.* Velasco, Cruz, p. 198.

¹⁹⁹ *Op. cit.* Barabas, M. Alicia. (1996). *La rebelión Zapatista...*

²⁰⁰ Dietz, Gunther. *Comunidades indígenas y movimientos*, p. 22.

²⁰¹ Véase: Mattiace, Shannan L. (2002). *Renegociaciones regionales del espacio: identidad étnica tojolabal en Las Margaritas, Chiapas*. Shannan L. Mattiace, Rosalva Aída Hernández y Jan Rus (eds.). *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*, México, CIESAS.

de estructuras y relaciones objetivas y *habitus* que sustentan-articulan este poder (sobre-infra), en los campos concretos (económico-político-cultural-social) en que se disputan las disposiciones, significaciones simbólico-materiales ante el conflicto y el proceso antagonista con el Estado neoliberal:

En la medida que la etnicidad de los pueblos indios ha sido una parte central de las culturas regionales en la mayor parte del centro y del sur de México, su identidad como pueblos indios juega un papel clave en la conformación de sus demandas u objetos de lucha. Por otra parte, la reproducción de la cultura indígena depende en gran medida del acceso continuo a la tierra y el control sobre un territorio determinado. Un hecho notable acerca de los pueblos indios contemporáneos es que han resistido las políticas estatales de genocidio, asimilación o integración subordinada por medio milenio, a pesar de la realidad de que siempre han ocupado posiciones subordinadas como grupo.²⁰²

Identidades étnicas restringidas, articuladas en la lucha política por el conflicto *racial-agrario-de clase*, fragmentadas como sujeto político revolucionario hegemónico, a pesar del indianismo-etnicismo y las demandas anti sistémicas y por el socialismo (desde los setentas por el contexto revolucionario latinoamericano), y confrontadas por el Estado hasta su emergencia nacional etnopolítica revolucionaria por la autonomía, con el surgimiento del movimiento zapatista, que ante la cancelación en la real política, de vías institucionales para resolver demandas del MI y las contradicciones políticas y económicas coyunturales generadas por el conflicto agrario, optaron por la vía armada para hacerse escuchar y constituirse como sujetos políticos contenciosos y anticapitalistas.

La contra celebración del *V Centenario de la conquista de América* en 1992, en la que convergen organizaciones con demandas étnicas-autonómicas y protestas en todo el país y particularmente en Chiapas,²⁰³ marca el ascenso y consolidación de la emergencia del movimiento indígena, que se caracteriza por:

- su composición crecientemente pluriétnica (Iturralde 1991, Garbers 1993)
- su refuncionalización de la *comunidad indígena* como modelo organizativo (Stróbele-Gregor 1994, Dietz 1996)

²⁰² Otero, Gerardo. *Globalismo neoliberal, estatismo y sociedad civil. Memorial* núm. 201, noviembre, 2005. p. 7.

²⁰³ *Op. cit.* Harvey, Neil. *Rebelión en Chiapas: reformas rurales...*

- su compleja interrelación entre una naciente élite intelectual indígena y una base de comuneros campesinos (Frank 1991, Wimmer 1993)
- su empeño programático por redefinir la relación establecida entre las comunidades indígenas y el Estado-nación (Vareta 1993, Urban & Sherzer 1994)
- el consecuente desafío que representan para el proyecto mestizo de nación (Iturralde 1991, Blum 1993)
- así como en su recurso programático a "utopías concretas" (Barabas 1986, Schneider 1991).²⁰⁴

El análisis de lo *específicamente étnico* de los movimientos indígenas contemporáneos y su particularidad *histórica-cultural-identitaria-representativa-organizativa*, plantea definir en paradigmas no *esencialistas-etnicistas-culturalistas-comunitaristas* o puramente clasistas,²⁰⁵ las categorías respectivas desde un enfoque procesual y multifactorial, en el que lo *singular-universal, liberal-republicano, individuo-comunidad-sociedad, agente-estructura*, no se conviertan en dicotomías falaces, que impidan definir las mediaciones procesuales constitutivas, y su reduccionismo sociológico-histórico-biológico, según teorías estructural-funcionalistas-positivistas o eclécticas.²⁰⁶ Las tipologías consideradas por los diversos paradigmas para el estudio de los movimientos étnico-políticos se refieren a:

- la distinción entre movimientos indigenistas, impulsados y/o liderados desde un contexto no-indígena, "mestizo", y movimientos indianistas de tipo revivalista, protagonizados por los propios indígenas (Barre 1985, Mires 1991)
- la distinción entre organizaciones sindicales o gremiales, "patrocinadas" por instituciones gubernamentales, y organizaciones independientes de éstas (Barre 1985, Stavenhagen 1988)

²⁰⁴ *Op. cit.* Gunther, Dietz. *Comunidades indígenas y movimientos...*, p. 16.

²⁰⁵ Véase: Dietz, Gunther. *Etnicidad y cultura en movimiento. Desafíos teóricos para el estudio de los movimientos étnicos*. Internet.

²⁰⁶ El problema sin embargo es más complejo: la mistificación aparece también cuando se habla de clase sin referirse a las razas oprimidas o a las minorías coloniales. Hacer énfasis en una simple lucha de clases sin plantear el problema de la población marginada y las minorías coloniales, es no comprender el carácter de esa lucha en el neocapitalismo y el neocolonialismo. Si la diferencia entre el obrero y el pobre marginado es altamente significativa para la lucha democrática o revolucionaria de obreros y pobres, en los países periféricos del capitalismo esa diferencia adquiere sus características más agudas y esenciales. En ellos, la clase obrera organizada en forma de partidos y sindicatos es parte minoritaria de la población económicamente activa. A sus estratos más o menos privilegiados con salarios, prestaciones y derechos diferenciales, se añade un punto de ruptura con los marginados urbanos y rurales, con las "reservas" de pobres mestizos, indios y negros. *Op. cit.* González Casanova. *Estado multiétnico...*, p. 54.

- la distinción entre movimientos milenaristas de tipo sociorreligioso y de fuerte contenido utópico, por un lado, y movimientos seculares, por otro (Barabas 1986, 1989)
- la distinción entre los "clásicos" movimientos campesinos que giran alrededor de la cuestión de la tierra y los movimientos étnicos centrados en demandas de índole más bien cultural y lingüística (Medina 1983, Sarmiento Silva, 1991)
- y la distinción entre aquellas movilizaciones que se dan únicamente a nivel local y/o regional y movimientos que "alcanzan" niveles organizativos "superiores", de tipo nacional o incluso internacional (Mejía Piñeros & Sarmiento Silva 1991, Stavenhagen 1988).²⁰⁷

La composición de los movimientos sociales indígenas está referida a la propia autoadscripción étnica-territorial en la que se inscribe su identidad cultural y política de sus miembros. La etnicidad es un constructo socio-histórico-cultural y de auto adscripción de grupos, que se basa en una demarcación territorial, delimitación y alteridad cultural de prácticas *propias-ajenas, ellos-nosotros*, con un parentesco endógeno primordialista y una temporalidad mítica de tradiciones creadas y proyectadas desde un pasado e historia común de origen, confrontadas por un universo político e histórico de conflictos por territorio, identidad y poder político, en el marco de una demarcación jurídico-política-territorial que define al Estado-nación:

el concepto de «etnia» sólo tiene aplicación en la interrelación entre distintos grupos, de raíces culturales diferentes, en un mismo espacio. De allí la importancia de la identificación para la adscripción de una etnicidad a un grupo. «Grupos étnicos o etnias pueden entenderse como colectividades que se identifican ellas mismas o son identificadas por los otros precisamente en términos culturales» (...) Las etnias se constituyen así en interrelación con otros grupos, dentro de un espacio político. Pueden reivindicar una nacionalidad o considerarse como una «minoría» dentro de una nación o un Estado. Pero esa distinción no deja de ser contextual y variar según las circunstancias de las relaciones políticas entre los distintos componentes sociales de una nación multicultural. Según sea su autoidentificación cultural y sus reivindicaciones sociales y políticas, un grupo que comparte una misma cultura podrá calificarse de «nación» o de «minoría» dentro de una nación más amplia.²⁰⁸

La cuestión étnica-de clase (Indígena-campesina), esta correlacionada a la relación política y económica en que se define el conflicto y su estructuración en la dinámica capitalista neoliberal, pues la *explotación-despojo-exclusión-discriminación* de los pueblos indios es lo que define su emergencia e identidad

²⁰⁷ *Op. cit.* Gunther, Dietz. *Comunidades indígenas*. p. 16.

²⁰⁸ Villoro, Luis (1998). *Estado, Pluralidad de Culturas*. Ed. Paidós, México, p. 20.

política contestataria, que no parte sólo de una ideología indianista-autonomista y sus intelectuales orgánicos indígenas, sino de factores estructurales concretos ya referidos: *“Las demandas por el derecho a la autonomía sólo se pueden comprender plenamente en relación con una larga historia de opresión, exclusión y explotación. Tal ha sido el caso de los pueblos indios.”*:²⁰⁹

Un conflicto étnico-cultural, o religioso, o de liberación nacional, por ejemplo, podría estar organizado de manera predominante sobre relaciones no clasistas, pero es imposible imaginar a los grupos que lo dinamizan sin las características de clase que lo cruzan y constriñen — aunque éstas no sean el centro del conflicto—; es decir, *aquellas que emergen de su situación en el mercado (de bienes y de trabajo), de su relación de propiedad o de sus vínculos con el ejercicio del poder, además de la peculiar forma de optimizar esas dotaciones sociales*. Por el contrario, tampoco es posible pensar un problema de clase sin sus determinaciones culturales, sociales, políticas, cotidianas, etcétera. *Si la nueva subjetividad política es constituida sólo por una determinada relación (v.gr. lo económico o la transición a la democracia) o por varias relaciones no clasistas, sin considerar las dimensiones de clase, aun cuando éstas últimas no estén provocando el conflicto, es repetir el procedimiento explicativo reduccionista que llevó a que la clase gozara de una hegemonía conceptual ahistórica, complicando el intento de conocer la realidad, sustituyendo lo clasista o lo económico por un acento en la modernización estatal y/o los nuevos movimientos sociales.*²¹⁰

Los factores identitarios-organizativos y los tipos de liderazgos, son parte de una cultura política que se construye en el conflicto estructural-coyuntural y de clase, en que se expresan demandas por tierra, techo, trabajo, pan, educación, independencia, libertad, democracia y justicia:

Las razones y las causas de nuestro movimiento armado son que el gobierno nunca ha dado ninguna solución real a los siguientes problemas:

1. El hambre, la miseria y la marginación que hemos venido padeciendo desde siempre.
2. La carencia total de tierra donde trabajar para sobrevivir.
3. La represión, desalojo, encarcelamiento, torturas y asesinatos como respuesta del gobierno a las justas demandas de nuestros pueblos.
4. Las insoportables injusticias y violación de nuestros derechos humanos como indígenas y campesinos empobrecidos.

²⁰⁹ Stavenhagen, Rodolfo (2000). *Towards the Right to Autonomy in Mexico.* en *Indigenous Autonomy in Mexico*, coord. Aracely Burguete, Cal y Mayor, Copenhagen, International Work Group for Indigenous Affairs, 2000, pp. 10-21.

²¹⁰ *Op. cit.* Guido, Béjar, p. 72.

5. La explotación brutal que sufrimos en la venta de nuestros productos, en la jornada de trabajo y en la compra de mercancías de primera necesidad.

6. La falta de todos los servicios indispensables para la gran mayoría de la población indígena.

7. Las mentiras, engaños, promesas e imposiciones de los gobiernos desde hace más de 60 años. *La falta de libertad y democracia para decidir nuestros destinos.*

8. Las leyes constitucionales no han sido cumplidas de parte de los que gobiernan el país; en cambio a nosotros los indígenas y campesinos nos hacen pagar hasta el más pequeño error y echan sobre nosotros todo el peso de una ley que nosotros no hicimos y que los que la hicieron son los primeros en violar.²¹¹

Los procesos estructurales de clase, integran procesos identitarios-regionales, con las estructuras y relaciones de producción-explotación-reproducción-subordinación de los pueblos indios, establecidas históricamente por los (neo)colonialistas:

Las culturas regionales para los pueblos indios han estado en una relación muy cercana con sus relaciones de producción y sus relaciones de reproducción o lo que he llamado “*procesos estructurales de clase*” (...) En el caso del campesinado indígena, ambos tipos de relación -con los explotadores y entre los explotados- han contribuido a la formación de las identidades indígenas y campesinas. Un componente clave de las relaciones de producción para los campesinos indígenas consiste en sus relaciones con otros grupos étnicos, sobre todo con los grupos dominantes de mestizos, ladinos o criollos. (...) *las relaciones étnicas en el interior de relaciones de producción o de las relaciones asimétricas de mercado tienden a reforzar las identidades étnicas o bien, por el contrario, a forzar la asimilación de los grupos étnicos subordinados a la cultura dominante.*²¹²

La relación política central que se establece entre comunidades indígenas y movimientos sociales, está en la formación de redes y comunidades de base democráticas, con delimitación territorial-jurisdiccional y sociopolítica de articulación, que le dan legitimidad, sustento material y representación política local-regional-nacional; y en la mediación de organizaciones étnico-políticas y campesinas, que sustentan al propio movimiento social para la realización de un programa de lucha y el cumplimiento de sus demandas.

La estructura sociopolítica concreta de las comunidades indígenas, determina el proceso de articulación política como base territorial y social de los

²¹¹ Comunicado del CRI-CG del EZLN, *Para todos todo, nada para nosotros.* 1994.

²¹² *Op. cit.* Otero, Gerardo. *Globalismo neoliberal, estatismo* p. 7.

movimientos sociales, pues las relaciones de poder intra-extracomunitarias y los conflictos derivados (guerra de baja intensidad, políticas desarrollistas, división intercomunitaria, composición pluriétnicas), determinan la integración y estrategia política de las comunidades a un sistema de acción social-histórico, que mantenga la acción colectiva organizada en términos contenciosos o su institucionalización política, mediante neo-corporativismos por posiciones economicistas de los propios movimientos al ser satisfechas sus demandas inmediatas.

Las interrogantes a plantear en cuanto a la integración sociopolítica de los sujetos sociales como sujetos políticos y movimiento sociales, no es definir la heterogeneidad de los actores, contextos y expresiones del mismo, sin una (in)determinación estructural, como lo hacen algunas corrientes relativistas, sino demostrar que esta multiplicidad de voces, identidades y demandas, parten de condiciones estructurales capitalistas concretas de explotación-exclusión y materiales y culturales de reproducción social y de diferenciación política:

El término "*heterogeneidad*" (de conflictos, conductas, demandas, determinaciones y movimientos sociales) se convierte en el punto central para continuar el razonamiento: *¿Cómo se originan las relaciones sociales definidas como "heterogéneas"? ¿Por qué, en **ausencia de un principio social articulador** (sic), los sujetos sociales expresan inconformidad, insatisfacción y protesta en todos los ámbitos socio-políticos, económicos y culturales? ¿Qué explica la "homogeneidad" de la protesta y la movilización coyuntural o permanente, en los sujetos "heterogéneos"? ¿A qué razón(es) o causa(s) imputarle(s) la existencia estructurada de una "heterogeneidad", al parecer no estructurada ni estructurante, de la infinita acción social? ¿Es posible que una multideterminación indeterminada sea capaz de producir esta variedad de conductas, relaciones y conflictos sociales caracterizables como "heterogeneidad"?*²¹³

Las relaciones de explotación, en su pura definición conceptual y no histórica, no son *en sí mismas*, necesariamente las que generan el antagonismo pues las revueltas-revoluciones se producirían frecuentemente para darles fin: es la identidad política antagonista-contestaria que se constituye y confronta frente a la opresión y a la exclusión, en espacios y campos sociopolíticos concretos de

²¹³ Op. cit. Guido, Béjar, p. 57.

diferenciación socio-cultural, la que le da sentido a la acción colectiva del sujeto político:²¹⁴

Afirmar que existe un antagonismo inherente al capitalismo porque el capitalista extrae plusvalía del trabajador es claramente insuficiente, porque para que exista un antagonismo es necesario que el trabajador se resista a dicha extracción. La resistencia sólo va a surgir —o no— según cómo el trabajador concreto —y no su determinación conceptual pura— está constituido. (...) Esto significa que el antagonismo no es, inherente a las relaciones de producción sino que se plantea entre las relaciones de producción y una identidad que es externa a ellas; Ergo, en los antagonismos sociales nos vemos confrontados con una heterogeneidad que no es dialécticamente recuperable.²¹⁵

La heterogeneidad tiene una determinación estructural, que está en relación a la conformación de identidades restringidas en el proceso de asunción de una ciudadanía múltiple, en que las manifestaciones antagónicas de las relaciones de explotación se dan, no como un sujeto-proletariado revolucionario monolítico ya reducido a su mínima expresión política contestataria, sino como parte de múltiples antagonismos de los lumpen proletariados ciudadanizados, que son los que expresan y asumen el antagonismo en los diversos campos de lucha política de la sociedad civil:

el antagonismo presupone la heterogeneidad porque la resistencia de la fuerza antagonizada no puede derivarse lógicamente de la forma de la fuerza antagonizante. Esto sólo puede significar que los puntos de resistencia a la fuerza antagonizante siempre van a ser externos a ella. Por lo tanto, no hay puntos privilegiados de ruptura y disputa a priori; los puntos antagónicos particularmente intensos sólo pueden ser establecidos contextualmente y nunca deducidos de la lógica interna de ninguna de las dos fuerzas enfrentadas tomadas en forma aislada. En términos prácticos -volviendo a nuestro ejemplo anterior-, no hay motivo para que las luchas que tienen lugar dentro de las relaciones de producción deban ser los puntos privilegiados de una lucha global anticapitalista. Un capitalismo globalizado crea una miríada de puntos de ruptura y antagonismos —crisis ecológicas, desequilibrios entre diferentes sectores de la economía, desempleo masivo, etcétera—, y es sólo una sobredeterminación de esta pluralidad antagónica la que puede crear sujetos anticapitalistas globales capaces de llevar adelante una lucha digna de tal nombre. Y como demuestra la experiencia histórica, es imposible determinar a priori quiénes van a ser los actores hegemónicos en esta lucha. No resulta en absoluto evidente que vayan a ser los

²¹⁴ Véase el proceso antagonista en las comunidades indígenas en Chiapas y entre los principales actores: El Estado, la oligarquía, los partidos, los movimientos étnicos-nacionales-regionales, la iglesia y organizaciones civiles y políticas. El principio antagonista se expresa entonces en diferentes campos por capitales concretos, inscritos en un metacampo de lucha que es el propio sistema capitalista neoliberal mundial en crisis estructural y de hegemonía. *Op. cit.* Matias Shanan.

²¹⁵ Laclau, Ernesto (2006). *La razón populista*. México, FCE, p. 188.

trabajadores. Todo lo que sabemos es que van a ser los que están fuera del sistema, los marginales —lo que hemos denominado lo heterogéneo— que son decisivos en el establecimiento de una frontera antagónica. Esto significa que la expansión de la categoría de lumpenproletariado, que como ya hemos visto estaba ya produciendo sus efectos en los últimos trabajos de Marx, muestra en este punto todo su potencial.²¹⁶

El lumpenproletariado se reconceptualiza no como un sujeto sin oposición o resistencia ideológica-política, que se encuentra subsumido a la marginalidad económica y sociopolítica del sistema, sino que, ante las condiciones precarias de sobrevivencia recurrentes cada vez más ampliadas por las crisis de acumulación capitalista en su fase más aguda de contradicción fundamental, cuestiona el orden político al asumir las *sobredeterminaciones*, que unifican los antagonismos contra un solo sistema de dominación, que se define como el principal enemigo de la mayoría hacia el logro de una vida digna y una autonomía y participación política real.

El proceso de constitución de un sujeto político revolucionario, mayoritariamente indígena como el EZLN, está determinado por la forma en que se expresa la contradicción estructural, histórica y social del conflicto (*agrario-étnico-de clase*); del poder y del partido del Estado-nacional-popular-capitalista-monoétnico, emanado de la derrota del movimiento social revolucionario de 1910, y en crisis de hegemonía neoliberal en 1994; así como por el universo económico-político neoliberal concreto (el Salinato), en que se constituye el principio de *oposición-antagonismo* y se estructura-organiza el propio sujeto político y su identidad colectiva, en un sistema de acción histórico-social (ARIC Unión de Uniones-CIOAC-ANCIEZ-OCEZ-FLN-EZLN-MAREZ-JBG), para mantener la acción colectiva organizada, su unidad y orientación contenciosa antineoliberal, frente a los actores políticos en los campos respectivos: el Estado, el sistema político y la coyuntura histórico-política en la que se realiza-reconstituye como movimiento social indígena (1970-2003).

El zapatismo sustenta una filosofía e identidad política radical pero que se enfrenta a contradicciones históricas y políticas para articular a la sociedad civil

²¹⁶ *Ibíd.*, p. 188.

como sujeto político democrático, pues la dinámica de los movimientos sociales y sus programas de lucha en general, no están planteados en términos antisistémicos, sino en demandas de reformas que se reducen a lo económico y a la democratización del sistema político y del Estado en función de *paliar* los efectos depredatorios y ecodidas de las relaciones de explotación capitalistas, antes que su eliminación-transformación. El carácter antisistémico de los movimientos sociales se refiere, no tanto a cuestionar cualquier sistema político-económico dado,²¹⁷ sino en la contingencia de la *explotación-despojo-exclusión* neoliberal concreta: el sistema capitalista mundial es en sí mismo el origen de la opresión, exclusión, miseria, racismo y antidemocracia: el enemigo principal de la revolución socialista y no sólo sus elites en particular, intelectuales orgánicos en turno y oligarquías nacionales depredadoras y neofascistas.²¹⁸

En el establecimiento de una sociedad con libertad, democracia y justicia es necesaria la automatización de la producción y reproducción material de la sociedad, con el mínimo de trabajo enajenado y con el máximo de capital constante aprovechado, con base en la revolución científico-técnica de los medios de producción y con una solidaridad y ética política de reconocimiento, como sujetos libres y autónomos:

en toda acción o transformación institucional es necesario pensar en un postulado donde los trabajadores "bajo un control comunitario [...] lleven a cabo con el mínimo empleo de fuerza y bajo las condiciones más dignas y adecuadas a su naturaleza humana". Sin embargo, toda posible producción, no solo la capitalista sino la postcapitalista, será siempre empíricamente una economía factible,²¹⁹

La unidad de luchas, resistencias y demandas de las clases subalternas y de los movimientos sociales, está en crear espacios de reconocimiento y dialogo (la otra política zapatista), para traducir y hacer inteligibles demandas locales-regionales-nacionales y universales (autonómicas, ecológicas, culturales, de género, étnicas, republicanas, etc.), a una sola demanda en la que convergen lo

²¹⁷ Marc, Saint-Upery. (2004) *Los límites de los movimientos sociales: Una reflexión intempestiva*. La insignia, noviembre, Internet.

²¹⁸ Véase: Ceceña, Ana Esther. (1999). *La resistencia como espacio de construcción del nuevo mundo*. Chiapas 7, México, ERA-IIEC

²¹⁹ Dussel, Enrique (2004). *Dialogo con Jhon Holloway; Sobre la interpretación ética, el poder, las instituciones, y la estrategia política*. Revista *Herramientas*, núm. 26, julio, B Aires, Argentina, p. 9.

común a todos los movimientos sociales, mediante una política de reconocimiento de la diferencia y la equidad, que puede sintetizarse en el ejercicio de una ciudadanía multicultural de múltiples dimensiones y espacios políticos. La *política de traducción* propuesta está encaminada a constituir un sistema de acción social-histórico contra hegemónico a nivel local-municipal-regional-nacional-global, en la conformación de una democracia radical de base:

Algunos movimientos, iniciativas y campañas se agrupan en torno al principio de la equidad; otros, en torno al principio de la diferencia. *La teoría de la traducción es el procedimiento que permite una inteligibilidad mutua. A diferencia de la teoría de la acción transformadora, la teoría de la traducción mantiene intacta la autonomía de las luchas como su condición, ya que sólo lo diferente puede traducirse. Hacerse mutuamente inteligibles significa identificar lo que une y es común a las entidades que se hallan separadas por sus diferencias recíprocas. La teoría de la traducción permite identificar el terreno común que subyace a una lucha indígena, a una lucha feminista, a una lucha ecológica, etcétera, sin cancelar nada de la autonomía o la diferencia que les da sustento.*²²⁰

El neozapatismo en su triada libertaria de libertad, democracia, justicia y en la búsqueda de organizar a la sociedad civil nacional y a la mundial con otra concepción de *lo político* y *la política*, integra las demandas democráticas generales y globales (singular-universal) de una sociedad mundial globalizada, con alta marginalidad económica y política, sumida en la miseria, el racismo, el desempleo crónico y en una crisis climática, económica y social con que inicia el siglo XXI, y que se convierte en política, estructural y civilizatoria ante la respuesta autoritaria, de lesa humanidad de las oligarquías y el neofascismo en ascenso que representan, que elimina derechos, grupos sociales y socava instituciones democráticas:

Una vez identificado, lo que une y es común a diferentes luchas antihegemónicas se convierte en *un principio de acción* en la medida en que se identifica como la solución al *carácter incompleto* y a la *ineficacia de las luchas que permanecen confinadas a su particularismo o localismo*. Este paso ocurre al *poner en práctica nuevos Manifiestos*. Es decir, *planes de acción detallados de alianzas que son posibles porque se basan en denominadores comunes, y que movilizan ya que arrojan una suma positiva, porque confieren ventajas específicas a todos los que participan en ellas de acuerdo con su grado de participación.*²²¹

²²⁰ Boaventura de Sousa, Santos. *Nuestra América. Reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución*. Internet, p. 6.

²²¹ *Ibíd.*, p. 6.

Para articular a los movimientos sociales altermundistas neozapatistas y sus demandas a nivel global contra el neoliberalismo, la cultura política contestataria debe constituir múltiples sujetos políticos en sus diversos campos, articulados por una sola demanda (*capital colectivo*) que englobe a las demás: *¡Libertad, democracia, justicia!*:

1) identificar los múltiples vínculos locales/globales entre luchas, movimientos e iniciativas; 2) promover choques entre tendencias y presiones de globalización hegemónica, por un lado, y las coaliciones transnacionales que resisten contra ellas, abriendo así la posibilidad de que ocurran *globalizaciones contrahegemónicas*; 3) promover *autorreflexión interna y externa para que las formas de redistribución y reconocimiento establecidas entre los movimientos reflejen las formas de redistribución y reconocimiento que la subpolítica emancipadora transnacional quiere ver instrumentadas en el mundo.*²²²

El proceso autonómico y el movimiento social de los pueblos indios, está correlacionado al establecimiento a nivel nacional y mundial, de una democracia integral, que reconozca una ciudadanía multicultural, en el marco de una sociedad globalizada e histórica y culturalmente diferenciada y desigual como la mexicana, con base en un Estado-multiétnico, que ampare derechos colectivos y competencias territoriales-jurisdiccionales y políticas, en regímenes autonómicos con múltiples representaciones étnico-políticas, en comunidades-municipios-regiones donde la población está diferenciada:

La aspiración de multiculturalismo y autodeterminación asume con frecuencia la forma de una lucha por la justicia y la ciudadanía. *Implica el reclamo de formas alternativas de justicia y derecho, de nuevos regímenes de ciudadanía. La pluralidad de órdenes legales, que se han hecho visibles con la crisis del estado-nación, conlleva, explícita o implícitamente, la idea de ciudadanías múltiples que convivan en el mismo campo geopolítico y, por tanto, la idea de la existencia de ciudadanos de primera, segunda o tercera clases. No obstante, los órdenes legales no estatales pueden ser el embrión de esferas públicas no estatales y la base institucional de la autodeterminación, como es el caso de la justicia entre los indígenas: formas de justicia popular, local, informal, comunitaria, que son parte del conjunto de luchas e iniciativas que se aplican a las tres áreas ya mencionadas. A modo de ejemplo, citemos aquellas formas de justicia popular o comunitaria, que son un componente central de las iniciativas de democracia participativa; la justicia indígena como componente integral de la autodeterminación y la conservación de la biodiversidad. El concepto de "ciudadanía*

²²² *Ibíd.*, p. 18.

*multicultural" es el lugar privilegiado sobre el cual puede asentarse la relación mutua entre redistribución y reconocimiento...*²²³

Para ejercer su autonomía, los pueblos indios zapatistas se han articulado con las clases subalternas a nivel nacional, y constituido como sujetos políticos revolucionarios para transformar al Estado capitalista en un Estado multiétnico que establezca una democracia radical, por la vía de una lucha antineoliberal-capitalista, articulando un *contrapoder-contrahegemonía* de las clases subalternas (FZLN, la Otra Campaña), que se estructuran como bloque histórico-ideológico contra el actual y en crisis del capitalismo neoliberal neofascista. Se requiere entonces la constitución del bloque de intelectuales orgánicos de las clases subalternas, con sus correspondientes teorías-utopías revolucionarias que las articulen contra la clase dominante y la elite política que las representen-organicen: las elites y organizaciones indígenas indianista-comunalista, formadas y ligadas a la izquierda radical revolucionaria:²²⁴ Unión del Pueblo, Línea de Masas, Política Popular, Línea Proletaria, Fuerzas de Liberación Nacional, EZLN,²²⁵ y por la teología de la liberación y contra el Neo-indigenismo en crisis.

La cuestión central en la transformación radical del orden político opresor capitalista neofascista, está en la relación política y estructural orgánica que se establece entre Estado y sociedad civil, mediante la relación del bloque ideológico de intelectuales, en cuanto que el poder obedencial de la comunidad política se ejerce por medio de las hiperpotestas y la definición principal de lo que *debe ser el Estado*, como potesta central de toda comunidad política y mediación, en su auto-institución democrática, no parte del postulado de su *disolución*, sino la transformación de una entidad política que no esté por encima de la sociedad civil y sus *comunidades autónomas*. El Estado debe ser multiétnico, con una representación plural de la sociedad civil, sino que debe estar subsumido a un *poder obedencial* de la comunidad política, que le da legitimidad y legalidad, como institución política fundamental de mediación democrática:

²²³ *Ibíd.*, p. 20.

²²⁴ *Op. cit.* Velasco Cruz, Saúl.

²²⁵ Legorreta Díaz, M^a del Carmen. (1998). *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, México, Cal y Arena.

Otra cosa es la lucha por la transformación del Estado particular post-colonial en vista de un postulado político de "disolución del Estado" en cuanto tal. Esto significaría que en toda creación de nueva institución, en todo ejercicio de un poder institucional o en la transformación de todas las instituciones (la transformación del Estado) se tuviera como principio de orientación la "Disolución del Estado", *pero no como negación objetiva de las instituciones, sino como subjetivación responsable de sus funciones en un Estado democrático, popular, social, donde todos sus miembros asumieran a tal grado sus responsabilidades, en donde la representación se fuera acercando (para usar la palabra kantiana) al representado, la participación simétrica de los afectados se hiciera carne en todas las acciones políticas, a tal grado que el Estado dejara de pesar, se hiciera más ligero, más transparente, más público. No sería un "Estado mínimo" (dejando todo al mercado o a la imposibilidad de ciudadanos perfectos), sino más bien un "Estado subjetivado" en los ciudadanos a tal punto que la institucionalidad se iría tornando transparente, la burocracia sería mínima, pero su eficacia e instrumentalidad, en cuanto a la permanencia y aumento de la vida humana, sería máxima. Esto supondría, claro está, una transformación radical del orden económico capitalista.*²²⁶

El Estado al asumirse como mediación política descentralizada de la comunidad política, subsumido en cuanto a su aparato coercitivo-militar (ciudadanos milicianos en defensa de libertad, democracia y justicia, y no solo un ejército nacional encaramado como poder militar) a los poderes parlamentarios y a la redefinición de la división de poderes y sus competencias descentralizadas:

Se necesita un Estado coordinador que no se ponga por encima sino por debajo de la sociedad, que ejecute las decisiones de las comunidades y no las suplante. Para superar el centralismo se tiene que adoptar una lógica de multidiversidad (se trata de que la diversidad confluya en el Estado de modo que el Estado y la sociedad no estén separados). El poder sigue existiendo, pero es un poder difuso, descentrado, no coercitivo, pero cohesionado. Los contrapoderes sólo se convierten en poder reconstruyendo las potencias que les han permitido erigirse en contrapoderes. Cuando la división no es producto de un conflicto interno, lo que aparece como faccionalismo no es más que el reacomodo para fortalecer la vieja identidad en un nuevo contexto.²²⁷

El Estado como macro-institución política fundamental, en su constitución histórica contingente de *poder-sobre*, es el factor clave en la *realización* de lo político y de la política, que sólo se fundamenta en relación a la autonomía de la sociedad civil como comunidad política que lo legitima como *poder obedencial* y como *poder-anterior-y-por-sobre-el poder-sobre*:

"hay: a) un poder negativo que es el "*poder-sobre*" los otros, y b) un poder creador positivo que es el "*poder-anterior-y-por-sobre-el poder-sobre*" (...) que se acumula en la exterioridad del sistema, en la

²²⁶ Op. cit. Dussel, Enrique (2004). *Dialogo con Jhon Holloway...*p. 11.

²²⁷ Op. cit. Alonso, Antonio, p. 23.

interioridad de la subjetividad, en las comunidades críticas (movimientos sociales, partidos políticos críticos, asociaciones productivas de trueque o fuera del mercado, etcétera), distintos tipos de utopías, insignificantes para el sistema, pero lugar donde la vida comienza a soñarse.²²⁸

La cuestión entonces del Estado y su institucionalidad política en una sociedad democrática sin clases, está replanteada siempre en términos de legitimidad y relaciones de poder y contrapoder que determinan la auto institución de la comunidad política y su autonomía:

Se trata, sin embargo, de toda la cuestión de las instituciones en el desarrollo filogenético de la especie homo, y que se ha ido "depositando" en estructuras sistémicas e institucionales, en las que por último se cifra toda la problemática del diagnóstico de la naturaleza de lo político y económico en cuanto tal, [las] que dan el fundamento para el nivel estratégico propiamente contingente (del próximo).²²⁹

La cuestión de toda democracia radical constituida está entonces en la autoinstitución libertaria de la comunidad política y su principio de conservación material, frente a las contradicciones de lo real universal (cambio climático, crisis energética) e histórico-social (opresión-miseria-racismo-muerte-guerra-neofascismo) y de su re-constitución-producción sin una substancial diferenciación socio-política de los sujetos en comunidad.

La centralidad política que tiene un modelo de democracia comunitaria participativa-*directa* que propone el zapatismo, hacia una sociedad democrática poscapitalista *sin dominación histórica posible*, es no sólo contraponer antinómicamente los poderes capitalistas y su hegemonía, a los de un poder-obedencial, mandar obedeciendo y en particular, una ética política que se replantea siempre en la alteridad ontológica-política de los sujetos, en el reconocimiento recíproco de la palabra y la acción, sino en re-significar-ajustar su praxis histórica y política en función de una utopía concreta definida por todos los afectados y su realización en una comunidad política autónoma y soberana:

En este sentido, las muy reales prácticas vernáculas de reciprocidad y solidaridad comunitaria que se encuentran en el quehacer diario de los sectores populares latinoamericanos no pueden funcionar como patrón ideológico de la superación del modelo neoliberal de desarrollo, sino, más modestamente y en circunstancias que hay que determinar con cautela, como 1. *Formas de capital social que pueden contribuir, a la par*

²²⁸ *Op. cit.* Dussel Enrique. *Dialogo con Jhon Holloway*, p. 5.

²²⁹ *Ibíd.*, p. 7.

con otras formas y dinámicas sociales, a un modo de desarrollo alternativo o a la lucha contra la dependencia y la subalternidad y 2.Substrato sociológico concreto —entre otros factores morales y materiales— de un imaginario ético capaz de deconstruir, al menos en parte, la ilusión de la "naturalidad", de la "necesidad" y de la "eternidad" de las relaciones capitalistas de producción y dominación. Sin embargo, no existe ningún determinismo sociológico lineal que garantice que, por sí misma, tal o cual práctica solidaria tradicional o comunitaria, o incluso tal o cual práctica de autoorganización popular "moderna" y urbana, tengan un potencial "pansocietal" (en el sentido de ser aplicable a una amplia gama de interacciones sociales más allá de su propio contexto ecológico) o "intermodal" (en el sentido de prefigurar concretamente la posible institucionalidad política y económica de un modo de producción y de organización social poscapitalista).²³⁰

En toda práctica o procedimiento político-organizativo democrático para validar consensos, se deben asumir los *imperativos pragmático-formales-trascendentales universales*, definidos por la ética discursiva y de liberación, en la conformación de la voluntad política mayoritaria y en la autoinstitución de la comunidad política, a través de actos comunicativos-deliberativos-decisionarios y bajo un procedimiento racional discursivo que de pretensiones de validez y constitución de sentido, en condiciones de simetría histórico posibles hacia una *comunidad de comunicación y deliberación-decisión, sin dominación histórica posible. El poder comunicativo-deliberativo-decisionario* institucionalizado, mediante una comunicación política democrática abierta, horizontal y con un procedimiento racional, legitima los sistemas normativos y las instituciones por los propios afectados.

²³⁰ *Op. cit.*, p. 10.

c). *Movimiento zapatista, sujeto democrático-político,
ARIC-Unión de Uniones y mandar obedeciendo
indígena: 1970-1994.*

*Es razón y voluntad de los hombres y mujeres buenos buscar y encontrar la manera mejor de gobernar y gobernarse, lo que es bueno para los más para todos es bueno. Pero que no se acallen las voces de los menos, sino que sigan en su lugar, esperando que el pensamiento y el corazón se hagan común en lo que es voluntad de los más y parecer de los menos, así los pueblos de los hombres y mujeres verdaderos crecen hacia dentro y se hacen grandes y no hay fuerza de fuera que los rompe o lleva sus pasos a otros caminos.
CCRI-CG-EZLN, 27 de febrero de 1994.*

Nosotros nos hicimos dentro de un ejército, el Zapatista de Liberación Nacional. La estructura es militar. El subcomandante Marcos es el jefe militar de un ejército. En todo caso nuestro ejército es un ejército muy otro porque lo que se está proponiendo es dejar de ser ejército. El militar es una persona absurda que tiene que recurrir a las armas para poder convencer al otro de que su razón es la razón que debe proceder, y en ese sentido el movimiento no tiene futuro si su futuro es el militar. Si el EZLN se perpetúa como una estructura armada militar, va al fracaso. Al fracaso como una opción de ideas, de posición frente al mundo. Y lo peor que le podría pasar, aparte de eso, sería que llegara al poder y se instalara como un ejército revolucionario. Para nosotros sería un fracaso.²³¹

Desde que surge el 1 de enero de 1994 con la insurrección armada en siete municipios de Chiapas, el movimiento zapatista se organizó mediante la creación de 38 municipios autónomos rebeldes (Marez) y construyó estructuras e instituciones de poder y jurisdicciones territoriales y políticas (2003), denominadas Juntas de Buen Gobierno (JBG), estableciendo Regiones Autónomas Pluriétnicas Zapatistas (RAPZ), las que se sustentaron en un marco jurídico-normativo conformado por las leyes revolucionarias zapatistas (1993)²³², los Acuerdos de

²³¹ *Abajo y a la izquierda*. Subcomandante Insurgente Marcos. Agosto 14, 2005.

²³² Las leyes promulgadas por los zapatistas antes de la rebelión fueron: 1. Ley de impuestos de guerra. 2. Ley de derechos y obligaciones de los pueblos en lucha. 3. Ley de derechos y obligaciones de las fuerzas armadas revolucionarias. 4. Ley agraria revolucionaria. 5. Ley revolucionaria de mujeres. 6. Ley de la reforma urbana. 7. Ley del Trabajo y 8. Ley de industria y comercio. De las cuales sobresalen la Ley revolucionaria de Mujeres y agraria, por el tipo de lucha zapatista por la tierra y su colectivización y jurisdicción política-militar. Véase: Guillermo Michel y

San Andrés (1996), y bajo los marcos constitucionales principalmente del constituyente de 1917.²³³ El proceso de institucionalización política de las estructuras de poder y autonomía zapatistas se estableció mediante:

a). La demarcación territorial virtual, que constituye la unidad autonómica (puede ser comunidad, municipio o región); b) una demarcación jurisdiccional, virtual; c) construcción y aceptación de un nuevo marco normativo, que regulará a los miembros que aceptan la nueva jurisdicción; d) programa de acciones de resistencia que desconocen la jurisdicción de instancias gubernamentales; e) elección e instauración de órganos de gobierno y autoridades paralelas; f) organización del gobierno definiendo competencias, alcances y funciones; g) establecimiento de los edificios de gobierno y h) política de alianza para identificación de referentes internos y externos.²³⁴

En tan sólo diez años (1983-1993) y como parte del proceso político-organizativo iniciado en los sesentas por el movimiento catequista en la Selva Lacandona encabezado por la diócesis de San Cristóbal de las Casas, se articularon más de quinientas comunidades indígenas zapatistas con un programa político-militar radical anti-capitalista y conformaron en la mitad del territorio de Chiapas (Norte, Selva, Valles Centrales Frontera) un movimiento indígena armado, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con una concepción radical de la democracia, en la que se mezclan marxismo-leninismo, teología de la liberación, liberalismo, magonismo, maoísmo, nacionalismo revolucionario, neosocialismo y neocomunitarismo indígena.²³⁵

El EZLN en el proceso político-militar-organizativo en que se constituye, asumió el control como ejército de las comunidades de base indígenas conformadas en el movimiento étnico-campesino, que para fines de los ochentas crecen en forma vertiginosa, consolidando su organización regional-local-comunitaria y militar. El EZLN impone una coordinación central de tipo militar a las comunidades para iniciar la insurrección contra el gobierno federal, subordinando

Fabiola Escárzaga (coords) (2001), México, UAM-Xoch,. *Sobre la marcha. Análisis sobre el movimiento zapatista. 1994-2001*, p. 34. Y Van der Haar, Gemma (2005) *Autonomía a ras de tierra: algunas implicaciones y dilemas de la autonomía zapatista en la práctica*. En *Tejiendo historias: tierra, género y poder en Chiapas*, editado por Maya Lorena Pérez, México: INAH.

²³³ “Las leyes que deberán cumplir y hacer cumplir los nuevos municipios rebeldes en su mandar obedeciendo son: La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Las leyes revolucionarias de 1993. Las leyes locales del comité municipal que la voluntad popular de población civil determine.” CCRI-CG, EZLN, 20 de diciembre de 1994.

²³⁴ Shannan L. Mattiace. *Tierra, libertad y...* p. 292.

²³⁵ Le Bot, Yvon. (1997). *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*. México, Plazas Janes.

al Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) a la Comandancia General (CG), que se conforma en 1993 por los representantes y responsables-militares regionales de cada comunidad zapatista.

El proceso de articulación sociopolítica de las comunidades indígenas zapatistas significó la constitución de un poder político-militar que conformó a un sujeto social colectivo indígena como actor político concreto, con identidad territorial y multiétnica colectiva propia, demandas locales-nacionales-universales, anticapitalista-antineoliberal-antivanguardista-antiestatal; con una praxis sociopolítica contra-hegemónica, que reivindica la democracia, la identidad diferencial, la lucha contra la opresión, de género, el socialismo y las libertades e identidades políticas de todos:

al recurrir a la categoría de sujetos políticos estamos haciendo referencia implícita a proyectos sociales, a propuestas de organización social integral, que comprende los niveles políticos, económicos y culturales.²³⁶

El análisis en la constitución del sujeto democrático-político zapatista en relación al *comón y mandar obedeciendo indígena*, está enfocado así a “el desarrollo de la teoría de los movimientos sociales, sobre *la base del estudio de los procesos de constitución, desarrollo o interacción de los sujetos sociales en general, y políticos, en particular.*”²³⁷ El acercamiento a las estructuras políticas-militares y de movilización del movimiento zapatista, los marcos ideológicos y su constitución como sujeto democrático-político parten de postulados de la sociología política en los que:

es posible comparar de manera no reductiva, sino con una perspectiva propiamente sociológica, la transformación del movimiento en organización política, analizando los procesos de movilización, la formación de un liderazgo y de una ideología, y la creación de una estructura organizativa.²³⁸

La constitución del sujeto democrático-político zapatista se sustenta en la adquisición de una identidad colectiva y política propia en los amplios y plurales escenarios de la sociedad civil, que son los ámbitos sociopolíticos de

²³⁶ García, Canclini Néstor. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. México, UNESCO-Grijalbo, p. 263.

²³⁷ *Ibíd.*, p. 275.

²³⁸ *Op. cit.* Melucci, Alberto, p. 178.

reconocimiento, legitimación, identidad y praxis del sujeto colectivo, a través de procesos identitarios y marcos interpretativos reconstituidos, en los que el sentido de la acción colectiva se construye cotidianamente en la interacción comunicativa y en la articulación sociopolítica, con base en redes y sujetos sociales ya establecidos como la familia, la comunidad, el barrio, lo local o regional, es decir, sobre sujetos sociales primarios ya constituidos:

Es a partir de lo cotidiano que se establecen las bases de identidad de los sujetos colectivos (etnias, grupos juveniles, grupos de mujeres, laborales, empresariales, religiosos, comunales, etc.). *conformándose, de esta forma, la sociedad civil como espacio de interacción y reconocimiento de los sujetos sociales en general, y es a partir de los sujetos colectivos que se define la posibilidad de conformación de los sujetos políticos.*²³⁹

Las identidades políticas se construyen en contextos de conflicto y diferenciación política y cultural, de alteridad societal, sustentadas en procesos relacionales más que esencialistas, en que el sujeto colectivo se articula-enfrenta cotidianamente, pues sus atribuciones identitarias no se definen sólo en un programa doctrinal o fundacional, sino en su historicidad y praxis sociopolítica libertaria: en los procesos y contextos históricos concretos en que se desarrolla la lucha política, que son los campos de la dinámica hegemónica y de crisis capitalista neoliberal y la lucha de clases en que se asumen las identidades colectivas y culturales de las comunidades indígenas:

Si el concepto de clase se define fundamentalmente con relación a los sistemas productivos, el de sujetos políticos se construye a partir de las estrategias de acción, contenidos discursivos y formas de organización.²⁴⁰

Las identidades colectivas (*el nosotros*), se construyen en la praxis sociopolítica del sujeto democrático-político, mediante adscripciones de sentido conformadas en su racionalidad dialógica-comunicativa-democrática, frente a los actores del sistema político y el Estado, como puntos referente de interpelación y cuestionamiento del orden establecido o como contrapoder que asume una praxis contra-hegemónica, que cuestiona la legitimidad en los ámbitos del consenso y consentimiento-coerción, al ser un sujeto político-militar como parte de una dualidad de poderes fácticos y con un proyecto alternativo al dominante:

²³⁹ *Op. cit.* García, Canclini, p. 271.

²⁴⁰ *Ibíd.*, p. 263.

esta dialéctica de identificación y reconocimiento se presenta, al menos esquemáticamente, de tres maneras: una, en la que los actores populares ubicados subalternamente en relación al bloque social dominante, no han logrado desarrollar una identidad común ni aún reconocidos como sujetos por el resto de actores que componen el bloque en el poder; un segundo caso, en el que estos actores populares han conquistado un espacio de reconocimiento al interior del bloque hegemónico, se identifican como sujetos y, aún cuando mantienen una relación subalterna, son reconocidos en la institucionalidad del orden vigente; y, un tercer caso, *en el que los sectores populares han logrado constituirse como sujetos políticos, autónomos e independientes y, por encontrarse o colocarse fuera del proyecto social dominante, desarrollan una dinámica contra hegemónica y pueden llegar a proponer e impulsar un proyecto de nueva hegemonía.*²⁴¹

La definición del sujeto político contra hegemónico, implica la adscripción a un proyecto político-histórico alternativo que cuestiona al bloque histórico-ideológico en turno de intelectuales orgánicos de la clase fundamental, con marcos alternativos de sentido que desafían al orden simbólico dominante,²⁴² mediante identidades colectivas contestatarias, caracterizadas por una cultura política y popular que enfrenta al poder ideológico de legitimización del sistema con expresiones culturales y políticas organizadas anticapitalistas:

En este proceso aparecen como elementos más destacados la constitución de sujetos políticos contestatarios o contra hegemónicos, portadores de un proyecto histórico alternativo plasmado en discursos y en plataformas políticas y reivindicativas; sujetos que orgánicamente se conforman como alianza de actores sociales que generan prácticas políticas y culturales a través de la combinación de variadas formas de acción (legales, ilegales, reivindicativas, artísticas, políticas, propagandísticas, militares, etc.). Esta diversidad de elementos se conjugan y refuerzan llegando a cuestionar el orden imperante, su normatividad y legitimidad, por ende, la sociedad política y su institucionalidad.²⁴³

La constitución de sujetos políticos se produce en escenarios de conflicto y desafío simbólico-político a las instituciones, Estado o clase política y por reivindicaciones de poder político y ciudadanía, con demandas (locales-regionales-nacionales) que se amplían en tanto el movimiento social se conforma con nuevos actores políticos, estructuras organizativas ampliadas y programáticas políticas reformuladas y orientadas según la composición de los actores, organizaciones, frentes de lucha y correlación de fuerzas:

²⁴¹ *Ibíd.*, p. 278.

²⁴² *Op. cit.* Melucci, Alberto.

²⁴³ *Op. cit.* García, Canclini, p. 272.

Este proceso de conformación, identidad y reconocimiento, así como sus reglas de interacción es lo que debe ser normado e institucionalizado en los proyectos sociales hegemónicos. Sin embargo, *en la medida que esta genética de conformación de los sujetos colectivos obedece a la interpelación surgida de factores cambiantes e inestables como pueden ser los mismos sujetos ya constituidos, las normas e instituciones, las demandas de sobrevivencia, los mismos factores naturales, etc., la posibilidad de generación de sujetos impugnadores del orden social existente se convierte en una realidad virtual.*²⁴⁴

El proceso contrahegemónico del sujeto democrático-político está orientado a articular y consolidar un contrapoder y su hegemonía contra el bloque histórico en crisis; la dualidad de poderes es el proceso de institucionalización de este contrapoder mediante una praxis política impugnadora-interpeladora-contenciosa, contra el orden político y del pacto social dominante por el alternativo-libertario y su institucionalización política:

un proceso de maduración, consolidación y articulación del movimiento popular. Este proceso se caracteriza por una ampliación de las demandas provenientes de los sectores populares o de sus organizaciones, las cuales pasan de ser demandas locales o sectoriales a conformarse como propuestas que abarcan el conjunto de la nación. Este proceso implica, además, una mayor articulación y complejidad de los proyectos político-culturales propuestos, así como la integración e incorporación de diferentes sectores y clases en frentes tanto reivindicativos como políticos; a su vez, la problemática generada deja los límites nacionales y se convierte en asunto que afecta las relaciones entre Estados.²⁴⁵

La convergencia de las luchas campesinas-indígenas en Chiapas con las de la guerrilla marxista-leninista de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN),²⁴⁶ derrotadas en su proyecto de insurrección armada popular de los sesentas y setentas determinaron la conformación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional como una organización político-militar, integrada principalmente por insurgentes indígenas de cuatro etnias mayas de Chiapas: tojolabales, tzeltales, tzotziles y choles:

En realidad, la insurrección nació de dos imposibilidades: la de la guerrilla y la del movimiento social. Algunos sobrevivientes y herederos de las

²⁴⁴ *Ibíd.*, 265.

²⁴⁵ *Ibíd.*, 272.

²⁴⁶ “Era en realidad la comunión de las revueltas, la unión de los herederos y sobrevivientes de una de las más olvidada “guerras sucias” de América Latina (...) con los rescoldos y carbones encendidos de una de las más antiguas resistencias indias y campesinas del continente. Fue esa conjunción y no otra la que dio legitimidad y raíz a los rebeldes, la que alimentó su paso desde un principio.” García, de León Antonio. Prólogo. *Ezln: documentos y comunicados*. Núm. 1. México, Era, 1998, p. 15.

organizaciones de lucha armada, reprimidas y desmanteladas por el poder durante la década de los setenta, se habían retirado a Chiapas y desde ahí intentaban mantener viva la esperanza de un futuro revolucionario. Marcos explica, con mucha firmeza, que ese sueño se habla esfumado no tanto en razón del contexto nacional e internacional como de la confrontación con las comunidades indígenas, su cultura y sus aspiraciones. *Muestra, asimismo, que el movimiento de liberación, modernización, desarrollo que recorrió las comunidades a lo largo de los años sesenta y setenta llegó a su límite durante la primera mitad de la década de los ochenta, y a partir de entonces comenzó a decaer, a descomponerse y a sucumbir a las provocaciones divisionistas inducidas por las autoridades. Lejos de ser la continuación de la guerrilla y la expresión más elevada del movimiento social, el movimiento indígena armado nació de una doble ruptura: de lo que Marcos llama la «primera derrota del EZLN», por una parte, y de la reacción de los diversos sectores de la comunidad enfrentados a la crisis de la modernización y del desarrollo, a la represión y al racismo.*²⁴⁷

El movimiento zapatista surge de la inviabilidad histórica de las guerrillas tradicionales leninistas, de su concepción de la toma del poder del Estado y la instauración desde arriba del comunismo; de la crisis de un movimiento campesino-indígena y sus organizaciones con orientación agrarista y productivista, (Quiptic, ARIC-Unión de Uniones, CIOAC), a las que se les cierra la vía institucional para resolver sus problemas de rentabilidad ante la caída de los precios agrícolas, principalmente del café. De la crisis de la vía campesina en los 70s-80s que significó la exclusión de los campesinos como factor funcional a la industrialización del país; de la lucha por la tierra y apropiación del proceso productivo y del excedente, que llevó a una crisis de rentabilidad a organizaciones campesinas independientes.²⁴⁸

De un movimiento catequista indígena permeado por la teología de la liberación y dirigido por la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, con una concepción neocomunitaria democrática de *lanzar y recoger la palabra*, que desde los sesenta se propaga y establece como una iglesia autóctona, mediante la catequesis del éxodo y la integración con el reconocimiento del ser y a cultura indígena y la resignificación de su identidad étnica-política-religiosa, ante la exclusión, la represión y el racismo.

²⁴⁷ *Op. cit.* Le Bot, Yvon, p. 17.

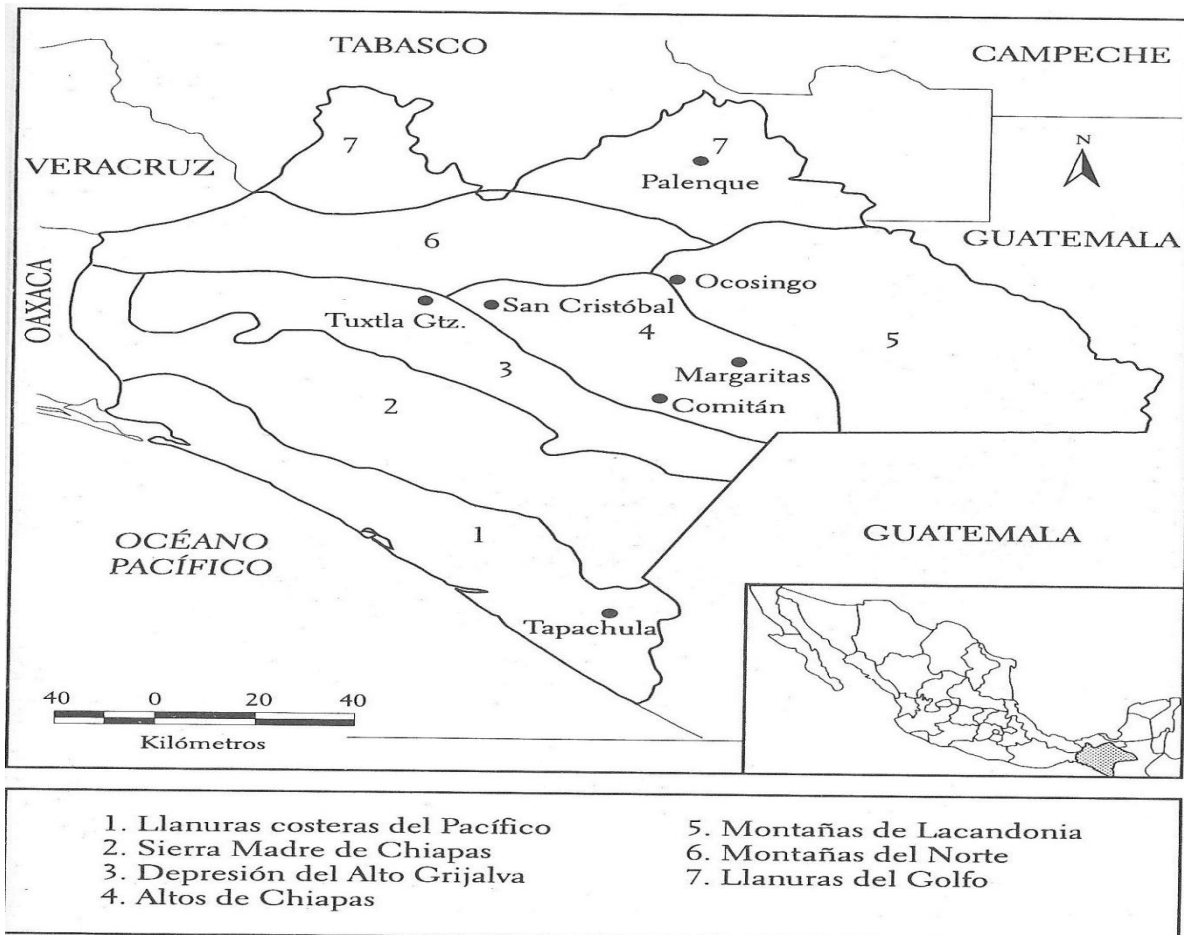
²⁴⁸ Estrada Saavedra, Marcos (2007). *La comunidad armada rebelde y el EZLN*. Colmex, México, p. 364. Véase: *Op. cit.* Rubio, Blanca. *Explotados y excluidos*.

Del trastocamiento del proyecto *foquista-leninista* del EZLN, de las Fuerzas de Liberación Nacional en la Selva Lacandona en los 80s, que se articulan a las comunidades indígenas como su brazo armado y constituye un ejército popular y estructuras políticas-organizativas anticapitalistas sustentadas en el mandar obedeciendo. En la década de los setentas, los grupos de izquierda radical (Línea Proletaria, Política Popular, Unión del Pueblo) con ideologías maoístas penetran las organizaciones campesinas para integrarlas a la lucha por la constitución de un *poder popular* y el comunismo; son expulsadas después por sus posiciones economicistas, logran articular el movimiento étnico-campesino contra la expropiación de la Brecha en la Selva Lacandona en 1974.

La descomposición de la comunidad tradicional indígena por la estructura caciquil y el autoritarismo, el aumento de la población y el alcoholismo, la falta de tierras y de trabajo para las generaciones jóvenes, plantearon la necesidad de demanda de nuevas tierras, comunidades y organización social en la Selva. Así como la implantación del neoliberalismo, el fin del Estado de bienestar y del reparto agrario con la privatización de las tierras ejidales-comunales en 1992, que significó la negación de tierras y pulverización del territorio de las comunidades indígenas. El aumento vertiginoso de la población en los municipios donde surge el EZLN, es un factor que agudiza la crisis social y de demandas agrarias de la población joven, que es el sector más importante en la formación de las bases de apoyo zapatistas por las FLN.

La crisis del sistema político que se venía agudizando desde los sesentas con el movimiento guerrillero y estudiantil de 1968, que se manifiesta en 1988 con el ascenso usurpador del salinato y la derrota política de la izquierda, representada por el Frente Democrático Nacional, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas. Esta crisis se expresa con la insurrección armada de las comunidades indígenas neozapatistas el 1 de enero de 1994.

En la constitución de estructuras políticas y procedimientos *dialógicos-deliberativos-participativos-decisorios* del movimiento zapatista, convergieron procesos y demandas sociales, culturales, políticas, económicas y de justicia que



definieron su causalidad en forma multifactorial, estructural, coyuntural histórica y política, en cuanto a su agencia para interpelar a las elites, instituciones y poderes establecidos, al determinar sus procesos de organización-deliberación-consenso-decisión y praxis sociopolítica.

En la constitución de organizaciones e identidades colectivas y políticas zapatistas se han considerado las particularidades de su propia construcción socio-histórica, desde una concepción multidisciplinaria (antropología-sociología-filosofía e historia), para plantear los factores histórico-políticos y sociológicos en que se articuló el sujeto democrático-político zapatista y su posicionamiento en el universo y alteridad de lo político y la política, y en procesos de transformación social en una sociedad capitalista en crisis estructural, financiera y de hegemonía.

Las identidades étnicas han sido instrumentalizadas por una modernidad en crisis, para moldearlas a su imagen y semejanza; cosificadas y congeladas en el

folclor y la tradición, homogenizadas y restringidas a una serie de atribuciones políticas formales, liberales o monoétnicas para colonizarlas con valores occidentales o religiosos, desde el individualismo omnipotente al espacio y tiempo de vida subsumido a la producción de plusvalor y a la democracia liberal, se han articulado desde la década de los setentas, en movimientos etnopolíticos por el reconocimiento y defensa de su distinción cultural, identidad y espacio vital de autodeterminación, autonomía, en un proceso múltiple de consolidación de su conciencia histórica y política.

Las identidades colectivas se definen por sus sistemas normativos comunitarios, religiosos y políticos establecidos por sus sistemas de símbolos, creencias, cosmovisiones y representaciones intersubjetivamente compartidas en las prácticas culturales cotidianas y en la alteridad y memoria pluricultural de un pasado común de lucha por tierra, justicia y democracia.

Las identidades culturales y políticas zapatistas son un conjunto de representaciones y significaciones compartidas, intersubjetivamente reconstituidas en relaciones y prácticas sociopolíticas concretas; están adscritas a comunidades de sentido pluriétnicas (tzeltales, tzotziles, tojolabales, choles), y constituidas en un proceso y pasado histórico común de explotación, despojo, racismo, exclusión-asimilación, represión-aniquilamiento, resistencia, lucha, organización y autodeterminación política. Se sustentan en una cultura política de resistencia forjada durante más de 500 años por los pueblos mayas y reconstituida en su memoria histórica y tradición comunitaria de lucha.

Los referentes históricos, culturales y políticos de las identidades políticas indígenas zapatistas se enmarcan en su proceso histórico de liberación de peones acasillados a campesinos-indígenas *libres*, a su proletarización por la crisis de las fincas, de la modernización económica rural y de la constitución de ejidos como institución y unidad organizativa territorial que se enmarca en las luchas agrarias étnicas-campesinas.²⁴⁹

²⁴⁹ Leyva Solano, Xóchitl. *Militancia político-religiosa e identidad en la lacandona. Espiral, Estudios sobre estado y sociedad*; núm.1, núm. 2, enero-abril, 1995.

Adscripciones Identitarias en Las Cañadas
de la Selva Lacandona.²⁵⁰

Tabla no. 3.

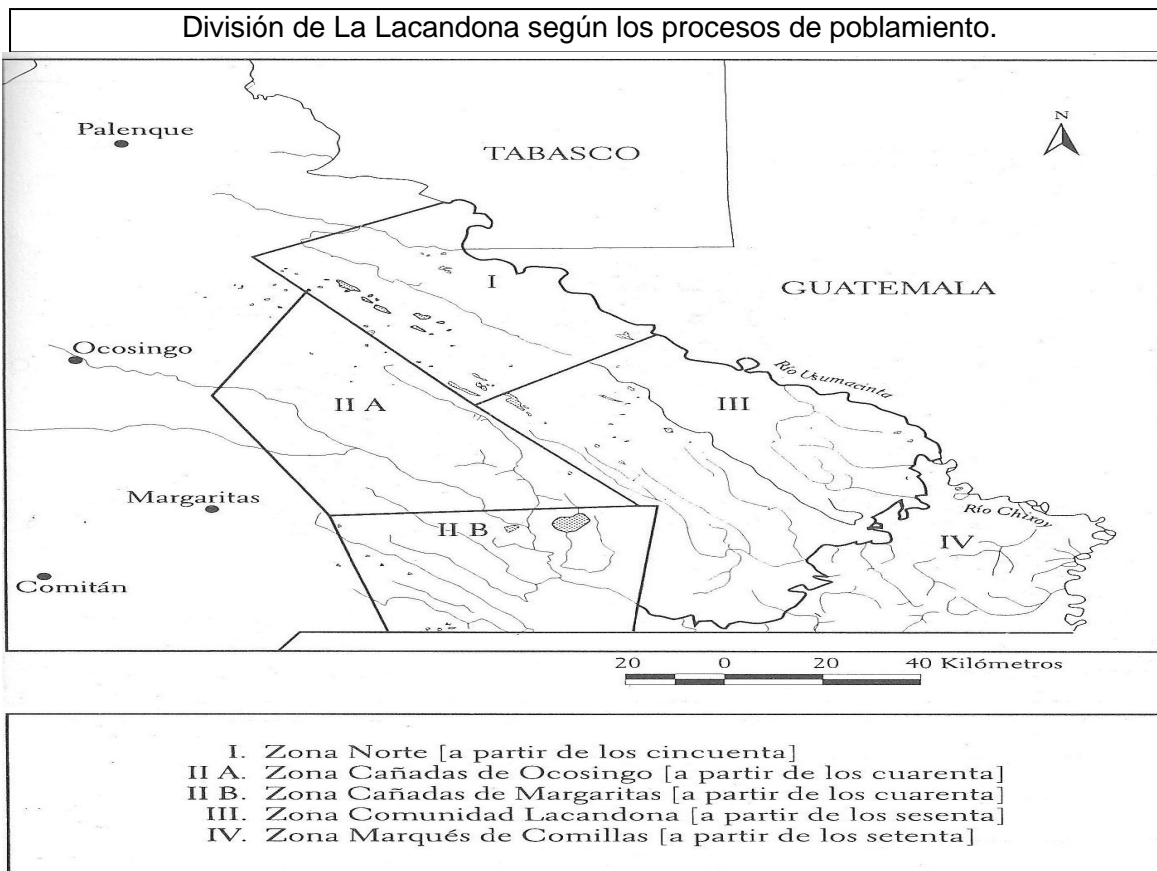
Tipo de identidad	Adscripción identitaria cultural-política
Identidad Etnolingüística:	Ch'olero/tzeltalero/tzotzil/tojolabal/Zoque
Identidad Religiosa:	Católicos /Teología de liberación/Presbiterianos/ Pentecosteses/Evangelistas
Identidad Subregional. habitante de:	Las Cañadas/Marqués de Comillas/Comunidad Lacandona
Identidad Política:	ARIC Unión de Uniones/UdeU Julio Sabines/Unión de Ejidos Selva Fronteriza
Militante de:	MOCRI/CNC-Liga de Comunidades Agrarias/CDLI
Identidad ciudad- campo:	Urbano versus rural
identidad étnica:	Indio versus ladino
Identidad partidista: Identidad ciudadana:	Priísta versus no partidista-independiente Radical versus moderado-concertador
Identidad de clase:	Ricos/finqueros/Kaxlanes/Ganaderos

La asunción de una identidad política contestaría se inscribe en un proceso autoreflexivo, colectivo e histórico de distinción-diferenciación-integración cultural y política, mediante un proceso de re-socialización y evangelización liberadora (la catequesis del éxodo y la integración de la pastoral) y la concientización-politización y búsqueda de una nueva identidad comunitaria, en contra de las condiciones de explotación en la finca, el caciquismo, autoritarismo, alcoholismo, y falta de tierras y de opciones productivas y políticas de las comunidades indígenas.²⁵¹

²⁵⁰ *Ibíd.*, p. 83.

²⁵¹ Leyva Solano, Xóchitl (1995). *Del comon al Leviatán (síntesis de un proceso sociopolítico en el medio rural mexicano.)* Revista *América Indígena*, núm. 1-2, México.

Los cambios estructurales en la región de las Cañadas, se enmarcaron en el proceso de crisis de las antiguas relaciones y formas de poder y explotación de las fincas y de procesos organizativos ejidales y políticos de las comunidades



indígenas, generados por la intervención o no del Estado,²⁵² la iglesia, la izquierda revolucionaria (maoísmo, FLN, EZLN), los intelectuales y elites indígenas formados y las propias comunidades politizadas y organizadas por sus derechos comunales, agrarios y culturales:

El desarrollo de las nuevas capacidades políticas de los indígenas de expresó en los diferentes procesos de lucha que desarrollaron entre 1930 y 1994, a *partir del apoyo que obtuvieron, primero, de los líderes y funcionarios respaldados por el gobierno federal* (Lázaro Cárdenas, Luis

²⁵² el Estado nacional fue el actor que aportó los mayores recursos económicos y políticos para la transformación estructural de la región, utilizando fundamentalmente la política del reparto de tierras. A partir de ella, la superación de las relaciones de servidumbre y la modernización económica de la región fueron claramente preocupaciones constantes de todos los gobiernos federales en el periodo de estudio. Por otra parte, sin embargo, la forma en la que el gobierno federal intervino para propiciar el cambio limitó en forma decisiva la profundidad del mismo. Legorreta Díaz Ma. Del Carmen. *Organización y cambio en haciendas y comunidades agrarias de los valles y cañadas de Ocosingo, Chiapas, de 1930 a 1994*, p. 123.

Echeverría) y, después, de los agentes de la teología de la liberación (obispo de San Cristóbal y sacerdotes de la parroquia de Ocosingo) y de algunas organizaciones políticas de izquierda (Unión del Pueblo y Línea Proletaria).²⁵³

El proceso de colonización en Las Cañadas de la Selva Lacandona, se inicia en la década de los cuarenta por la crisis de las fincas y liberación de los peones, las políticas agrarias y de desarrollo aplicadas por el Estado,²⁵⁴ la extensión de la ganadería sobre la propiedad agrícola que reduce la demanda de fuerza de trabajo en las fincas, el aumento vertiginoso de la población indígena de más de 6% anual que, demandaba cada vez más tierras y la modernización económica en el sector rural que atenta contra las comunidades campesinas y su propiedad territorial-ejidal.

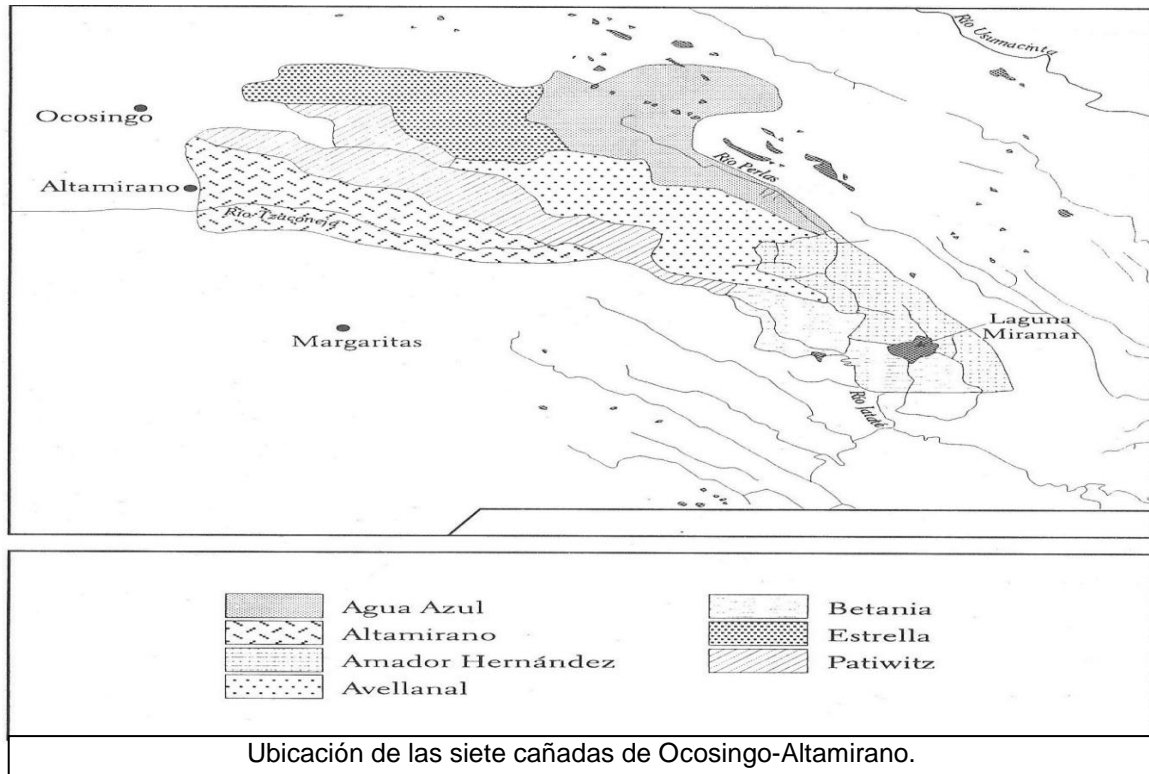
La constitución de colonias en la Selva implicó que se organizaran en forma comunitaria tradicional y ejidal productiva, de acuerdo a las leyes agrarias establecidas, para lo cual era necesario el reconocimiento de la propiedad ejidal ante las instancias agrarias institucionales respectivas del Estado y la constitución de organizaciones campesinas regionales ejidales:

Si se analizan diferentes periodos en la región, es posible encontrar programas que van desde el fomento desmedido de la explotación forestal, hasta acciones de conservación, como el establecimiento de la reserva Integral de la Biosfera Montes Azules. En la zona se transita desde el apoyo directo a la concentración agraria, hasta el fomento de la colonización dispersa por parte de grupos campesinos de diversas partes del país. Estos elementos son fundamentales en la conformación de los procesos organizativos, al igual que el innegable papel que la Iglesia católica y la penetración de las religiones protestantes han jugado en el complejo proceso de estructuración social.²⁵⁵

²⁵³ *Op. cit.* Legorreta, Díaz. *Organización y cambio...*, p. 124.

²⁵⁴ De esta forma, el proceso de colonización y la acción del Estado en política agraria son los principales factores que condicionaron las formas de organización de la población campesina, además de las graves contradicciones en las políticas de desarrollo implantadas por los gobiernos federal y estatal en la Selva durante las últimas tres décadas. *Movimientos políticos y organizaciones indígenas*. Internet, p. 11.

²⁵⁵ *Ibíd.*, p. 11.



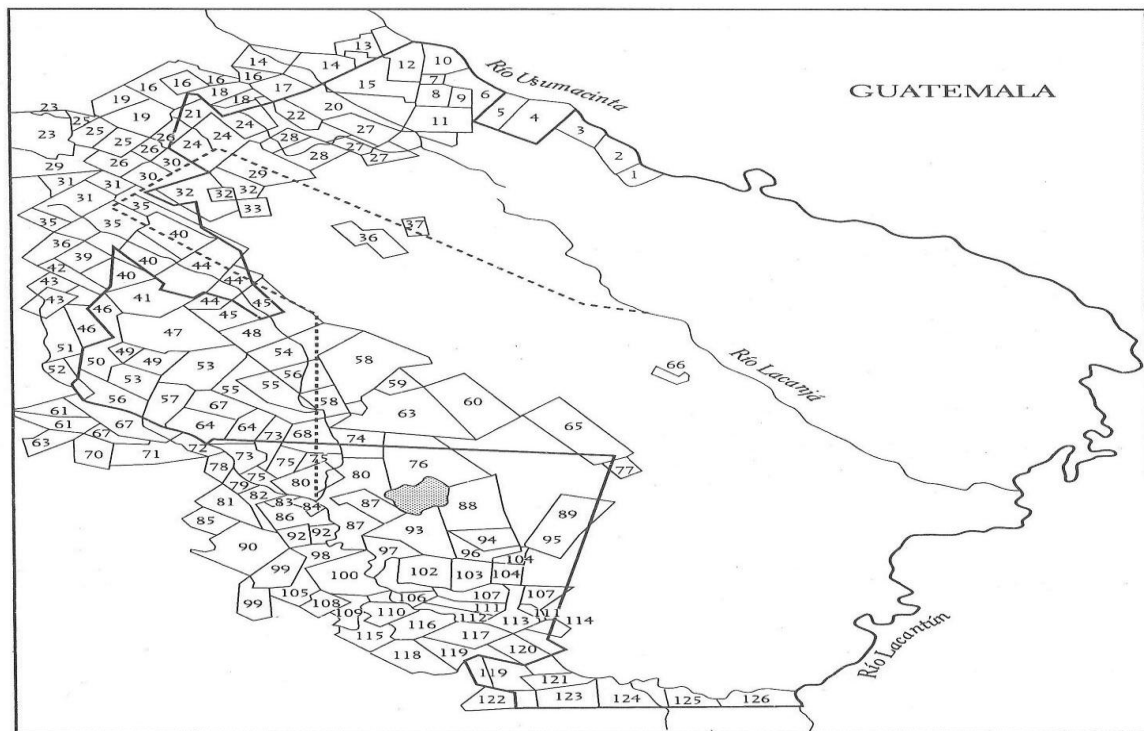
La población en Las Cañadas de Ocosingo, Altamirano y las Margaritas, después del proceso de colonización y establecimiento de ejidos, se calculaba en 100 mil habitantes en 1970. En tan sólo 14 años duplicó su crecimiento en estos municipios a una tasa anual de 6.5%, 5.2% y 3.6%, respectivamente frente a una tasa promedio anual en Chiapas de 3.6%.²⁵⁶

La ARIC-Unión de Uniones abarcaba siete Cañadas y dos valles de Ocosingo, Altamirano y las Margaritas²⁵⁷ y según cálculos conservadores estaba integrada por 30 mil habitantes de comunidades selváticas tzeltales, tojolabales, tzotziles y choles, quienes en un 80% provenían de las fincas como expeones acasillados convertidos por el proceso de colonización y de la reforma agraria en campesinos-ejidatarios:

De hecho, el 80% de los colonos de Las Cañadas proviene de las llamadas "fincas", mientras que el resto es originario de ejidos y terrenos comunales localizados en el norte del estado y no de la región de Los Altos como suele afirmarse. Desde finales de los 30 los selváticos formaron pequeñas rancherías de una o dos familias, así como ejidos

²⁵⁶ *Op. cit.* Harvey, Neil. *Rebelión en Chiapas: reformas rurales*, p. 471.

²⁵⁷ Leyva Solano, Xóchitl. *Transformaciones regionales, comunales y organizaciones en Las Cañadas de la Selva Lacandona (Chiapas, México)*. *Op. cit.* Shannan L. Mattiace, Rosalva. *Tierra, libertad y autonomía*, p. 59.



Ubicación de los ejidos cerca y dentro de la zona Lacandona y la Reserva de Montes Azules.

dispersos de entre 50 y 500 habitantes. No se sabe con exactitud la población actual de la subregión, pero puede afirmarse que es superior a 30 000 habitantes asentados en más de 200 localidades.²⁵⁸

Según datos de 1990, los miembros de la UU eran 23,330, considerando Las Cañadas de Estrella, Avellanal, Amador, Betania, Patiwitz y agua azul.²⁵⁹ En el mismo año, las poblaciones de Altamirano, las Margaritas, Palenque y Ocosingo, se calculaban en más de 250 mil habitantes. En Las Cañadas de la Selva Lacandona había 100 mil habitantes en más de mil comunidades selváticas dispersas en un extenso territorio:

en 1990 la Asociación Rural de Interés Colectivo "Unión de Uniones" (ARIC Unión de Uniones) levantó un Censo de Población y Producción que registró 137 localidades y 23 330 habitantes en Las Cañadas; sin contar los asentamientos y miembros de otras organizaciones. Además, el mismo año, la misión Ocosingo-Altamirano atendió 235 comunidades ubicadas selva adentro. Por su parte el INEGI registró en los municipios de Altamirano, Las Margaritas, Palenque y Ocosingo más de 250 mil habitantes en 2 421 localidades (exceptuando las cabeceras municipales). De allí que no sea tan arriesgado sostener la existencia de más de 100 000 almas distribuidas en más de 1 000 localidades selváticas.²⁶⁰

²⁵⁸ Op. cit. Viqueira, Juan, p. 376.

²⁵⁹ De Vos, Jan (2002), *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2002*, México, FCE-CIESAS, México, p. 270.

²⁶⁰ Op. cit. Viqueira, Juan, p. 376.

El crecimiento de la población en las Cañadas de la Selva se triplicó de 37 mil habitantes en 1950 a 75 mil en 1970 y a 225 mil en 1980, lo que incrementó la demanda de nuevas tierras, constitución de colonias y ejidos, servicios, créditos y espacios de representación y desarrollo productivo en las comunidades, repercutiendo la crisis agraria y productiva en sus niveles de vida, en particular en la población indígena más joven.

El desarrollo de competencias territoriales, organizativas, productivas, políticas y culturales de las comunidades indígenas, basadas en las *comunidades-ejido* como unidad básica de la estructura organizativa territorial, la lucha por la tierra en el caso de la Brecha a fines de los setentas y mejores condiciones de vida, determinaron la constitución organizativa del movimiento indígena-campesino y la consolidación de una identidad y ciudadanía pluriétnica, que demandaba derechos políticos, autonomía regional y democracia efectiva a nivel municipal-nacional.

El sistema ejidal y sus procedimientos de deliberación-participación-representación-decisión comunitarios, formulados en la asamblea ejidal y la propia asamblea comunitaria indígena, son las instancias e instituciones de decisión, integradas en la estructura política-organizativa étnica-campesina, y en la formación de nuevas colonias y uniones ejidales regionales en la Selva Lacandona:

En relación con los cambios acaecidos en el nivel de los ejidos destaca el hecho de que los indígenas adquirieron una autonomía económica y política muy significativa, sobre todo si se la compara con la dependencia que tenían respecto de sus antiguos patrones. A partir de la organización ejidal desarrollaron capacidades colectivas para protegerse solidariamente y así sustituir la "protección" del patrón. El acto esencial de desprenderse de la tutela patronal implicó un incremento de las libertades de los indígenas muy importante. Adquirieron libertad de movimiento, de reunión y de asociación; independencia productiva y económica; e incluso cierta capacidad de capitalización. (...) Aunque dicho proceso haya sido incipiente, lento y diferenciado socialmente, fue trascendental porque representó su única posibilidad de desarrollo económico a pesar de las condiciones de muy alta marginación social y de exclusión política en que se desarrollaron a lo largo de los sesenta años del proceso de cambio.²⁶¹

²⁶¹ Legorreta Díaz Ma. Del Carmen. *Organización y cambio en haciendas y comunidades agrarias de los valles y cañadas de Ocosingo, Chiapas, de 1930 a 1994*, p. 133.

El establecimiento de comunidades, instituciones sociales, económicas y políticas en Las Cañadas, se basó en la participación comunitaria colectiva en el *comón (comunaltic: nosotros la comunidad en tzeltal)*, como espacio sociopolítico fundamental, donde se ejerce una democracia participativa directa para la toma de decisiones en la constitución de *comunidades-ejidos*, pueblos y después municipios y organizaciones étnico-campesinas regionales:

Cada colonia, ejido o ranchería se convirtió en un laboratorio social, donde los campesinos liberados de las haciendas experimentaron variadas formas de organización política interna. Por primera vez en sus vidas los colonizadores se encontraron en libertad de idear y establecer mecanismos que les permitieran regular su nueva convivencia comunitaria. Ante las duras condiciones de marginación geográfica y política los pobladores de las nuevas colonias, *alentados por los agentes de la teología de la liberación y por los asesores de la ARIC Unión de Uniones, decidieron enfrentar y resolver de la forma más autogestionaria posible sus problemas de salud, educación, comercialización y comunicación, así como buscar nuevas representaciones sociales más constructivas y útiles para su emancipación. A consecuencia de su asociación en la ARIC Unión de Uniones el desarrollo, aunque siempre imperfecto, de una democracia participativa, primero en el nivel comunitario y después a escala regional, estuvo íntimamente ligado a la resolución de sus necesidades económicas y sociales. A pesar de las diversas formas de exclusión a las que estuvieron permanentemente sujetas, las comunidades indígenas de esta región nunca escatimaron esfuerzos durante los periodos estudiados en buscar alternativas para mejorar su situación social.*²⁶²

Al liberarse de las fincas y de la comunidad indígena tradicional con el sistema de cargos en crisis, con una estructura caciquil donde mandaban los principales sobre las asambleas comunitarias y había descomposición social por alcoholismo, falta de tierras y crecimiento de la población; así como de las estructuras agrarias neocorporativas del sistema político estatal, represivo, discriminatorio e ineficaz para solucionar sus demandas agrarias y productivas, las comunidades indígenas buscaron establecer con la colonización de la Selva Lacandona una nueva comunidad indígena basada en la solidaridad y en identidades colectivas interétnica e instituciones económicas y políticas que satisficieran sus demandas más inmediatas y concretas, hacia el mejoramiento en su nivel de vida y en el aumento de su participación política colectiva, en

²⁶² *Ibíd.*, p. 133.

autogobiernos comunitarios, pese a la competencia por recursos y tierras al iniciar la colonización:

Estas nuevas comunidades se emanciparon de los antiguos lazos de dependencia interna: el sistema de cargos, los principales, los chamanes, las celebraciones comunitarias y el alcohol; y de los externos: las fincas, los contratistas de mano de obra, los comerciantes y transportistas, los caciques y el sistema político. Tales comunidades constituían un ejemplo de desarrollo endógeno, acompañado indudablemente por algunos agentes externos (personal eclesiástico, miembros de organizaciones no gubernamentales), pero carente de atención y ayuda por parte del Estado y basado, en lo esencial, en su dinámica interna. Con el tiempo han ido transformándose y desarrollándose merced a la colonización de tierras, a la adopción de la ganadería y de cultivos comerciales (café o ajonjolí), a los recursos crediticios, a los insecticidas. El fin de la autosuficiencia y la integración al mercado se tradujeron en la multiplicación de intercambios monetarios, disgregación del artesanado y consumo de productos manufacturados. Las familias establecidas en el corazón de la selva durante los cincuenta no compraban al exterior más que sal, jabón, telas para confeccionar su propia vestimenta y algunas herramientas agrícolas. Más tarde, 40 o 50 años después, compran muchos otros artículos, tales como utensilios domésticos, ropa, calzado, productos farmacéuticos, alimenticios, bebidas, conservas, materiales de construcción, insecticidas, etc. Marginada, periférica, mal comunicada con los centros urbanos, la «frontera agrícola» no constituía, por ello, una sociedad menos abierta al mercado.²⁶³

El proceso de integración económica y política de las comunidades indígenas a su vez, llevó a establecer zonas o subregiones donde se apropiaron del proceso productivo y establecieron jurisdicciones políticas de autonomía regional, al *vectorizarse* con el mercado regional-global capitalista en la comercialización del café y la consolidación de organizaciones de productores independientes, como mediadoras políticas en la gestión institucional con el Estado y los actores económicos, así como por demandas agrarias, de producción y comercialización.

Esta vectorización con el mercado global del café, al producirse la crisis agrícola, repercutió directamente en la economía de las comunidades y en las organizaciones campesinas con la baja de precios y aumento de los costos de producción, lo que genera una crisis financiera en la Unión de Crédito Pajal, creada en los ochentas para el financiamiento de proyectos productivos, y la división de liderazgos y de organizaciones involucradas.

²⁶³ *Op. cit.* Le Bot, Yvon, p. 18.

En la década de los setentas, las organizaciones maoístas revolucionarias de izquierda en Chiapas, Unión del Pueblo (UP) , Línea Proletaria (LP), Política Popular (PP), se plantearon la organización y formación político-cultural *de clase*, mediante la aplicación de una Política Popular que buscaba articular-organizar al pueblo como sujeto político revolucionario, utilizando estrategias organizativas que denominaban *Línea de Masas*, como medio de constituir en la sociedad civil organizaciones radicales, con base en demandas económicas concretas y políticas de representación (*pretextos-objetivos*), y por derechos políticos y culturales, así como en la penetración política-ideológica maoísta a organizaciones obreras, campesinas y sociales, para convertirlas en comunidades de base del proyecto de un movimiento de liberación nacional revolucionario y la constitución a largo plazo de un poder y ejercito popular por las FLN: el EZLN.

La organización maoísta Unión del Pueblo, fue creada después del movimiento estudiantil del 68 e integrada principalmente por estudiantes y profesores de la Universidad Autónoma de Chapingo:

*Fue resultado del movimiento estudiantil del 68, y sobre todo de la forma en que fue reprimido y exterminado. Algunos de los que participamos en él estábamos convencidos de que no había opciones de acción política democrática en el país; queríamos la transformación de la situación económica y política del país, en beneficio de los sectores mayoritarios de la población. Decidimos entonces crear una organización armada, que tuviera capacidad de defensa y de respuesta ante las agresiones de las fuerzas represivas. No una organización militar, sino un partido político. Aunque tuvimos discrepancias y en realidad surgió una fracción militarista.*²⁶⁴

La formación política-cultural de clase tiene como fin desmitificar las relaciones de poder y constituir organizaciones revolucionarias de las clases subalternas, para articular un poder contrahegemónico basado en procedimientos democráticos de participación, deliberación y decisiones colectivas entre gobernantes y gobernados. La Formación Política Cultural de clase (FPC) “*es el proceso por el cual se constituye y consolida la sociedad civil dentro de regímenes semiautoritarios o con una democracia liberal débil*”.²⁶⁵

²⁶⁴ *Ibíd.*, p. 63.

²⁶⁵ *Op. cit.* Otero, Gerardo. *Globalismo neoliberal*, p. 5.

La formación político-cultural es, entonces, el proceso a través del cual los productores directos y otros grupos sociales subalternos conforman sus demandas u objetos de lucha, construyen sus organizaciones para la lucha y generan una dirigencia para representarlos ante el Estado y otras organizaciones con las cuales pueden establecer alianzas.²⁶⁶

El proceso organizativo y de formación política-ideológica de clase en la constitución de comunidades de base y organizaciones campesinas-indígenas autónomas-contestatarias, está determinado por la consolidación de una identidad política regional antagonista en relación a los tipos de intervención del Estado, estructura económica-política regional establecida (cacicazgos, iglesia, etc.), tipos de liderazgos centralizados o carismático-autoritarios y a las formas concretas de participación de las bases:

En vez de enfocarse en la relación directa entre posición económica de clase y resultados políticos, la FPC plantea que hay tres determinantes que median este proceso. *En primer lugar, las culturas regionales forman la base desde la cual se articulan las demandas de las organizaciones de clase que surgen para la lucha. En segundo lugar, la intervención del Estado conforma los contornos iniciales del carácter de las organizaciones resultantes, que pueden ser de tres tipos: burgués-hegemónico, de oposición o popular-democrático. Por último, los tipos de liderazgo y los modos de participación de las bases determinan las oportunidades que tiene la organización de retener su independencia frente al Estado y su autonomía frente a otras organizaciones políticas, así como las alianzas que puede construir con otros movimientos y organizaciones.*²⁶⁷

El tipo de participación y relación del Estado con las comunidades indígenas-campesinas determina las características de las organizaciones agrarias y políticas en cuanto a sus demandas de clase, autonomía organizativa y representación política. El corporativismo agrario y político del Estado mexicano establecido desde el cardenismo es un referente para el control de las organizaciones étnicas-campesinas a través del indigenismo en sus diversas modalidades, como en la búsqueda de su autonomía y procesos organizativos históricos de clase:

- a. cuando la intervención del Estado ayuda a la reproducción material de las clases subordinadas, pero la iniciativa de tales políticas proviene del propio Estado. En este caso, el resultado político consiste generalmente en una organización cooptada que pierde su independencia frente

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 6.

²⁶⁷ *Ibíd.*, p. 7.

al Estado y refuerza la hegemonía burguesa. En este sentido, la hegemonía se expresa en el número y el espesor de las organizaciones que apoyan el proyecto hegemónico que defiende el Estado. Podríamos decir que, entre más organizaciones cooptadas existan, la sociedad civil queda más “confiscada” por el Estado o la sociedad política. Dentro de un régimen autoritario, esto puede significar que el ámbito de la dominación crece por encima del de la hegemonía, en la medida que la cooptación de las organizaciones se dé por la fuerza más que por el convencimiento.

- b. pueden darse intervenciones del Estado negativas o represivas. Estas pueden resultar en la desmovilización, por lo menos temporal; *pero potencialmente también pueden reforzar la formación de organizaciones independientes y de oposición (...). En este caso, no importa tanto si tales organizaciones no alcanzan ningún éxito en sus demandas específicas en medio de las políticas represivas del Estado, pues la sola emergencia de las organizaciones puede considerarse un logro en sí mismo, que eventualmente puede resultar en la apertura de oportunidades políticas para hacer avanzar el resto de sus demandas en luchas futuras.*
- c. la intervención estatal es favorable para la reproducción de los productores directos como resultado de la movilización desde abajo. *Esto se da cuando las organizaciones de oposición ingresan en lo que he llamado el “momento subjetivo de la lucha”, es decir, cuando se convierten en sujetos o actores políticos que construyen su propio futuro. En la medida en que este tipo de organizaciones llegue a tener éxito tanto en la conformación de la política estatal en su favor como en la retención de su independencia organizativa respecto del Estado, entonces su carácter se convierte en “popular-democrático”. Cuando un conjunto sustancial de organizaciones de este tipo establece una alianza, estarían en condiciones de promover un proyecto hegemónico alternativo, popular-democrático, desde la sociedad civil.*²⁶⁸

La autonomía de organizaciones políticas y movimientos sociales contestatarios, se sustenta así en la formación de liderazgos democráticos con amplia participación-representación y decisión de las comunidades de base, revocación y rotación del mandato, y derechos y obligaciones iguales entre representantes y representados. La cultura política que sustenta esta *racionalidad dialógica-consensual-democrática* en la determinación mayoritaria de la voluntad

²⁶⁸ *Ibíd.*, p. 8.

política, está fundamentada en un *poder comunicativo-deliberativo-decisorio* de la comunidad política y su auto-institución permanente por el colectivo político.

Los tipos de liderazgos se estructuraron en el proceso histórico en que se articula el sujeto colectivo y su principio de oposición-antagonismo, y están definidos por el grado de autonomía, representación-participación y politización de las bases que lo constituyen en la toma de decisiones y en la satisfacción de sus demandas inmediatas, así como en la realización de un programas de lucha a largo plazo por objetivos políticos concretos:

Los tipos de dirigencia y sus correspondientes modos de participación de las bases determinan si la organización va a retener su independencia del Estado (o no) y su autonomía de otras organizaciones políticas (o no) y el carácter de las alianzas que puedan establecer con otras organizaciones de la sociedad civil. (...) los tipos de liderazgo en tanto mediación o “variable” dependen a su vez considerablemente de la propia intervención del Estado, es decir, el Estado generalmente tiene la posibilidad de por lo menos intentar la cooptación o la compra de líderes de organizaciones de oposición o de las popular-democráticas. Pero la relativa facilidad o dificultad de que se dé la cooptación dependerá enormemente del nivel de democracia y participación en la organización: entre mayor sea la democracia y la participación, así como la rendición de cuentas de los líderes, menores serán las posibilidades de que los líderes comprometan la integridad de su organización y viceversa.²⁶⁹

Los tipos de liderazgos de acuerdo a esta tipología, definen la estructura política y autonomía organizativa de los movimientos:

- a. El liderazgo “carismático-autoritario”, que se interesa primordialmente en mantener su control personal sobre la organización o el movimiento. Este tipo de liderazgo puede retener mayor independencia del Estado, especialmente cuando sus bases están movilizadas, pero tiende a no rendir cuentas ante sus bases.
- b. el liderazgo de tipo “corrupto-oportunista” puede rendir mejor sus cuentas inicialmente, pero ser más susceptible a comprometer la independencia o la autonomía estratégicas de la organización. En este caso, de poco sirve la democracia inicial si el liderazgo puede sucumbir a la corrupción o la cooptación.
- c. los principios y la práctica del liderazgo “democrático-participativo” incluyen el elevar la conciencia política e ideológica de sus bases y entrenar nuevos cuadros que puedan eventualmente llenar los puestos de dirección cuando sea conveniente o necesario, ya sea porque los

²⁶⁹ *Ibíd.*, p. 8.

actuales dirigentes han cumplido con sus tiempos o por causas de fuerza mayor. *Aquí los modos de participación incluyen una comunicación fluida de abajo hacia arriba y viceversa, de tal forma que pueda existir plena representación real de las bases por la dirigencia. Así pues, los intereses de ésta -tanto de corto como de largo plazo- coinciden plenamente con los de las bases y existen mecanismos de revocación en caso de que haya desviaciones importantes entre acciones y mandato.*²⁷⁰

La importancia política central del procedimiento *comunicativo-deliberativo-decisorio*, que definimos como *racionalidad dialógica-consensual-democrática* en el marco de una *democracia argumentativa/dialogal comunitaria*, está en que estructura la capacidad de consensos colectivos del sujeto político-democrático, al condicionar los liderazgos y representaciones a una efectiva fiscalización comunitaria en el cumplimiento de los acuerdos y consensos asumidos, a través de la rotación y revocación del mandato y la interpelación permanente de los mismos por la comunidad política instituida. La corrección de sistemas normativos, se basa así en la capacidad de la comunidad política de autodeterminación política en la toma democrática de decisiones colectivas, y en relación a los actores del sistema político y al Estado:

La [cultura dialogal se conforma mediante una praxis dialógica que constituye la esencia de la *democracia argumentativa/dialogal* y se sustenta en el reconocimiento intersubjetivo recíproco de-sujeto-a-sujeto, al considerar que la norma central de la democracia es el reconocimiento recíproco entre interlocutores. La reciprocidad es anterior a la argumentación, que es la forma de llegar al diálogo y al consenso.²⁷¹

La idea de democracia como interpelación es parte inherente de “la democracia maya” o la “democracia indígena”. Esta se entiende como la gestión colectiva, comunitaria, del consenso a través del convencimiento del otro en el diálogo, donde se privilegia lo que se vive en el proceso: los valores y los sentimientos de la “voluntad mayoritaria”²⁷²

²⁷⁰ *Ibíd.*, p. 9.

²⁷¹ Sobre ética del discurso, democracia radical argumentativa-dialogal y filosofía política zapatista véase: Santamaría Vázquez Hugo (2008). *Razón comunicativa, democracia radical y municipios autónomos zapatistas:1994-2004. Notas para un estudio crítico*. Tesis-FCPS-UNAM. Este apartado en corchetes es citado del mismo estudio, p. 62.

²⁷² *Op. cit.*, Street, Susan, p. 84.

La racionalidad dialógica de la democracia zapatista tiene su expresión concreta y su aprehensión operativa-conceptual en las estructuras y formas organizativas y de articulación sociopolíticas y simbólicas del sujeto democrático:

*la racionalidad dialógica surge en el proceso constitutivo del sujeto democrático, el hacerse de una praxis y de una identidad. (Es) (...) la expresión de la historicidad del sujeto, que es aprensible conceptualmente como estructuras y formas organizativas, (...) (y) simbólicas.*²⁷³

Ésta racionalidad dialógica es constitutiva de una racionalidad democrática, que conforma “*un conjunto axiológico de sentidos vividos como consensos básicos intersubjetivos, que son resultados a la vez que condicionantes de las confrontaciones y cooperaciones en las luchas por una vida digna.*” Y que “*...enfatisa la construcción de condiciones de participación (igualitarias) para la argumentación, donde lo verdadero se encuentra y se recoge en el proceso de llegar a los acuerdos.*”²⁷⁴

En la constitución del sujeto democrático-político la racionalidad dialógica-consensual-democrática, se define particularmente en la relación que se establece entre las comunidades zapatistas al interior y con sus representantes y dirigentes; en sus condiciones de inclusión, participación y prácticas argumentativas hacia la construcción del consenso y la constitución de la voluntad mayoritaria:

La relación bases-dirigentes es el espacio social prioritario para crear las condiciones de igualdad (de sujeto a sujeto) que permiten ejercer una racionalidad dialógica consensual. Es ahí donde se forma una “voluntad mayoritaria” porque son las mismas bases las que determinan sus condiciones de inclusión. En estos planos interactivos, bases y dirigentes conjuntamente crean sus condiciones de participación; se modifican en sus prácticas argumentativas y en sus posibilidades y capacidades para organizarse como unidad en la diversidad y como conflictividad en el consenso.²⁷⁵

En ésta racionalidad dialógica el mandar-obedeciendo define el proceso endógeno de democratización del sujeto en que se conforman sus esferas autonómicas y se generan nuevos consensos básicos-inter-subjetivos mediante una praxis dialógica en donde:

²⁷³ *Ibíd.*, p. 78.

²⁷⁴ *Ibíd.*, p. 85.

²⁷⁵ *Ibíd.*, p. 82.

las masas” se transforman en “las bases” del nuevo sujeto al ejercer nuevos derechos, mientras que los dirigentes se modifican como producto del proceso interpelativo con sus bases, asumiéndose como sus legítimos representantes *sólo* en la medida en que respeten los acuerdos realizados con esas bases. Este proceso endógeno de democratización del sujeto es el terreno donde se conforman sus esferas autonómicas; es *donde se generan nuevos consensos básicos Inter-subjetivos.*²⁷⁶

En el proceso interpelativo se modifican los umbrales comunicativos y las identidades culturales al generar nuevas significaciones colectivas de la praxis sociopolítica del sujeto democrático y asumir nuevos mandatos colectivos.

En este proceso, la praxis dialógica es constitutiva de la racionalidad dialógica en la que se sustenta la democracia argumentativa/dialogal del sujeto democrático, al realizarse como una pragmática comunicativa orientada al entendimiento y al consenso, en que la palabra es objeto de interpelación, mediante la argumentación y el diálogo en los planos interactivos de los sujetos:

Ejercer el poder bajo el concepto de “mandar obedeciendo” es la manera en que “la palabra” es recuperada, lanzada y reelaborada colectivamente, con base en los valores comunitarios compartidos y en continua renovación (dependiendo tanto del movimiento interno del sujeto como de las relaciones sociales más amplias).²⁷⁷]

La autoinstitución de un colectivo político está así fundamentado en la autocorrección de sus sistemas normativos y prácticas políticas mayoritarias para definirlos, legitimarlos y asumirlos:

El aporte de los MS no reside unilateralmente en la promoción de una *espontánea democracia "directa" o "participativa" frente a una democracia representativa puramente "formal" (sic)*. Basta un mínimo de reflexión para entender que la democracia obrera, los soviets, las asambleas populares, o cualquier forma de democracia con fuerte participación de las bases, *para no volverse un espacio de manipulación de microaparatos militantes profesionales o de aclamación plebiscitaria del caudillo de turno, precisan tener reglas rigurosas y mecanismos delegativos y representativos a la vez imparciales, transparentes y eficientes. O sea, ser aun más "formales" que la democracia representativa "burguesa" (sic)*. Más allá de su ingenuidad antropológica, la fetichización de lo "constituyente" en oposición a lo "constituido" —para usar el léxico de Toni Negri— manifiesta una incompreensión cabal, y tal vez un cierto desprecio, de *la dinámica de la institucionalidad democrática como construcción social de un espacio público donde las reglas plasman los conflictos y los conflictos reestructuran las reglas y transforman a los propios actores y sus intereses. Ahí reside el reto auténticamente político*

²⁷⁶ *Ibíd.*, p. 82.

²⁷⁷ *Ibíd.*, p. 85.

*de los movimientos sociales, no en la disyuntiva falaz entre pureza social y contaminación institucional.*²⁷⁸

La densidad de participación individual y colectiva en la toma de decisiones, el tamaño, la calidad, la regularidad, la cohesión y unidad de las comunidades de bases en los movimientos sociales, están determinadas por las estructuras y procedimientos de deliberación-representación y toma de decisiones democráticas establecidas en sus propias estructuras políticas y de movilización. El alcance de los cambios políticos-culturales de los movimientos sociales en general, está definido y referido así a la apertura de espacios políticos de representación democráticos y participación que constituyen consensos mediante el ejercicio de un poder popular desde abajo por el pueblo, a través de autogobiernos comunitarios:

Sin embargo, sólo si se toma en cuenta los contextos sociológicos concretos, las formas más o menos rutinizadas de articulación entre quehacer reivindicativo y político de los movimientos y vida cotidiana de las grandes mayorías, podremos evaluar racionalmente la eficiencia relativa, el alcance y el potencial hegemónico y transformador de su actuación. Por esta misma razón, *la cuestión en apariencia meramente "demográfica" del tamaño, de la calidad, de la regularidad, de la cohesión y de la densidad de la participación individual colectiva en los movimientos sociales no puede ser descuidada como si fuera demasiado evidente para ser analizada con detención y sin prejuicios ideológicos o sentimentalismos populistas. Por otro lado, sólo la ingeniería organizacional y la experimentación concreta de la "institucionalización interna" de los MS (que, insisto, no puede caer en el espejismo de la contraposición abstracta entre "democracia formal" y democracia real", o "democracia participativa" y "democracia representativa"), nos pueden dar indicaciones sobre la mejor manera de relacionarse con el resto —no movilizado, o menos movilizado— de la sociedad y enfrentar a la vez los peligros de la dilución, del oportunismo y de la cooptación, pero también los de la profesionalización militante, del sectarismo y de la desconexión con la realidad.*²⁷⁹

²⁷⁸ Marc, Saint-Upéry. (2004) *Los límites de los movimientos sociales: Una reflexión intempestiva. La insignia*, noviembre, Internet, p. 3.

²⁷⁹ *Ibíd.*, p. 5.

*El poder obedencial, comunicativo-deliberativo-decisorio
de la comunidad política.*

El poder obedencial se ejerce sólo con la representación delegada de la comunidad política y se refrenda permanentemente por ésta y por la fiscalización de las acciones delegadas en el cumplimiento de los mandatos de las asambleas comunitarias. Las atribuciones de las potestas como instituciones políticas en el cumplimiento del mandato delegado, se basan en principios ético-políticos de la comunidad política, autoinstituida desde abajo por la participación de los propios afectados:

- *El que manda es el representante que debe cumplir una función de las potestas. Es elegido para ejercer delegadamente el poder de la comunidad; debe hacerlo en función de las exigencias, reivindicaciones, necesidades de la comunidad.*
- *El poder de la comunidad (potentia) se da instituciones políticas (potestas) que son ejercidas delegadamente por representantes elegidos para cumplir con las exigencias de la vida plena de los ciudadanos, con las exigencias del sistema de legitimidad (esfera formal), dentro de lo estratégicamente factible. Al representante se le atribuye una cierta autoridad (porque la sede de la auctoritas no es el gobierno, sino siempre en última instancia la comunidad política) para que cumpla más satisfactoriamente en nombre del todo (de la comunidad) los encargos de su oficio; no actúa desde sí como fuente de soberanía y autoridad última sino como delegado, y en cuanto a sus objetivos deberá obrar siempre en favor de la comunidad, escuchando sus exigencias y reclamos. "Escuchar al que se tiene delante", es decir: obediencia, es la posición subjetiva primera que debe poseer el representante, el gobernante, el que cumple alguna función de una institución política.*
- *poder obedencial sería así el ejercicio delegado del poder de toda autoridad que cumple con la pretensión política de justicia; de otra manera, del político recto que puede aspirar al ejercicio del poder por tener la posición subjetiva necesaria para luchar en favor de la felicidad empíricamente posible de una comunidad política, de un pueblo.*
- *Ese círculo es un proceso que produce, reproduce y aumenta la vida de la comunidad y de cada uno de sus miembros, cumpliendo los requerimientos de la legitimidad democrática, dentro del horizonte del realismo crítico de una factibilidad estratégica e instrumental, siempre al mismo tiempo normativa.*

- De esta manera habríamos intentado describir el poder, en su sentido propio, positivamente (y no meramente como dominación), *como la fuerza, la voluntad consensual que opera acciones y se da instituciones a favor de la comunidad política. Cada una de las instituciones, desde las micro-instituciones de la sociedad civil como las macro-instituciones de la sociedad política, tienen un cierto ejercicio del poder, en estructuras diseminadas en todo el campo político, dentro de sistemas específicos, de manera que en cada una de ellas se puede cumplir ese carácter obediencial. El campo político, en sentido estricto, no es un espacio vacío, sino que es como un campo minado, lleno de redes, nodos prestos a explotar a partir de conflictos por reivindicaciones incumplidas (sabiendo que de manera perfecta nunca se puede cumplir con todas.)*²⁸⁰
- El riesgo consiste en que, aunque la delegación del poder originario (el de la comunidad, la *potentia*) es necesaria (contra el espontaneísmo de un cierto populismo o anarquismo) , y aunque deba ser continuamente regenerada desde la asamblea de la comunidad cara-a-cara directa (debajo del municipio, como asambleas de barrio, comunas, comunidades de base, etc.), sin embargo puede fetichizarse; es decir, *la representación puede volverse sobre sí y autoafirmarse como la última instancia del poder.*
- Se "delega" a alguien el poder para que "represente" en el nivel del ejercicio institucional del poder a la comunidad, al pueblo. Esto es necesario pero al mismo tiempo es ambiguo. Es necesario, porque la democracia directa es imposible en las instituciones políticas que involucran a millones de ciudadanos. Pero es ambiguo porque el representante puede olvidar que el poder que ejerce es por delegación, en nombre "de otro", como el que se "presenta" en un nivel institucional (*potestas*) en referencia ("re-") al poder de la comunidad (*potentia*). Es entonces obediencia.
- En su sentido pleno, político, originario, *la representación es una delegación del poder para que sea ejercido o cumplido en "servicio" de los representados que lo han elegido como su representante porque sin diferenciación de funciones heterogéneas no es posible la reproducción y aumento de la vida de la comunidad, ni el ejercicio de las instituciones de legitimación ni alcanzar eficacia.* La representación, de nuevo, es necesaria pero es ambigua. No por ambigua se la puede eliminar; *hay que definirla, reglamentarla, imbuirla de normatividad para que sea útil, eficaz, justa, obediente a la comunidad.*²⁸¹

El *poder comunicativo-deliberativo-decisorio* se ejerce así en el proceso de constitución de consensos colectivos, a través de la formación dialógica de la voluntad política mayoritaria, sustentada en una cultura política crítica de la

²⁸⁰ Dussel, Enrique (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI, México. p. 37.

²⁸¹ *Ibíd.*, p. 36.

comunidad política, que se auto instituye bajo una democracia argumentativa/dialogal, comunitaria directa-participativa-deliberativa, con atribuciones republicanas y liberales:

La libertad comunicativa se sustancia en la habilitación a los ciudadanos para tomar parte en los procesos de formación de la opinión y la voluntad colectivas. Este apoderamiento es, a todas luces, demasiado genérico como para fundar sobre su base inestable la integración social y política de nuestras sociedades. Es necesario, más allá de su formulación y reconocimiento, que los ciudadanos hagan un uso público y activo de las libertades comunicativas que les son atribuidas, que ejerciten los derechos de participación para una conformación eficaz de la voluntad política. *No otra cosa subyace al poder comunicativo, entendido con Arendt como la voluntad expresada por la conjunción política —si bien que preinstitucional— de las voluntades, como la plasmación del entendimiento colectivo de cara a una praxis política eficaz. El poder comunicativo, por su parte, es susceptible de ser introducido por las esclusas del poder institucional, y traducido a decisiones políticas vinculantes, respaldadas por la coacción estatal.*²⁸²

La formación de una cultura política crítica y contestataria, fraguada en el proceso de constitución del sujeto democrático-político zapatista, parte de la asunción histórica de una conciencia y ciudadanía multiétnica, bajo un principio antagonista étnico y de clase, basado en la cultura de la resistencia y del ejercicio efectivo de derechos de participación ciudadana por las comunidades indígenas:

Parece así que la cultura política se obliga a impulsar un auténtico proceso de formación democrática de la voluntad política, urgiendo a los sujetos a que abandonen lo que de privado e inasumible en términos generalizables hay en sus posturas para los otros, con lo que los contenidos informales y plurales de la visión del mundo sufren una suerte de destilación. *Al albur del movimiento postconvencional de la moral, la cultura política, surgida al calor de las luchas históricas de una comunidad política, se torna "liberal" merced a "la referencia a los principios universalistas de la constitución, que prometen un trato igual en derechos": Sólo en esta particular conformación, es como la cultura política se hace capaz de cumplir una tarea a la altura de los nuevos tiempos: la constitución y el mantenimiento de una conciencia ciudadana común, en el seno de una sociedad pluralista, que vaya más allá de todas las diferencias.*²⁸³

El *poder comunicativo-deliberativo-decisorio*, se sustenta así en el ejercicio de derechos políticos republicanos para constituir una voluntad política democrática de un colectivo político que ejerce su razón política soberana con metacriterios ético-políticos de libertad, democracia, justicia y procedimientos de

²⁸² *Op. cit.* Prieto, Navarro, p. 411.

²⁸³ *Ibíd.*, p. 405.

participación-deliberación-decisión, orientados a la búsqueda del bien común y el reconocimiento intersubjetivo recíproco como sujetos, hacia la satisfacción de sus necesidades concretas:

La cultura política tiene, pues, el sentido de facilitar el ejercicio exhaustivo y cabal de la autonomía pública y la política deliberativa, como expresiones adecuadas del radicalismo democrático. Su función es la movilización de los potenciales comunicativos dispersos y anómicos de la publicidad política, prestándoles una estructura y una orientación adecuadas para su posterior conversión en poder comunicativo.²⁸⁴

La deliberación dialógica-colectiva, con el reconocimiento intersubjetivo como sujetos que postula la ética del discurso y la política deliberativa en la constitución de consensos de todos los afectados por la norma, es el fundamento de legitimación de una democracia participativa-directa, en que la comunidad política expresa y conforma la voluntad mayoritaria:

En el medio que representa la praxis republicana de constitución democrática, la deliberación cobra un nuevo sentido, y alcanza a convertirse en el mismo núcleo de todo ejercicio político de formación de la opinión y la voluntad políticas, a través de las estructuras autónomas de una comunicación pública orientada al entendimiento, que traen a primer plano a la conversación (Gespräch) como mecanismo integrativo de primer orden. El poder comunicativo cobra allí su verdadero sentido, pues se gesta precisamente al calor de las opiniones mayoritarias discursivamente conformadas en la comunicación política". De modo correspondiente, la legitimación se desplaza marcadamente hacia la constitución originaria del poder democrático, frente al modo de ejercer la acción política de modo no intrusivo en la dinámica de la sociedad civil, interpretada como sistema de necesidades (Hegel), propio y definidos del liberalismo. El Estado republicano ve legitimada su existencia derivativamente, por razón de la institucionalización pública que lleva a cabo de la praxis de autodeterminación ciudadana. Por su parte, la legitimidad de las leyes reposa en su vinculación al proceso democrático de su génesis, única vía por la que puede llegar a preservarse una conexión interna entre la praxis de autodeterminación de la ciudadanía y el imperio impersonal del Derecho.²⁸⁵

La *racionalidad dialógica-consensual-democrática* de la comunidad política en la constitución de consensos básicos intersubjetivos, está basada así en la igualdad de derechos y obligaciones entre representantes y representados, y constituye el poder comunicativo-deliberativo-decisorio, mediante una participación amplia y plural orientada a satisfacer las necesidades del colectivo y mantener su

²⁸⁴ *Ibíd.*, p. 398.

²⁸⁵ *Ibíd.*, p. 398.

pertenecía y unidad con la formación dialógica de la identidad política contestataria, democrática y solidaria:

La primacía en la construcción de la identidad colectiva la obtienen, no ya los derechos privados negativos, entendidos como espacios de libre desenvolvimiento de los sujetos particulares a resguardo de los embates normalizadores del Estado y sus regulaciones jurídicas, *sino los derechos positivos de participación y comunicación política. Lo decisivo no es ya la ausencia garantizada de coacción externa, sino la participación en una praxis común de constitución de la identidad colectiva, de los fines y valores que se estiman preferibles y dignos de ser perseguidos por los medios suministrados desde las instituciones públicas. El ciudadano republicano ha de acordar, de modo concordado con el resto de sus consocios en la comunidad jurídica creada, **qué metas y qué normas van en interés de todos.** La exigencia que a él apunta es mucho mayor que la que se encuentra en la construcción normativa liberal, pues no basta una orientación privada a los intereses propios, o la apertura a la transacción con otras esferas individuales de interés privado, sino que desde el republicanismo se demanda el ejercicio activo de la virtud ciudadana, la asimilación fuerte de la idea de coopertenencia y la orientación por un bien común que no se aprehende en la agregación privada de intereses.*²⁸⁶

La integración política que hace posible el poder comunicativo-deliberativo-decisionario de la comunidad política, tiene un sustrato ético-político más que étnico-cultural y abreva en la razón diferencial y en el reconocimiento recíproco como comunidad de sujetos *iguales*, que tienen auto pertenencia a una identidad cultural y práctica política común:

El republicanismo parece haber dado un primer paso en esa dirección, al centrar su atención, no ya en el sustrato ético-cultural mayoritario de la comunidad, sino en el ejercicio práctico de unos derechos de participación comunicación política, que por su parte conforman el núcleo de la autonomía pública. La participación democrática se hace capaz de establecer, sobre la base de una nueva ciudadanía, un nuevo plano de solidaridad jurídicamente mediada, al tiempo que abre al Estado una fuente secularizada de legitimación. La ventaja del modelo republicano está en su llamada de atención sobre el protagonismo creciente que los individuos, como miembros de un colectivo, adquieren en la auto organización de su comunidad jurídica, y en la elección de sus proyectos de vida en común. Pero el republicanismo no llega a consumir el giro que la adopción decidida de la autodeterminación moral imprime a la identidad política, y al entendimiento de la integración social. Mantiene las fijaciones adscriptivas fuertes a la vertiente de la autonomía pública, en detrimento de los derechos liberales clásicos, mientras que plasma una visión de la cohesión virtuosa del colectivo, y de la Constitución como rememoración del acto fundacional de la asociación, demasiado lastradas por referentes sustanciales, ya éticos, ya históricos.²⁸⁷

²⁸⁶ *Ibíd.*, p. 398.

²⁸⁷ *Ibíd.*, p. 417.

La interpelación permanente de los consensos facticos, según su vigencia lógica e histórica por el poder comunicativo-deliberativo-decisorio de la comunidad política, está orientado a la corrección de sistemas normativos, en relación a la realización de una *utopía concreta* en una *comunidad de comunicación y deliberación-decisión sin dominación histórica posible*, en la que las tradiciones sean replanteadas en el proceso de asunción de la autoconciencia individual-colectiva, hacia la autorrealización y autonomía de los sujetos en *comunidad-comunidad*.²⁸⁸

*Las tradiciones sólo deberían acogerse en la medida justa en que permitan un despliegue no forzado de la identidad, tanto del yo cuanto del colectivo, en correspondencia con la tríada moderna de **autoconciencia, autodeterminación y autorrealización**. La autoconciencia representaría aquí la renuncia de toda imposición de sentido, de toda interpretación que discurra sobre nuestras cabezas, sin reclamarse de nuestra avenencia. Va de la mano de la reflexividad acentuada que marca a fuego todas las prácticas modernas. La autodeterminación reivindica en protagonismo de los sujetos en la confección de sus planes de acción, al calificar, procedimentalmente, la justicia de aquello que podamos querer, tras un discurso en el que todos reclamamos un papel participante sin trabas ni engaños. La autorrealización, por último, representa el deseo vehemente de tomar en nuestras manos la definición de quiénes somos y quienes queremos ser, de dotar de contenidos vinculantes a nuestras representaciones de valor y asumir la dirección de nuestras necesidades, proveyendo su satisfacción cabal.*

La posibilidad de iluminar nuestra vida colectiva con autoconciencia y reclamar una autorrealización más auténtica. *El trato reflexivo con las tradiciones traería consigo un esclarecimiento de las fuentes de las que bebe nuestra identidad, y la posibilidad cierta de decidir qué contenidos queremos proseguir, y cuáles pueden ser abandonados sin grave pérdida para un auto-entendimiento pleno y libre.*²⁸⁹

²⁸⁸ *Op. cit.* Santamaría, Vázquez.

²⁸⁹ *Op. cit.* Prieto, Navarro, p. 335.

*Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones,
mandar obedeciendo indígena y el EZLN.*

La politización, articulación y radicalización de las comunidades indígenas y la construcción de una concepción radical de la democracia, se sustentó en el ejercicio de una racionalidad dialógica-democrática del *comón indígena*, como institución política producto del movimiento indígena-campesino por la tierra, la producción, los derechos culturales y el poder político:

El balance de la rebelión está vinculado a esta articulación original de identidades (sociales, étnicas, territoriales), de reivindicaciones (culturales, políticas, económicas) y de modos de acción (masivos, simbólicos, pacíficos) que estuvieron a menudo antinómicos en la historia de las luchas sociales.²⁹⁰

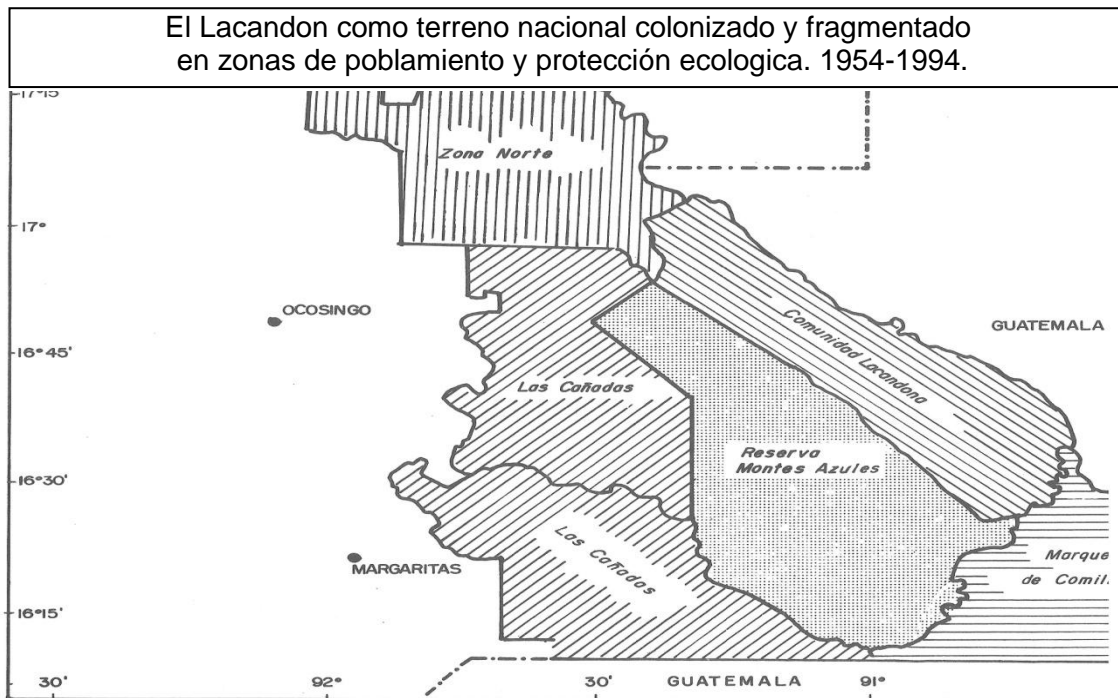
El movimiento zapatista se constituye en Las Cañadas de la Selva Lacandona (1940-1994), con la colonización y conformación de redes y estructuras sociopolíticas organizativas democráticas regionales, de organizaciones ejidales étnicas-campesinas e identidades colectivas y políticas hibridadas en el ámbito cultural-político-religioso (comunalismo-indianismo-teología de la liberación-maoísmo):

*el proceso de colonización campesino acaecido en este siglo, la red de parentesco prevaleciente, la teología de la liberación, la ideología línea de masas y la etnicidad. (...) en el caso de la Unión el móvil que favoreció la organización a diferentes niveles fue "la necesidad de ser", aunque para muchos estudiosos esta realidad se reducía a "lo campesino" dado el tipo de demandas agrarias y de servicios que enarboló la Unión de Uniones. Ciertamente, aunque sus demandas manifiestas eran de corte campesino, muchas veces en el discurso apelaron a su identidad india para lograr sus objetivos. Sin embargo, fue con el surgimiento del EZLN cuando las demandas indígenas se convirtieron en motor de la lucha contra el Estado.*²⁹¹

²⁹⁰ Duterme, Bernard. *El zapatismo como movimiento social*. Enero, 2006, Centre Tricontinental (CETRI),. www.cetri.be/spip.php?article106, p. 2

²⁹¹ *Op. cit.* Leyva Solano. *Del común al Leviatán...*, p. 223.

Las organizaciones étnicas-campesinas independientes se constituyeron con base en redes sociopolíticas y comunitarias establecidas a fines de los sesentas por la diócesis de San Cristóbal, y por la formación de liderazgos, elites políticas e identidades políticas comunitarias-culturales-religiosas-regionales, que se manifestaron particularmente en el Primer Congreso Indígena en 1974, en San



Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

La constitución de la ARIC Unión de Uniones en la Selva Lacandona en la década de los ochentas, se inscribe en un proceso político-organizativo de formación política cultural de clase (FPCC) e ilustrativo de los procesos políticos organizativos realizados en la historia de los movimientos populares en México. La ARIC UU representa la consolidación de un sujeto social y político indígena, constituido en su organización inter-comunitaria ejidal colectiva y comunal democrática, el cual ejerció una autonomía política frente al Estado neoliberal y a los actores políticos regionales y transformó las estructuras y relaciones de explotación y de poder en Chiapas, al abrir espacios democráticos y políticos para las comunidades indígenas.

Como organización de masas regulaba la vida sociopolítica de las comunidades indígenas de Las Cañadas y es un actor político que cumple una mediación institucional de representación política democrática de las comunidades ejidales con el Estado; mantiene múltiples alianzas con organizaciones campesinas regionales y nacionales, como la UNORCA, a la que estaba afiliada para la gestión y consecución de sus demandas agrarias y productivas.

La Unión era una instancia de lucha hacia el exterior y de cohesión hacia el interior de las colonias selváticas. Fue un intermediario entre las comunidades indias, el Estado y otras formas asociativas. Apareció frente al Estado, al gobierno y a otras organizaciones campesinas como una organización del orden político formal, pero no sólo regulaba ese ámbito sino que vigilaba todos aspectos de la vida social de los habitantes de Las Cañadas.²⁹²

El común estructuró a las comunidades-ejidales en la asamblea comunitaria y fue la máxima instancia de decisión de las organizaciones campesinas y el sustento democrático organizativo-jurídico-territorial de la ARIC-UU y de su poder político, constituido con la formación de comunidades de base:²⁹³

La comunidad republicana de masas se configuró en las Cañadas Tojolabales cuando, primero, se extendieron y formalizaron regionalmente las prácticas de convivencia y solidaridad típicas de la *civitas christi* (...) y, segundo, cuando el sentido de las relaciones interejidales ya no se estructuró y orientó, de manera primordial, de acuerdo con el ideal de la salvación colectiva intramundana mediante una reforma radical de la vida cotidiana comunitaria (ethos liberacionista inducido por la pastoral de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas), sino en razón de la construcción de un “poder popular” autogestivo a través de la consecución, organizada colectivamente, de proyectos sociales y agropecuarios. (...) En otras palabras, la comunidad republicana de masas politizó la *civitas christi* haciendo real la liberación del alma colectiva a través del cuidado del cuerpo de las masas. Esta transformación se fundamentó en el aumento de la participación de los miembros de las comunidades ejidales en los asuntos y tareas colectivos, con lo que aprendieron y desarrollaron capacidades de entendimiento y cooperación interejidales a través de la negociación de intereses comunes. La tierra prometida de las Cañadas Tojolabales fue transformada, así, por las organizaciones campesinas, en el territorio de la confederación de las repúblicas elementales.²⁹⁴

²⁹² *Op. cit.* Leyva Solano, Xóchitl. *Del común al Leviatán...*, p. 223.

²⁹³ *Op. cit.* Legorreta Díaz. *Religión, política y guerrilla...*

²⁹⁴ Estrada Saavedra, Marcos (2005). *Republicanism en la Selva Lacandona: historia de la constitución de las organizaciones campesinas en las cañadas tojolabales. (1975-1990). Estudios sociológicos* vol. XXIII, núm. 69, sep-dic, COLMEX, México, p. 1.

En la constitución de la ARIC-UU y el EZLN convergieron cuatro proyectos ideológico-políticos que *articularon* a las comunidades indígenas como sujeto político-democrático y determinaron la estructura política-organizativa y conformación histórica, *sincrética e híbrida* del mandar obedeciendo zapatista, como resultado del proceso político organizativo y la formación política cultural de clase (FPCC), realizado en Chiapas en el periodo de 1960-1994:

los pueblos indígenas de Las Cañadas han sido protagonistas, durante los últimos veinte años, de una compleja historia sociopolítica en la que destaca su relación con cuatro proyectos político-ideológicos centrales: 1) *el cristianismo comunitario*; 2) *la reivindicación indianista*, ambos derivados de la teología de la liberación de la diócesis de San Cristóbal; 3) *El proyecto democrático o del Poder Popular de Línea Proletaria expresado en la Unión de Uniones*, y 4) *el proyecto de lucha armada por el socialismo del EZLN*. Dichos proyectos se entrelazaron con una de sus más fuertes dimensiones históricas, la étnica, desde la cual los adaptaron a sus propias dinámicas políticas, así como a sus niveles y expectativas de desarrollo. Con los nuevos elementos culturales retomados de estas influencias, los pueblos también han participado desde entonces en el proceso de crisis y cambio estructural de las relaciones de producción y de poder que se han desarrollado en las últimas tres décadas en el estado de Chiapas.²⁹⁵

Las condiciones económicas, políticas e históricas de las comunidades indígenas en Chiapas desde hace siglos, han sido con altos niveles de marginalidad e indicadores socioeconómicos de pobreza extrema, autoritarismo, explotación, represión, discriminación, despojo y en forma fundamental, la negación histórica de derechos y democracia por el Estado mexicano.

La ausencia institucional del Estado en Chiapas convirtió a la iglesia en la institución más importante en el cambio ideológico-político y cultural para elevar las condiciones sociopolíticas y económicas de marginación y racismo en que se encontraban postradas las comunidades indígenas en Las Cañadas de la Selva Lacandona, desde el baldío que se extendió hasta la década de los setentas, así como en la creación de instituciones sociales, educativas comunitarias y productivas y en la dotación de diversos servicios a las comunidades.

²⁹⁵ Op. cit. Legorreta, Díaz. *Religión, política y guerrilla*, p. 16.

Organigrama de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1985.



En la década de los setentas, la diócesis de San Cristóbal de las Casas había formado a una elite de líderes catequistas indígenas y establecido estructuras políticas-organizativas comunitarias, que constituyeron un movimiento catequista autóctono inter-regional, permeado por la teología de la liberación y por una concepción comunitaria democrática de *lanzar y recoger la palabra*, que se extendió en Las Cañadas de la Selva Lacandona, mediante la catequesis del éxodo y la integración, basado en un neo-cristianismo comunitario, que buscaba el reconocimiento del ser y la cultura indígena y la resignificación de su identidad étnica-política-religiosa, frente a la exclusión, la represión, la miseria y el racismo.

La teología de la liberación como teología india, sincretizada con un neo cristianismo-comunitario, fue la orientación ideológica dominante que determinó el proceso de cambio ideológico-político-cultural y religioso de las comunidades indígenas desde los años sesentas. La realización del reino de Dios en la tierra y la preferencia por los pobres, propuesta por el Concilio Vaticano II (1965), buscaba partir de las condiciones sociopolíticas concretas de opresión, marginación y racismo de las comunidades hacia la liberación del hombre de la dominación

capitalista y la instauración de una nueva *sociedad-comunidad-sujeto*, mediante la constitución democrática de un *poder popular indígena*.

El proceso de evangelización de la diócesis de San Cristóbal, se basó en la catequesis del éxodo y la integración como sustento ideológico indianista-neo-comunitarista. La comunidad se concibe como fundamento del sujeto y su liberación. La identidad étnica y la cultural son revaloradas en un contexto de opresión y racismo. La liberación parte de la asunción de una conciencia étnica histórica y política frente a un pasado de explotación y exclusión; la organización política y la lucha de clases son el medio contra las estructuras que hacen posible la dominación de la sociedad capitalista y del modelo neoliberal:

Para Samuel Ruiz y su equipo, la inspiración vendría en adelante de dos "lugares teológicos", es decir, realidades en donde según los cristianos, Dios se hace particularmente presente según "los signos de los tiempos" el Evangelio de Jesucristo redescubierto como anuncio liberador a los pobres; y las comunidades indígenas que, desde su pasado negado y su presente doloroso eran, al mismo tiempo, los mensajeros y destinatarios de este anuncio liberador. En ellas hablaba además ese mismo Dios a través de los valores de su cultura y los acontecimientos de su historia, según lo establecido recientemente en el Concilio Vaticano II y la Asamblea Episcopal de Medellín. En las propias palabras de Samuel Ruiz, "*toda la vida de la comunidad: su realidad social, económica, política y cultural, se nos reveló como un lugar teológico que señalaba, con sus varios elementos, las necesidades —de los oyentes, sus deseos, su manera de hablar, de pensar, de juzgar y de interrelacionarse con sus prójimos— el contenido del anuncio*".²⁹⁶

Las etapas históricas del proceso de evangelización realizado en las Cañadas por la diócesis de San Cristóbal las expone Samuel Ruiz en su carta pastoral presentada en 1993: *En esta Hora de Gracia*, así como las razones y planteamientos políticos que las justificaban como parte del proceso de constitución del sujeto colectivo histórico indígena:

- De 1960 a 1968 se continuó la línea de la Acción Católica y de las innovaciones de don Lucio. En 1968, debido al impacto del Concilio y a la luz de la nueva experiencia andina de don Samuel, se realizó una evaluación del camino recorrido teniendo en cuenta la opinión de los setecientos catequistas. Según don Samuel, así empezó la segunda etapa de una década (1968-1978), la de la «revalorización de las culturas indígenas», incluido el parteaguas de 1975 cuando se confirmó de manera solemne y pública el compromiso de la diócesis con «el pobre entre los pobres», el indio, un año después del Congreso Indígena de

²⁹⁶ Meyer, Jean (2000). *Samuel Ruíz en San Cristóbal*. Tusquets, México, p. 63.

1974, en cuya organización los católicos tuvieron un papel decisivo. Don Samuel distingue luego doce años (1979-1991) dedicados a la «captación de la dimensión socio-política de la extrema pobreza», y después, de 1992 en adelante, una defensa de los derechos de los indígenas frente a «la amenaza de la modernidad neoliberal». Esta última división cronológica no es muy útil, pues debería precisar lo sucedido en 1992 (cuando los neozapatistas —todavía Fuerzas de Liberación Nacional— toman la decisión de levantarse en armas y la diócesis lucha para impedirlo) u ofrecer la más formal, de enero de 1994, cuando el EZLN sale a la luz pública.²⁹⁷

- En la misma carta, el obispo menciona también la importancia de tres aspectos que, al inicio fueron percibidos como separados pero que, al correr el tiempo, se fueron conjuntando hasta formar un solo enfoque: 1. *La necesidad de encarnar" el mensaje evangélico en la cultura indígena;* 2. *La certeza de que la tradicional "redención" cristiana es una "liberación" integral del hombre, a nivel comunitario igual que a nivel individual;* 3. *La obligación de trabajar, más allá de los intereses de la propia iglesia, para la construcción del "Reino de Dios", qué ya se inicia en este mundo a través de la lucha por la justicia y la paz.*²⁹⁸

La construcción de una iglesia autóctona con mirada multiétnica y autonomía descentralizada en su labor pastoral de la diócesis, centrada en las comunidades y sus necesidades y condiciones sociopolíticas concretas, fue el fin del movimiento indígena catequista, que se apropió del proceso llevado al cabo por la iglesia y lo redirigió según los intereses y contextos políticos de su proceso de liberación y consolidación como sujeto democrático-político. En la carta pastoral citada se expone la concepción y orientación liberadora y evangelizadora del proceso realizado por la diócesis hasta 1993:

- Para nosotros iglesia autóctona significa entrar más en la identidad de nuestros pueblos, su propia liturgia, su estructura religiosa tradicional y comunitaria, sus ministerios y asumirlos y revitalizarlos al integrarlos en la fe cristiana. Se busca unidad entre agentes externos y agentes internos.
- »Más, ciertamente la identificación con el mundo de nuestros pueblos indígenas, significa un gran reto, significa inserción, es decir, asumir su mundo con una actitud de respeto, comprensión y amor, *significa una conversión nuestra al pueblo.*
- «Estamos convencidos de que la emergencia continental del indio (consciente de su papel histórico) tiene un destino no

²⁹⁷ *Ibíd.*, p. 61.

²⁹⁸ *Ibíd.*, p. 63.

reconocido: darle a América Latina *valores comunitarios* que no ha poseído. En efecto: la irrupción del individualismo económico inherente al presente modelo de progreso humano, nos conduce a una autodeterminación, al requerir el consumo de elementos no renovables y que son necesarios para la supervivencia planetaria. Por eso mismo requerimos de las comunidades indígenas que mantengan su verdadera identidad. *El enemigo fundamental es la penetración de un modelo económico que divide ya en clases sociales y en grupos de poder a los grupos étnicos, atentando así contra su identidad comunitaria.*²⁹⁹

- «Fray Bartolomé de Las Casas defiende al indio, a su legítima forma de ser y de vivir dentro de sus propias culturas, a su dignidad humana, y en muchos aspectos, la superioridad de su condición. Así nos dice: "Los naturales de América no sólo son seres racionales y libres, sino que reúnen las condiciones presupuestas para un tipo de vida superior, no sólo tienen clarísima la noción del derecho natural, sino que en su accionar demuestran la virtud de la prudencia".» (Homilía con motivo de los «500 Años de Evangelización en el Continente», 1992)³⁰⁰
- «La tierra, mirada desde la fe por este pueblo fuertemente influenciado por la reflexión de la Palabra de Dios (especialmente por parte de los indígenas) es tierra prometida, es tierra de Dios, es Madre Tierra..., para los indígenas y para los campesinos inmersos en la cultura maya, es la madre que los alimenta y que les manifiesta concretamente el amor de Dios.» (*Informe Ad Limina Apostolorum*, 1993).
- «Permítanme, finalmente, suplicar a todos ustedes, hermanos campesinos y hermanas indígenas, que no pierdan su identidad; a pesar de las agresiones no pierdan su manera y su forma de ser. Porque esta es la base sobre la cual está asomando en el continente la posibilidad, después de quinientos años, de una Iglesia Autóctona, encarnada en la cultura y con la capacidad de enriquecer a toda la Iglesia Universal. Nos comprometemos, por otra parte, como iglesia, a no dejar caducar ni desaparecer los restos de su cultura, desgarrada pero aún existente a pesar de todas las agresiones. Estaremos al lado de los ancianos y los principales para fortalecer su manera de vivir, de ser y de percibir, *a fin de que pueda darse el verdadero encuentro y diálogo que en quinientos años no se dio entre la religión adveniente y las religiones de las culturas aborígenes.*» (Homilía con motivo de los «500 Años de Evangelización en el Continente», 1992).³⁰¹
- Son varios los elementos indicativos de que los pueblos indígenas ahora reencuentran o fortalecen su identidad. En

²⁹⁹ *Ibíd.*, p. 127.

³⁰⁰ *Ibíd.*, p. 128.

³⁰¹ *Ibíd.*, p. 129.

primer lugar, la palabra, su lengua qué se recrea... *La Palabra de Dios ha sido también factor determinante en la dignificación del indígena..., sin la Palabra de Dios no es posible pensar el cambio que han experimentado los pueblos indígenas... Otro elemento es la comunidad. Los pueblos indígenas ahora ven nuevas posibilidades en su ser comunitario... Es en comunidad donde los valores del individuo pueden defenderse y donde cada uno de sus integrantes aporta su propia riqueza. Así también han revitalizado ciertas tradiciones propias: vestido, música, narraciones, y su pertenencia a la tierra, la "madre tierra", de la cual se les sigue desarraigando.»* (Informe Ad Limina Apostolorum, 1993).³⁰²

- «Nuestra diócesis es una Iglesia en medio de una población mayoritariamente indígena, y el resto (particularmente los campesinos) están fuertemente influenciados por las culturas de origen precolombino, y son realmente pocos quienes tienen un nivel de vida económico que les permite satisfacer todas sus necesidades básicas. Por ello, nuestra Iglesia preferentemente se ha caracterizado, desde su creación el 19 de marzo de 1539 (hace ya más de cuatrocientos cincuenta años), y desde su primer obispo efectivo, fray Bartolomé de las Casas, como una Iglesia misionera y profética.³⁰³
- «un elemento clave de la teología de la liberación, que parece muy novedoso pero que en el fondo tiene sólidas raíces bíblicas y patristicas: la convicción, de que Dios se manifiesta no sólo en la Sagrada Escritura y en el Magisterio de la Iglesia, sino además en la historia de un pueblo, en especial en la de un pueblo oprimido. Fue de su parte una decisión de imprevisibles consecuencias, ya que abrió a los indígenas la posibilidad de conquistar un alto grado de autonomía religiosa dentro de la Iglesia Católica. Si el pasado, presente y futuro de los indígenas eran declarados como posibles espacios de revelación divina, hasta los acontecimientos más terrenales podían recibir un significado sagrado y llenarse así de una enorme fuerza espiritual.
- »Esta nueva perspectiva teológica no es exclusiva de la diócesis de San Cristóbal, sino que lleva más o menos diez años de presencia entre los pueblos indígenas de todo el continente. Inspiró a muchos de ellos para empezar a reflexionar sobre su propia cultura como portadora de revelaciones divinas, desde la época prehispánica hasta la actualidad. Nació así un movimiento religioso muy sui generis cuyas dos principales expresiones son: la Iglesia Autóctona y la Teología India. La primera se articula en Chiapas con base en las diversas etnias: Iglesia Tzeltal, Iglesia Tzotzil, etcétera. La segunda reúne a todas estas iglesias en una sola corriente, llamada Teología Maya. Los adeptos de ésta última se reúnen regularmente en talleres,

³⁰² *Ibíd.*, p. 130.

³⁰³ *Ibíd.*, p. 132.

con el fin de rescatar la que llaman La Antigua Palabra e interpretarla después bajo la luz de la fe cristiana. Esta Palabra Antigua es, en primer lugar, todo el acervo de mitos y ritos que sigue siendo el patrimonio vivo de las comunidades, pero puede incluir acontecimientos religiosos recientes. Además, tiene su complemento en la presencia de Dios en los acontecimientos de la historia actual de la comunidad y la vida diaria de cada uno.³⁰⁴

- *»Un primer paso, que cómo Iglesia diocesana se ha venido dando, es el tránsito que desde hace unos veinte años tuvo lugar, al haber pasado de una pastoral indigenista a una pastoral indígena. Se dio un crecimiento en los catequistas y surgieron diferentes ministerios y servicios comunitarios. Muestra de ello son los cerca de ocho mil catequistas indígenas existentes, los más de cuatrocientos prediáconos (ministros no ordenados llamados tuhuneletik, a' atjumaltik, koltanumaltik, etcetera, según cada zona), las ya mencionadas tzebetik y ach'ixetik, así como también los distintos ministerios en las comunidades, como son los de la defensa de los derechos humanos, de la salud, de arreglo de los problemas y dificultades que existen adentro de las comunidades para hacerlo desde el ámbito cristiano.*
- *»Para los pueblos de nuestra diócesis hay dos dimensiones de fe: la cristiana y la de los antepasados, pedagogos éstos y poseedores de las semillas del Verbo. Se da una síntesis entre ambas dimensiones. Por eso mismo, se nos exige —desde el Evangelio—, una actitud de respeto y comprensión de la fuerza de su propia historia.*
- *»No podemos hacer un juicio totalmente igual de todas las zonas; los procesos en las distintas partes tienen inicios históricos distintos y tienen sus propios matices, hay zonas en donde la gente ha respondido mucho mejor, otras donde los agentes de pastoral han llevado procesos más lentos; pero se puede decir, en general, que nos vamos acercando al surgimiento de una iglesia autóctona.³⁰⁵*
- *»Ahora bien, una Iglesia autóctona no es resultado del solo hecho de la ordenación de indígenas. Porque aunque un indígena se ordene sacerdote, y aunque hable su lengua y viva y se sienta miembro de una cultura, no por eso mismo será sacerdote indígena, sino un indígena ordenado sacerdote. Es preciso que haya una evangelización encarnada en su cultura y no una evangelización occidentalizante que siga identificando el mensaje evangelizador con la cultura occidental. Existe un fundamento real en el rechazo que ciertos grupos indígenas tienen tanto a evangélicos como a católicos; pues en el fondo hay más bien una oposición a la occidentalización, que no a la evangelización.*

³⁰⁴ *Ibíd.*, p. 133.

³⁰⁵ *Ibíd.*, p. 139.

- »El problema es que de hecho hemos continuado teniendo una presencia occidentalizante, aunque el Concilio Vaticano II, en el documento Ad Gentes, nos indicó el camino para que completemos con la predicación del Evangelio el camino hacia la fe, reconociendo las "semillas del Verbo" en las culturas como llamado del Espíritu Santo. *Esto exigía un punto de partida nuevo: decidirnos a dejar de ser una Iglesia occidentalizante para seguir en la evangelización los caminos de la encarnación.*

- »*Echamos a caminar por el aprecio a la lengua, por tratar de entender la cultura. Avanzamos hasta infundir en los indígenas y los catequistas escogidos por las comunidades una conciencia de su responsabilidad histórica para repensar su fe desde sus valores e idiosincrasia. Ardua tarea, cuando habían llegado ya a pensar, bajo nuestra forma de actuar anterior, que nada bueno se conservaba en sus costumbres ancestrales.*

- »El reto está ahí: en hacer que surja ya una Iglesia con rostro indígena, una evangelización verdaderamente inculturada, una liturgia que manifieste su fe con sus propios signos, un sacerdocio autóctono (...) Todo ello, como lo declaró el Concilio Vaticano II, con el enriquecimiento proveniente de culturas milenarias y el proceso de purificación y liberación que la Palabra de Dios desencadena en las culturas.³⁰⁶

- «Así, pues, surgió de esta manera, en las distintas comunidades: gente consciente, mayor participación en los asuntos comunitarios, reflexión continua en cuestiones de tipo religioso en cuanto a los ministerios, etcétera. Y en temas tales como la democracia, la tierra y su posesión en común o en particular, sobre la necesidad de una transformación de la sociedad, así hasta llegar a un discernimiento eclesial iluminado por la reflexión de la Palabra de Dios.» (Informe Ad Lámina 1988-1993, p. 18).

- »Desde el Congreso Indígena, en 1974, donde los indígenas vaciaron las reflexiones de sus comunidades diciendo cuáles eran sus necesidades en distintos rubros: en cuanto a la tierra, a la salud, en el comercio, en cuestión de la educación, así como en otros aspectos de su vida, vimos entonces, que como agentes de pastoral no estábamos respondiendo a las necesidades, que nuestra evangelización estaba desencarnada y no apuntaba hacia las respuestas que la gente necesitaba. *Desde ahí la evangelización empieza evidentemente a tocar la historia y, por lo mismo, a hacerse parte de la misma historia de Chiapas, no solamente incidiendo en que haya ciudadanos que son cristianos, sino en cristianos que quieren ser ciudadanos transformadores de su propia comunidad.*»³⁰⁷

³⁰⁶ *Ibíd.*, p. 141.

³⁰⁷ *Ibíd.*, p. 117.

Los planteamientos religiosos e ideológicos estaban dirigidos a fortalecer una identidad colectiva, cultural e histórica de las comunidades, que venían de la explotación de las fincas y de una estructura social comunitaria autoritaria y caciquil; buscaban construir una nueva comunidad más igualitaria y centrada en la solidaridad y dignidad étnicas:

A falta de organizaciones, la evangelización se realizó a partir de la lectura literal, fundamentalista, del *Éxodo*: los sacerdotes enseñaron a la gente a identificarse con los obreros peregrinos y a esperar, como los hebreos, con impaciencia, la llegada del Reino en la tierra prometida. *Se despertó así la conciencia intensa, en una nueva redención colectiva y de unas esperanzas que la Iglesia no tenía que satisfacer ni podía satisfacer.* La conferencia de Medellín en 1968 reiteró los mandamientos conciliares, confirmó al obispo en la línea por seguir y así se llegó al ya mencionado Congreso Indígena de 1974, en San Cristóbal, patrocinado por don Samuel y por el mandatario estatal Velasco Suarez, pero organizado por el padre Mardonio Morales, de la misión de Bachajón, y por el hermano marista Javier-Vargas. Samuel Ruiz nos aclaró que la «historia oficial» de dicho congreso podría ser engañosa. Velasco Alvarado era un gobernador priista y, por lo mismo, oficialmente anticlerical.³⁰⁸

La *catequesis del Éxodo* era una interpretación política del *Éxodo* de las sagradas escrituras y estaba orientada a revalorar la conciencia e identidad histórica y cultural de las comunidades, haciendo semejanza de la migración tzeltal a la selva, en búsqueda de una tierra prometida y una comunidad ideal de reciprocidad y justicia referida en las escrituras:

- Como dijiste, Señor, a los antiguos israelitas cuando vivían como esclavos: "He visto los sufrimientos de mi pueblo. He oído que me piden ayuda llorando. Vengo para liberarlos de sus opresores y llevarlos a una tierra buena y espaciosa que da muy buenos frutos (Ex 2, 7-8 cit. C 28,8).
- Dios quiere que salgamos a la libertad, como el antiguo pueblo judío. El pueblo judío vivía en tierras de otro pueblo, llamado Egipto. La tierra no era de ellos, trabajaban como esclavos sufriendo muchas necesidades. Entonces Dios habló en el corazón de uno de los principales, y le dijo: `He visto los sufrimientos de mi pueblo, he escuchado el llanto que le arrancan los capataces. He bajado para liberarlos de los sufrimientos que están pasando y los voy a llevar a otra tierra mejor. Y le dio Dios a Moisés: yo te mando que saques a mi pueblo de Egipto, yo seré su Dios y estaré siempre con ustedes ayudándolos (Ex 3,7-12 cit. C 51).

³⁰⁸ *Ibíd.*, p. 80.

- *Dios quiere que dejemos todo lo que nos aplasta La palabra de Dios nos dice que como Comunidad debemos salir a buscar la libertad. Dios dijo que si estamos buscando el mejoramiento y la libertad, El nos estará acompañando (C 51, 6-17).*
- *Cuando los israelitas vivían como esclavos tuvieron que salir y pelear para conseguir su libertad. Cuando nuestros antepasados vivían como mozos, ellos también tuvieron que luchar unidos para ganar sus tierras. Visos eran hombres de mucha FE, y la mostraban con su trabajo. Por su Fe y su lucha, hoy tenemos tierra y vivimos libres en colonias y ranchos. Pero la verdadera libertad no ha llegado todavía. Tenemos que coger fuerza en nuestros corazones y luchar y sufrir mucho todavía. Tenemos que luchar contra la pobreza, el hambre y la injusticia (C 79, 12-17).³⁰⁹*

El proceso catequista iniciado en los sesentas, cuestionó el poder y la estructura vertical eclesial conservadora católica, comprometida con la dominación y explotación de las comunidades, mediante la constitución de una iglesia autóctona que ejerció una teología de la *encarnación y la inculturación* a través de una evangelización liberadora, comprometida con los pobres y la utilización de métodos democráticos de participación comunitarios, contrarios a esta jerarquía católica:

A partir de la "teología de la encarnación y la inculturación" se buscó construir una Iglesia autóctona basada en la religión católico-tzeltal y en un clero indígena, para así, arribar a una Iglesia popular que liberara al hombre de las enajenaciones, y a una Iglesia que fuera favorable "al desarrollo autónomo de ciertas clases subalternas y al fortalecimiento de sus alianzas contra la dominación". Una Iglesia que se "construyera desde y para la clase trabajadora eliminando las relaciones de explotación". Se afirmaba entonces que "el paso de las tinieblas a la luz no dependía de prédicas ni ceremonias brillantes, dependía del cambio de las relaciones sociales de la existencia".³¹⁰

La catequesis del éxodo y la integración fue la respuesta cultural, política e ideológica a la catequesis vertical, institucionalizada y asistencialista imperante, que favorecía las condiciones concretas de explotación y subalternidad institucionalizada de las comunidades indígenas, quienes no resolvían sus precarias condiciones socioeconómicas, culturales y políticas sólo con *la palabra*

³⁰⁹ *Ibíd.*, p. 70.

³¹⁰ *Op. cit.* Viqueira, Juan, p. 392.

de Dios, sino con participación, concientización, organización y lucha por sus derechos culturales y políticos concretos:

la Iglesia y la Palabra de Dios han dicho cosas para salvar nuestra alma, pero no sabemos cómo salvar nuestros cuerpos. Mientras trabajamos por la salvación nuestra y de los demás, sufrimos hambre, enfermedad, pobreza y muerte... Ya conocemos la Biblia, los autores, el número de sus libros... cantamos y rezamos todos los domingos... hay catequistas, coros y principales, *pero el hambre, la enfermedad y la pobreza, no tienen para cuando terminar.*³¹¹

La catequesis de la integración buscaba que las comunidades fueran las principales protagonistas históricas de su propia liberación, mediante una amplia participación, deliberación y toma de decisiones sobre sus problemáticas y demandas principales en forma democrática. La comunidad es la que con la intermediación cultural y política del catequista, *lanza y recoge la palabra* para definir sus propios proyectos y procesos organizativos y culturales de integración política:

*"que el centro de atención ya no era el individuo sino la comunidad"; de que los catequistas debían ser "animadores" y "servidores", que "recojan la palabra y la desparramen". Estos tenían que generar un nuevo proceso de participación a través del cual las comunidades dejaran de ser meras receptoras, salieran de su pasividad y participaran en la reflexión sobre la "realidad y el descubrimiento de los mecanismos de explotación".*³¹²

El procedimiento *comunicativos-deliberativo-decisorio*, establecido por los catequistas en las comunidades, estaba orientado a *"expresar el pensamiento, hablar, opinar, leer la palabra de Dios, cantar, discutir en asambleas comunitarias, manifestarse a favor o en contra de los acuerdos"* para socavar su pasividad ideológica y ampliar su participación política:

Para entonces resultaba verdaderamente revolucionario afirmar que la fuerza social estaba en el pensamiento de los indios-pioneros, ya que sostener esa posición era delinquir contra el *statu quo*. Contra él atentaba el proceso catequístico desatado desde principios de los setenta. *Los catequistas promovieron en sus localidades la participación de todos. Era necesario, afirmaban, expresar el pensamiento, hablar, opinar, leer la palabra de Dios, cantar, discutir en asambleas comunitarias, manifestarse a favor o en contra de los acuerdos. Así se buscaba borrar las diferencias causadas por procedencias diversas o hablas distintas. Se compartía una utopía, la construcción del reino de Dios en la tierra, ésta guiaba el trabajo y la vida cotidiana.*³¹³

³¹¹ *Ibíd.*, p. 392.

³¹² *Ibíd.*, p. 392.

³¹³ *Op. cit.* Leyva Solano. *Militancia Política-religiosa..*, p. 72.

Los catequistas se convirtieron en los principales líderes sociales y agentes intermediarios culturales, políticos y religiosos del cambio y la organización en las comunidades; estaban investidos de autoridad por ellas, eran elegidos según su liderazgo, reconocimiento y representación comunitaria y ejercían así una gran influencia ideológica a través de cursos y asambleas, donde la comunidad deliberaba y participaba sobre sus propias condiciones, problemáticas socioculturales y políticas:

eran tres los aspectos centrales del curso: a) *promover la participación y la toma de decisiones para que la comunidad fuera la dueña de la palabra*; b) *realizar un recorrido histórico a través de la Biblia para que los catequistas y las comunidades descubrieran la Biblia como historia de un pueblo llamado por Dios, como la historia de un pueblo que encontró a Dios en sus luchas y en sus alegrías, un pueblo que se sabía querido por Dios*; c) *reflexionar sobre nuestro modo de ser, sobre nuestras costumbres católico-tzeltales.*³¹⁴

La elección de un diácono o tu'unel en el ejido Nazaret, se realizaba por la asamblea comunitaria, la cual junto con los delegados de la UU, vigilaba el buen desempeño del cargo con duración de un año, y se convierte en vitalicio según la evaluación de la comunidad. La elección se realizaba de la siguiente manera:

Fundamos la colonia en 63, pero fue hasta 77 que sacamos acuerdo para nombrar tunel. Primero se hizo un recuento por familia, cada familia apuntó un nombre en un papel en donde también estaban anotados los nombres de mis familias. Salieron no más tres candidatos: yo y mis dos hermanos, Carlos y Horacio. Horacio es el mayor y más respetados por todos; Carlos estaba regresando de con los maristas; y yo ya había sido catequista. El que sacó más votos fue el Carlos. Mi familia votó por él. Así lo tenemos nuestro pensamiento, está bueno para cumplir sus trabajos. Así también lo pensó el "comón". Entonces empezó sus trabajos y hasta hoy no lo hemos cambiado."³¹⁵

Los catequistas centraron su labor pastoral en la organización e integración comunitaria, mediante la formación política-religiosa e ideológica neo comunitarista, inscrita en la catequesis de la integración, y para ello establecieron estructuras organizativas basadas en el método *tijwanej* de lanzar y recoger la palabra, el cual hacía posible la participación de todos en las asambleas y en la construcción de consensos comunitarios para la solución de sus demandas:

Por medio del método *tijwanej* el catequista ayuda a que aflore la palabra, a que la comunidad reaccione y se exprese. *El catequista recoge esa*

³¹⁴ *Op. cit.* Viqueira, Juan. p. 394.

³¹⁵ *Ibíd.*, p. 398.

*palabra, la retoma en su corazón y la devuelve a la asamblea para que enriquezca y alimente el pensamiento de la comunidad. Este método tiene como finalidad lograr el diálogo, la participación de todos, el crecimiento de la conciencia personal, "prepara al pueblo para ejercer la democracia" —dicen los misioneros—.*³¹⁶

Este procedimiento comunicativo-deliberativo-decisorio comunitario, se extendió en la región de Las Cañadas y en la Unión de Uniones con el fin de integrar ideológica y democráticamente a las comunidades, a través de su participación política mayoritaria en la toma de decisiones fundamentales:

*En las colonias de la selva el método se hizo fuente de inspiración y se le usó tanto en las ermitas para enseñar la Palabra de Dios como en la vida cotidiana y en las asambleas colectivas donde se trataban los asuntos de interés común. Ahí, eran nuevamente los catequistas quienes dirigían las discusiones, "picaban", dividían la asamblea en cuatro grupos de discusión y sacaban pequeños acuerdos hasta lograr el consenso. Más aún, la práctica se repitió en las asambleas regionales de las uniones de ejidos y en las mismas asambleas generales de la Unión de Uniones.*³¹⁷

Como resultado del proceso de integración política-ideológica y religiosa que llevó al cabo el movimiento catequistas, se constituyó una identidad colectiva y política multiétnica que integró a las comunidades a un proyecto político radical de masas, con objetivos revolucionarios:

*la praxis catequística tenía lugar tanto dentro de las comunidades como entre los distintos ejidos y colonias de las mismas cañadas y aun allende. Tzeltales, choles, tzotziles y tojolabales encontraron en esta red de catequistas un medio de cohesión y unidad entre sí, que permitió la constitución de una identidad social selvática", es decir, interejidal, interétnica, pluricultural y multilingüe.*³¹⁸

El proceso comunicativo-deliberativo-decisorio implementado por los catequistas, fue enriquecido por los dirigentes maoístas con una orientación organizativa y política que unió, no sólo en forma comunitaria sino interejidal a las comunidades indígenas, que por su dispersión geográfica les era difícil articularse con las demás comunidades:

Antes de la presencia de los liberacionistas católicos y activistas políticos entre los tojolabales, ya había tenido lugar un proceso de "organización local" significativo tras la expulsión y abandono de la finca para colonizar la selva. No hay que olvidar, sin embargo, que la fundación de colonias que proyectaban convertirse más tarde en ejidos, se dio en un contexto de competencia por la tierra entre los colonos, es decir, en el marco de

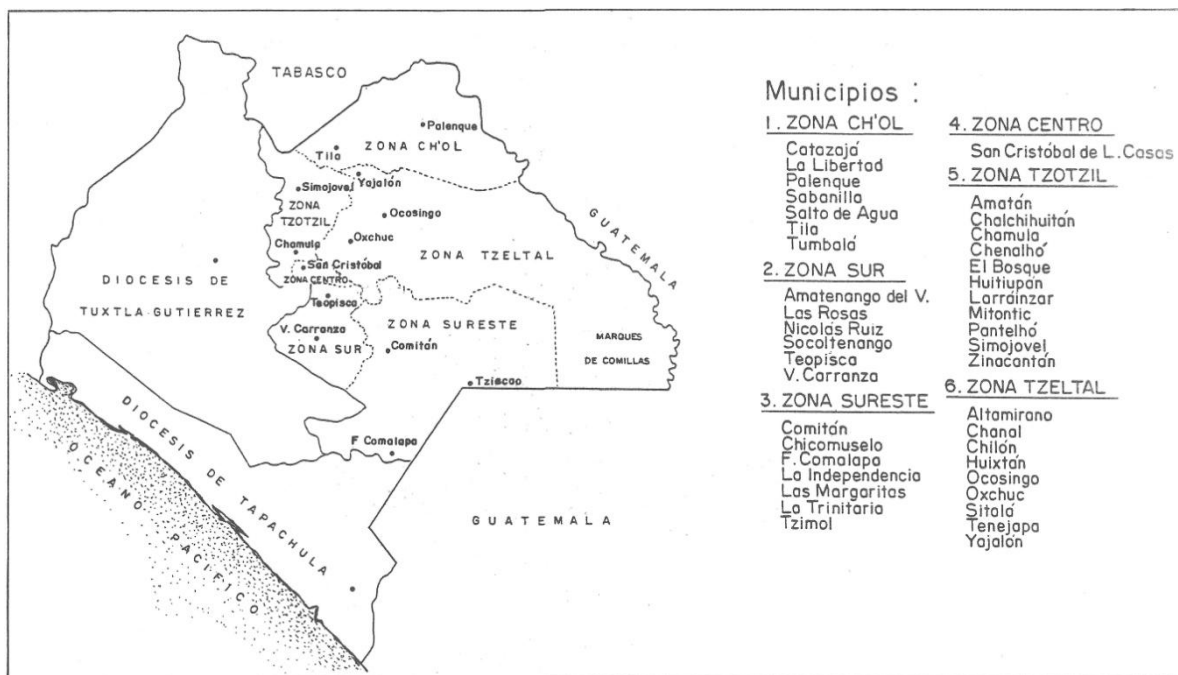
³¹⁶ *Ibíd.*, p. 395.

³¹⁷ *Ibíd.*, p. 395.

³¹⁸ *Op. cit.* Estrada Saavedra, Marcos (2007). *La comunidad armada rebelde...*, p. 242.

una solidaridad restringida. Por eso, *una de las grandes aportaciones a la reconcepción de la organización campesina que hicieron los agentes de pastoral y los brigadistas políticos fue, justamente, conformar identidades colectivas y redes de solidaridad extracomunitarias y regionales cuyo centro fue la construcción de intereses comunes entre la mayoría de los pobladores selváticos. Pero fue sobre todo el “método” de las reuniones ejidales zonales y regionales, practicado en las organizaciones campesinas, lo que permitió, de manera más intensa aún que las reuniones de catequistas de la diócesis, que las comunidades se conocieran y aprendieran a ponerse de acuerdo entre vecinos y regiones en torno a problemas compartidos, pero enfrentados anteriormente de manera aislada.*³¹⁹

Las identidades religiosas de las comunidades indígenas fueron orientadas políticamente por el proceso de evangelización y la teología de la liberación en la interpretación de la Biblia, para consolidar una estructura de valores étnicos referidos a su tradición comunitaria y sincretizados en una concepción político-religiosa contestataria, contra sus condiciones históricas de opresión y discriminación, culturales y políticas:



La profunda religiosidad del pueblo maya, su sed de Justicia y su búsqueda de sentido histórico encuentran respuestas en la Biblia, que es la referencia predilecta del neocatolicismo, tanto como de los nuevos movimientos religiosos. Pero son las comunidades neocatólicas de la selva las que articulan e incorporan de manera más completa y extrema el discurso de la teología de la liberación. *La construcción de la nueva comunidad es vivida por sus integrantes como la construcción de un*

³¹⁹ *Ibíd.*, p. 277.

«hombre nuevo», de una «vida nueva» sobre una «tierra nueva», del «reino de Dios sobre la Tierra». Por vez primera estos indígenas adquieren confianza en sí mismos, así como el sentimiento de decidir sus propios destinos y de ejercer su propia voluntad, y esta voluntad es común: «Formamos todos un solo pensamiento, un solo trabajo, un solo corazón que abriga una sola esperanza.» Como en la colonización del Ixcán en Guatemala, la emancipación toma aquí la forma de un comunitarismo con acentos milenaristas. La afirmación de un «nosotros» que destruye los viejos lazos de dependencia y combate un adversario común (el Estado, los caciques, los intermediarios, los ladinos ricos), la forma de un «nos-otros» que en ese combate (re)construye su identidad y su diferencia. A lo que asistimos es al surgimiento de un sujeto colectivo.³²⁰

El proceso de evangelización liberadora buscó transformar ideológica y políticamente a las comunidades, en sus condiciones históricas de opresión, mediante su propia organización y praxis colectiva comunitaria y empoderarlas en sus derechos ciudadanos, para establecer la democracia, la autonomía y una nueva comunidad compuesta por sujetos libres y dignos en sus relaciones sociopolíticas, mediante la construcción de una nueva *comunidad-sociedad* socialista:

Todo apuntaba a revalorar la cultura indígena y a darle voz a los que siempre habían estado callados. Fue así como se gestó un espíritu supraindividual: el colectivo o común en tzeltal; es decir, el conjunto de habitantes de una colonia quienes, reunidos en pleno, dictan normas que regulan el funcionamiento de todas las esferas de la vida social local. Por ejemplo, el pleno planea los trabajos en la milpa-comunitaria, la construcción de edificios públicos (casa ejidal, casa de salud, aulas escolares, etcétera), la apertura o el limpiado de veredas; designa autoridades civiles y religiosas. También el común vigila el cumplimiento de las reglas de matrimonio y sanciona a los infractores pues por medio de todo lo que hacemos en comunidad, formarnos un solo corazón en Cristo (C 101,14). El trabajo y el amor de la comunidad es lo que nos lleva a la libertad (C 83,9). La comunidad quiere determinar con las leyes cómo se deben hacer las cosas en la vida diaria (C 30,4). La comunidad es una cosa que tenemos que hacer día a día (C 83,7).³²¹

La diócesis de San Cristóbal de las Casas para la década de los ochenta, había consolidado las redes y estructuras organizativas y religiosas comunitarias establecidas desde los setentas, que abarcaban 41 municipios de los 111 oficiales entonces, que representaban el 48% del Estado de Chiapas, constituyendo así una iglesia autóctona en la región de las Cañadas, con la formación de catequistas, diáconos-thuneles y líderes políticos indígenas, con un perfil político

³²⁰ *Op. cit.* Le Bot, Yvon, p. 23.

³²¹ *Op. cit.* Leyva Solano. *Del común al leviatán...*, p. 71.

crítico radical que encabezarían las organizaciones campesinas y el movimiento indígena contra el Estado.

La de San Cristóbal de Las Casas tiene una extensión territorial de 36 812 kilómetros cuadrados, lo que representa el 48% de la superficie total del estado de Chiapas. Abarca 41 municipios de los 111 que componen la división política de la entidad. *Para principios de la década de los setenta esta diócesis señalaba que tenía 612 000 parroquianos, que representaban el 50% de la población de todo el estado, de la cual el 40% era indígena. En medio de esta población laboraban 4 500 catequistas, que con sus ayudantes prediáconos y otros ministros indígenas duplicaban la cifra.*³²²

Los grupos radicales maoístas de izquierda revolucionaria Unión del Pueblo y Política Popular,³²³ surgidos por el movimiento estudiantil de 1968 y provenientes del centro y norte del país, después de participar en un proceso organizativo realizado en Oaxaca y el Valle del Yaqui en Sonora, utilizaron las redes creadas por el movimiento catequista para formar organizaciones campesinas y constituir un poder popular. En la década de los setentas lograron articular un movimiento campesino contra la expropiación de la Brecha en la Selva Lacandona, con la creación en 1975 de la *Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel*; después serán expulsados por los líderes catequistas, debido a sus políticas democratizadoras y economicistas encontradas, y por las críticas políticas a posiciones socialdemócratas caciquiles ejercidas por la elite indígena jerarquizada sobre las decisiones de las comunidades:

De manera sucesiva, las comunidades de la región recibieron la influencia de dos corrientes ideológicas de izquierda, de tendencia maoísta: Unión del Pueblo y Política Popular. Dichas influencias mantuvieron y alimentaron el discurso contra la desigualdad e injusticia que desarrollaba la diócesis y compartían con ella el diagnóstico de sus causas y el paradigma de que se debía impulsar el cambio global de la

³²² *Op. cit.* Legorreta. Religión, política y guerrilla..., p. 54.

³²³ Política Popular fue una de las organizaciones de izquierda que surgieron a partir del movimiento estudiantil de 1968; en sus orígenes estuvo formada por profesores y estudiantes provenientes sobre todo de la Escuela de Economía de la UNAM, que lograron la organización de amplios sectores de colonos, obreros y campesinos. Aunque se ubicaba en el paradigma general de la izquierda del cambio total del sistema capitalista por el socialismo, desde sus inicios se identificó con un perfil particular cuyo aspecto central era "hacer política con las clases populares y al servicio de éstas". Entre 1968 y 1976 amplía y profundiza este planteamiento programático e ideológico, hasta que después de un conflicto interno, más político que ideológico, en 1976 se escinde en dos fracciones, la Línea de Masas y la Línea Proletaria. Es esta última fracción la que estableció contacto, casi de manera simultánea al proceso de división, primero con los dirigentes y militantes de Unión del Pueblo, y meses después con el proceso organizativo de las comunidades indígenas de Las Cañadas. *Ibid.*, p. 94.

sociedad capitalista. Contribuyeron a la consolidación del movimiento social indígena facilitando la formación de organizaciones regionales. *A través de éstas ayudaron a generar nuevas prácticas de participación y de representación política dentro de las comunidades y en sus relaciones con otros actores y grupos sociales del exterior. Este aporte le permitió al movimiento indígena dar el salto de un discurso teológico contestatario al ejercicio real de la política, así como a obtener un método. De este proceso se derivaron los fundamentos democráticos de sus formas de organización y de lucha.*³²⁴

La influencia y participación ideológico-política y organizativa de la diócesis de San Cristóbal de las Casas³²⁵ y de los asesores maoístas de izquierda en las comunidades indígenas, determinó la constitución en los setentas de redes sociopolíticas, estructuras organizativas, identidades colectivas y organizaciones campesinas independientes en Las Cañadas, al constituirse la Quiptic en 1975 y su articulación en ARIC Unión de Uniones en 1988.

En este proceso organizativo y de formación política-cultural, los catequistas y los dirigentes maoístas se complementaron en sus respectivos campos ideológico-políticos e *“impulsaron la vida participativa y comunal; crearon normas, sistemas de cargos y comisiones que regulaban la convivencia en la localidad y fuera de ella; plantearon la necesidad de un cambio radical impulsado por los pobres, por la clase trabajadora. Como tendencias de la época, compartían la misma utopía.”*³²⁶

La FPCC en la constitución de comunidades ideológicas de base, se realizó mediante una ideología y estrategia política maoísta denominada *Línea de Masas*, la cual buscaba constituir un sujeto político contestatario con fines revolucionarios, en el marco de una guerra popular prolongada contra el Estado y la clase dominante, y con el empoderamiento político-militar de las clases subalternas, utilizando métodos maoístas de deliberación-decisión democráticos, con amplia participación comunitaria de las bases en la constitución de consensos, hacia la

³²⁴ *Ibíd.*, p. 30.

³²⁵ Se puede afirmar que después de la colonización de la selva, el factor más decisivo en el desarrollo de los pueblos indígenas y campesinos de Las Cañadas, en los años que van de principios de la década de los sesenta a casi mediados de la década de los setenta, fue la influencia ideológica-política de los agentes de pastoral de la diócesis de San Cristóbal, los cuales se inscribieron en la influencia de la teología de la liberación que se desarrolló a lo largo de este mismo periodo, *Ibíd.*, p. 60.

³²⁶ *Op. cit.* Leyva Solano. *Militancia político-religiosa...*, p. 76.

satisfacción de sus demandas más sentidas e inmediatas agrarias, productivas, culturales y políticas:

Así, hubo otro sector de la izquierda no institucionalizada en los partidos característicos de izquierda que tendió a formular la necesidad de *impulsar movimientos sociales para impugnar y limitar al Estado, para cercar al gobierno y finalmente "hacer la Revolución"*. Aunque imbuida de rasgos clandestinos para poder sobrevivir en caso de represión, se movió generalmente de manera abierta entre los diferentes grupos sociales con los que se relacionó. Su gran virtud fue inmiscuirse directamente en los problemas sociales que regularmente tenían que confrontarse ante las instancias estatales, como el reparto agrario o la producción agrícola, las organizaciones sindicales o las de vecinos, las de colonos o las asociaciones populares que correspondieran a diferentes empeños gubernamentales. Estuvo distanciada de la representación organizada y pública de la vida política y mantuvo una dispersión regional que en muchos casos contribuyó a lo positivo de su diversidad. Pero fue durante su implantación en diferentes sectores sociales que se encontró no precisamente con lo amorfo de "las masas" sino con una serie de problemas sociales, jurídico-políticos o económicos de los que no podía abstraerse a base de "teoría revolucionaria china, rusa, francesa o alemana", o de una visión del Estado como mera institución de la violencia organizada. Sus miembros crearon relaciones políticas abiertas con las diferentes instituciones estatales con las que se confrontaron y que les permitieron adiestrarse en las transacciones de la política mexicana, en sus formas y riesgos. También se creó una visión mucho más acorde con las formas económicas, sociales y jurídico-políticas de los conflictos en lo ancho de la sociedad, en la vida de la gente común.³²⁷

La política maoísta Línea de Masas, consistía en "*crear un vínculo entre organizaciones campesinas, sindicatos y grupos populares [para formar] un gran movimiento de masas [con el fin de] democratizar el país tomando el poder por la vía legal*". Mediante la formación ideológica-política de clase, se buscaba politizar y organizar a campesinos, indígenas, obreros, estudiantes, intelectuales y al pueblo en general para establecer una democracia radical donde *el pueblo mande*:

La Unión del Pueblo era una organización clandestina con un planteamiento revolucionario para tomar el poder a través de generar bases sociales de apoyo. La idea era que la gente se apropiara de las formas de organización a través de la "concientización de las masas" en un proceso lento que llamábamos "guerra popular prolongada". Pensábamos que el trabajo político se tenía que hacer en el campo por las particularidades de México, pues era imposible seguir el marxismo-leninismo en la cuestión de que eran los obreros los que tenían que constituirse como la vanguardia revolucionaria. Creíamos que teníamos que llevar la lucha popular prolongada de la periferia al centro, del campo a la ciudad. Nuestros esfuerzos se encaminaron a Chiapas, porque el Comité Central vio que en el sureste del país había mucho mejores condiciones para crear esas bases sociales ya que existían condiciones

³²⁷ Bracho, Julio. *La izquierda integrada al pueblo y la solidaridad: revisiones de política popular*. *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 3, julio-septiembre, p. 71

geográficas, de marginación, grupos con mucha sensibilidad y, una cosa importante que no veíamos claro entonces pero que ahora explica muchas cosas, no había Estado, lo que generaba condiciones muy propicias para poder hacer nuestro trabajo político. Para ganar su confianza, los activistas de la Unión del Pueblo Ilegábamos con la gente a trabajar buscando estar inmersos en sus problemas y ayudando a resolverlos. En esa época, casi todas las organizaciones de izquierda eran clandestinas, pero Política Popular rompe con ese mito, pues nos cuestiona: "¿ante quiénes somos, en realidad, clandestinos?" Y era verdad, los cuerpos de seguridad del Estado sabían de nuestra existencia y hasta seguramente nos tenía infiltrados y bien vigilados; así que el mito de la clandestinidad sólo nos hacía invisibles ante las masas. Entonces nos planteamos un trabajo mucho más abierto y directo con la gente (entrevista, 21 de octubre de 2004).³²⁸

La creación de organizaciones revolucionarias de masas en Chiapas, mediante la formación política-ideológica de comunidades de base y su concientización democrática radical, estaba así orientado a establecer un poder democrático proletario, encabezado por las clases populares, quienes serían los protagonistas de su propia historia, como sujetos revolucionarios para decidir su futuro en colectivo y liberarse de las estructuras de dominación y de relaciones de discriminación, explotación y servidumbre del sistema capitalista; esto se lograría mediante la construcción cotidiana de una nueva sociedad y comunidad igualitarias: "*la lucha aquí y ahora por el advenimiento de una sociedad justa e igualitaria*",³²⁹ sin oligarquías y autocracias *socialdemócratas* de sus representantes:

Urgía, pues, construir un nuevo movimiento revolucionario, promoviendo la participación de los sectores obrero y campesino. De esa manera se contrarrestaría la costumbre de dejar tomar las decisiones desde arriba por líderes distantes. Este objetivo se lograría por medio de educación política en fábricas, barrios bajos, universidades y pueblos campesinos a partir de las necesidades inmediatas de los grupos involucrados. La estrategia, llamada "línea de masas", sería aplicada por jóvenes activistas, principalmente estudiantes, dispuestos a integrarse a las comunidades. Allí se familiarizarían con los problemas concretos, darían orientación para su solución y formarían brigadas con los líderes locales.³³⁰

El postulado maoísta: *el pueblo manda*, es el principio político-organizativo central en la filosofía política maoísta para establecer un poder popular: *De las masas a las masas y de las bases a las bases, donde los propios sectores*

³²⁸ *Op. cit.* Estrada, Saavedra. *La comunidad armada*, p. 316.

³²⁹ *Op. cit.* Leyva, Solano. *Militancia político-religiosa...*, p. 76.

³³⁰ *Op. cit.* De Vos, Jan, p. 259.

populares formaban y organizaban políticamente a las comunidades; de la periferia al centro y del campo a la ciudad, donde los campesinos eran el factor revolucionario en conjunción con los trabajadores organizados; siempre con procedimientos democráticos de los que se apropiaban las propias comunidades de base, eran las concepciones organizativas y filosofía política en que se basa la formación del Sujeto democrático-político autonómico indígena revolucionario:

*De los campesinos a los campesinos y esto quiere decir: Tsobel, Sna'el, C'asesel lequil c'op, o sea que **los dirigentes deben recoger las ideas de los campesinos y ordenarlas para volverlas a llevar a los campesinos, explicarlas para que las entiendan los mismos campesinos y las sientan suyas, saquen los acuerdos, los lleven a la práctica, miren en el trabajo lo justo de las ideas y acuerdos, y otra vez: Tsobel, sna'el, c'asesel lequil c'op..., así siempre. El Tsobel, sna'el, c'asesel lequil c'op pide: "Confiar en los campesinos, respetar a los campesinos, consultar a los campesinos, informar a los campesinos, educar a los campesinos, organizar a los campesinos, movilizar a los campesinos, amar de todo corazón a los campesinos"**³³¹*

La política de alianzas estratégicas con el Estado o actores políticos asumida por los dirigentes maoístas, se sustentaba en la combinación estratégica de la lucha ideológica, económica y política, según la coyuntura y correlación de fuerzas y en función de la unidad comunitaria democrática en la toma de decisiones e independencia, autonomía e integración política del sujeto democrático-político y del tipo de alianzas que estableciera con sus pares en la consecución de objetivos revolucionarios:

En nuestras luchas aprendimos que la verdadera fuerza de la organización es la de las bases y que, por lo tanto, deben ser ellas las que discutan, decidan y actúen; puesto que son las bases las fuerzas reales de la organización y el sujeto del proceso, no hace falta un pequeño grupo que discuta y decida aparte. Por eso, en nuestra organización, no necesitamos un partido político o una central campesina, hemos escogido una lucha independiente; aprendimos que nuestra forma de lucha depende de nuestra fuerza y de la del enemigo y que no podemos luchar de golpe, o sea sin que la mayoría esté consciente de los pasos que hay que dar; que nuestra forma de organización se tiene que adaptar a las necesidades de las masas y cambiar en función de los avances políticos e ideológicos; que hay que hacer alianzas con el enemigo para poder avanzar más seguro. Estas alianzas las debemos hacer cuando tenemos la iniciativa, en posición de fuerza, sabiendo que

³³¹ Op. cit. Legorreta Díaz. *Religión, política y guerrilla...*, p. 72.

*nos fortalecerán a nosotros y ellos, pero tratando que nos fortalezcan más a nosotros.*³³²

La política popular y línea de masas aplicada en la organización política de las comunidades indígenas de base, buscaba establecer un poder popular ascendente-distribuido y constituido en las asambleas generales, donde la asamblea comunitaria-ejidal era la instancia fundamental de la base de la pirámide invertida maoísta en la toma de decisiones y acuerdos por consenso (véase los esquemas y gráficos citados).

La concepción de una democracia radical, definida como el ejercicio comunitario permanente del *poder comunicativo-deliberativo-decisorio* de las clases populares, de las masas organizadas y su constitución como sujetos democráticos-políticos, fue la propuesta política replanteada permanentemente, en función del grado de politización y consolidación de liderazgos horizontales y autogobiernos de las comunidades ejidales de base:

*que han olvidado que el objeto por el cual se lucha no es independiente de la forma en que se lucha[...] El sujeto político deja de ser un grupo de personas que actúa en nombre de sus supuestos representados; el sujeto será ahora las clases populares mismas que actúan a través de sus formas adecuadas de lucha y de las organizaciones independientes[...] Sólo siendo las propias clases populares el sujeto político, el pueblo será efectivamente soberano [...] es la lucha por el derecho democrático más trascendental del pueblo mexicano: el derecho de ser efectivamente soberano eliminando del poder cualquier minoría e instalando en su lugar un poder popular. Es por lo tanto una lucha por la producción de los medios populares necesarios para que los trabajadores mexicanos de la ciudad y el campo sean capaces de solucionar ellos mismos sus propios problemas. Y sobre todo, para que sean ellos y nadie más los que tomen, a todos los niveles, las decisiones que afectan su vida y su destino.*³³³

Los postulados organizativos se basaron en un procedimiento deliberativo y filosofía política que fundamentaba la constitución del sujeto democrático-político sólo mediante el imperativo político del ejercicio permanente de una democracia comunitaria participativa-directa, con amplia y efectiva participación de las comunidades de base en la constitución de consensos y en la deliberación política del colectivo en asambleas chicas, hasta ascender a las comunitarias y generales regionales de la UU:

³³² *Ibíd.*, p. 134.

³³³ *Op. cit.* Bracho, Julio, p. 72.

- *En la lucha proletaria, todo el pueblo tiene que participar en la toma de decisión.*
- *Esa participación es una discusión de varias ideas... Hemos encontrado que es la lucha ideológica en el seno del pueblo... el motor de nuestra organización...(Doc. Div.; 1977 No.,, 22).*
- *Pero la pura lucha de ideas no le sirve al pueblo, es un ejercicio de intelectuales burgueses. Después de discutir hay que tomar acuerdos, hay que tomar decisiones. Esos acuerdos, esas decisiones van trazando la línea y la van aplicando al mismo tiempo... Tomar una decisión es una práctica política... que une a los compañeros... que da unidad política.*
- *La orientación proletaria consiste en hacer preguntas para que nosotros mismos vayamos sacando ideas y opiniones correctas (Doc. Div.; 1977, No.3:4).*
- *Es necesario que exista la más amplia democracia que consiste en una gran participación de ideas y opiniones sobre el punto que se está tratando. En una reunión o asamblea debemos lograr que todos tengan suficientes informaciones para que puedan opinar (Doc. Dif.; 1979:10).*
- *Se requiere escuchar el mayor número de opiniones e ideas, (propiciar) una amplia participación.*
- *Es necesario que, a partir de las demandas más sentidas del pueblo, se formen organizaciones de masas.*
- *En las organizaciones de masas, todos los problemas concretos de la vida cotidiana de las masas requieren nuestra atención.³³⁴*

El *acuerdo* comunitario indígena, el método de *lanzar y recoger la palabra* de los catequistas y la pirámide invertida maoísta de la asamblea igualitaria en la toma democrática de decisiones, se *articularon/hibridizaron* en el proceso político-organizativo en un procedimiento comunicativo-deliberativo-decisorio (el *comón*), que parte de múltiples asambleas chicas, las cuales facilitan la deliberación y el acuerdo de un número adecuado de participantes, ante una cantidad masiva de los que debían llegar a consenso *unánime* en las asambleas comunitarias y generales de los delegados-representantes de la UU (*ver esquema No.*):

En efecto, el modo de alcanzar acuerdos mediante la discusión comunitaria, fue observado y recuperado por los asesores políticos de las organizaciones por su eficacia como medio de comunicación y

³³⁴ *Op. cit.* Leyva, Solano. *Militancia Política-religiosa...*, p. 75.

entendimiento. Bautizadas por los asesores como "asambleas chicas", en ellas se debatían planteamientos que se hacían en la "asamblea de delegados" (la "asamblea grande") que convocaba, por ejemplo a quinientas personas y que, por diferentes razones, no se comprendían con claridad por lo que ameritaban mayor explicitación. Con este fin se formaba una "asamblea chica", con diez o quince participantes provenientes de la misma región (por ejemplo, los tojolabales de la Unión de Ejidos).³³⁵

Este procedimiento de deliberación-decisión de la pirámide invertida maoísta, parte así de asambleas chicas-comunitarias, en forma ascendente hasta las generales regionales de la Unión de Uniones y sus comités y comisiones ejecutivas, conformando un poder ascendente-colectivo, ejercido por las comunidades ejidales que mediante la revocación-rotación del mandato, controlan el cumplimiento de los acuerdos asumidos y realizados por los delegados y sus comités y comisiones responsables:

1) el "poder" se constituye en las asambleas comunitarias, 2) se expande a las asambleas regionales (compuesta por las asambleas comunitarias congregadas en una región), 3) para ascender, posteriormente, a los consejos de administración de la Unión de ejidos o la Unión de uniones. Así, el poder surge desde las asambleas comunitarias y fluye hacia arriba y se expande a lo largo y ancho de todos los niveles. Esto significa que las asambleas comunitarias son las que, con sus acuerdos, legitiman y apoyan activamente los proyectos que la organización, en su conjunto, gestionará.³³⁶

El trabajo político-ideológico y organizativo realizado por los dirigentes maoístas en las comunidades, estaba bajo la tutela de la diócesis de San Cristóbal y mediante métodos de *integración* social, con el conocimiento de la lengua indígena y compartiendo la vida comunitaria se incrustaban en su dirección política:³³⁷

Una de las características que diferenciaba a Línea proletaria de otras organizaciones sociales era (...) que sus asesores se incrustaban en las comunidades, de manera que compartían la vida cotidiana de la población rural. Varios de estos asesores aprendieron incluso las lenguas indígenas del lugar en donde se asentaban. Ello les generó importantes dividendos políticos, como en el caso de Santa Catarina.³³⁸

³³⁵ *Op. cit.* Estrada Saavedra, Marcos (2007). *La comunidad armada rebelde...*, p. 287.

³³⁶ *Ibid.*, p. 287.

³³⁷ "integrarse a las luchas del pueblo trabajador para ponerse a su servicio y ayudarle a organizarse y a adquirir mayor conciencia con el fin de llevar adelante sus luchas". (Doc. Div;1977 No. :2)." *Op. cit.* Leyva Solano. *Militancia política-religiosa...*, p. 73.

³³⁸ Toledo, Sonia. Raíces del zapatismo en Huitiupán. *Narraciones sobre experiencias organizativas. Acuerdos, conflictos, ejecuciones y venganzas.* Estrada Saavedra, Marcos, Viqueira,

En Santa Catarina, pueblo del municipio de Huitiupán, Chiapas, se dio el mismo proceso político-organizativo de formación de comunidades de base a nivel comunitario, que siguió los cuatro caminos y la penetración del EZLN, así como la intervención del Estado en la región, con instituciones indigenistas y políticas públicas modernizadoras en el ámbito rural. La deliberación y formación de consensos por las comunidades se realizaba en asambleas chicas, por barrio o por familia según el método de la pirámide invertida maoísta implementado por Política Popular. Las demandas principales de la comunidad eran agrarias, por mejores condiciones de vida y derechos políticos a nivel municipal, para ello crearon organizaciones campesinas locales-regionales para su lucha, con asesoría de la dirigencia maoísta:

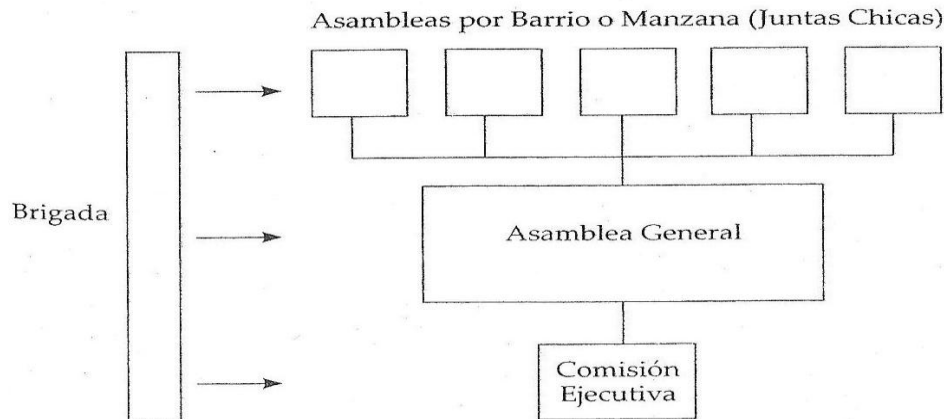
Fueron varios los cambios que se registraron en Santa Catarina a partir de este trabajo de formación política. De acuerdo con ambos catarinenses, *para que hombres y mujeres participaran en las reuniones y discutieran los temas que servirían a su "toma de conciencia" — "derechos de la tierra, derechos de las personas, sobre los niveles de gobierno, la democracia"—, la comunidad se dividió en cuatro barrios: La Piedrona, El Manguito, La Entrada y Santa Catarina. "En cada barrio se discutía "el mismo pleito. Luego sé iba. a asamblea donde ya se planteaba a qué conclusión se había llegado en cada barrio."*³³⁹

Juan Pedro (coor.) (2010). *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas*. Colmex, México, p. 294.

³³⁹ *Ibíd.*, p. 233.

ORGANIGRAMA DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA, ZONA CHOL

Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas



Las mujeres empezaron a participar en las deliberaciones y en los colectivos, aunque en forma acotada por la estructura de liderazgos en las comunidades, gracias al método de las asambleas chicas implementadas por Política Popular, y se organizaron también militarmente con el adiestramiento y formación de milicias del EZLN:

Las asambleas chicas eran por barrio, o por familias, o como la gente quisiera; pero la idea que nosotros traíamos era que el pueblo mazacote no decide conscientemente, eso nomás de levantar la manó, (...) *hay que discutir los problemas y hay que analizarlos. Y todos teníamos que pensar en los problemas y dar nuestra opinión. Eran reuniones muy largas: algunas duraban cinco o seis horas porque se pedía que cada uno "diera su idea". Pero eso permitió que la gente perdiera el miedo a hablar.*

³⁴⁰

Estos procedimientos dialógicos-deliberativos-democráticos, son esencialmente comunes a la pastoral liberadora de *dar y recibir la palabra*, al maoísmo de Unión del Pueblo y Política Popular del *pueblo manda y al acuerdo* de la democracia comunitaria participativa directa de las comunidades indígenas mayas. Convergen concepciones de democracia directa-comunitaria-participativa-radical en su filosofía y ética política liberadora:

En la Unión de Uniones luchamos también por que las decisiones sean lo más democráticas posibles; los asuntos más importantes son discutidos desde las comunidades hasta llegar a la instancia más general según el problema de que se trate. Obviamente hay decisiones que competen a la comunidad y algunas otras a la Unión Ejidal o zona. De esta manera los

³⁴⁰ *Ibíd.*, p. 293.

*compañeros que ocupan algún cargo importante, no deciden por encima de las mayorías, sino que cumplen su función bajo los acuerdos y lineamientos de las asambleas generales y del Consejo.*³⁴¹

El Congreso Indígena de Chiapas y la constitución de organizaciones étnicas-campesinas.

El Primer Congreso Indígena de Chiapas, realizado en San Cristóbal de las Casas en 1974 (en memoria de los quinientos años del nacimiento de *Fray Bartolomé de Las Casas*,) y organizado por la diócesis del obispo Samuel Ruiz García, significó un proceso organizativo de articulación interejidal multiétnica y la consolidación en la organización e identidad colectiva de las etnias tojolabales, tzotziles, tzeltales, choles, mames, quienes fueron protagonista históricos del proceso de consenso y representación de sus demandas por tierra, educación, salud, y comercio. En este proceso organizativo y político de las comunidades indígenas, se conformó una identidad política multiétnica unificada de lucha y resistencia por derechos agrarios, culturales y políticos y se constituyeron después organizaciones campesinas independientes (Quiptic Iecubense) y proyectos productivos regionales, con la creación de la ARIC Unión de Uniones en 1988.³⁴²

Previo al congreso indígena, se realizó un proceso organizativo con la realización de subcongresos desde 1972, en el que participaron más de mil comunidades, basado en asambleas comunales y ejidales itinerantes de cada región para deliberar sobre sus condiciones agrarias, culturales, sociales y económicas, y definir el contenido de sus demandas a presentar;³⁴³ proceso que articuló un *discurso étnico-político contestatario-de clase*,³⁴⁴ sustentado en una posición crítica debido a la pastoral liberadora y Unión del Pueblo,³⁴⁵ expresado y

³⁴¹ Torres, Hernández, José L, Orive Adolfo (coord.) (2010). *Poder popular: construcción de ciudadanía y comunidad*. Siglo XIX, México, p. 127.

³⁴² *Op. cit.* Legorreta Díaz. Religión, política y guerrilla.

³⁴³ Morales Bermúdez, J. (1995). *El congreso indígena de Chiapas: un testimonio*. América indígena, México, V55 N1-2 ene-jun, p. 314.

³⁴⁴ García de León, Antonio. *La vuelta del Katún (Chiapas: a veinte años del Primer Congreso Indígena)*. Revista *Chiapas*, núm. 4, ERA-IIE-UNAM, México.

³⁴⁵ El líder principal de la organización en la que se apoyaron recuerda que: el inicio del trabajo de construcción de una base de apoyo en Chiapas se realizó a partir de la experiencia de Oaxaca, aprovechando la relación que establecieron miembros de la organización con la diócesis de San Cristóbal para la preparación del Congreso Indígena de octubre de 1974. Aunque estaban

hecho común en el *diálogo-traducción* y confrontación en su propia lengua, por identidades colectivas multiétnicas en formación que revaloran su cultura indígena, sistemas normativos, derechos políticos y relación con el Estado, desde el posicionamiento político de sus demandas étnicas-de clase y contra un indigenismo asistencialista y de participación en crisis, que buscaba controlar su acción contenciosa por medios neo-corporativos institucionales como los *Consejos Supremos Indígenas*, implantados en 1975:

Las asambleas fueron el mejor sitio de trabajo para el Congreso. En ellas se reflexionaba, se discutía, se tomaban decisiones y se organizaban a las regiones. A lo largo de cuatro años y aún más, se llevaron a cabo asambleas locales, regionales y extrarregionales; asambleas interétnicas y asambleas itinerantes.³⁴⁶

El impulso inicial fue obra de un equipo coordinador indígena, originalmente convocado por la iglesia a pedimento del gobierno estatal, que empezó a realizar, desde fines de 1973, subcongresos y reuniones previas regionales. *La mayor parte de estas reuniones se realizaban bajo el ancestral método de sembrar y cosechar la palabra, que consiste en síntesis periódicas del sentir popular hechas por dirigentes democráticamente electos y que mandan obedeciendo. Toda reunión realizaba plenarias, discusiones parciales en pequeños grupos y tomaba acuerdos. Tomar acuerdos significa, en este entorno de democracia directa y poder popular, que todo consenso tiene que llevarse necesariamente a la práctica: tal y como, 19 años después se gestó y consensó una guerra...*

Y si bien las primeras reuniones eran pequeñas, las regionales que antecedieron al Congreso eran ya multitudinarias y multiétnicas: en esas se fogueaban ya los traductores y los principales dirigentes.³⁴⁷

En la preparación y organización del Congreso indígena, las asambleas comunitarias itinerantes fueron el procedimiento deliberativo-organizativo fundamental de las comunidades, en las que se definieron demandas y debatieron temas principales de su problemática socioeconómica y cultural, las cuales se organizaron de la manera siguiente:

- Establecer una coordinación para la asamblea: Mesa directiva con presidente, secretario de acuerdos, secretario de escrutinio y alféreces para el cuidado del orden.

ocupados en la preparación del mismo, no tenían un planteamiento claro, ni la forma de manejarlo, lo que pensaban era muy de la Iglesia. Entonces, cuando se presentó la posibilidad de hacer un planteamiento sociológico más amplio, diferente al de ellos y sustentado en el marxismo, se interesaron muchos. *Op. cit.* Legorreta, Díaz. *Religión, política y guerrilla...*, p. 63.

³⁴⁶ *Op. cit.* Morales, Bermúdez, p. 330.

³⁴⁷ *Op. cit.* García, De León. *La vuelta...*, p. 3.

- Preparación de la asamblea: desde la tarde anterior, la coordinación regional revisaba los acuerdos de la asamblea precedente, el acta, determinaba los puntos a tratar, designaba a los miembros que compondrían la mesa directiva.
- Al final de la asamblea se levantaba un acta que debería ser ratificada por aquélla. Igualmente se puntualizaba los acuerdos y las comisiones. Para el caso de compromisos que exigían el respaldo de los comisariados ejidales se procedía al estampado de sellos y firmas. Fue preciso, para llevar a cabo este punto, enseñar las formas de levantar un acta, elaborar un oficio, unos volantes, acuerdos, etcétera.
- Entre los componentes de la asamblea se *encontraban las fases de información, discusión, reflexión, síntesis y formación*. Ocurría en torno a la problemática particular e inmediata, pero también en torno a su contexto: lo regional y global. *Así el problema agrario, por ejemplo, implicaba el análisis de lo doméstico y local pero también el cómo se configuraba la cuestión en Chiapas y en el país, y no sólo en el momento sino a lo largo de la historia.*³⁴⁸

Las asambleas comunitarias se desarrollaron con procedimientos de deliberación indígenas tradicionales y con el tiempo necesario para *escuchar-preguntar-proponer-acordar y decidir*, según la complejidad del asunto:

En medio de un murmullo permanente, mientras un expositor principal discurre, se exponen pareceres y diferencias y progresivamente se llega a lo que se llama *el acuerdo*. En *el acuerdo* se busca congregarse el asentimiento de todos los participantes o miembros, mas no ocurre de manera coercitiva. Tampoco se dirime a través de la votación. *Es una confrontación de pareceres en la que se sopesa las razones de quien tiene diferencias, porque puede ocurrir que, habiendo una generalidad conforme, las razones de la minoría (así sea sólo uno) no hayan sido consideradas y revistan mayor peso para la comunidad. Sólo zanjadas las diferencias, por mucho tiempo que ello lleve, se alcanza el acuerdo. Habiendo éste, la votación no es sino ritual. Lo cual no quiere decir que no sea posible la imposición o la 'manipulación'.*³⁴⁹

El procedimiento deliberativo de las asambleas interétnicas-comunitarias regionales itinerantes en la organización del Congreso, *articulado/hibridizado* con métodos organizativos maoístas de Unión del Pueblo y Política Popular, basados en asambleas chicas y en la asamblea ejidal-comunitaria, serán retomados por las comunidades indígenas para la conformación de la *Quiptic Ta Lecubtesel*, como

³⁴⁸ *Op. cit.* Morales, Bermúdez, p. 330.

³⁴⁹ *Ibíd.*, p. 329.

parte del proceso de integración política de clase, mediante unión de uniones ejidales campesinas independientes:

La actividad de Jaime Soto, una vez instalado en el ejido Zapata, se centró en realizar cursos en cada uno de los ejidos y/o comunidades que aceptaran recibirlo. Cada curso se realizaba en una reunión a la que invitaba a todos los miembros de la comunidad y duraba dos días. En promedio se realizó un curso cada semana, de manera que al cabo de 5 cursos se constituyó la Quiptic Ta Lecubtesel.³⁵⁰

El procedimiento comunicativo-deliberativo-decisorio utilizado por Unión del Pueblo para articular a las comunidades se basaba en asambleas locales, zonales y regionales:

*Para tomar una decisión común era necesario que primero se discutiera en la asamblea de la comunidad, luego en la asamblea de la región o cañada y que se llevaran los acuerdos y propuestas a una asamblea general, considerada la máxima autoridad para los asuntos que afectaban a todas las comunidades y era la instancia que tenía la competencia de nombrar al consejo de administración que representaba al conjunto de la organización. No había un periodo predeterminado para realizar la asamblea general de delegados; se llevaba a cabo cada vez que era necesario. Las asambleas que se realizaban en los tres niveles: comunidad, región e interregional se constituyeron como el espacio de operación política, tanto para los conflictos internos como externos. Por su parte, los militantes de Unión del Pueblo se esmeraban en que todas las comunidades aprendieran los detalles del método de organización por asambleas, pues para ellos **éste era el espacio en el que se estaba concretando el máximo principio de línea de masas: "el pueblo manda"**.*

En el tiempo entre una asamblea general y otra, se reunía el consejo de representantes, integrado por tres representantes generales de cada región, es decir con por lo menos nueve miembros. Este consejo tenía la función de generar la discusión en las comunidades y regiones para centralizar, coordinar y verificar que se ejecutaran los acuerdos de todas las áreas de trabajo; podía tomar decisiones sobre la organización y las negociaciones con otras fuerzas cuando se requería (y el asunto no ameritara una decisión de toda la asamblea general). En esa época se iniciaron también las comisiones especializadas por área de trabajo, por ejemplo: de comercialización, de la cuestión agraria, de ganadería, del transporte, de la salud, del abasto, que con el tiempo irían aumentando.

³⁵¹

Este método de organización se retomará y será recreado después en la formación de la primera unión de ejidos en Las Cañadas. Los habitantes de la región lo adoptan no sólo por los nuevos elementos de aprehensión de lo social que les habían dado los sacerdotes, con la reciente evangelización, sino además por un conjunto de factores que colaboran en el desarrollo de un nuevo proceso de unidad comunitaria, tales como: las adversas condiciones que tenían que enfrentar al inmigrar hacia la

³⁵⁰ Op. cit. Legorreta, Díaz. *Religión, política y guerrilla...*, p. 72.

³⁵¹ *Ibíd.*, p. 75.

*selva, y que los obligaba a enfrentarlas de manera colectiva en la comunidad; las relaciones de parentesco existentes entre los miembros de una comunidad; el conocimiento de un pasado común en la finca y, finalmente, la constitución de algunas de las comunidades como ejidos, lo que lleva a adoptar el reglamento y forma de funcionamiento mediante asamblea, propios de la legislación ejidal.*³⁵²

Para la deliberación en el Congreso sobre tierra, salud, comercio y educación, se desarrolló así un proceso de formación política-cultural de los delegados de cada etnia en las comunidades, utilizando materiales informativos con contenidos en lenguas indígenas tzeltal, tzotzil, chol y tojolabal sobre reforma y derecho agrario, comercio, leyes fundamentales y la representación comunitaria estuvo presente en los acuerdos y procedimientos de los delegados:

*no sólo de los cuadros directivos o de los representantes de comunidades, sino de grupos humanos numerosos, de las cuatro zonas del Congreso. Puede ejemplificar esta fase la existencia de materiales educativos: Película del Congreso, Ley de Reforma Agraria y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos traducidas al tzeltal, tzotzil, chol y tojolabal.. cuadernillos sobre la Historia en México e Historia de la Comercialización en México, etcétera. La conciencia de un fortalecimiento organizativo como condición para la conquista de las demandas y satisfacciones vivió su mejor momento. *Casi como misioneros de la organización, de la política, de la revolución, dirigentes mestizos e indígenas, representantes de comunidades, recorrieron todos los puntos geográficos de las cuatro zonas en una labor de convencimiento y cimentación. La zona tzeltal podía movilizar hasta diez mil gentes, lo mismo que en la zona chol y unos seis mil y ocho mil en la zona tojolabal.**³⁵³

El Congreso se constituyó en forma democrática en su organización, composición, participación y desarrollo, con la representación multiétnica de 587 delegados tzeltales, 330 tzotziles, 152 tojolabales y 161 choles, que llevaron la voz, demandas y problemática local-regional de 327 comunidades, de acuerdo al compromiso asumido por la diócesis de San Cristóbal ante el gobierno de Velasco Suarez y al federal, quienes encargaron su organización en 1971 por cuestiones políticas y neo corporativas, inscritas en el neo indigenismo de participación:

Allí se resumió la palabra de 250 mil indios de 327 comunidades (de un total de medio millón que habitaban el estado en esos días), la palabra de un cuarto de millón de pequeños arroyuelos que se vinieron a desbordar en boca de mil 230 delegados (587 tzeltales, 330 tzotziles, 152 tojolabales y 161 choles) que, en un ejercicio de profunda discusión, lograron elaborar ponencias unitarias sobre cuatro temas fundamentales

³⁵² *Ibíd.*, p. 67.

³⁵³ *Op. cit.* Leyva, Solano. *Militancia Política-religiosa*, p. 80.

en la vida de sus comunidades, de sus municipios, aldeas y parajes: tierra, comercio, educación y salud. El quinto tema, el de la política, había sido censurado por los organizadores ladinos del evento, *aun cuando, sin lugar a dudas, fue el tema que bañaba todos los colores a lo largo del Congreso.*³⁵⁴

La participación amplia de las cuatro etnias en el Congreso y sus demandas expuestas desde la representación comunitaria delegada de las regiones, fue un proceso político de asunción de su memoria histórica y conciencia política de clase, sobre sus principales derechos étnicos-agrarios y las luchas de sus antepasados por mejores condiciones de vida y educación, al resignificar su pasado de opresión, miseria, exclusión y represión que han vivido y resistido durante siglos:³⁵⁵

Desde las primeras reuniones, tanto locales como regionales o subcongresos, se fue impulsando la participación de representantes de comunidades. *La representatividad devino una de las claves pues se pretendía, dentro del objetivo que el indígena tenga voz, alcanzar a configurar una asamblea máxima de representantes indígenas de las zonas que participaron en el Congreso.* De este grupo de representantes fueron emergiendo los oradores y coordinadores de la asamblea de agosto.³⁵⁶

Los delegados del Congreso indígena, con la experiencia y formación política-cultural adquiridas se convirtieron en líderes y cuadros de las nascentes organizaciones y movimientos étnicos-campesinos independientes de corte agrarista-productivista,³⁵⁷ conformados por uniones ejidales, que serán las estructuras territoriales, organizativas, productivas y políticas articuladas como comunidades zapatistas de base de las Fuerzas de Liberación Nacional y del EZLN en las cañadas de Chiapas, para constituir al movimiento indígena como un

³⁵⁴ *Op. cit.* García, De León. *La vuelta...*, p. 2.

³⁵⁵ “Ese fue el principio de la miseria nuestra, el principio del tributo, el principio de la limosna, la causa de que saliera la discordia oculta, el principio de la peleas con armas de fuego, el principio de los atropellos, el principio de los despojos de todo, el principio de esclavitud por las deudas, el principio de las deudas pegadas a las espaldas, el principio de la continua reyerta, el principio del padecimiento. Fue el principio de la obra de los españoles y de los padres, el principio de usarse los caciques, los maestros de escuela y los fiscales.” *Ibid.*, p. 5. (Algunos de los principales dirigentes indígenas surgidos en el Congreso, fueron asesinados posteriormente por el gobierno, el ejército, policías y las guardias blancas de los caciques, al encabezar las luchas agrarias de las uniones ejidales constituidas con su liderazgo comunitario contra los finqueros). (Nota del autor).

³⁵⁶ *Op. cit.* Morales, Bermúdez, p. 311.

³⁵⁷ “Quizá en donde se dio con más claridad el resultado del Congreso Indígena de 1974 fue en los procesos de colonización y organización de la Selva Lacandona. El hecho de llegar a estas tierras implicaba la constitución de ejidos y comunidades como una forma de legitimización de los nuevos asentamientos. Así, los delegados al congreso indígena fueron los principales promotores de las nuevas estructuras, organizadas para dar respuesta a la compleja situación en la ocupación de la Selva.” *Op. cit.* *Movimientos políticos y organizaciones indígenas*, p. 11.

movimiento multiétnico, representado por las cuatro etnias dominantes participantes en el Primer Congreso de San Cristóbal y con sus principales demandas incluidas en la *Primera Declaración de la Selva Lacandona* en 1993:

Dicho congreso sentó las bases para que meses más tarde se iniciara el proceso de organización de las dos primeras uniones de ejidos de Las Cañadas de la Selva Lacandona y Altos de Chiapas: Quiptic Ta Lecubtesel, con campesinos mayoritariamente tzeltales (participan también choles y tzotziles del ejido Emiliano Zapata), de la cañada de Patihuitz y el valle de San Quintín del municipio de Ocosingo; y la Unión de Ejidos Lucha Campesina, con indígenas tojolabales del municipio de Las Margaritas, Chiapas. *Estas organizaciones serían el núcleo para la formación, en 1980, de la Unión de Uniones que posteriormente había de constituir la principal base social del EZLN en Las Cañadas de la Selva Lacandona.*³⁵⁸

Las identidades mayas tzeltal, tojolabal, tzotzil y chol, replanteadas en el universo multiétnico y político de alteridades y actores, como el Estado y la iglesia que intervinieron en este proceso en Chiapas, enfrentadas y organizadas por la tierra y en defensa de su tradición cultural y derechos políticos, resurgen desde su espacio-tiempo étnico-cultural-histórico-regional, con un principio antagonista forjado en relaciones de explotación-discriminación-exclusión, (neo)colonialismo de más de cinco siglos, al posicionarse en el ámbito nacional y en un proyecto popular-democrático alternativo de las clases subalternas contra la sociedad del poder y la globalización capitalista neofascista.

En la década de los setentas en Chiapas, en un contexto histórico latinoamericano influido por la revolución cubana, el marxismo leninismo imperante y las luchas guerrilleras en Centroamérica, en particular en Nicaragua con el triunfo de la revolución sandinistas, se plantearon los asesores, dirigentes y elites indígenas la constitución de organizaciones revolucionarias por la vía armada hacia el socialismo, para ello se consideró la creación de organizaciones campesinas de masas en la región, ante la falta de respuestas a las demandas agrarias, la represión y por las precarias condiciones de vida imperantes. Después del Congreso indígena, que no tuvo resultados palpables en las comunidades por

³⁵⁸ *Op. cit.* Legorreta, Díaz. *Religión, política y guerrilla...*, p. 60.

parte del Estado, se consideró por los organizadores la vía revolucionaria por una nueva comunidad y sociedad sin clases.³⁵⁹

El fin político-organizativo de la pastoral liberadora y de los grupos maoístas era la constitución de un poder popular revolucionario, mediante la constitución de comunidades de base, como sustento político de organizaciones de clase, así como de las propias FLN, que asumen la dirección política-militar del movimiento en la década de los ochentas, en el momento que llega a sus límites políticos la participación de la iglesia y entra en crisis la etapa político-organizativa economicista e institucional de las organizaciones campesinas con el Estado neoliberal, convirtiéndose la vía armada en 1993 en una posibilidad y realidad histórica para el movimiento indígena de las Cañadas.

La constitución de un gran número de organizaciones étnico-campesinas independientes en Chiapas entre 1974-1995 (tabla núm. 5), afiliadas a organizaciones campesinas nacionales y regionales como la ARIC-UU, muestra la constitución y crecimiento de un movimiento campesino indígena multiétnico, articulado por la lucha agraria y la apropiación del proceso productivo, (tabla núm. 6), y por el ejercicio de una autonomía política que significa el reconocimiento de sistemas normativos y derechos de participación política:

El proceso de lucha y organización de los campesinos chiapanecos, se intensifica a principios de los años setenta, particularmente en el año de 1974 a 1977, se inició y desarrolló en torno a dos vertientes; la primera fue el congreso indígena que se realizó en San Cristóbal de las Casas, en el mes de octubre de 1974, auspiciado por el gobierno del Estado y organizado por la Diócesis de San Cristóbal. El Congreso fue un instrumento cohesionador del sufrimiento y descontento de los indígenas tzotziles, choles, tzeltales y tojolabales. La segunda vertiente, son los movimientos que se desarrollaron paralelamente al Congreso Indígena, con una dinámica propia, "sin impulso oficial" y que dieron origen a otras experiencias de organización y lucha. Los casos más sobresalientes fueron: los comuneros de Venustiano Carranza, el levantamiento de indígenas tzotziles en el municipio de San Andrés Larráinzar, el violento despertar de los chamulas y, por último, el resurgimiento de la lucha agraria de los campesinos mestizos de la región de la Frailesca, principalmente, en el municipio de Villa Flores, cuyo movimiento se

³⁵⁹ *Op. cit.* De Vos, Jan.

extendió a los de Chiapa de Corzo, Tzimol y Socoltenango y que en 1976 fundaron la Alianza Campesina "10 de abril".³⁶⁰

La lucha por la tierra, la apropiación del proceso productivo y de comercialización (principalmente del café), y la autonomía fueron *demandas* (*pretextos*) principales del proceso organizativo y político de los movimientos y organizaciones étnico-campesinas surgidas en Chiapas en este periodo.

En la constitución de organizaciones campesinas zapatistas, se formó una elite de intelectuales orgánicos de las clases subalternas para articular un bloque social histórico,³⁶¹ contra el actual y en crisis del capitalismo neoliberal por una nueva *comunidad y sociedad sin clases*, una nueva *hegemonía*, basada en una democracia radical y en la autonomía y autogobiernos de los pueblos y comunidades indígenas, mediante una neo-indianismo radicalizado.

En 1968, los líderes indígenas se propusieron la creación de una organización campesina independiente de las centrales campesinas y los partidos políticos oficiales, denominada *Ach Lecubtesel*, la que en 1975 se denominara *Quiptic ta Lecubtesel*, que en 1980 se convertirá en Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas UU, con la integración de organizaciones campesinas regionales como *Tierra y Libertad*, *Lucha Campesina*, y *Unión de Ejidos de la Selva*. Sus etapas constitutivas, de consolidación y cambios como Asociación Rural de Interés Colectivo ARIC-UU en 1988, están determinadas por la coyuntura económico-política neoliberal y las políticas agrarias aplicadas por el Estado en la Selva Lacandona, así como por el desarrollo político de las comunidades indígenas en su proceso auto organizativo productivo y de politización por tierra, democracia y autonomía:

Empieza en 1968, cuando se formuló un primer plan operativo con el nombre de *Ach Lecubtesel*. Pasa a un segundo momento decisivo en 1975, al fundar 18 ejidos una primera unión llamada *Quiptic ta Lecubtesel*. En 1980 tiene un nuevo cambio, cuando la *Quiptic* y cinco organizaciones más se unen para formar la *Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas*. En 1988 la Unión de Uniones amplía considerablemente el ámbito de acción, al adoptar la estructura jurídica de una *Asociación Rural de Interés Colectivo*. Conocida desde

³⁶⁰ González Esponda, Juan, Hipólito Barrios, Elizabeth. *Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista*. Chiapas núm.1, México, Era-IIIEc-UNAM, p. 11.

³⁶¹ *Op. cit.* Dussel, 20 tesis de política, p. 91.

entonces como *ARIC Unión de Uniones*, experimenta en 1994 el impacto de la rebelión zapatista al padecer la escisión de sus miembros entre gobiernistas y simpatizan de los alzados.³⁶²

En 1975 la *Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel (nuestra fuerza para la liberación)*, se constituye en las Cañadas de la Selva Lacandona por 75 comunidades de las zonas tzeltal, tojolabal, chol y tzotzil, con la asesoría del grupo maoísta Política Popular, que define políticamente el proceso de formación de las estructuras organizativas y comunidades de base del movimiento indígena en Chiapas:

Con la integración de los nuevos militantes se fortaleció el proceso organizativo de la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, que para ese momento había integrado a 75 comunidades y 20 rancherías, pero además se impulsó el trabajo ideológico y organizativo en casi todas las regiones indígenas de Chiapas, de las cuales se consolidó el de los tojolabales de la Unión de Ejidos Lucha Campesina, con 22 comunidades, y se empezaron a formar procesos similares con los tojolabales de la Unión de Ejidos Tierra y Libertad, de 31 comunidades; con los choles de Sabanilla, Tila y Huitiupán que integrarían “la zona chol” con 24 comunidades; con los tzotziles de Simojovel y El Bosque que conformaban “la zona tzotzil” con 9 comunidades; con los campesinos mestizos de Motozintla, que con cuatro comunidades, así como con la zona Comalapa de 11 comunidades.” La formación de estas organizaciones regionales fue una de las consecuencias más importantes de la presencia de Política Popular (o Línea Proletaria) en Chiapas.³⁶³

En la constitución de la estructura política-organizativa y de formación de consensos de la Quiptic, se *articularon* tres procedimientos de *comunicación-deliberación-decisión* y articulación política de las comunidades ejidales de base:

1. *La asamblea comunitaria indígena y ejidal*, 2. *El mando colectivo del pueblo por medio de la pirámide invertida maoísta* y 3. *El lanzar y recoger la palabra de la pastoral liberadora*:

Tres concepciones de cohesión comunitaria se emplearon para formar una mezcla muy original y particularmente resistente: la utopía religiosa de la hermandad cristiana, el ideal maoísta de la asamblea igualitaria y la tradición indígena del acuerdo colectivo. Ingredientes adicionales de solidaridad fueron: el pasado común de explotación en las fincas, las relaciones de parentesco entre los colonos, las mismas condiciones adversas en que se realizó el poblamiento, la estructura ejidal compartida por los poblados.³⁶⁴

³⁶² *Op. cit.* De Vos, Jan.

³⁶³ *Op. cit.* Legorreta, Díaz. *Religión, política y guerrilla*, p. 96.

³⁶⁴ *Op. cit.* De Vos, Jan, p. 256.

Las asambleas comunitarias y los cursos fueron los medios organizativos y de formación política cultural, así como las estructuras comunitarias y redes sociopolíticas ya establecidas por los catequistas, que utilizaron los asesores maoístas para politizar a las comunidades y formar a las elites indígenas y constituir organizaciones radicales revolucionarias en las que *mande el pueblo*, dentro del marco ideológico y político-militar de una guerra popular prolongada contra el Estado capitalista, por la liberación nacional y el establecimiento de un poder popular para la instauración del socialismo en México:

La politización de las comunidades por los asesores de Unión del Pueblo se realizó en dos espacios privilegiados: cursos y asambleas. En ambos casos, los militantes aprovecharon estructuras elaboradas con anticipación por los agentes pastorales de la diócesis. Desde el principio tuvieron cierta reticencia en cuanto a los cursos debido a su carácter selectivo que según ellos fácilmente podían desviar el proceso y transformarlo en formación elitista de líderes con tendencias caciquiles. Ante sus ojos eso ya estaba sucediendo con los catequistas y diáconos de la diócesis que habían conocido como delegados en el Congreso Indígena. En cambio, *la asamblea fue el universo por excelencia en donde pudieron poner en práctica su ideal maoísta de línea de masas "el pueblo manda". Los indígenas, acostumbrados a tomar decisiones comunitarias debido a su tradición del "acuerdo colectivo", no tuvieron inconveniente para adoptar el nuevo estilo de discusión propuesto por los militantes.* Estos dependían, sin embargo, del visto bueno de la diócesis para que sus ideas y sus personas fueran aceptadas por las colonias.³⁶⁵

La creación de organizaciones campesinas de masas, con base en la estructura comunitaria y política establecida por los catequistas de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, fue el *pretexto/medio* de los asesores maoístas para incorporar a las comunidades indígenas a la lucha política por un poder popular y al mismo tiempo satisfacer sus demandas inmediatas agrarias y mejorar sus condiciones socioeconómicas de vida. Esta estrategia de Política Popular estaba planteada en términos radicales hacia la transformación sociopolítica y por la liberación del pueblo como sujeto político revolucionario:

Somos un Equipo nucleado para conseguir la construcción de una organización política en la zona, desde la doble plataforma de los trabajadores pastoral y organizativo, coordinados por una única dirección (...) Conscientes de que el cambio social proviene fundamentalmente del trabajo político (no pastoral) en el seno de las masas, ponemos las fuerzas del Equipo al servicio de lo político (...) El trabajo pastoral tiene una gran fuerza histórica y capacidad para dinamizar la conciencia

³⁶⁵ *Ibíd.*, p. 258.

popular y de clase de los oprimidos en el proceso de cambio (...) El servicio pastoral tiene sentido en cuanto signifiquen un apoyo, desde la fe, a la política campesina y popular (...) Hay que poner la plataforma eclesiástica al servicio de la conciencia popular, aceptando la contradicción que se puede utilizar para la liberación pero al mismo tiempo es espacio de dominación y terreno del enemigo (...) No se pretende un cambio ilusorio de la estructura eclesiástica romana para salvarla, sino más bien darle un uso político a favor de los oprimidos (...) Se impone una nueva práctica eclesial, corriendo el riesgo de abandonar marcos teológicos y pastorales seguros y enfocados a la conversión individual.³⁶⁶

El proceso político-organizativo en Las Cañadas de la Selva Lacandona llevó al crecimiento y consolidación regional de la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, la que para la década de los ochenta tenía el 42% de la membresía de la UU, convirtiéndose en hegemónica y fundamentalista en la región, al dominar el tzeltal, el catolicismo renovado de la pastoral liberadora, el mandar obedeciendo zapatista como dirección y organización social comunitaria y el EZLN como organización militar de autodefensa armada:

En esta fase la Unión de Ejidos-Quiptic ta lecubtesel, la «Quiptic», como la llaman los indígenas, casi fusiona las dimensiones económicas, sociales, culturales y religiosas de la región, lo que hace decir a Marcos que la Quiptic revestía un carácter fundamentalista. Se pretendía homogénea en su carácter etnolingüístico (una sola lengua: el tzeltal), religioso (una sola religión: el catolicismo renovado) y en su organización social. Y para colmo, añade irónico el subcomandante, el EZLN vino a sumarle una dimensión militar defensiva. *Estaban ya reunidos todos los ingredientes para la constitución de un comunitarismo armado.*³⁶⁷

La constitución de la ARIC Unión de Uniones en 1988 en Las Cañadas de la Selva Lacandona, como una organización de masas, consolidó la integración política y organizativa de las comunidades indígenas de base a 149 comunidades de 13 municipios, con 12 mil miembros, conformándose el movimiento indígena como un sujeto democrático-político, con capacidad de consenso colectivo para decidir sus procesos políticos-auto-organizativos y autonomía frente al Estado neoliberal:

El 4 de septiembre de 1980, después de varios meses de preparación, 2 000 representantes de 149 comunidades de 13 municipios reunidos en el ejido Bajucú, del municipio de Las Margaritas, acordaron formar una sola organización, independiente de todos los partidos políticos y centrales, a la que denominaron Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas. *En esta convergencia se aglutinaban 56*

³⁶⁶ *Ibíd.*, p. 236.

³⁶⁷ *Op. cit.* Le Bot, Yvon, p. 24

*comunidades tzeltales de la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, 22 comunidades tojolabales de la Unión de Ejidos Lucha Campesina, 38 comunidades tojolabales de la Unión de Ejidos Tierra y Libertad, 10 comunidades choles de Sabanilla, Tila y Huitiupán, 10 comunidades tzotziles de Simojovel, El Bosque y Jitotol, y 13 comunidades de campesinos mestizos de Motozintla y Comalapa, los mismos que se venían organizando desde un año atrás en torno a la lucha por encontrar mejores condiciones de comercialización del café. Esto hizo que se constituyera en la organización de base más fuerte de Chiapas para esos momentos, agrupando a 12 000 familias aproximadamente.*³⁶⁸

La estrategia maoísta *Línea de Masas*, de articular políticamente a las comunidades indígenas mediante la consecución de sus demandas concretas (*pretextos-objetivos*) y construir y penetrar para ello organizaciones radicales basadas en asambleas igualitarias, conformó la estructura política de la ARIC UU, porque para los asesores de Política Popular la lucha por la tierra era también la lucha por establecer una democracia radical desde abajo, mediante un poder popular proletario:

Antes al contrario, la lucha por nuestras necesidades inmediatas y la lucha por construir el poder proletario son aspectos de una misma unidad que no podemos separar. Por esta razón hemos dicho que la lucha por la tierra de la Selva Lacandona es un medio para avanzar con la consolidación de la "Unión de Uniones", lo que no quiere decir que no nos interese ganar la lucha por nuestra tierra, puesto que si no ganamos esto, tampoco, cumplimos con los objetivos, si no ganamos lo uno, tampoco ganamos lo otro, ya que, como dijimos, son aspectos de una misma cosa, de una misma unidad.³⁶⁹

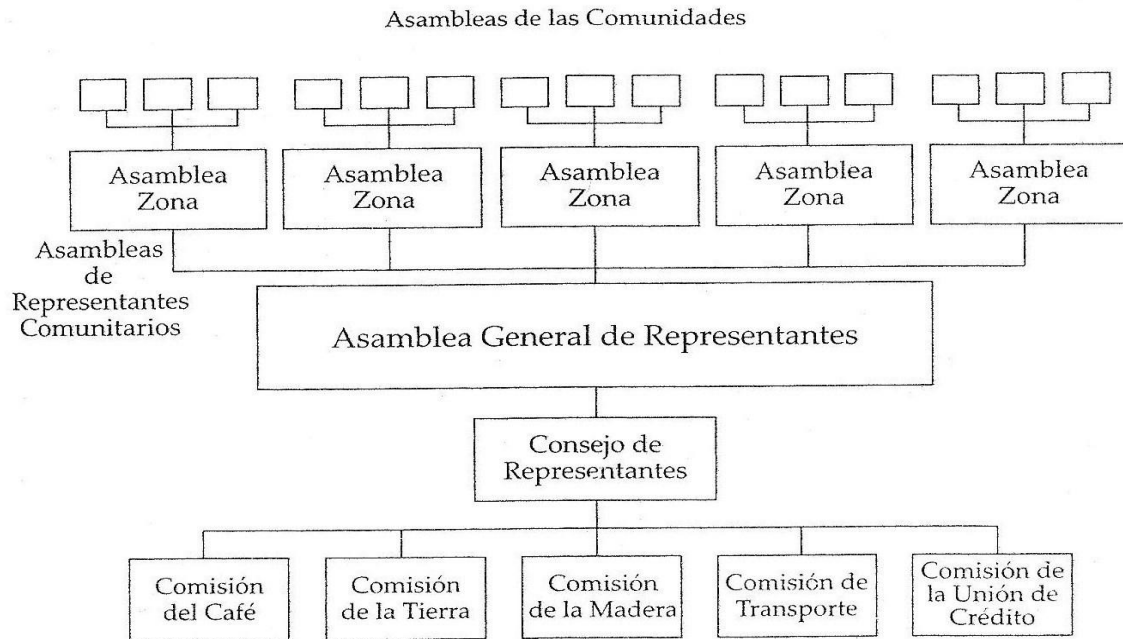
Los objetivos políticos-ideológicos del proceso organizativo y la apropiación del proceso productivo, estaban dirigidos así a formar un sujeto colectivo-político indígena en una *nueva comunidad agraria*, integrada por "*nuevos campesinos, sujetos autónomos de una base social de la transformación del país.*"³⁷⁰

³⁶⁸ *Op. cit.* Legorreta, Díaz. *Religión, política y guerrilla...*, p. 134.

³⁶⁹ *Ibíd.*, p. 138.

³⁷⁰ *Op. cit.* Torres, Hernández, p. 163.

ORGANIGRAMA DE LA UNIÓN DE UNIONES EJIDALES
Y GRUPOS CAMPESINOS SOLIDARIOS DE CHIAPAS



el desarrollo de una base social ideológica y políticamente consciente en las comunidades. Entendida ésta como "la construcción de una nueva forma de relacionarnos entre comunidades, entre nuestras familias y entre nosotros como individuos, en un sistema de relaciones económicas, políticas e ideológicas que comprenda la apropiación y el control de los procesos de la vida de la comunidad en forma compartida por las bases de ésta".³⁷¹

Los objetivos inmediatos que planteaba la lucha ideológica y política de las comunidades en su proceso de ciudadanía y organización política con la constitución de la UU, era el ejercicio de la autogestión comunitaria y productiva para elevar sus condiciones de vida y para ejercer la autonomía política en un territorio controlado por las propias comunidades:

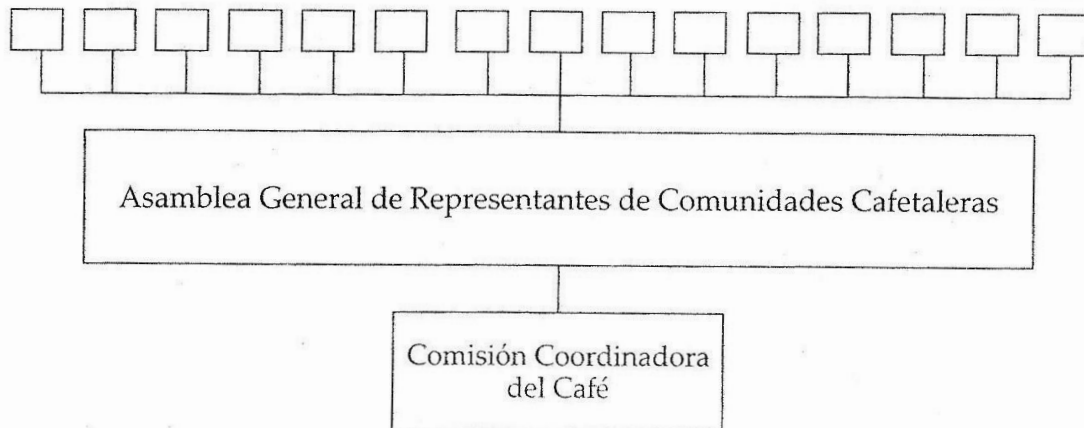
La lucha por este objetivo se concentró en lograr cuatro grandes metas: 1) la apropiación por las bases de la Unión de la totalidad de los procesos productivos; 2) la apropiación por esas bases de la totalidad de los procesos sociales cotidianos —como la salud, educación, vivienda y recreación; 3) la apropiación, también por esas bases, del conjunto de los procesos que conforman la organización, y 4) la transformación

³⁷¹ *Ibíd.*, p. 163.

ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL CAFÉ DE CHIAPAS

Octubre de 1979

Asambleas de las Comunidades Cafetaleras o de las Unidades de Producción y Comercialización de Café



*permanente de las formas de relacionarnos en la organización, en el trabajo, en la vida y la familia.*³⁷²

La producción y comercialización del café había sido uno de los sustentos financieros principales de las comunidades indígenas en Chiapas, y por ello se constituyeron muchas organizaciones de productores en la década de los ochentas, como *pretexto* económico para consolidar la unidad ideológica y política de las bases y la formación de cuadros técnicos y políticos en la formación de liderazgos comunitarios democráticos con la creación de la UU:

El desarrollo desigual de las comunidades las llevó a un *periodo de unidad política y lucha ideológica* para definir el tipo de organización que debían conformar. Para los "quiptiqueros", los cafetaleros de la selva y de Motozintla *se debería constituir una organización gremial de cafetaleros que fuera la continuación del proceso desarrollado hasta el momento, y para los choles, tzotziles, tojolabales, tzeltales y comalaperos se debía continuar construyendo una organización territorial con base en la integralidad de la vida de la comunidad, aunque la lucha por la actividad cafetalera fuera, en esos momentos, el **pretexto principal**.*³⁷³

Los proyectos productivos se basaban así en necesidades y demandas concretas de las comunidades indígenas y se convertían en *pretextos* con

³⁷²*Ibíd.*, p. 163.

³⁷³*Ibíd.*, p. 107.

objetivos político-ideológicos, para consolidar la lucha política por un poder popular:

A pesar de que la lucha por el café era el eje de la convergencia, las comunidades no podían olvidar que persistían demandas que no podían dejarse de lado, como la tierra en la zona chol y tzotzil; la Brecha Lacandona para la Quiptic; las tiendas en casi todas las zonas; el maíz en Lucha Campesina y Comalapa; la explotación legal de la madera en Lucha Campesina y la zona tzotzil; el transporte en la selva; Tierra y Libertad y Lucha Campesina, que debían seguirse atendiendo, porque eran problemas principales para algunas comunidades.³⁷⁴

se acordó convertirlo en pretexto para resolver la necesidad de profundizar la unidad de la Unión a nivel de masas, buscando nuevos mecanismos de relación social y económica entre las comunidades, así como la necesidad de crear un instrumento para la formación de cuadros técnicos y dirigentes que asegurara la formación de nuevos dirigentes con la misma línea construida en casi diez años de trabajo.³⁷⁵

La UU realizó proyectos productivos inter-comunitarios y formó cuadros técnicos según sus objetivos políticos coyunturales y demandas de las comunidades, entre los que destacan la Unión de Crédito Pajal impulsada por PP, la Universidad Campesina como centro de capacitación de la organización; la Asociación en Participación (iniciativa para compartir terrenos entre varios sectores de la Unión de Uniones), y el proyecto ganadero de la Sociedad de Producción Rural Unión Tierra Tzotzil:

Es así como la Unión constituyó un nuevo organismo de conjunto: organizó una sociedad de producción rural con la participación de tres representantes de cada una de las comunidades de la Unión, denominada Kipaltic Pejtielel Cujtic — todos unidos tenemos la fuerza para vencer, en chol— y nombró una directiva integrada por dos representantes de cada una de las seis zonas que entonces conformaban la Unión. Esta directiva fue la responsable durante los siguientes años de conducir los proyectos de la Universidad Campesina y la Asociación en Participación.³⁷⁶

La creación de organizaciones de masas como la ARIC UU y la ANCIEZ, tenían objetivos políticos revolucionarios concretos y con la penetración de las FLN adquieren un perfil político radical contra el Estado, al asumir la vía armada y la constitución de un ejército popular con la formación de guerrilleros y milicianos en las comunidades indígenas y en las montañas del sureste mexicano, al constituirse en la segunda mitad de los ochentas el Ejército Zapatista de

³⁷⁴ *Op. cit.* Torres, Hernández, p. 107.

³⁷⁵ *Ibíd.*, p. 149.

³⁷⁶ *Ibíd.*, p. 149.

Liberación Nacional en la región de las Cañadas Ocosingo-Altamirano-las Margaritas:

La ARIC, y de manera más clara la ANCIEZ, jugaron durante algún tiempo el papel de «organizaciones de masas», como lo hizo el Comité de Unidad Campesina (CUC) respecto del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en Guatemala. «¿La ANCIEZ? Sí que había gente del EZ. Era una organización abierta, que decíamos, pero no podía negociar o hacer trato con el gobierno como la ARIC, sino que también era clandestina, aunque abierta. ¿Se utilizó para llegar a más gente? Sí, sí.» *Los miembros de la ANCIEZ muy pronto serían informados de que el objetivo era constituir un ejército y la fachada política de la organización fue abandonada.*³⁷⁷

La ANCIEZ se creó en 1992, sus bases de apoyo eran tzotziles, tzeltales y choles, los que antes de la rebelión zapatista se incorporan al EZLN. La primera aparición pública de la ANCIEZ como bases de apoyo zapatistas, se da con la participación de más de cinco mil miembros, el 12 de octubre en la marcha de la conmemoración del *V Centenario de resistencia indígena*, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas:

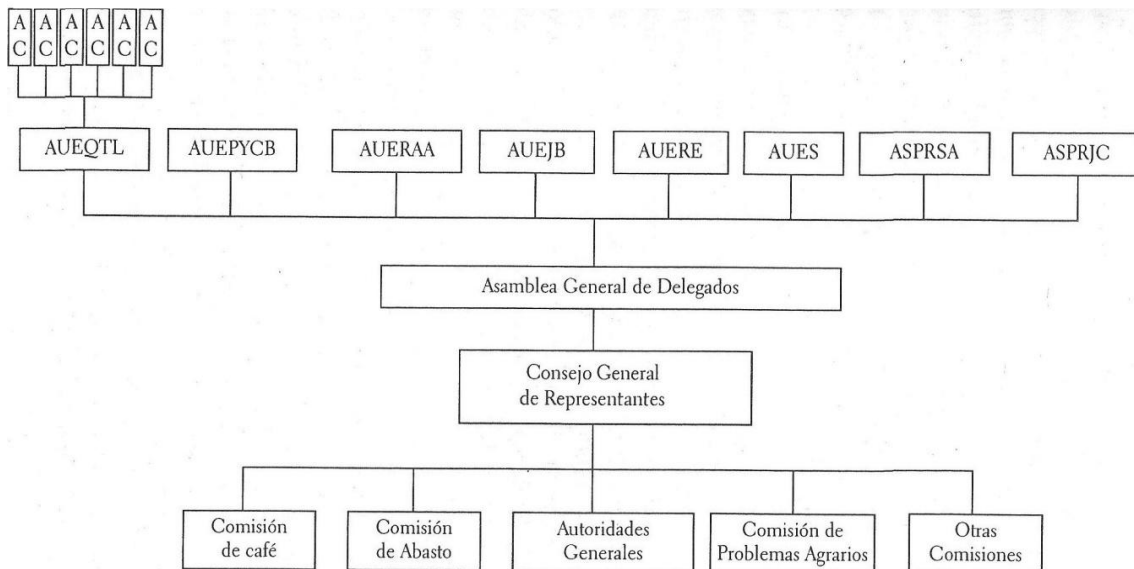
A finales de 1989 emergió en Altamirano, Ocosingo, San Cristóbal, Sabanilla y Salto del Agua la Alianza Campesina Independiente Emiliano Zapata (ACIEZ). A principios de -1992-cambió su nombre por el de ANCIEZ añadiéndole el "Nacional" a su denominación y argumentando tener organizaciones afiliadas en seis estados del norte y del centro del país. A pesar de ello, era más fuerte en Chiapas, y en sólo dos años extendió su base de apoyo entre las comunidades tzotziles, tzeltales y choles de los municipios alteños de El Bosque, Larráinzar, Chenalhó, Chanal, Huixtán, Oxchuc, Tila y Tumbalá. La falta de solución a las demandas agrarias y económicas en las Cañadas de Ocosingo contribuyó a la radicalización de los jóvenes campesinos de la ANCIEZ y a su eventual apoyo a un levantamiento armado. La dimensión de este movimiento quedó de manifiesto en la marcha del 12 de octubre de 1992 en San Cristóbal, realizada para conmemorar los 500 años de resistencia indígena. Aproximadamente la mitad de los 10 000 indígenas que participaron en ella eran miembros de la ANCIEZ. Durante la marcha la multitud derribó la estatua de Diego de Mazariegos, el conquistador español que fundó Ciudad Real (hoy San Cristóbal de Las Casas). Luego, a principios de 1993 la ANCIEZ se hizo clandestina, presumiblemente para comenzar su entrenamiento para la rebelión.³⁷⁸

³⁷⁷ *Op. cit.* Le Bot, Yvon, p. 26.

³⁷⁸ *Op. cit.* Harvey, Neil. *Rebelión en Chiapas: reformas...*, p. 476.

*ARIC Unión de Uniones: Estructura política-organizativa
y el común indígena.*

Organigrama de la ARIC Unión de Uniones, 1990.



- | | |
|--|---|
| AC = Asamblea de Comunidad | AUERE = Asamblea de la Unión de Ejidos de la Región Estrella |
| AUEQTL = Asamblea de la Unión Ejidal Quiptic Ta Lecubtesel | AUES = Asamblea de la Unión de Ejidos de la Selva |
| AUEPYCB = Asamblea de la Unión Ejidal Pajal Ya Coltai Bajtic | ASPRSA = Asamblea de la Sociedad de Producción Rural Snopel Ayotic |
| AUERAA = Asamblea de la Unión de Ejidos Región Agua Azul | ASPRJC = Asamblea de la Sociedad de Producción Rural Junax Cotantic |
| AUEJB = Asamblea de la Unión Ejidal Junax Bejtíc | |

La estructura política y democrática de la ARIC UU, se conformó entonces con la *articulación/hibridación* de cuatro proyectos político-ideológicos y de procedimientos de deliberación-decisión democráticos, para construir consensos que se *hibridaron* en el *común indígena*, mediante el ejercicio de una democracia comunitaria participativa-deliberativa directa, que integraba políticamente a las comunidades y articulaba un poder ascendente, distribuido y compartido en la Asamblea General de Delegados: 1) la comunalidad y tradición indígena del consenso en asambleas comunitarias-colectivas, 2) la pirámide invertida maoísta de la asamblea igualitaria, donde el pueblo manda, 3) el método de lanzar y recoger la palabra de la pastoral liberadora, y 4) el sistema de organización de la asamblea ejidal agraria. Esta integración histórica-política de procedimientos de *deliberación-decisión-acción*, *colectivos-comunitarios democráticos*, tuvo como factor histórico determinante el *acuerdo indígena* en su tradición comunalista-

indianista, reelaborado y orientado políticamente por una ideología que buscaba la liberación de las comunidades y la transformación radical de sus condiciones de explotación y opresión por el capitalismo neoliberal y propugnaba por el ejercicio soberano de una democracia *del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*, mediante un *poder popular-obedencial, el mandar obedeciendo* zapatista o *el común* indígena:

La concepción maoísta de la “pirámide invertida” como una manera de construir y organizar el “poder popular” desde las asambleas comunitarias (...), fue, en gran medida, una innovación en las prácticas de organización y toma de decisiones entre los tojolabales, aunque no hay duda que se acopló a las formas propias de la experiencia local.³⁷⁹

Los procesos de interculturación, *articulación/hibridación* referidos en el *común indígena*, están enmarcados en la multiculturalidad inherente y constitutiva de la sociedad humana. En el plano de la cultura, el efecto de la globalización es la co-presencia interactiva de la mayor parte de las culturas, lo que genera procesos generalizados de interculturación (que implican cambios significativos en mayor o menor grado en los polos culturales en contacto).³⁸⁰ En los procesos generalizados de *interculturación*, pueden encontrarse todas las modalidades de la misma, desde la *ósmosis* hasta la *crisis*, pero la figura principal es la **articulación** mediante un elemento común, (un ideal, un valor, un estilo de consumo basado en la economía y en la tecnología modernas), que permite a los actores de diferentes culturas aceptarse como partes de un mismo conjunto. Tal suele ser el papel que se asignan, por ejemplo, las religiones universales. (v.g., la idea de "cristiandad" en la Europa medioeval). Pero no hay que olvidar nunca que las culturas así articuladas a escala mundial, son culturas desiguales y jerarquizadas, es decir, se trata de una totalidad simbólica, constituida por culturas dominantes y culturas dominadas. Los tres sentidos de lo transcultural son:

- a. Lo que transita de una cultura a otra: una modalidad alimentaria, un rito religioso o una técnica.

³⁷⁹ *Op. cit.* Estrada, Saavedra. *La comunidad armada rebelde...*, p. 287.

³⁸⁰ *Op. cit.* Giménez, Gilberto.

- b. Un elemento que ha penetrado una multiplicidad de culturas. Por lo tanto, lo que es común a diferentes culturas.
- c. Lo que trasciende todas las culturas adquiridas (v.g., lo biológico). O también un ideal o un valor que permite a los actores de diferentes culturas aceptarse como partes de un mismo conjunto. (V.g., las religiones universales).

El Interculturalismo puede ser voluntario, fáctico o socio-histórico. La interculturación es entonces: "Un entrecruzamiento de aculturaciones recíprocas que frecuentemente se desarrollan en diferentes planos: militar, político, económico, técnico, etc." Con esta definición se quiere enfatizar que las aculturaciones, en cualquiera de sus escalas –e incluso las impuestas por la violencia–, nunca tienen un sentido único (ejemplos de las conquistas en la historia). La interculturación puede producirse también entre sectores de la actividad social como por ejemplo, entre lo religioso y lo político, o entre lo político y lo económico.

Las modalidades de los procesos de interculturación se definen como: **ósmosis, hibridación, transferencia, injerto, articulación y crisis:**

- a. **Ósmosis:** aculturación lenta, difusa e inconsciente por el entorno circundante. Es lo mismo que "enculturación" o "endoaculturación"
- b. **Hibridación:** mezcla de rasgos culturales de diferentes procedencias, sin que ello implique pérdida de sus características específicas. Se los interioriza de manera inconsciente.
- c. **Injerto cultural:** esfuerzo por insertar elementos discretos de una cultura dentro de otro sistema cultural cualitativamente diferente. ya implica cierta voluntariedad coactiva; puede tener éxito o fracasar.
- d. **Articulación:** conjunción de elementos culturales relativamente opuestos por mediación de algún elemento cultural común a todos ellos.
- e. **Crisis:** conjunción de elementos culturales incompatibles entre sí mediante el uso de la fuerza (física o simbólica).

Los procedimientos *comunicativos-deliberativos-decisionarios*, articulados en el proceso histórico-político-organizativo de las comunidades indígenas, se *hibridizaron* en el *comón*, como elementos político-culturales y convergieron con la concepción liberacionista y radical de la democracia en el mandar obedeciendo neozapatista posterior a la rebelión de 1994:

*en la comunidad armada rebelde podemos encontrar en las prácticas, discursos y formas de organización social “huellas” de la comunidad ejidal, de la civitas christi y de la comunidad republicana de masas, por ejemplo, en la presencia en su interior del comisariado y la asamblea ejidales, el discurso teológico liberacionista de la dignidad de la persona o las formas de organización del trabajo colectivo comunitario de las uniones ejidales como las “promociones de salud y educación” y las “asambleas regionales”, por mencionar algunos de los muchos elementos existentes en la comunidad rebelde que ésta heredó y resignificó de sus antecesoras.*³⁸¹

Las capacidades políticas-ideológicas y organizativas adquiridas por las comunidades indígenas en el proceso de constitución de la ARIC UU, estaban orientadas a llegar a consensos básicos intersubjetivos para satisfacer sus demandas inmediatas agrarias, económicas y políticas, en cuanto a las coyunturas políticas y a las relaciones asumidas con el Estado.

La ARIC UU estaba constituida por seis uniones de ejidos y dos sociedades de producción rural (SPR): *Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, Unión de Ejidos de la Selva, Unión de Ejidos Junax Bejtíc, Unión de Ejidos Agua Azul, Unión de Ejidos Pajal Yacoltay, Unión de Ejidos Estrella, La Sociedad de Producción Rural JUNAC Contatic y Sociedad de Producción Rural Snopel Ayotic*. En la estructura política de la ARIC-UU, como organización independiente de organizaciones campesinas y uniones ejidales, la Asamblea General es la máxima instancia de decisión, formada por los delegados de todas las comunidades miembros:

Como forma organizativa legal, la “Unión de Uniones de Ejidos” cuenta con un “consejo de administración” conformado por un presidente, un secretario y un tesorero —de manera idéntica a la menos compleja “unión de ejidos” —. En este nivel, se discuten, analizan y jerarquizan los problemas y proyectos de la organización, así como también se definen propuestas de estrategias y tácticas para su solución o implementación. Esto último se hace convocando al “consejo regional”, es decir, las

³⁸¹ Estrada Saavedra, Marco (2007). *Los conflictos internos del zapatismo en las cañadas tojolabales de la Selva Lacandona (1994-2003)*. *Sociológica*, año 22, número 63, enero-abril, COLMEX, México, p. 186.

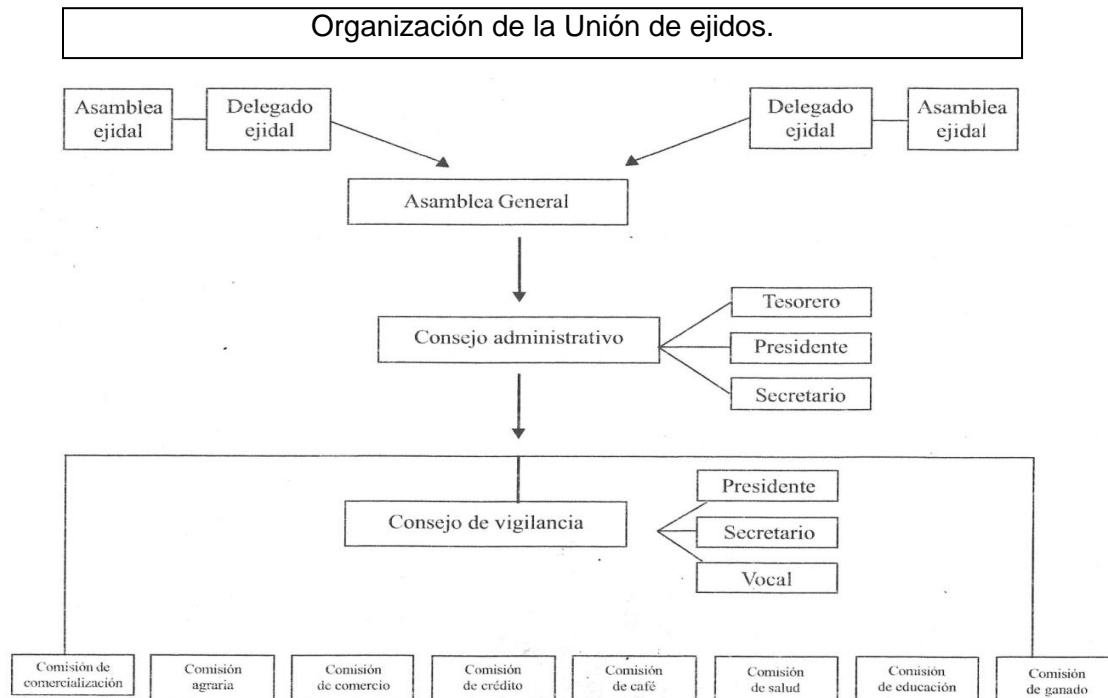
directivas de cada una de las uniones de ejidos, en donde se vuelve a hacer el análisis y diagnóstico de los problemas y proyectos con el fin de involucrar a todos los participantes en la deliberación.³⁸²

La estructura política de la ARIC-UU se basaba en “El Consejo Administrativo y el Consejo de Vigilancia, cuerpo de seis autoridades que eran los representantes formales y legales de toda la Unión de Uniones ante otras organizaciones y ante las agencias del gobierno.”:

- Las uniones de ejidos a nivel microrregional, las mismas que contaban con su propio cuerpo de autoridades: consejos de administración y de vigilancia. Además existía un cargo que se denominaba Consejo Regional, encargado de llevar los acuerdos microrregionales a las reuniones de consejos y a las asambleas generales.
- Cuatro comisiones atendían las necesidades más apremiantes en cuanto a salud, educación y cuestiones agropecuarias: una para café y otra para ganadería, dada la especialización de la subregión, las cuales contaban con un presidente, un secretario, un tesorero y varios “técnicos-campesinos” que daban asistencia en las colonias.³⁸³

³⁸² *Op. cit.* Estrada Saavedra. *La comunidad armada rebelde...*, p. 284.

³⁸³ *Op. cit.* Leyva Solano. *Del comon al Leviatán...*, p. 217.



La estructura política-jurídica formal de la unión ejidal está definida en el artículo 93 de la Ley General de Crédito Rural y se sustenta en la Asamblea General como instancia suprema de decisión:

- El órgano supremo será la Asamblea General que se integrará con dos representantes de cada uno de los ejidos o de las comunidades miembros de la unión.
- La dirección de la unión estará a cargo de un Consejo de Administración nombrado por la Asamblea General; estará formado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero propietarios y sus respectivos suplentes; y tendrá la representación de la unión ante terceros.
- La vigilancia de la unión estará a cargo de un Consejo de Vigilancia nombrado por la Asamblea General e integrado por un Presidente, un Secretario y un Vocal Propietario, con sus respectivos suplentes.
- Para asistir en el desempeño de sus funciones a los miembros del Consejo de Administración, la Asamblea General designará Secretarios Auxiliares de Crédito, de Comercialización y los demás que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de la unión, y Los miembros de la unión que integren Consejos de Administración y de Vigilancia durarán en sus funciones tres años y sus facultades y responsabilidades se deberán

consignar en los estatutos de la unión, conforme a las disposiciones legales vigentes.³⁸⁴

El procedimiento deliberativo-decisorio de su estructura política, se basaba en la asamblea ejidal comunitaria; instancia que asume los acuerdos a realizar por la organización mediante una comunicación-información-representación ascendente-descendente, en que el poder lo ejercían las asambleas comunitarias a través de la elección de delegados y su representación ejidal: “mes a mes se celebraban asambleas en cada microrregión. A ellas asistían los delegados comunales y las autoridades microrregionales. Los delegados se desplazaban uno o dos días por veredas, ríos, cañadas y valles para llegar al sitio de reunión. Esta podía durar dos o tres días.”:

En las asambleas del “consejo regional” se reúnen las “comisiones” (de café, ganado, salud, mujeres, etc.) y se tratan sus problemas específicos. Una vez que el consejo toma una posición en torno a las propuestas, la discusión pasa al nivel de la “asamblea regional”, la cual está compuesta por “delegados” de cada ejido. Allí se presentan las propuestas previamente consensuadas en el consejo regional, y se involucra a cada “asamblea ejidal” a sopesarlas, criticarlas, mejorarlas y aceptarlas o rechazarlas. Una vez que las asambleas de cada ejido llegan a un consenso y manifiestan su voluntad, su “acuerdo” es representado en la “asamblea general de delegados”, que se congrega trimestralmente y en donde se definen, finalmente, los proyectos a implementar así como el calendario del plan de trabajo para los próximos tres meses. El consejo de administración de la organización y el consejo regional son los encargados de operar, implementar y gestionar los acuerdos alcanzados en las instancias administrativas públicas pertinentes.³⁸⁵

En Las Cañadas de las Margaritas con población tojolabal, la Unión de *Uniones de la Selva* tenía una estructura política constituida por 100 ejidos, 118 poblados y un número indefinido de rancherías; estaba jerarquizada con tres niveles de deliberación-decisión: la asamblea de cada ejido o ranchería, la asamblea regional de cada Cañada y la asamblea general, integrada por los delegados permanentes de los 118 poblados:

(La) Unión de Uniones integraba más de 100 ejidos y un número considerable de rancherías asentadas en las seis Cañadas que formaban la parte occidental de La Lacandona occidental. Existían en ella tres niveles de participación: 1) la asamblea de cada ejido o ranchería que tomaba acuerdos acerca de problemas locales y decisiones a llevar más arriba por medio de su delegado permanente; 2) la asamblea regional de

³⁸⁴ *Op. cit.* Estrada Saavedra, Marcos (2007). *La comunidad armada rebelde...*, p. 281.

³⁸⁵ *Ibíd.*, p. 286.

cada Cañada, compuesta por los delegados permanentes de los ejidos y un consejo permanente de administración, y 3) la asamblea general, integrada por los delegados permanentes de los 118 poblados miembros y un consejo de representantes, suma de los consejos de administración de las seis cañadas. Era este cuerpo colegiado el encargado de centralizar y ejecutar los acuerdos. En él eran nombrados, por elección y para un periodo de tres años, un presidente, un tesorero, un secretario y un consejo de vigilancia.³⁸⁶

³⁸⁶ *Op. cit.* De Vos, Jan, p. 268.

*El común indígena: asamblea comunitaria y poder
comunicativo-deliberativo-decisorio.*

La *asamblea comunitaria-ejidal* es la instancia de deliberación-decisión en la que se ejerce un poder ascendente en la construcción de consensos de las comunidades de base, hacia las asambleas de delegados ejidales y de los respectivos niveles organizativos-operativos de las comisiones, de los comités y colectivos de la ARIC-UU. En la constitución de consensos colectivos intercomunitarios-ejidales, *el común* es la institución política comunitaria central que estructura el proceso de integración política comunal-regional e interregional en que se articula el movimiento indígena-campesino representado por la ARIC UU.

El control y subordinación política del *común* por la estructura político-militar del EZLN que se *amalgama*³⁸⁷ con (sobre) las comunidades y sus estructuras democráticas organizativas, provocó la crisis de liderazgos en la ARIC UU al originarse divisiones y disputas entre la diócesis, las FLN y los dirigentes indígenas catequistas por la elección de la vía armada a fines de los ochentas, como medio para resolver los problemas agrarios, productivos y en la consecución de objetivos políticos revolucionarios del movimiento:

Al ocurrir el levantamiento zapatista y fracturarse la ARIC Unión de Uniones, las autoridades locales dejaron de compartir un sólo eje político, con lo cual desapareció la unidad de antaño. Sería simplista afirmar que la guerra zapatista fracturó la "vida comunitaria", entendida ésta como un todo armónico. *Dicha armonía nunca existió en la región; lo que sí existió era la posibilidad de llegar al consenso por medio de un solo "común" (...). Dicha institución (el "común") se basaba en los sentimientos de pertenencia a una comunidad política solidaria y consensual, en consensos alcanzados a través de las asambleas comunales, regionales y generales de la Unión de Uniones.*³⁸⁸

La comunidades indígenas con el procedimiento deliberativo-decisorio en *el común*, ejercen el *poder obediencial* y lo delegan a las Autoridades-Consejo las

³⁸⁷ El proceso de amalgamamiento de diversos elementos políticos-culturales-ideológicos-organizativos, es una mezcla débil, contingente y coyuntural, en la medida de que no llegan a **articularse** orgánicamente, dos o más elementos que lo integran, para constituir una entidad política con auto-reproducción de sus sistemas y funciones diferenciadas, en relación a los objetivos principales de la organización que le dan sustento.

³⁸⁸ *Op. cit.* Leyva Solano, *Tierra, libertad y autonomía...*, p. 60.

cuales son el eje decisorio general de la ARIC y su columna vertebral organizativa, que está orgánicamente relacionado a la propia comunidad por la coo-pertenencia comunitaria de sus representantes y las obligaciones más que derechos que tienen ante ella:

- Al mismo tiempo, el "comón" delegaba autoridad y poder en las autoridades-concejo, cuyo ejercicio de poder se guiaba por la impronta de "servir a la comunidad", es decir, por obligaciones antes que por derechos, Las autoridades-concejo eran parte de la estructura política formal de Las Cañadas, y desempeñaban diversos papeles. Por una parte, legitimaban la membrecía de los colonos a la comunidad, y por otra, (re)creaban y mantenían la vida comunal, poniendo énfasis en valores, ideologías y prácticas particulares. Antes de 1994, la estructura de las autoridades-concejo constituía la columna vertebral de la ARIC y de un edificio compuesto por "comisiones" y "comités".³⁸⁹
- En la vida diaria, los colonos de la Selva, antes de 1994, utilizaban la palabra "comón", primero, para evocar la voz colectiva creada en las asambleas. Por ejemplo, era frecuente oír afirmaciones como "el `comón' me dio esta u otra tarea y debo cumplirla", o referencias al término tzeltal jcomónaltik, que significa "nosotros, la comunidad". Segundo, "comón" podía ser utilizado como sinónimo de la asamblea misma, y las autoridades locales solían afirmar cosas como: "el comón decidió ayer que tú no puedes trabajar aquí. Por esa razón tenemos que llevarte a la pista de aterrizaje mañana, para que te regreses a Ocosingo (en avioneta)". En una u otra acepción, el "comón" se refería a la institución política que se encargaba del gobernar todos los aspectos de la vida de los colonos.³⁹⁰

La *comunidad tradicional indígena* corporada, se había caracterizado por tener una base territorial con control de tierras comunales, restricción de la membrecía a personas nacidas y residentes en la comunidad, tendencias hacia la endogamia intralocal, una correspondiente tendencia hacia un autoaislamiento frente a influencias externas, rechazo de la acumulación individual de capital y "la participación colectiva en un sistema de cargos político-religiosos que tiene la función de redistribuir riquezas individuales en beneficio colectivo mediante una economía de "prestigio".³⁹¹

³⁸⁹ *Ibíd.*, p. 61.

³⁹⁰ *Ibíd.*, p. 60.

³⁹¹ *Op. cit.* Dietz, Gunther. *Comunidades indígenas y movimientos étnicos...*, p. 24.

En la práctica política indígena *la normatividad del pasado, la jerarquía política-cívico-religiosa, el consenso y la comunalidad*, son instituciones que forman parte de una cultura política e ideología de integración comunitaria colectiva indígena y medios fundamentales en la autorregulación sociopolítica y religiosa, con prácticas y representaciones cotidianas de reproducción sociocultural:

*La comunalidad se refiere a la manera en la que se estructura lo colectivo en las comunidades indígenas, (...) es una forma de nombrar y entender el "colectivismo indio", y una propuesta metodológica para acercarse a la realidad indígena. (...) el eje de la comunalidad es la donación comunal de trabajo tanto en el ejercicio del poder como en la fiesta, en la ayuda mutua y en el uso y defensa del territorio. Es a partir de la relación y los derechos sobre el territorio como se constituye la asamblea, el sistema de cargos y el disfrute comunal. (...) es un sistema cultural integrado por elementos fundamentales como la asamblea, el territorio comunal, el poder político, el trabajo colectivo y la fiesta comunal, e incluye elementos auxiliares como el derecho, la educación, la lengua o la cosmovisión.*³⁹²

El significado de *comunalidad* en cada lengua indígena y su referencia semántica, está referida a procedimientos y prácticas socioculturales y políticas comunitarias de *deliberación-decisión-consenso*, en su estructura social tradicional:

- En mazateco, nashinandá es utilizado para "convocar, tomar decisiones colectivas, defender la propiedad pública y colectiva, para hacer trabajo: de autoridad o faenas".
- En lengua zapoteca de la sierra norte la costumbre llamada fhen sin che shexhe, que equivale a realizar trabajo colectivo del pueblo, está semánticamente emparentada con el kebe gotachho shexhe kebe gotachbo shexbl kebe suechbo lee, que significa literalmente que un individuo solo no puede interferir en la decisión del pueblo, que es la máxima autoridad.
- En mixteco por su parte "ñuu" (pueblo, asiento) es utilizado para especificar que el trabajo (tiño ñuu), la fiesta (tiño ñuu) o el poder (ñuu tatuni) se hará por la comunidad y en favor de la comunidad, distinguiéndola del trabajo, fiesta, poder o terrenos de los individuos.³⁹³

En su dimensión política, social y cultural la *comunalidad indígena* es "el complejo sistema de valores culturales, principios, relaciones y actitudes, ideales que estructuran una institucionalidad comunitaria, con la cual se persigue un equilibrio constante entre las obligaciones y los derechos (cargos, usos, servicios)

³⁹² Op. cit. Leyva Solano. *Gobernar (en) la diversidad...*, p. 416.

³⁹³ *Ibíd.*, p. 417.

*de quienes pertenecen a un territorio común y asumen la responsabilidad colectiva (asamblea) sobre un destino también común. Es el frente al que se remite esencial y cotidianamente para reconstituir, resarcir reestructurar relaciones de reciprocidad entre individuos y entre grupos, llamando a una tradición antigua de la que proviene el sentido simbólico imaginario de la comunidad indígena.*³⁹⁴

La palabra para las comunidades indígenas es una mediación cultural y política que se da en el reconocimiento recíproco para llegar a acuerdo y en la constitución de consensos colectivos, mediante una racionalidad dialógica-democrática ejercida en las asambleas comunitarias como procedimientos de deliberación-decisión:

La importancia de la relación entre la palabra y el poder político en las sociedades prehispánicas está ampliamente registrada. Baste como ejemplo señalar que el Señor de los mexicas recibía la designación de **huey tlatoani**, lo que aludía a su calidad de principal depositario de la palabra. También entre los mayas de Yucatán existía un funcionario llamado **Chun Than**, nombre que se traduce como "*Base de la Palabra o Fundamento del Poder*", ya que *Than* significa tanto lenguaje como poder (...). Pero no se trata sólo de gente dotada de una especial facilidad de palabra, sino que sabe decir lo que se tiene que decir en cada oportunidad. (...) De igual manera entre los chatinos de Oaxaca, los "cargueros" son los depositarios de las *Cha' C'u'ya'*, de las *Palabras Justas, de los principios verbales que regulan la vida colectiva*. Por lo general los parlamentos (indígenas) aluden a la necesidad de reiterar la "costumbre" como herencia de los antepasados, como una norma histórica para las conductas que se van a realizar. *El poder vinculado a la palabra que poseen las autoridades comunales, es el que les otorga la memoria colectiva de la sociedad, a la que a su vez alimentan con el discurso.*³⁹⁵

El *dar y cumplir la palabra* en las comunidades indígenas es un compromiso ético-político, moral y social que se establece con la comunidad y con el *Otro* y su incumplimiento implica cuestionamientos comunitarios severos, pues es un medio de integración sociopolítica y sustentó de la propia comunalidad indígena:

Tojolabal, en la que dar y cumplir la palabra, lo "único que se tiene", es *un medio de integración y solidaridad fundamental dentro de la estructura social comunal en donde prevalecen las interacciones-cara-a-cara y casi no existen otros mecanismos de integración funcional, más abstractos e indirectos, como en las sociedades modernas*. Por eso, incumplir con lo prometido implica someter a una dura prueba la fuerza de la solidaridad en la familia y la comunidad, así como poner en duda las lealtades e

³⁹⁴ *Ibíd.*, p. 417.

³⁹⁵ *Op. cit.* Bartolomé, M. A. *Movimientos etnopolíticos y autonomías...*, p. 6.

identidades individuales y comunitarias que se basan, justamente en la confianza y la obligación moral.³⁹⁶

La constitución de una racionalidad dialógica-democrática en el *comón* indígena, tiene su aprehensión concreta y operativa-conceptual en las propias estructuras y formas organizativas de articulación sociopolíticas y simbólicas, constituidas históricamente en las Cañadas de la Selva Lacandona por el sujeto democrático-político indígena zapatista:

*la racionalidad dialógica surge en el proceso constitutivo del sujeto democrático, el hacerse de una praxis y de una identidad. (Es) (...) la expresión de la historicidad del sujeto, que es aprensible conceptualmente como estructuras y formas organizativas, (...) (y) simbólicas.*³⁹⁷

El poder *comunicativo-deliberativo-decisorio* de la asamblea comunitaria indígena es constitutivo del colectivo político como órgano fundamental de autogobierno y de auto-institución democrática de la comunidad política, en el ejercicio de la autonomía y el buen gobierno:

En la experiencia política indígena, el órgano fundamental para la toma de decisiones es la asamblea comunal, dentro de la cual los procedimientos decisorios suponen básicamente lograr el consenso y no la mayoría. La misma lógica que proyecta la vida doméstica a la social y que hace de los roles públicos una continuidad de los roles privados, extrapolando así el oikos a la polis, induce a sumarse a un consenso para tratar de no entrar en contradicción con la VIDA "familiar comunitaria". Se puede no estar de acuerdo con las conclusiones de una asamblea, pero todos aceptarán la legitimidad del mecanismo deliberativo. Cabe apuntar sin embargo que es frecuente el faccionalismo comunitario que puede dividir a un pueblo en mitades antagónicas y que tiende a obstaculizar el desarrollo de los comportamientos políticos colectivos.³⁹⁸

El *comón* indígena está inscrito así en las estructuras políticas-organizativas del ejido como institución política-agraria principal, representa la voz colectiva de las asambleas comunitarias y articula a nivel comunal como regional la autonomía política de facto de las comunidades:

La asamblea comunal es el órgano formal y real a través del cual los individuos miembros de la localidad actúan, deciden, analizan y piensan. (...) *A ella acuden todos los hombres y mujeres mayores de 16 años, todos tienen derecho de voz, aunque por lo general los jóvenes escuchan y los hombres y mujeres maduros encabezan las intervenciones. La asamblea puede durar dos o tres horas, y casi siempre es dirigida por*

³⁹⁶ *Op. cit.* Estrada, Saavedra. *Republicanismo en la Selva Lacandona...*, p. 779.

³⁹⁷ *Op. cit.* Street, Susan, p. 77.

³⁹⁸ *Op. cit.* Bartolomé, M.A. *Movimientos etnopolíticos...*, p. 6.

autoridades-consejo, quienes después de proponer el orden del día forman cuatro grupos, dos de hombres y dos de mujeres, para discutir cara a cara los problemas locales. Nuevamente en sesión plenaria cada grupo expresa su pensamiento y da una propuesta de solución. Una vez más se abre el espacio de discusión y son las autoridades las que hacen grandes monólogos. Una voz autorizada, por ejemplo el catequista más prestigiado, sintetiza y pregunta: ilekay!, que quiere decir de acuerdo en tzeltal. Es aquí donde se hace patente la construcción de esa voz colectiva, de ese sentimiento colectivo que los tzeltaleros llaman el común. A través de él se ejerce el control de los recursos naturales comprendidos dentro de los territorios dotados a las colonias y autoridad sobre los hombres y mujeres que habitan la localidad. Dicha autoridad se ejerce gracias al consentimiento de todos los habitantes de la colonia. El dominio del común se extiende en todos los ámbitos de la vida diaria (cívico, político, económico, religioso, ético y moral).³⁹⁹

La racionalidad dialógica-consensual-democrática que representa el *común* y sus procedimientos comunicativos-deliberativos-decisionarios en la constitución de consensos válidos en la estructura política de la ARIC-UU, se basa en una ética-política de la comunidad indígena empoderada en sus derechos ciudadanos y culturales, que asumió la autonomía comunal-regional de facto mediante la formación dialógica de la voluntad política mayoritaria en la resolución de sus principales demandas y necesidades comunitarias.

Las atribuciones políticas de la asamblea comunitaria le dan el estatus de institución política fundamental para ejercer la autonomía política que sólo puede partir de la toma de decisiones de la propia comunidad política autoinstituida desde abajo. Las funciones políticas deliberativas-decisionarias, están empatadas con los presupuestos republicanos en la construcción de la ciudadanía desde la participación-deliberación política comunitaria y el sufragio libre y universal que proclama el liberalismo político, en la autoconstitución de una voluntad política mayoritaria.

La *autoridad* está mandatada a las decisiones y consensos de las asambleas comunitarias indígenas; es revocable y rotativa, no puede actuar unilateralmente y debe dar cuenta de su gestión en forma periódica ante la misma:

la autoridad no es sólo un mandatario con facultades discrecionales o ilimitadas por las que puede sustituir a sus representados o decidir por ellos. Por el contrario, debe actuar conforme a los acuerdos tomados por

³⁹⁹ *Op. cit.* Leyva Solano, *Del común al Leviatán...*, p. 208.

el colectivo. Ser autoridad no depende de la promoción personal ni de una campaña ni puede ser capricho de una minoría: *la asamblea elige en función del cumplimiento de las obligaciones y cargos. La autoridad es sinónimo de servicio y debe serlo también de un buen desempeño público, además de que se encuentra sujeta a mecanismos regulados por la asamblea: en primer lugar, por la certeza de que los aspectos importantes de la comunidad fueron analizados y acordados en asamblea general; segundo, por el principio de que la autoridad ejecuta los acuerdos de la asamblea y escucha e informa sobre lo que se está haciendo o lo que se piensa hacer; y tercero, por la rendición de cuentas, gracias a la cual se señalan los posibles errores cometidos y se toman los acuerdos para corregirlos.*⁴⁰⁰

El poder lo ejerce la comunidad al elegir-revocar y rotar a las autoridades a través del sistemas de cargos y al asumir consensos colectivos en las asambleas comunitarias y el consejo de autoridades. La dinámica comunitaria de decisión por unanimidad en algunas ocasiones puede generar división y polarización política y fracturar la asamblea por conflictos intra o extracomunitarios, pero la práctica de de la *comunalidad* como cultura política de integración sociopolítica, se mantiene en la reconfiguración de la unidad comunitaria indígena:

el poder comunal es una forma de consenso jurídico institucionalizado que precede a la mayoría de los casos de conflicto político de los que hemos hablado. Aunque el derecho indígena que tutela los principios comunales evidentemente prevé reglas para restablecer la organización social que antecedió el conflicto, consideramos que en el caso de las rupturas políticas el problema es que el principal mecanismo para procesar las diferencias deja de operar. Es decir, la asamblea se fractura y se convierte en un recurso más del propio conflicto: se cuestiona su legalidad pero no su legitimidad. De hecho y en esa lógica se rompe la asamblea, pero la comunalidad sigue siendo el lenguaje compartido por los grupos en pugna, está allí como el referente más próximo desde el cual se piensa y explica el conflicto y se proponen también las soluciones. Es decir, se proyecta en una negociación en la cual se tiene que definir qué cambia y qué continúa de la costumbre.⁴⁰¹

El sistema de cargos en algunas comunidades indígenas es la institución que estructura la jerarquía cívico-política-religiosa y el medio por el cual se auto gestionan los trabajos y servicios comunitarios en sus diferentes niveles sociales, políticos y religiosos: se manda obedeciendo con la rotación-revocación del mandato, pero hay casos en que es un filtro sociopolítico de empoderamiento de grupos por capital físico, cultural y político que pueden desvirtuar o incumplir los consensos asumidos, utilizando también el cargo con fines caciquiles y

⁴⁰⁰ *Op. cit.* Leyva Solano. *Gobernar (en) la diversidad...*, p. 419.

⁴⁰¹ *Ibíd.*, p. 419.

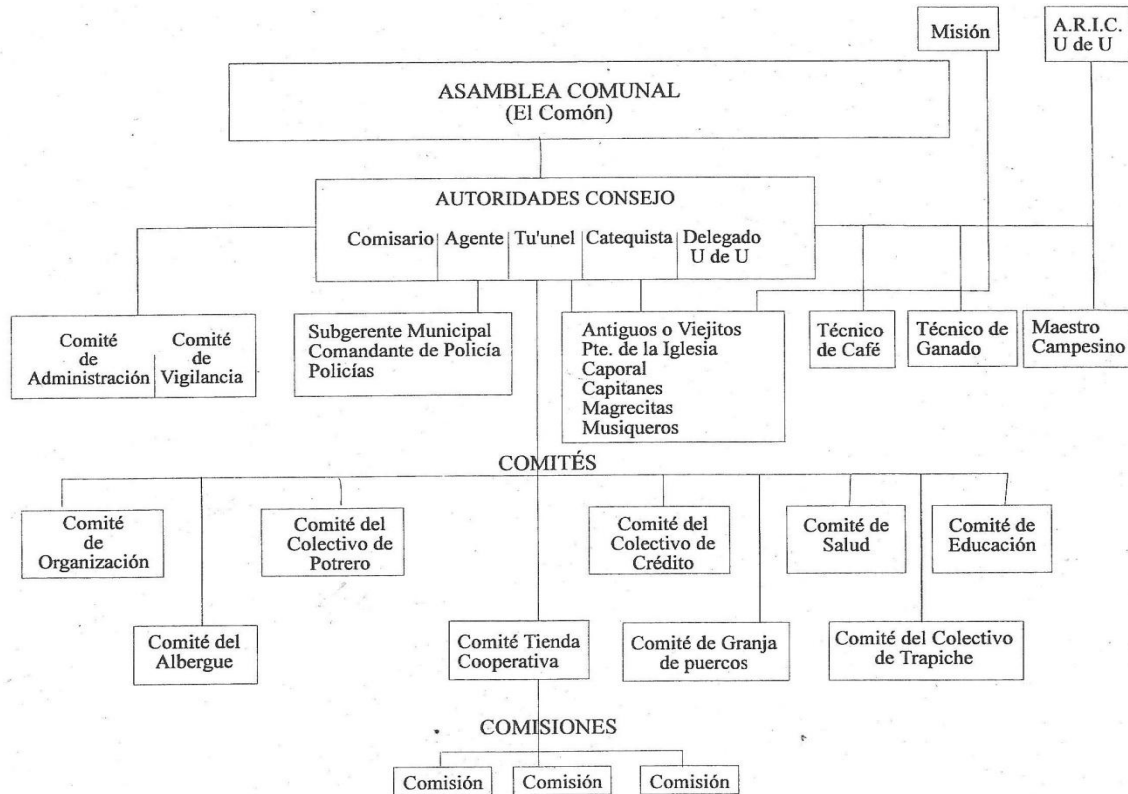
patrimonialistas, lo que conduce hacia la formación de elites políticas jerarquizadas sobre las comunidades indígenas:

Este sistema escalonado de cargos comunales duales, tanto religioso-ceremoniales como político-administrativos, luego denominado la "jerarquía cívico-religiosa" (...) ha sido convertido en el rasgo definitorio por antonomasia de la comunidad indígena y de su grado de "tradicionalidad". (...) *La jerarquía no solo posiciona los cargos según un orden de creciente importancia y prestigio, sino que, a la vez, restringe paulatinamente el acceso a los cargos conforme el individuo vaya pasando de los escalones inferiores a los superiores.* Mientras que los cargos de nivel inferior, en la mayoría de las regiones denominados alguaciles, todavía son accesibles a prácticamente todos los varones de una comunidad, a los cargos superiores de mayordomos únicamente acceden determinadas personalidades locales, de manera que el grupo más prestigioso de aquellos que han desempeñado a lo largo de su vida todos los niveles de cargos, los pasados, conforma un influyente, pero selecto grupo de autoridades morales.⁴⁰²

El sistema de cargos en las comunidades varía en número, funciones, duración y representación política, pero está basado en la estructura tradicional comunitaria y en el municipio libre en cuanto a la representación política y jurisdicción federal. Como mediación política de autogobierno de las comunidades, el sistema de cargos aplica la rotación-revocación del mandato para que la comunidad participe en el cumplimiento de los consensos y en el ejercicio de un buen gobierno, y no solo los que tienen recursos para ello:

⁴⁰² Op. cit. Dietz, Gunther. *Comunidades indígenas y movimientos*, p. 24.

Modelo de la estructura social comunal, subregión
Las Cañadas, Selva Lacandonadona. 1990.



Los cargos políticos incluyen desde el alcalde, regidores (administradores), encargados de educación y jueces hasta los primeros escalones de policías y mensajeros (alguaciles, topiles, etcétera). Los puestos religiosos son más difíciles de entender por sus títulos porque no tienen contrapartes políticas conocidas en comunidades donde no hay sistema de cargos, y estén profundamente vinculados a los rituales comunitarios de la iglesia. Sus funciones incluyen cuidado y limpieza de la iglesia y el cuidado de la figura del santo, entre muchas otras. Estos cargueros organizan y patrocinan las fiestas religiosas. Ya que las fiestas constituyen el medio principal para el desarrollo y la conservación de la identidad y la cohesión comunitarias, los cargos religiosos tienen peso en el sistema político de autogobierno local y representan poder y prestigio dentro de la comunidad, junto con los cargos políticos.⁴⁰³

La estructura política de la UU estaba dividida en tres niveles de *representación-decisión*: Ejidal-comunitario, Unión de ejidos o Zona y General. Las máximas instancias de deliberación-decisión son: a). La asamblea ejidal-comunitaria, b). La Asamblea General de Delegados, c). La Asamblea General de la Unión Ejidal y d). La Asamblea General de Delegados de la Unión de

⁴⁰³ Carlsen, Laura. (1999). *Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación y la tradición*. Revista *Chiapas* 7. Era-IIEc-UNAM, México, p. 6.

Uniones, con sus respectivas funciones y comités-comisiones definidos en los estatutos:

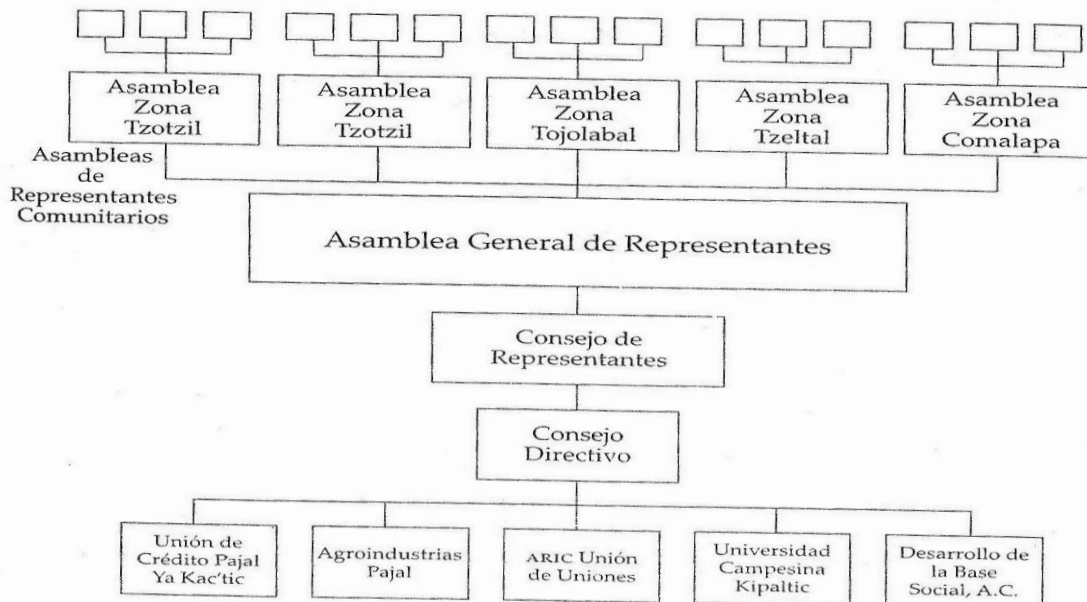
La Unión de Uniones se estructura en tres niveles: a nivel ejido o comunidad, Unión Ejidal o zona, y a nivel general. Las instancias de toma de decisiones en los tres niveles son la Asamblea General del ejido o comunidad, la Asamblea General de Delegados de la Unión Ejidal, y la Asamblea General de Delegados de la Unión de Uniones. La máxima autoridad de la Unión de Uniones es la Asamblea General de Delegados, que se reúne cada tres meses, entre cuyos intervalos funciona el Consejo de Representantes de la Unión de Uniones que normalmente se reúne cada mes. Existe también una Comisión Permanente del Consejo, cuya función es ejecutar y coordinar el cumplimiento de los acuerdos de éste. La Comisión de la Unión de Crédito ha tenido la responsabilidad de la tramitación de la concesión y actualmente es apoyada por dos comisiones: la interna y la externa, para realizar y coordinar los trabajos necesarios tanto para construir la Unión de Crédito como para iniciar la operación del financiamiento. Las comisiones por línea de producción y servicios: café, madera, maíz, ganadería, tiendas cooperativas y de transporte están estructuradas en los tres niveles y coordinadas con la Comisión de la Unión de Crédito, pero todas están supeditadas a las asambleas generales de las comunidades, a las de las uniones o zona, a la Asamblea General de la Unión de Uniones y al Consejo de Representantes.⁴⁰⁴

⁴⁰⁴ *Op. cit.* Torres, Hernández, p 128.

ORGANIGRAMA DE LA UNIÓN DE UNIONES EJIDALES
Y GRUPOS CAMPESINOS SOLIDARIOS DE CHIAPAS

Octubre de 1988

Asambleas de las Comunidades



En la estructura política de la ARIC-UU, el *comón* era la máxima instancia comunitaria de decisión que vigilaba el cumplimiento de los acuerdos asumidos y delegaba el poder al Consejo de Autoridades, como la máxima representación colectiva colegiada en la toma de decisiones de las comunidades y la que vigilaba el cumplimiento de los acuerdos:

En términos formales todos los miembros de una comunidad son responsables de vigilar el cumplimiento de "los acuerdos", pero en términos reales es el consejo de autoridades quien realiza dicha función. Llamo así al núcleo central de representantes de la comunidad que está compuesto por el presidente del comisariado, el agente municipal, el (o los) catequistas católicos, el diácono y el enviado local ante la Asociación Rural de Interés Colectivo "Unión de Uniones" (ARIC Unión de Uniones). El consejo de autoridades es el colectivo en el que el "comón" (la comunidad) —máxima autoridad en la localidad— delega parte de su poder. Este no es manejado por un individuo sino por un colegiado en el que por lo general están representados las diferentes tendencias, grupos o facciones que coexisten al interior de la colonia.⁴⁰⁵

El consejo de autoridades tiene funciones político-religiosas y sociales en el ámbito comunitario, de acuerdo a las instancias involucradas y los servicios y demandas planteados por las comunidades:

⁴⁰⁵ Op. cit. Viqueira, Juan, p. 382.

- Dicho consejo de autoridades es el grupo que prepara las asambleas comunales, organiza la fiesta del santo patrón. Es a dicho grupo al que se acude en primera instancia para efectuar "el pedido de la novia". Al interior de las colonias no importa la investidura formal de cada uno de los miembros del consejo de autoridades, ni las funciones que la legislación agraria o municipal les atribuye; antes bien, sus puestos están todos al mismo nivel y su función no se reduce a lo meramente político, agrario o judicial; por el contrario todos se ocupan de todo, aunque hacia "afuera", en la ciudad capital, en la cabecera municipal o en las agencias de gobierno cada autoridad realice sólo las actividades que la "ley nacional" marca. Por ejemplo, los trámites ante Reforma Agraria los verá el comisario ejidal, los asuntos civiles y penales el agente municipal y la impartición de los ministerios religiosos el diácono católico llamado en tzeltal *tu'unel* (cuya traducción literal al español sería servidor).
- El consejo de autoridades también administra una pequeña caja de hacienda del "comón". Con ella se cubren gastos colectivos como la compra de clavos, el cepillado de tablas, la elaboración de tejas para construir los edificios públicos (casa comunal, cárcel, aulas escolares); asimismo se pagan los gastos de transporte y alimentación de las autoridades que "salen" de la selva a realizar trámites agrarios o a liquidar impuestos. También se suele solventar el costo del traslado aéreo y la hospitalización de algún colono que no cuente con dinero para consultar un médico y comprar medicinas.⁴⁰⁶

La elección de autoridades en las Cañadas, se realiza por las respectivas asambleas comunitarias entre miembros de la propia localidad y según funciones y duración de los cargos establecidos, para ello se ausculta y delibera previamente en asambleas chicas, sobre quienes tienen liderazgo comunitario para cumplir el mandato asignado:

- a. Todos los puestos públicos son desempeñados por gente de la localidad; no hay presencia de ladino alguno fuera de la cabecera municipal. En la selva cuando alguien es investido como "autoridad" "tiene que hacer su trabajo", es decir "servir a la comunidad", no "mandar" como nosotros pensaríamos."
- b. Cualquier individuo investido de "autoridad", "comité" o "comisión" es elegido por la asamblea comunal. De ésta manera los cargos adquieren legitimidad; su duración varía según "el costumbre" o las "leyes nacionales y municipales". Una "comisión" puede durar unos días; un puesto de "comité", un año; y un comisario ejidal, tres.⁴⁰⁷

⁴⁰⁶ *Ibíd.*, p. 383.

⁴⁰⁷ *Ibíd.*, p. 383.

La forma y el procedimiento de auscultación comunitaria para elegir una autoridad, comisión o comité, se lleva al cabo de la manera siguiente:

Para elegir una "autoridad", "comisión" o "comité" los habitantes de una localidad auscultan casa por casa, persona por persona; cada individuo platica con su familia y sus amigos, y antes de la asamblea comunal, de manera informal, seleccionan dos o tres nombres. Por lo general uno de dichos nombres se difunde casa por casa y cuando llega el momento de la asamblea dicho nombre se dice en voz alta, entonces el secretario de la reunión pregunta al colectivo —después de dejar pasar varios minutos de murmullos— "¿están de acuerdo con elegir a esa persona como autoridad?", por lo general todos responden al unísono en tzeltal *Lekay*, es decir "está bueno, estamos de acuerdo".⁴⁰⁸

Los delegados ejidales designan a los presidentes de la unión de ejidos de entre los que muestran mayores atributos de liderazgo y servicio comunitario, y no tienen intereses políticos particulares o partidistas. Los representantes comunitarios que cumplen con el mandato colectivo del *comón*, tienen el reconocimiento y prestigio de la comunidad y son por ello reelegidos como líderes y servidores. Los cuadros dirigentes del movimiento campesino son también líderes catequistas y comunitarios, pertenecen a organizaciones campesinas como la Quiptic, CIOAC, ANCIEZ y a la propia ARIC-UU o al EZLN. Asumen el capital político y cultural adquirido en el proceso catequístico, como parte de la responsabilidad política con las comunidades y para mejorar el nivel de vida y la formación ideológica y política para el ejercicio de su autonomía, pero también para ascender en la estructura política de mandos:

- Si bien no ha de subestimarse el carácter y la personalidad de los líderes indígenas para su formación como tales, las capacidades de mando y organización dentro de las comunidades selváticas son un genuino producto social. La predisposición individual hacia los asuntos de interés común es fomentada y dirigida por las mismas comunidades por medio de mecanismos de selección de los miembros más aptos para el "servicio al pueblo". *La asamblea designa a aquellos que deben asumir las "cargas del cargo" preparándolos en las faenas del "servicio" al incorporarlos a diferentes grupos y comisiones especializados con el fin de familiarizarlos en las prácticas de conducción social y observar su desempeño. Así, antes de ocupar los cargos comunitarios fundamentales (civiles, religiosos y organizacionales), los futuros líderes han acumulado ya una amplia experiencia de cooperación y discusión colectivas. "La comunidad sabía mi historia y que he trabajado como ayudante*

⁴⁰⁸ *Ibíd.*, p. 383.

de catequista y viajado mucho visitando comunidades. Ellos vieron que nunca me he quejado ni dicho que no tengo tiempo, que estoy enfermó' [Por eso] me nombraron [como su catequista]" (entrevista con Guadalupe Santos, seudónimo, ex líder de la ARIC y ex zapatista, 7 de julio de 2003).⁴⁰⁹

- Aquellos miembros que han tenido ya la oportunidad de haber ejercido alguno de los múltiples cargos y comisiones, religiosos, civiles o políticos, con los que cuenta la comunidad, gozan de más oportunidades, que sus pares, de ser reelectos si, en el ejercicio de su rol, cumplieron con las expectativas puestas en ellos. Como resultado del otorgamiento de cada vez más responsabilidades se van formando, entonces, los liderazgos comunitarios; y aunque es cierto que sin el consentimiento de la asamblea nadie podría ocupar un cargo comunitario, pues los "mandones" (aquellos que tienen una ansia desmedida de poder que, por lo general, usufructúan en beneficio particular) son censurados y descalificados; *no obstante, la experiencia y las capacidades de mando de los líderes no sólo los hacen indispensables, generando cierta estructura de dependencia de las comunidades hacia sus personas, sino que, además, tienen la enorme oportunidad de influir en las decisiones de las asambleas por la información que tienen a su disposición y los contactos externos que mantienen (los cuales, por cierto, operan como fuentes de legitimidad extracomunitaria de su autoridad); por lo que su consejo y su voto se vuelven de "calidad". Todo lo anterior redundando en el afianzamiento de su estatus y su rol sociales y en la tendencia a la monopolización del poder e influencia sociales. Con ello, (...) la asamblea ejidal pierde, subrepticamente, parte de su capacidad de control y supervisión sobre aquellos que están investidos de algún cargo comunitario, en particular en el comisariado ejidal, la representación comunitaria en la organización campesina o en la catequesis.*⁴¹⁰
- Y aunque la decisión conlleva un significativo reconocimiento social, el elegido, en ocasiones, declina el nombramiento por diferentes motivos, entre los que vale destacar aquí el sentimiento de no estar preparado para asumir la responsabilidad definida.
- Tras haber sido nombrado catequista, Guadalupe Santos fue comisariado ejidal y, también, delegado de la Quiptic Ta Lecubtesel. "Yo participé", cuenta en entrevista, "en el Congreso Indígena y más tarde, "me quedé aquí cuando me nombraron delegado de la ARIC-Unión de Uniones, y eso es más responsabilidad y más trabajo". Asimismo, en 1981, fue designado tunel por la diócesis de San Cristóbal. Más tarde, en 1987, se hizo miembro del EZLN con cierta influencia local (entrevista con Guadalupe). Los líderes campesinos tojolabales que, a principios de la década de los años setenta, participaron en la formación de las organizaciones campesinas, se caracterizaban por su juventud. Muchos de

⁴⁰⁹ *Op. cit.* Estrada Saavedra, Marcos (2007). *La comunidad armada rebelde...*, p. 299.

⁴¹⁰ *Ibíd.*, p. 300.

ellos iniciaron su formación como dirigentes cuando apenas contaban con veinte años de edad, algunos otros eran aun menores. Su corta edad no era, empero, un signo de inmadurez, pues ya eran miembros activos de sus comunidades ejidales. Alrededor de los 15 años habían alcanzado la mayoría de edad aunque no tuvieran todavía "juicio", como dicen los tojolabales; es decir, no estuvieran casados. Su mocedad los predisponía para asumir, muy pronto, las tareas de liderazgo comunitario...

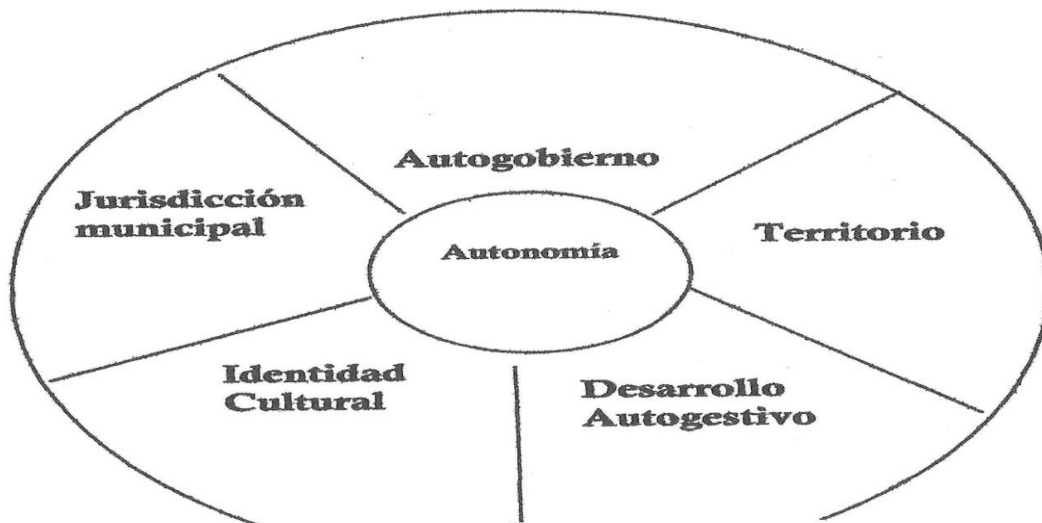
- Pero, ¿cómo disminuyen las comunidades ejidales, en particular, y la organización campesina, en general, los riesgos de conformar liderazgos poco democráticos? *Primero, a través de mecanismos de control temporal: el ejercicio del rol de delegado tiene una duración de dos años. Segundo, a través de mecanismos de selección colectivos: los candidatos a la delegación no se postulan individualmente ni por voluntad propia, sino son designados por la asamblea ejidal. La asunción de su tarea es entendida como una obligación o "servicio". De tal suerte, se genera un sistema de "turnos" para la designación de delegados, por lo que sólo hasta que concluya la ronda de participación, un ex delegado puede ingresar, de nueva cuenta, a la delegación. Además, las asambleas ejidales buscan evitar el monopolio de cargos comunales por parte de algunos cuantos de sus miembros, por lo que, por ejemplo, si un catequista es elegido para asumir tareas en el comisariado ejidal, tiene que dejar su puesto religioso hasta que concluya con la faena encomendada.*⁴¹¹

La ARIC-Independiente y democrática (ID), como resultado del proceso organizativo y de la división política regional por la rebelión zapatista, muestra en su concepción étnica comunitaria y ética política, la constitución colectiva identitaria e histórica del sujeto democrático-político, en que se articularon identidades multiétnicas en Las Cañadas, permeadas por la teología de la liberación, el marxismo-leninismo y la lucha anticapitalista radicalizada del EZLN contra el Estado.

Sus identidades comunitarias étnicas, colectivas y prácticas políticas democráticas de una cultura política constituida en el propio proceso político, se fundamentaron en la participación y deliberación comunitaria del *comón* en que se sustentó su autoorganización de base territorial, el desarrollo autogestivo y la autodefinition normativa comunitaria, con las que buscan ejercer sus competencias jurisdiccionales y políticas en la consecución de su autonomía regional:

⁴¹¹ *Ibíd.*, p. 282.

un elemento central de su experiencia ha sido el fortalecimiento de su Identidad Cultural como una organización del pueblo maya-tseltal. Desde sus orígenes en 1974 se ha esforzado en recuperar las formas y valores de la cultura tseltal; pero también, en el diálogo y contacto con otras culturas, ha ido cambiando usos y costumbres que afectan los derechos de las personas, sobre todo de las mujeres. Su relación con la Iglesia Autóctona que impulsa la diócesis de San Cristóbal de Las Casas ha sido muy importante en la configuración de su identidad y en su



práctica cotidiana de revaloración de la lengua tseltal. La ARIC ID reconoce en la cultura maya-tseltal, en la memoria y proyecto histórico que comparten sus comunidades, y en la vivencia religiosa de la Palabra de Dios, sus raíces más profundas y los referentes identitarios y simbólicos que la identifican y diferencian de otras organizaciones, y que le han permitido caminar en la unidad a pesar de las contradicciones políticas internas que la amenazan constantemente.⁴¹²

Las competencias y capacidades autonómicas de la ARIC-ID tienen base territorial regional en Las Cañadas y autogestión y autodeterminación política para establecer sus propios proyectos de desarrollo comunitario, cultural y productivo, con base en una dinámica democrática de consenso por las propias comunidades. La auto legislación comunitaria se realiza sólo en los marcos del derecho autonómico, para darse sus propias leyes y regular su dinámica sociocultural y

⁴¹² Para comprender las autonomías. Una aproximación desde tres experiencias indígenas en Chiapas. Internet, p. 19.

política en los territorios definidos históricamente por los derechos comunales y ejidales:

la Autoorganización de base territorial; y quiere decir, que la organización tiene una estructura organizativa y proyecto político que le permiten definir su propio rumbo y establecer relaciones con el Estado y sus instituciones, y con las organizaciones de la sociedad civil. La estructura de autoorganización de la ARIC ID es la base que le permite construir consensos y acuerdos entre las comunidades y regiones que lo conforman para decidir y orientar un proyecto común. Decimos que esta estructura de autoorganización es de base territorial, porque descansa en las comunidades y en las siete regiones o cañadas que la integran y que constituyen su territorio de referencia. Cada región o cañada se gobierna al interior de la organización por medio de una Asamblea Regional que nombra a su Consejo Regional y Comisiones Regionales, que son responsables de implementar los programas de gestión comunitaria y regional que se definen en el ámbito general (educación, salud, agroecología, organización de las mujeres, derechos humanos), y de negociar con las instituciones gubernamentales y coordinarse con las organizaciones de la sociedad civil involucradas de diferente manera en dichos programas.

El *Desarrollo Autogestivo*, entendido como el conjunto de políticas y estrategias definidas y reguladas por las comunidades y orientadas al pleno cumplimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales (DESC). A lo largo de casi tres décadas, la ARIC ID ha definido y controlado su propia agenda de gestión social, que se expresa en diversos programas y proyectos encaminados a resolver las principales problemáticas sociales, económicas y culturales que enfrentan las comunidades de Las Cañadas y Montes Azules, en la perspectiva de los derechos humanos integrales de los pueblos y comunidades indígenas. Los procesos, resultados e impacto de estos programas son muy diferentes, pero todos ellos han permitido a la ARIC ID un aprendizaje colectivo y el desarrollo de sus capacidades de gestión.⁴¹³

la *Autodefinición normativa comunitaria* que se enmarca en el derecho indígena o los llamados sistemas normativos comunitarios y que de manera práctica se refieren a las estructuras y prácticas cotidianas en las que las comunidades locales administran la justicia, norman la convivencia y relaciones sociales, y reglamentan el uso de los recursos naturales, contribuyendo al orden interno y a la solución de conflictos. Si bien, este conjunto de instituciones y normatividades jurídicas tienen un marco local, la ARIC ID ha definido y consensuado estatutos y reglamentos que van más allá del espacio comunitario y se ejercen en el ámbito de las regiones. Las comunidades que integran la ARIC ID

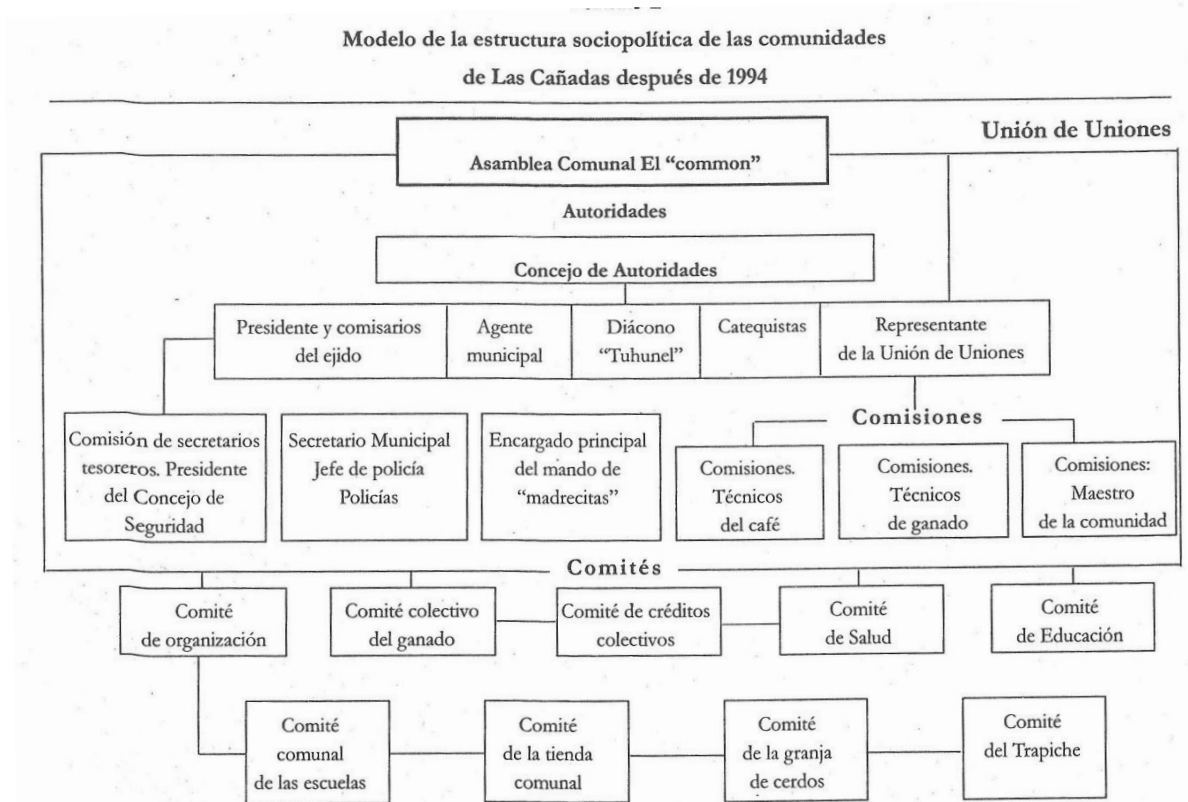
⁴¹³ *Ibíd.*, p. 19.

ejercen de manera práctica su derecho de legislar (acordar sus propias normas y reglamentos) y ejercer la justicia en el territorio que les reconoce autoridad.

Vale la pena señalar que la estructura social de las comunidades enfrenta a las decisiones y resoluciones emitidas por el derecho positivo y, ante ellas, los miembros de las comunidades anteponen su propia capacidad de adaptación social para continuar utilizando y readecuando las normas tradicionales, y poder conciliar los diversos intereses generados dentro de la comunidad.⁴¹⁴

⁴¹⁴ *Ibíd.*, p. 20.

Las FLN, la constitución del EZLN y la re funcionalización política del común indígena.



Fuente: Trabajo de campo entre 1987 y 1993.

El comunismo-indianismo-teología de la liberación, maoísmo y el *Slop*,⁴¹⁵ como organización de autodefensa armada que forjaron y consolidaron la identidad política, cultural y multiétnica de los tzeltales, tojolabales, tzotziles y choles en la conformación de la ARIC UU, se unieron en un solo camino a fines de los ochentas, al asumir las FLN (EZLN) la dirección del proceso político-organizativo y darle un perfil y orientación radical (fundamentalista) a sus

⁴¹⁵ La coordinadora recibió el nombre de *Slop*, palabra que en tzeltal significa raíz, y que era "una organización clandestina que crearon los sacerdotes y asesores de la diócesis en Las Cañadas, que reunía a los principales líderes religiosos y políticos de la región, la gente más cercana a la Iglesia". Se autodefinían como la raíz o la base de todas las organizaciones de Las Cañadas, utilizando la idea de que los habitantes de la región conformaban un árbol, en el cual cada rama era una de sus organizaciones (en ese momento Unión de Uniones y palabra de Dios), pero que todas partían de la misma raíz, precisamente la que ellos representaban. Con este símil argumentaban que, aunque se perdiera una rama, lo que nunca se debía de quebrar era la raíz, porque de ésta dependía todo lo demás. *Op. cit.* Legorreta, Díaz. *Religión, política y guerrilla*, p. 183.

demandas, con un programa político-militar contra el capitalismo neoliberal globalizado y la constitución de un poder proletario, como vía y medio para la liberación nacional y la instauración del socialismo en México.

Las FLN se constituyeron el 6 de agosto de 1969 con la integración de pocos miembros⁴¹⁶ que formaron el *Núcleo Guerrillero Emiliano Zapata*, el cual fue la base para crear el 17 de noviembre de 1983 el EZLN en las montañas de Chiapas. Su objetivo era la FPCC (político-militar), para conformar una amplia base social armada en las comunidades indígenas en Chiapas, donde había condiciones históricas, políticas y militares favorables para el programa de lucha asumido: la formación político-militar de clase y la constitución de un ejército popular revolucionario el EZLN:

Nosotros formamos un "núcleo guerrillero". (...) nosotros, César y Salvador, que era su segundo al mando, en sus escritos, lo definieron como *núcleo guerrillero, que se iba a denominar Fuerzas de Liberación Nacional y que cuando creciese lo suficiente entonces se vería de ponerle el nombre de ejército de liberación nacional*. Se llamaba "*Núcleo Guerrillero Emiliano Zapata*". Lógico, cuando se convirtió en ejército, ya no les tocó a ellos ponerle el nombre, *pero nosotros, y sobre todo los compañeros nuevos ya muchos años después, le pusieron Ejército Zapatista de Liberación Nacional*.⁴¹⁷

El perfil político-ideológico de las FLN se basaba en postulados marxistas-leninistas y en la teoría revolucionaria de la toma del poder del Estado por el proletariado organizado y la instauración del comunismo, mediante una revolución socialista:

Una primera vertiente sería la de una organización político-militar, marxista leninista, con un corte muy cercano en su perfil militar -no político, sino militar- al de las organizaciones guerrilleras de liberación nacional de Centro y Sudamérica. Una organización que se planteaba que la lucha pacífica estaba agotada; que era necesario enfrentar, por medio de una guerra popular, al poder, derrotado e instaurar un gobierno

⁴¹⁶ El miércoles, desde la mañana y a lo largo del día, se reunieron los ocho militantes del EIM (Ejército Insurgente Mexicano) y Fernando, que no era un militante profesional y no tenía derecho a voto. De forma consensuada, los ocho decidieron fundar una nueva organización que, a instancias de César, adoptaría el nombre de Fuerzas de Liberación Nacional. El nombre elegido denotaba tanto el origen nacionalista del grupo como su vocación armada. En un comunicado posterior, César señaló: "se denomina nuestra Organización FLN por ser las fuerzas, esto es el grupo armado, formado, consciente y voluntario para liberar a nuestra Patria de la explotación extranjera y de sus representantes locales". Cedillo Cedillo, Adela. *El fuego y el silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional mexicanas (1969-1974)*. Tesis-FFL-UNAM, 2008, p. 219.

⁴¹⁷ Petriche, Blanche, (2003). *Habla Fernando Yáñez Muñoz*. *Revista Rebeldía*, núm. 4, México, p. 57.

hacia el socialismo y hacia la implantación de la dictadura del proletariado y del comunismo. Y en ese sentido se planteaba un guerrilla en términos muy cercanos al foco guerrillero. *En sus inicios es una guerrilla que con su accionar, con su propaganda armada, pretendía crear conciencia y jalar a otros grupos a que optaran por la lucha armada, hasta culminar con una guerra popular. En sus inicios, esa organización clandestina está muy próxima a lo urbano. Es una organización compuesta por gente mayoritariamente de clase media, casi no hay obreros, pocos campesinos y ningún indígena.*⁴¹⁸

Su objetivo era organizar a las clases subalternas para la lucha revolucionaria, encabezadas por una vanguardia dirigente (núcleo guerrillero) y constituir un movimiento de liberación nacional revolucionario, con la unión de todos los sectores populares, obreros-campesinos y pueblo en general para la instauración de una sociedad democrática sin clases:

Es decir, la palabra núcleo es la concepción de crecer en silencio y no dejar de realizar el trabajo político que permitiera el crecimiento aun en las condiciones más adversas y donde no había límite en el tiempo que tomase realizar ese trabajo. *Era una visión largoplacista del trabajo revolucionario que requería profesionales que lo realizaran, por ello la estructura original se propone dentro de sus diversas actividades que existe un nivel profesional de militancia. Después viene uno de simpatizantes, y todos ellos pertenecían a esa organización. Después ya vienen las masas organizadas, estudiantes y obreros en lucha, se decía en ese momento, y con el tiempo iba a incluir a otras clases sociales. Estamos hablando de las mujeres organizadas, sindicatos, etcétera.*⁴¹⁹

La creación del EZLN como un ejército popular del pueblo, ya estaba planteado en sus estatutos, ideología y proyecto político-militar fundacional de largo tiempo por las FLN. Sus objetivos, medios y estrategias eran marxistas-leninistas, su mística era indeclinable y sus principios ético-políticos innegociables:

Nunca abandonamos la idea de que un ejército del pueblo sólo puede desarrollarse en las montañas de México. Como lo demostraba la historia de las luchas de nuestro pueblo, se sabía que era el trabajo más complejo, con mayores sacrificios; a nadie se le engañó con ideas falsas y promesas de triunfo fácil. *Se requeriría de los militantes con mayor mística, más conscientes, que iban a formarse por generaciones integrando grupos de combatientes. Muchos intentos no tendrían éxito, pero si alguno sobrevivía, a ése le tocaba el deber de continuar la lucha. Poco a poco, sin importar sacrificios, la meta se fue cumpliendo: ya no era una guerrilla aislada en la inmensidad de la selva, eran batallones guerrilleros.*⁴²⁰

Los objetivos generales de la *Organización* los definieron así:

⁴¹⁸ *Op. cit.* Le Bot, Yvon..., p. 52.

⁴¹⁹ *Op. cit.* Petriche, Blanche, (2003), p. 57.

⁴²⁰ Yáñez Muñoz, Fernando. *Los orígenes de la mística militante: EZLN. Revista Rebeldía*, núm. 3. México, p. 67.

La nueva organización político-militar se planteó como objetivo general la creación de un ejército popular que derrocará al gobierno, tomara el poder e instaurara el socialismo. Para lograrlo, se acordó preservar la estrategia de la guerra de guerrillas, a través del establecimiento de una base de entrenamiento y acción política en el medio rural y de redes urbanas encargadas de la construcción de las líneas de abastecimiento hacia el campo. Lo más probable es que ese mismo día se contemplara el regreso a la Selva Lacandona, por ser la zona más adecuada a sus pretensiones y la única en la que se tenía experiencia.⁴²¹

Los postulados ideológico-políticos asumidos por las FLN para la lucha por el socialismo, estaban planteados en los siguientes términos:

- *El desarrollo de la lucha de clases conduce a un ciclo revolucionario ascendente.*
- La nueva revolución mexicana es parte de la gran revolución latinoamericana que dará lugar a la gran patria latinoamericana.
- *Las acciones represivas del enemigo imponen la vía armada como el único camino.*
- La revolución se dará a través de una guerra de liberación nacional, dado que la lucha contra el imperialismo es el único factor capaz de aglutinar a toda la sociedad en torno al proyecto revolucionario.
- El ascenso revolucionario crea las condiciones para el surgimiento de la vanguardia.
- *La vanguardia está representada por una organización que debe prepararse política y militarmente para dirigir el proceso revolucionario y garantizar su éxito.*
- *La organización debe crecer hasta convertirse en un ejército popular. Cuando el pueblo se insurreccione, la vanguardia lo dirigirá.*
- Pase lo que pase, tarde lo que tarde y, pese a las derrotas momentáneas, la victoria total del movimiento revolucionario es inevitable.⁴²²

El programa político de las FLN partía también de principios muy generales, como la lucha:

...contra la dependencia económica extranjera; contra el gobierno opresor representante de esos intereses; contra el ejército y la policía opresora, sostén material de esa situación; contra la miseria, la desocupación, la incultura y la insalubridad que esa

⁴²¹ *Op. cit.* Cedillo Cedillo, Adela, p. 220.

⁴²² *Ibíd.*, p. 230.

*situación nos arroja. Por el establecimiento de una democracia popular permanente. Por el restablecimiento de la dignidad y el respeto a todos los humildes y explotados de este país. Por una nueva distribución de la riqueza, la entrega de la tierra a los campesinos y las fábricas a los obreros. Por el respeto y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra.*⁴²³

La estructura político-militar de las FLN, partía de un núcleo guerrillero de militantes profesionales y descendía en jerarquía hasta la formación de bases de apoyo, con diversos niveles de participación y compromiso en la *Organización*:

- Las FLN tenían dos partes integrantes: en el campo, un núcleo guerrillero denominado “Emiliano Zapata” y, en los centros urbanos, unas redes locales conformadas por células denominadas “Estudiantes y Obreros en Lucha” (EYOL). No se contemplaban estructuras intermedias o zonales, que administraran a distintas ciudades o pueblos de un mismo estado o región.
- La Dirección Nacional era la máxima instancia de poder de la organización. El núcleo rural sería dirigido por una Comandancia político-militar y, en la medida en que se desarrollara, tendería a estructurarse como un ejército regular (a semejanza de los ejércitos de Villa y Zapata). Por debajo de estas instancias se encontraba el responsable nacional de las EYOL, quien a su vez coordinaba a los responsables locales. La función exclusiva de las EYOL era apoyar al núcleo guerrillero. Además, se esperaba que, al comenzar la insurrección, los obreros de las EYOL jugaran un papel estratégico, estrangulando la economía con una huelga general.
- El responsable de una red local podía contar con un auxiliar que lo supliría en caso necesario, aunque sólo él tendría comunicación continua con las instancias superiores.
- Como parte de sus funciones debía administrar los fondos de su red y garantizar la seguridad de sus subordinados, así como su continua preparación ideológico-militar.
- Además, debía hacerse de la infraestructura operativa básica: una casa de seguridad, un apartado postal ajeno a ésta para recibir correspondencia y un número telefónico independiente de los anteriores. También era el único autorizado para cambiar a un militante de red o enviarlo a una zona de seguridad en casos extremos. Finalmente, era el encargado de nombrar comisionados de información (contrainteligencia), finanzas, abastecimiento y trabajos especiales (sabotaje, ejecuciones, etc.) y, llegado el momento, de propaganda.
- El poner a los estudiantes al mismo nivel que a los obreros obedecía a una interpretación muy generalizada en la época,

⁴²³ *Ibíd.*, p. 230.

según la cual, una vez que se había agotado el ciclo combativo de los obreros, tras las movilizaciones de finales de la década de los cincuenta, los estudiantes habían ocupado su lugar como protagonistas de un nuevo ciclo de luchas sociales en los sesenta. Al respecto, "Pedro" escribió que: "Las ciudades con su concentración fabril nos proveerán de una dirección obrera... cuyo papel principal será la derrota final del enemigo por falta de una base de sustentación".

- La comisión de información debía recabar datos sobre los funcionarios del gobierno, los personajes influyentes, las fuerzas públicas, los agentes secretos destacados en la represión, los métodos contrainsurgentes que empleaban, etc. En el espionaje podían participar tanto contribuyentes como simpatizantes que no despertaran sospechas.
- La comisión de finanzas estaba al cargo de una sola persona, quien debía fijar una cuota a todos los miembros, de acuerdo con sus posibilidades económicas. La Dirección concentraba todos los fondos y elaboraba un presupuesto fijo, determinando cuánto podía invertirse en cada red.
- La comisión de abastecimiento se encargaba de reunir equipos, víveres, medicinas, etc. solicitados por la Dirección. A cada red se le encomendaban determinados productos.
- Esta comisión también debía ocuparse de recabar toda la información relativa a los medios de comunicación y transporte de la localidad (horarios y tarifas de transportes aéreos y terrestres, situación de los caminos y las aduanas, etc.).
- La comisión de trabajos especiales debía tener objetivos muy bien escogidos y justificados. Estaría integrada por no menos de tres ni más de cinco elementos (los más templados) y tendrían un dirigente que recibiría órdenes del responsable local. Su trabajo sería "hostigar a las fuerzas represivas", sin dar jamás la lucha abierta. En el periodo que estudiamos, no tenemos conocimiento de ninguna tarea desempeñada por esta comisión.
- La comisión de propaganda sería la última en conformarse, con diez años de retraso.
- Su objetivo original era difundir el avance de la revolución y orientar en torno a cómo resistir al enemigo, evidenciar sus maniobras contrainsurgentes, etc. El que estas dos últimas comisiones no se hubieran conformado obedece a la consigna a la que "Pedro" daba mayor preeminencia: "antes que propaganda, organización; antes que acción, preparación; antes que enfrentamiento, disciplina".
- Sólo los cuadros profesionales clandestinos o los que dedicaban su vida al proyecto, aunque no vivieran en casas de seguridad, eran considerados militantes y eran los únicos que tenían derecho a leer los comunicados de la Dirección

Nacional. Los contribuyentes podían combinar su vida cotidiana con el sostenimiento económico del grupo, pero no tenían derecho a saber nada de éste, salvo aspectos generales autorizados por la Dirección.

- No eran guerrilleros sino bases de apoyo. En el círculo más externo del grupo se encontraban los simpatizantes, quienes podían hacer aportaciones esporádicas y recabar informaciones solicitadas por los responsables locales.
- La estructura organizacional era “triangular de base y piramidal ascendente”. La triangulación implicaba que el recluta sólo conocía a su reclutador y al responsable inmediato de éste. En otro nivel, el responsable local trataba con todos los integrantes de su ciudad. El responsable nacional de las EYOL podía tener acceso a información de todos los militantes urbanos, no así de los rurales.
- La Dirección Nacional era la única que conocía los pormenores de toda la estructura.⁴²⁴

La estructura político-militar de las FLN y del EZLN estaba conformada:

De acuerdo con el capítulo IX de sus "Estatutos", las FLN están conformadas por un 'Buró político', una "Dirección Nacional", el "Ejército Zapatista de Liberación Nacional", en las zonas rurales, y las células clandestinas de los "Estudiantes y Obreros en Lucha" en las zonas urbanas (...) Las autoridades militares máximas del EZLN son, en orden jerárquico, la Comandancia General, la Subcomandancia, el Estado Mayor (concejo de mandos militares) y el Comité Clandestino Revolucionario Indígena. En orden jerárquico los mandos militares del EZLN son: el comandante general, el subcomandante, los comandantes, los tenientes coroneles, los mayores, los capitanes, los tenientes, los subtenientes y los insurgentes. Las fuerzas armadas o "tropas insurgentes" del EZLN se conforman, por su parte, de la siguiente manera: secciones, pelotones, compañías, batallones y regimientos. Ahora bien, sin ser parte del ejército insurgente, existen también las "milicias" zapatistas formadas por civiles de las "bases de apoyo", los cuales son organizados y entrenados por el EZLN, por lo general, en sus comunidades.⁴²⁵

La estructura militar del EZLN en las Cañadas de la Selva Lacandona y la forma de entrenamiento militar la detalla un exinsurgente zapatista:

Primero hay una escuadra de milicianos compuesta por seis y un cabo. Entonces hay que ir a visitar a las comunidades, ver cuántas escuadras salen de cada comunidad, y si alcanzamos un pelotón o dos pelotones - un pelotón está compuesto por dos escuadras y un sargento-, son quince. Luego dijeron: "Organicémoslos por secciones, si en una comunidad hay tres pelotones, que serían 45 milicianos, más un insurgente, que es el que mueve la sección. (...) Si en una comunidad existen 146 milicianos,

⁴²⁴ *Ibíd.*, p. 231.

⁴²⁵ *Op. cit.* Estrada Saavedra, Marcos, Viqueira, Juan Pedro (coor.) (2010). *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas*. Colmex, México, p. 503.

entonces componen una compañía de milicias. En las maniobras el mando tiene que mover a esa compañía de milicianos". Un capitán es el que manda una compañía de milicias y una compañía de insurgentes; y luego sigue, el batallón, que está compuesto de tres compañías, que serían más o menos 450, y eso lo mandaba un mayor. Se tuvo que empezar a organizar a la gente que se incorporaba masivamente.. Y sí, les gustaba que llegáramos nosotros, que los entrenáramos. Se hacía el entrenamiento de los milicianos. En la misma comunidad ellos buscaban el lugar donde poder entrenarse, no en la comunidad, sino que a una o dos horas de ahí. En las comunidades que no eran totalmente zapatistas, los de ese lugar se iban a entrenar con los de otra comunidad. Desde un principio se buscaron medidas de seguridad. Cuando iban a entrenar cerca de esa comunidad ya conocían varios caminos para poder irse para allá. Entonces puede que cinco se van a tal hora, y cinco se van en otro camino y otros cinco se van por otro lado, de manera que la gente no se sospeche nada.⁴²⁶

¿El batallón es la unidad más grande de los milicianos?
No, sigue lo que es el regimiento. En el regimiento ya conformamos tres batallones de 450 cada uno, daba 1,200, algo así, con todo e insurgentes. Había tres regimientos; donde estaba el finado subcomandante Pedro era el primero y el quinto regimiento lo tenía el subcomandante Daniel, en Los Altos. Aunque nomás había tres regimientos, no van de manera sucesiva, uno, dos, tres, sino que pueden llamarse el octavo regimiento. Así psicológicamente cuando te preguntaban: "¿Oye, en qué unidad estás?", tú respondías: "En el octavo regimiento". "¡No, pues entonces son muchos?", pensaban. Era con ese propósito quedos llamaban así. Fue el momento en que tuvo más fuerza el EZ en todo Chiapas, cuando se tuvieron tres regimientos, pero eran al mismo tiempo milicianos e insurgentes. También había milicianas. Podían entrar desde los catorce, quince años, ya se aceptaban a esa edad y hasta los treinta años. Las bases de apoyo, que eran los demás edad, se encargaban básicamente de la vigilancia, pasar a avisar dónde estaban los milicianos entrenando y producir alimentos.⁴²⁷

Marcos definió el perfil político-militar de las FLN y la conformación de la identidad política e histórica del EZLN, sus mitos y símbolos políticos fundacionales heredados de las luchas del pueblo mexicano y de los movimientos revolucionarios en América latina:

Marcos: Ésa es la herencia que te digo, fruto de la cercanía de esta organización con las organizaciones político-militares de América Latina. Pensábamos que el socialismo en México pasaba necesariamente por la liberación nacional. Para nosotros era un Estado neocolonial, dominado por el imperio norteamericano, y necesariamente para transitar a la democracia y al socialismo era necesaria la liberación nacional. De ahí que los fundadores tomen el nombre de Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Y la contradicción entre los aportes exteriores y la historia nacional se resuelve recurriendo a los nombres de Hidalgo, Morelos, Guerrero, Zapata. Paradójicamente, la consigna que hereda el EZLN no es «Patria o Muerte, venceremos» o «Proletarios del mundo uníos», sino

⁴²⁶ *Ibíd.*, p. 236.

⁴²⁷ *Ibíd.*, p. 236.

que es una frase de Vicente Guerrero que dice «*Vivir por la Patria, Morir por la Libertad*». Su lema, su grito de guerra es éste. El símbolo de la estrella está más cerca de la concepción indígena y de una concepción humanista: el hombre y las cinco partes -la cabeza, los brazos, los pies-, y esta concepción de historias del mundo y todo eso. El rojo y el negro sí son herencia de los movimientos revolucionarios. Pero la estrella es más cercana a ese contacto que se dará después. *Por ahora estoy hablando de antes que esta organización entre en contacto con el movimiento indígena. Entonces esta organización define su estrategia político-militar en términos de acumulación de fuerzas en silencio. «Vamos a juntar fuerzas pero sin actuar, o sin actuar públicamente.» y además, decide que su crecimiento militar debe ser proporcional a su crecimiento político. Renuncia a formar un aparato logístico-militar ficticio, o sea a tener muchas armas, mucho equipo, sin gente que las use. Y opta mejor por crecer conforme crece su gente. Decide también que sus recursos económicos vendrán de su gente, nada más. No recurren a secuestros, ni a expropiaciones, ni a recuperaciones, como se dice, ni a ningún hecho delictivo. Y en eso también toma distancia con otras guerrillas.*⁴²⁸

La constitución del EZLN en Chiapas se basó en el establecimiento de redes socio-políticas en las comunidades de los ejidos Emiliano Zapata y Tierra y Libertad desde 1979 por las FLN;⁴²⁹ así como la penetración e imbricación de las estructuras de liderazgos ejercidos por los catequistas desde los setentas y de redes interejidales y bases comunitarias preexistentes de la ARIC-UU, particularmente del socavamiento del *comón* por la estructura militar del EZLN y de su *re-funcionalización* como procedimiento e institución política de deliberación y decisión comunitaria.

La forma de penetrar, cooptar y afiliar a las comunidades indígenas al proyecto revolucionario de las FLN, se basaba en contactos con líderes y personas destacadas de la comunidad, con posiciones afines a la lucha política-militar para integrar sus redes familiares y sociales, así como de las uniones ejidales constituidas, subordinando y refuncionalizando su estructura política y cuadros de liderazgos a la propia estructura política del EZLN:

¿Cómo fueron convirtiendo a las comunidades en zapatistas? Desde un principio los jefes de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) dijeron que la estrategia era así: "Vamos a organizar a la gente, para lograrlo vamos a buscar contacto en algunos puntos y sobre esos contactos integramos a sus hijos. Después ellos nos ayudan a hacer el contacto en la selva". Es lo que hicieron. En un principio los compañeros venían aquí a Chiapas, sobre todo se dirigieron a la diócesis. Aquí conocieron a un

⁴²⁸ *Op. cit.* Le Bot, Yvon., p. 54.

⁴²⁹ Tello Díaz, Carlos (2000). *La rebelión de las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN*. México, Cal y Arena, p. 90.

señor que lo conocí con el nombre de Paco, que es de un ejido que se llama Cárdenas, municipio de Sabanilla, era de los que participaban en la diócesis de San Cristóbal. Ya que tuvieron los primeros contactos ahí, lograron hablar con algunos señores de las comunidades, les pidieron a sus hijos para llevarlos a la ciudad, los llevaron allá a formarlos políticamente. Y ahora sí, ya eran campesinos. Entonces debían ir a las comunidades a reclutar a más gente, porque como mestizos a lo mejor no les iban a hacer caso. Acá a Lázaro, a Pancho Gómez, a Pancho López, a los líderes regionales ya los habían reclutado mucho antes que a mí. Desde el 85 cuando yo salí a México, ellos ya conocían todo. Entonces los miembros de la dirección se dirigieron a estos líderes, porque sólo ellos podían convencer luego luego a las comunidades. La gente decía: "En Tierra y Libertad, ¿con quién hay que ir?": "Con Pancho"? porque él era el líder en esa comunidad. Después fueron Candelaria y Ferrandino, él era un pre diácono de la iglesia, y controlaba a su comunidad. En Las Tacitas a quien van a ver es a don Lázaro, él tenía el mando de toda la región. Por ejemplo, con sólo hablar con don Lázaro quiere decir que estoy hablando con cientos de gentes.⁴³⁰

Las estructuras y redes sociopolíticas ejidal-comunitarias constituidas en el proceso organizativo por las uniones ejidales, y las condiciones históricas y sociopolíticas dadas en la región de las Cañadas, fueron factores claves que favorecieron la creación de bases de apoyo en las comunidades indígenas por las FLN:

- las Fuerzas de Liberación Nacional se encontraron con una estructura interregional que establecía la comunicación y participación política de la mayor parte de los pueblos, en un vasto territorio que aglutinaba a por lo menos 12 mil familias, con capacidad de convivencia y permanencia pacífica entre todas las comunidades, y luego de haber alcanzado un mínimo nivel económico, lo cual permitió canalizar excedentes para el esfuerzo que implicaba tratar de desarrollar una lucha armada. Sin llegar a ser la solución total a las condiciones de marginación y pobreza que padecen estas comunidades, lo anterior sí constituía una situación económica.
- En efecto, las Fuerzas de Liberación Nacional no encontraron un pueblo fragmentado, desorganizado depauperado por la pobreza extrema. *Encontraron una región cohesionada, organizada, con cierta experiencia política y esperanzas por alcanzar mejores condiciones de vida, que se había dignificado en su proceso organizativo; además de la herencia de una dinámica de apropiación y participación real de las bases, es decir, donde se había impulsado la participación de las comunidades en la solución de sus propios problemas sociales.*

⁴³⁰ Legorreta, Díaz, Ma. Del Carmen, Bataillon, Guilles. *Aventuras en el seno del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: una conversación con Alfonso Toledo Méndez*. Sociológica, año 22, número 63, enero-abril de 2007, COLMEX, p. 226.

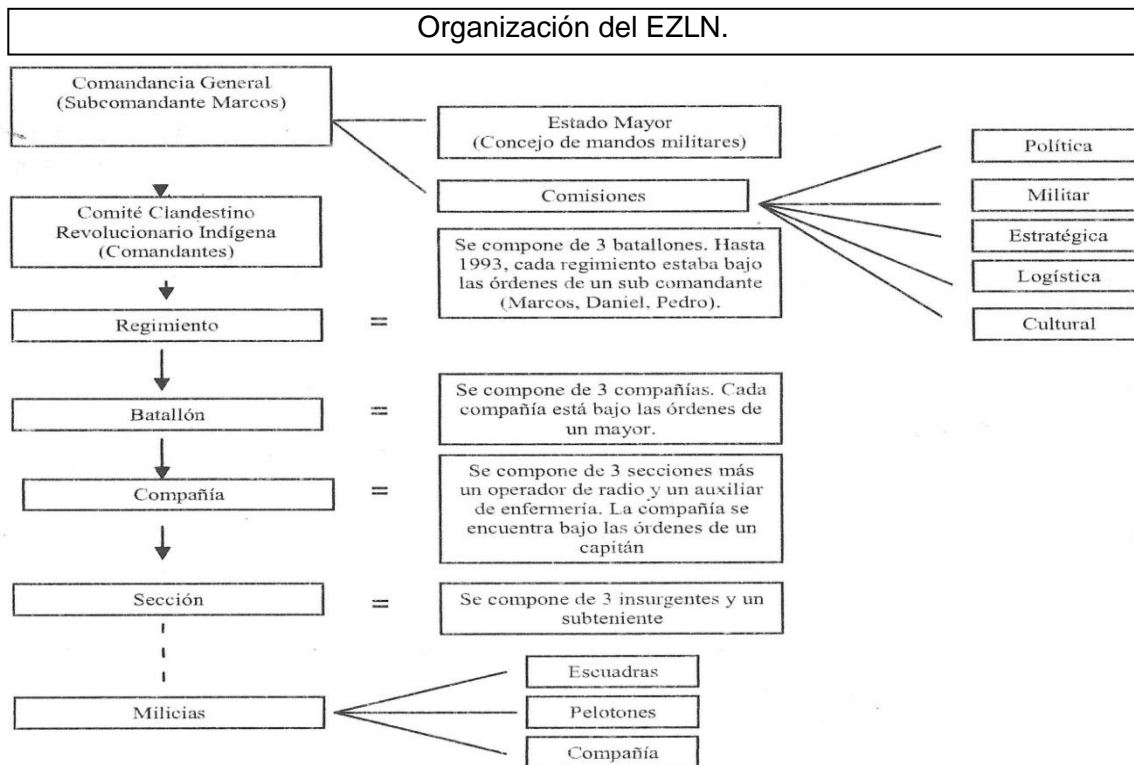
- La infiltración de estas redes ya existentes dio la posibilidad a las FLN de conformar al Ejército Zapatista como una organización amplia, aprovechando el carácter de masas con el que había mantenido la Unión de Uniones. Esto hizo más fáciles y rápidas, en un momento dado, la comunicación y la extensión del proyecto, a cambio de sacrificar la calidad en el entrenamiento militar y en la formación ideológica, porque no tuvieron capacidad de atender a toda la población que ingresó de repente. Asimismo hizo posible encontrar una población sensible, politizada y dispuesta a imponerse el esfuerzo físico y económico que exigía el proyecto militar, bajo las aspiraciones legítimas y justas que ya habían desarrollado las comunidades de la región por mejores niveles de vida.⁴³¹

El trabajo político-ideológico y organizativo de las FLN en las comunidades estaba determinado por la estructura socio-política intracomunitaria, en cuanto a sus niveles organizativos en la lucha por la tierra y por mejores condiciones de vida. La toma de comunidades por el EZLN se inició desde mediados de los ochentas, cuando ya se habían cooptado a sus principales liderazgos comunitarios y consolidado las redes político-militares de sus integrantes por el trabajo político realizado:

- Había comunidades que desde un principio nos dieron esas facilidades de hacer el trabajo político, y también hubo comunidades donde fue muy delicada la situación, porque había evangelistas que eran priístas; entonces ahí no se podía entrar, porque a lo mejor iban a contar inmediatamente lo que estaba pasando. *Había comunidades en las que el 100% pasó a apoyar al Ez, pero también las hubo donde era el 50%, 60% o 70%*, porque son gentes que salen fuera, no siempre están en la comunidad, vienen a Ocosingo y se ponen a tomar, y por eso no había que darles la información de nuestra presencia, para que no fueran a soltar la sopa cuando estuvieran borrachos en Ocosingo. En las cañadas nos apoyaron 100%, yo creo que 80% de las comunidades.⁴³²

⁴³¹ Op. cit. Legorreta, Díaz. *Religión, política y guerrilla...*, p. 189.

⁴³² Op. cit. Legorreta, Díaz. *Aventuras en el seno del Ejército Zapatista...*, p. 236.



- El 17 de noviembre de 1987 dio otro giro el movimiento. Germán y Marcos vieron que ya era muy grande la unidad, en el campamento de El Recluta ya éramos más de 150 gentes, ya estábamos llegando a las 200. Entonces Marcos y Germán dijeron: *Necesitamos hacer más trabajo afuera con las comunidades, y a partir de ahorita debernos empezar a entrenar a la gente, pero debernos organizarlos de tal manera que ellos puedan cumplir con su trabajo. Para eso vamos a ir a las comunidades, a formar milicias, darles entrenamiento, decirles que compren sus armas, sus uniformes, y estas gentes también nos pueden apoyar en un combate regular. No se trata de que ellos vengan a combatir con nosotros, sino que puedan defender a su comunidad. Eso es lo que tenemos que hacer, pero para eso tenemos que decidir cómo los vamos a organizar". Después Germán nos dio todo el organigrama.*⁴³³

Marcos estaba acá desde 1984, pero yo no sabía mucho qué pasaba entonces en la selva. Sabía en ese momento que los miembros de la organización estaban tomando comunidades completas. Donde estaban convenciendo, donde habían hecho presencia, la gente formaba parte como base de apoyo del Ez. Había más compañeros que se incorporaban directamente al Ez. Esta gente iba directamente al campamento. La ventaja fue que cuando yo entré mucha gente no, sabía de qué se trataba; la idea del zapatismo apenas estaba llegando a las comunidades, entonces salíamos escogidos muy pocos y nos pudieron mandar a la ciudad de México.⁴³⁴

⁴³³ *Ibíd.*, p. 232.

⁴³⁴ *Ibíd.*, p. 225.

La constitución de identidades políticas multiétnicas en función de un bagaje cultural y político contestatario de resocialización cultural y articulación intercomunitaria-ejidal, adquirido por las comunidades indígenas en su proceso de liberación y organización histórica de clase, favoreció la integración política mayoritaria al proyecto autogestivo, autónomico, revolucionario y anticapitalista del EZLN:

- Las motivaciones campesinas para colaborar con el EZLN se vieron reforzadas, además, por las formas de sociabilidad que habían forjado las comunidades tojolabales a lo largo de cuarenta años de existencia en la selva. En efecto, *la estructura del orden social comunitario y las prácticas de participación y decisión colectivas expresadas en las asambleas comunitaria y organizacional facilitaban la toma de acuerdos y el compromiso para cumplirlos. Una vez infiltradas y refuncionalizadas ambas instancias sociales de deliberación y decisión por parte de los zapatistas a través de los líderes locales y regionales, se pudo inducir a los miembros de las comunidades — predispuestos de antemano a compartir una serie de "creencias generalizadas" sobre las causas; consecuencias y responsables de sus males—, a apropiarse de la visión zapatista y a aceptar su oferta de lucha. Ya que las asambleas comunitarias daban su voto de confianza y cooperación al EZLN, la comunidad en su conjunto quedaba vinculada por un "acuerdo" resultado de una conjunción de consenso y desinformación propagandística.*⁴³⁵
- De hecho, este último *aprovechó la infraestructura de las redes de comunicación, intercambio y solidaridad intercomunitarias tejidas desde la colonización de la selva, con lo cual se hizo de una base social que compartía una identidad social común y experiencias colectivas de conflicto y organización. Con ello, la configuración social comunitaria entró en un nuevo proceso de diferenciación interna: a las estructuras de autoridad existentes (catequistas y comisariado ejidal, que incluían a los representantes y delegados de las organizaciones campesinas), se agregó una nueva forma de autoridad: la zapatista. En fin, cada una de estas autoridades asumió funciones distintas y especializadas, aunque de manera coordinada. Esta estructura básica en el nivel comunitario se desdobra en el ámbito (inter)regional. De esta manera, las diferentes regiones de la selva se encuentran vinculadas con las de Los Altos y el Norte, donde hay una significativa presencia zapatista.*⁴³⁶

⁴³⁵ Op. cit. Estrada, Saavedra. *Los conflictos internos...*, p. 185.

⁴³⁶ *Ibíd.*, p. 396.

La consolidación ideológica en la formación político-cultural de liderazgos indígenas en el proceso organizativo de clase, y su concepción radical contra el Estado, así como la estructura democrática de la ARIC-UU determinó la penetración de las FLN y la formación político-militar de combatientes guerrilleros en las comunidades que constituirán el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en las montañas de Chiapas. El bagaje político-cultural adquirido por las comunidades produjo una concepción desfetichizada de las relaciones de poder y de la democracia como un sistema igualitario de representación y participación política comunitaria.

El pacto político-militar que asumieron las comunidades indígenas con el EZLN para constituir un ejército popular bajo un proyecto político radical, estaba basado así en la politización y radicalización de las comunidades de base frente al contexto político de crisis económica e institucional con el Estado neoliberal, debido en parte a las reformas constitucionales en la propiedad ejidal-comunal realizadas en 1992 y a la crisis de la vía agrarista-productivista de las organizaciones campesinas en lucha como la CIOAC y ANCIEZ, que tenían una gran cantidad de bases de apoyo zapatistas:

Por otro lado está, en la etapa que a mí me toca, un movimiento Indígena con dos grandes rasgos: un grupo muy aislado, que es el indígena de la Selva, y otro movimiento que podríamos llamar de élite, indígenas politizados, con gran capacidad organizativa, con una experiencia de lucha política muy rica. Estuvieron prácticamente en todas las organizaciones políticas de izquierda que había en ese entonces y conocieron todas las cárceles del país. Se dan cuenta de que para sus problemas de tierra, de condiciones de vida y de derechos políticos no hay más salida que la violencia. Y estos grupos entran en contacto. Por lo tanto, cuando se da el contacto entre la organización y las comunidades, hay ya un elemento indígena dentro de la guerrilla que funciona como traductor. Estos indígenas *ya tienen un nivel político, una conciencia nacional, una perspectiva de la lucha a largo plazo, no sólo indígena, sino a más largo plazo, y ya han asimilado de alguna forma ese bagaje político-cultural que la organización construyó antes; lo han digerido y han producido algo nuevo. Es eso nuevo lo que permite el contacto con las comunidades, lo que permite que el pacto de convivencia, ese dame y te doy, se convierta en una relación política. Son los guerrilleros indígenas los que convierten esa relación entre la guerrilla y los pueblos en una relación política, y la construyen como una relación orgánica.* Eso es lo que se logra en esa época; estoy hablando del 85, por ahí.⁴³⁷

⁴³⁷ Op. cit. Le Bot, Yvon, p. 56.

El EZLN aumentó sus filas en forma vertiginosa a fines de los ochenta con la integración de miles de combatientes.⁴³⁸ En este periodo, surgieron deserciones tanto por la elección de la vía armada, que causó divisiones de sus bases y dirigencias en la ARIC.UU, como a la deficitaria integración ideológica-política-militar e identitaria al proyecto armado de los nuevos combatientes, que no aceptaron la guerra, ante los costos económicos y políticos que tendrían y la represión del Estado hacia las comunidades:

La penetración del ezln en el seno de la población indígena se da paralelamente a la fragmentación del movimiento social, al recrudescimiento de la represión y a la cooptación, por parte del poder, de algunos de sus miembros, particularmente de sus dirigentes. El zapatismo se benefició de la mediación y el apoyo de una fracción del clero y de grupos de activistas vinculados a la diócesis. En un primer momento su principal canal y soporte es la Unión de Uniones, que en 1988 se transforma en una Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC). Pero la elección de la vía armada pronto se convirtió en un motivo de discordia y exacerbó las tensiones entre los partidarios de la radicalización de la lucha por la tierra y aquellos que pensaban que podían negociarse condiciones de producción y comercialización favorables. La línea legalista y «economicista» se fortalece cada vez más en la ARIC. y, al final de la década, los zapatistas son desplazados de la dirección. Forman entonces una organización rival que se implantó en Los Altos y en el norte del estado, al mismo tiempo que en la Selva, y que proclama objetivos nacionales con la constitución, en 1991, de la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ).⁴³⁹

La estructura política-militar que se constituyó con (sobre) las comunidades zapatistas de base, se sustentó en el control militar del CCRI, que se subsumió a los imperativos político-ideológicos del EZLN. Las funciones político-organizativas del mismo estaban dirigidas al control político-militar de las comunidades:

Conformado por todos los comandantes indígenas, el CCRI sólo tiene, en la práctica, funciones políticas de "organización de masas" de las comunidades. En otras palabras, reúne a los responsables regionales y de comunidad (...) dándoles orientaciones políticas. Interesante es el hecho de que la mayoría de los "comandantes" integrantes del CCRI carecen de instrucción militar. En otras palabras, su autoridad militar es

⁴³⁸ Entre 1989 y 1992 el EZLN duplicó su tamaño y se extendió por todos los ejidos que anteriormente habían formado parte de la ARIC. Para la época de las reformas de Salinas al artículo 27, los civiles zapatistas controlaban la mayoría de las comunidades en Las Cañadas y tenían bases importantes en varias comunidades de Los Altos, como San Andrés Larráinzar, Oxchuc y Chanal. El liderazgo político estaba en manos de los comités clandestinos creados a lo largo de los seis años anteriores, en tanto que a los insurgentes armados se les había encomendado únicamente la instrucción y la defensa. *Op. cit.* Harvey, Neil (2000). *La rebelión de Chiapas. La lucha por...*, p. 207.

⁴³⁹ *Op. cit.* Le Bot, Yvon, p. 25.

honoraria. En este sentido, *son líderes políticos con influencia en sus comunidades y regiones. Por carecer de capacidad de mando militar real se ven subordinados a la autoridad de la Comandancia General y del Estado Mayor del EZLN. Expresado en forma diferente, en su calidad de "representantes de zona", "mandos regionales" y "presidentes de Consejos Autónomos" de los MAREZ, los comandantes y mayores indígenas del CCRI-Comandancia General del EZLN reciben del subcomandante Marcos órdenes y líneas de acción para que, a través de las reuniones del CCRI-regional (el "Comité regional") correspondiente, las transmitan a los "responsables- de las comunidades y supervisen su aplicación correcta en las regiones bajo su mando.*⁴⁴⁰

La estructura política-militar regional del EZLN, muestra que las comunidades de base quedaron bajo el control de responsables militares en las comunidades, subordinándose a las directrices de la Comandancia General y a la re funcionalización del *comón* y de sus liderazgos comunitarios, establecidos en el proceso organizativo:

En ese entonces había compañeros que les dicen primer responsable, ellos eran los que tenían el mando en la comunidad, y por lo tanto eran los que se encargan de controlar a la gente, de vigilar a la comunidad; cualquier información que hubiera, esos compañeros eran los que nos la llevaban. *En cada comunidad tenía que haber un primer y un segundo responsables, incluso tres; entonces no eran nombrados democráticamente por mayoría de votos, sino que eran las gentes más conscientes, las más responsables en su trabajo. Las nombra el comisario político, el que hace contacto con la gente en ese caso, si Lázaro es el que llegó primero en esa comunidad, y si llegó a conocer a las personas, pues él iba a decidir quién quedaría como primero, segundo y tercer responsables.*⁴⁴¹

En Santa Catarina, municipio de Huitiupán con población tzotzil, se muestra como la refuncionalización del *comón* desplazó la autoridad comunal y empoderó a responsables con jerarquía militar formados por el EZLN:

*También cambió las costumbres de quienes eran los jefes, quito el respeto a los catequistas, a las asambleas. La asamblea general era una costumbre fuerte y después, con lo de los milicianos, los mismos viejos tenían que obedecer a los responsables, a los mandos: la asamblea ya no era la autoridad. Ahí sí hubo un cambio muy importante; se acabó la democracia por el mando de los jefes.*⁴⁴²

Por otro lado, los jóvenes capacitados en asuntos políticos fueron ganando cada vez más reconocimiento y comenzaron a tener peso en las decisiones de la comunidad. *Eran quienes, comisionados por la comunidad, salían a otros lugares del estado —así fueron tejiendo vínculos más fuertes con comunidades de la región, desde El Bosque hasta Tila— y del país, para continuar con su formación política, de*

⁴⁴⁰ *Op. cit.* Estrada, Saavedra. *Chiapas después de la tormenta...*, p. 504.

⁴⁴¹ *Op. cit.* Legorreta, Díaz. *Aventuras en el seno del Ejército...*, p. 209.

⁴⁴² *Ibíd.*, p. 241.

manera que la autoridad que fueron adquiriendo fue desplazando en los hechos a la de los ancianos, aun cuando se conservara la costumbre de pedirles a estos últimos su aprobación en las decisiones colectivas.⁴⁴³

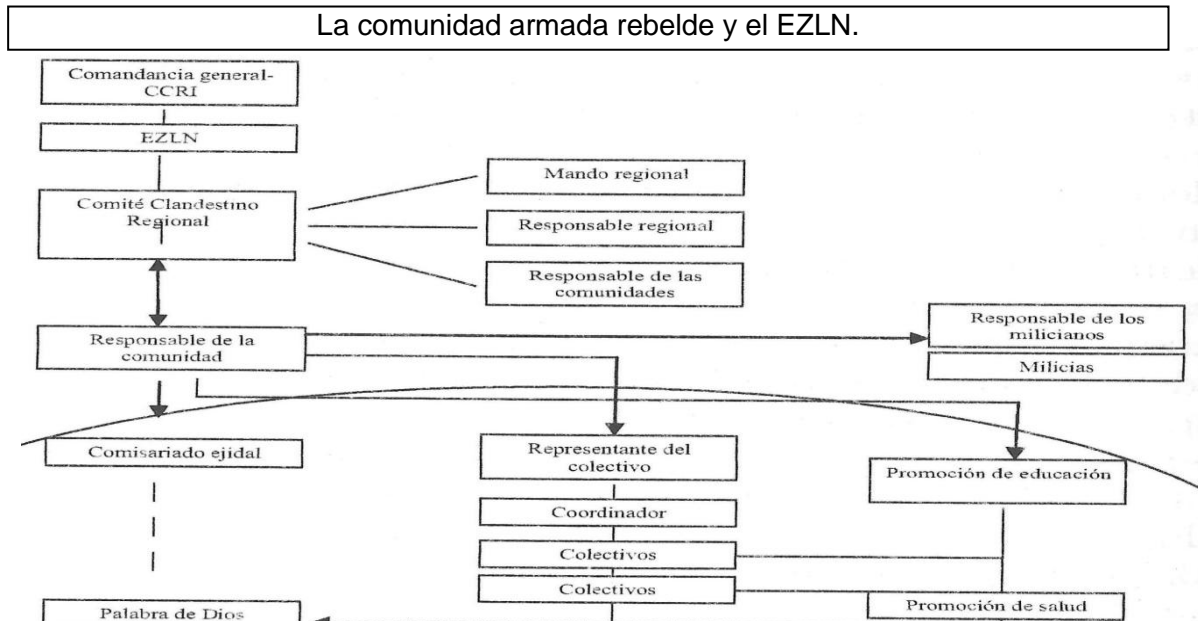
La vinculación política-militar del EZLN con las comunidades zapatistas, estuvo mediada por el sistema jerarquizado de los responsables comunitarios y regionales que asumieron la autoridad militar, y su función principal es coordinar la cooperación entre la guerrilla y las bases civiles para la resistencia y movilización:



- Tanto el "mando militar regional" como el conjunto de los responsables comunitarios de la misma región conforman el "Comité Clandestino Regional". Entre las tareas de este "Comité" están las de orden político: organizar la resistencia, reclutar más milicianos y hacer trabajo ideológico y propagandístico entre las bases de apoyo. Los "responsables" de cada comunidad zapatista se reúnen cada mes con sus pares en el "Comité Clandestino Regional" para discutir los problemas y las necesidades e intereses de las comunidades y ver cómo los mandos militares del EZLN pueden resolver las demandas y satisfacer las expectativas de los civiles.⁴⁴⁴
- Los subsistemas del EZLN y de las bases de apoyo se vinculan entre sí a través de los "responsables" de la comunidad y de la región, quienes son las autoridades civiles y militares más importantes en los niveles local y regional. Su

⁴⁴³ Op. cit. Estrada, Saavedra. *Los indígenas de Chiapas y la rebelión...*, p. 293.

⁴⁴⁴ Op. cit. Estrada, Saavedra. *Chiapas después de la Tormenta...*, p. 510.



función principal consiste en coordinar la cooperación entre la guerrilla y las base civiles.

- Por un lado el "responsable de la comunidad" organiza las reuniones locales y el trabajo de recolección del bastimento que se envía a los campamentos insurgentes, así como la operación de los "colectivos"; por el otro, vigila y controla a la comunidad con el fin de mantenerla cohesionada en la "resistencia".
- Por estas funciones, el "responsable" es la autoridad zapatista máxima al interior de la comunidad, por lo que, ante cualquier problema, se le consulta. La posición inmediata superior a la del "responsable" de la comunidad es la del "mando militar regional", quien supervisa política y militarmente las tareas de los "responsables" locales e informa a sus superiores en el EZLN sobre los proyectos y problemas regionales que requieren de su atención e intervención directas.
- Otro cargo de autoridad y vínculo entre las comunidades y el EZLN es el "responsable de los milicianos" que, normalmente tiene el grado de "sargento" y que, como su nombre lo indica, se encarga de que los milicianos reciban entrenamiento militar en los campamentos.⁴⁴⁵

Para el EZLN, la crisis de la ARIC-UU se debió a la crisis del proyecto productivo, dominado por concepciones economicista que privilegiaron las alianzas con el Estado, en relación a la integración política e ideológica de las bases y su representación democrática para autogestionarlas. Los objetivos del EZLN, desde el inicio del proceso por las FLN, estaban dirigidos a la constitución

⁴⁴⁵ *Ibíd.*, p. 509.

de un ejército popular como contrapoder contrahegemónico que habría de interpelar política y militarmente al Estado, como movimiento indígena revolucionario, integrado por comunidades ejidales armadas rebeldes que luchaban por la consecución de sus demandas, principalmente agrarias y políticas:

Y.: ¿No fue la introducción de la vía armada lo que hizo fracasar el proyecto productivo?

Marcos: *Al contrario, el fracaso de ese proyecto es el que avienta a miles de miembros de esa organización hacia nosotros. Pero ya para ese entonces la mayoría del Ejército Zapatista de Liberación Nacional no es tzeltal, no es de la Selva. Ya para entonces la mayoría son tzotziles, choles, gente del Norte y de Los Altos. Lo que pasa es que como la sede del EZLN estaba en la Selva, la historia que cuenta Tello se concentra mucho en que de eso dependíamos. Incluso toda la Quiptic o toda la Selva pudo haber salido de la organización y el EZLN contaba todavía con varios miles de combatientes en otras zonas del Estado y con gente que no era de la Quiptic. Pero los de la Quiptic se unen a nosotros masivamente porque no ven otra salida. Lo que hicimos fue promover talleres productivos de costura, de sanidad, de capacitación, de educación, pero siempre con una perspectiva de economía de guerra.*⁴⁴⁶

La crisis interna de la ARIC-UU y del movimiento indígena a fines de los ochentas, se produce por la crisis de liderazgos imbricados en las estructuras políticas-militares y religiosas conformadas jerárquicamente sobre las comunidades armadas zapatistas durante el proceso político-organizativo: de su verticalización, corrupción, clientelismo, patrimonialismo, caciquismo y por la refuncionalización política del común a la estructura política-militar del EZLN, establecida por los imperativos de la rebelión y de la economía de guerra que implicó para las comunidades costos sociales, económicos y políticos inmediatos:

*En la Unión de Uniones se profundizó la crisis de su estructura organizativa y de su dinámica política; se desatendió su propia organización interna, se agudizó la falta de comunicación entre la base y sus representantes generales, y se desatendió aún más las relaciones con las fuerzas políticas externas. Sin rumbo en la dirección ni control de las bases, los recursos que llegaban se desviaron para los intereses de grupo y personales de una parte de los miembros de los consejos de administración y vigilancia. Este proceso de corrupción se retroalimentó ante los efectos que generaba el proyecto armado.*⁴⁴⁷

A la crisis de la dirección de la Unión de uniones se agregó la sustitución de las prácticas de participación de las bases en las asambleas, por la estructura vertical del movimiento armado, lo cual reforzó las tendencias de concentración de poder en unos cuantos. La difícil lucha por impulsar relaciones solidarias y democráticas entre las comunidades y los

⁴⁴⁶ Op. cit. Le Bot, Yvon, p. 79.

⁴⁴⁷ Op. cit. Legorreta, Ma. Del Carmen. *Religión, política y guerrilla...*, p. 229.

*miembros de éstas, perdió espacio con rapidez. En la mayoría de las comunidades comenzó a observarse un desplazamiento de la autoridad, de la asamblea de la comunidad hacia los jóvenes con mayor entrenamiento militar, pero por lo general con poco criterio. En este proceso se fue perdiendo la idea original de que el EZLN era el mejor camino para la liberación.*⁴⁴⁸

La diócesis de San Cristóbal buscó consolidar políticamente al movimiento indígena-campesino, ante su imposibilidad institucional para encabezarlo, más allá de la formación política-cultural de clase que realizó y las contradicciones ideológicas que enfrentó con las FLN, ante la imposición jerárquica e ideológica de liderazgos en las comunidades. Las razones que asumió fueron por el crecimiento político del movimiento campesino:

Se frenaba el proceso del pueblo, sujetándolo a una dirección de la Iglesia que en su estructura y función probablemente no iba a dar una respuesta política adecuada; o 2. Asumía la Iglesia una dirección netamente política, con todo el riesgo que dimana de su propia limitación estructural y experiencial; o 3. Se transmitía al pueblo su propia responsabilidad. Se optó por este tercer modo y así se compartió la reflexión con Quiptic.⁴⁴⁹

El socavamiento de la representación democrática de las bases y del *común*, por las jerarquías político-militares y religiosas establecidas, su distanciamientos de los procedimientos deliberativos-decisionarios ejercidos por las comunidades y la falta de comunicación entre las mismas, produjo división política e ideológica en la organización, que terminará escindida ante la rebelión zapatista en cinco organizaciones: ARIC Independiente y Democrática (ID), ARIC oficial, ARIC Unión de Uniones, Unión de Ejidos de la Selva y el EZLN⁴⁵⁰.

De esa manera, la unidad regional y local se desintegró en pequeños grupos políticos con ideologías diferentes y proyectos políticos distintos. A pesar de todo, *las nuevas organizaciones estaban compuestas por militantes que compartían la experiencia de un pasado común y formas de ejercer el poder bastantes similares.*⁴⁵¹

Pero la crisis de la ARIC en esos años no sólo se debió al mal manejo de los recursos financieros y al abandono de las actividades económicas, sino sobre todo a *que se descuidó la dinámica de abrir espacios políticos para los intereses de las bases, que había sido siempre lo más importante en la dirección y el proyecto político de la Unión de Uniones. En este sentido, aunque la Unión de Uniones declaraba ser una organización económica, de trabajo, esto no significaba que su único*

⁴⁴⁸ *Ibid.*, p. 215.

⁴⁴⁹ *Op. cit.* Meyer Jean, p. 84.

⁴⁵⁰ *Op. cit.* Shannan Mattiace. *Tierra, libertad y autonomía*, p. 59.

⁴⁵¹ *Ibid.*, p. 59.

*objetivo fuera la apropiación del proceso productivo, como se ha afirmado en diversos análisis. En realidad, éste era un objetivo secundario sujeto a un objetivo político: el fortalecimiento de los espacios de participación de las bases dentro y fuera de la organización, con el fin de lograr que la población fuera cada vez más el sujeto de su propia historia, entendiendo por esto la creación y apertura de mejores espacios y relaciones económicas, y simultáneamente la adopción de políticas en función de los intereses de la mayoría.*⁴⁵²

La Unión de Uniones se convirtió en un instrumento utilizado lo mismo por el EZLN o la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ), que por la UNORCA o Slop. A ninguna de estas instancias le interesó o preocupó *retroalimentar su estructura organizativa, sus prácticas de participación política, su saneamiento administrativo y, en fin, los elementos que la llevarían a reproducirse como una organización democrática al servicio de sus bases. Porque no obstante se beneficiaban, de una u otra manea, de su existencia formal.*⁴⁵³

Las condiciones históricas y políticas que favorecieron el establecimiento de las FLN, la constitución del EZLN y el proyecto de rebelión armada, son multifactoriales: organizativas, políticas y económicas, así como a coyunturas histórico-políticas nacionales e internacionales que determinaron la agudización de los antagonismos sociopolíticos, ideológicos, étnicos, estructurales, de organización y liderazgo entre los actores y el rompimiento de la vía institucional para la solución del conflicto por el propio movimiento y su consiguiente división política:

1. La oferta de la lucha armada por parte de las FLN, que mantenían los esquemas del cambio social de la izquierda de principios de los setenta, sobre una base campesina-indígena organizada que ya había generado legítimas aspiraciones de mejorar sus condiciones de vida.
2. La cerrazón y el autoritarismo de los gobiernos estatales, que mediante la exclusión de la inversión pública y la discriminación política desalentaron la esperanza de la población indígena de encontrar una solución por medio de la lucha política a su pobreza, marginación y discriminación, a pesar de su capacidad real de participación y su exigencia de una nueva relación política.
3. El respaldo de los agentes de pastoral de la diócesis al trabajo político-militar de las FLN, que llevó a que el mismo discurso evangelizador se pusiera al servicio de la propuesta de insurrección armada.

⁴⁵² *Op. cit.* Legorreta, Díaz. *Religión, política y guerrilla...*, p. 231.

⁴⁵³ *Ibíd.*, p. 232.

4. *La crisis política e ideológica de la dirección de la Unión de Uniones, que había ayudado a desarrollar nuevas prácticas de participación y de representación política en las comunidades de Las Cañadas, con las que se habían mantenido organizadas y cohesionadas a las bases de dichas comunidades en una escala regional amplia.*
5. Por último, el que la integración del movimiento armado fuera manejada por los caciques indígenas, y asumida por el movimiento indígena de la región, como una continuidad de su proceso de lucha, compatible con los proyectos precedentes, lo que suponía que estaría sujeto a su control.⁴⁵⁴

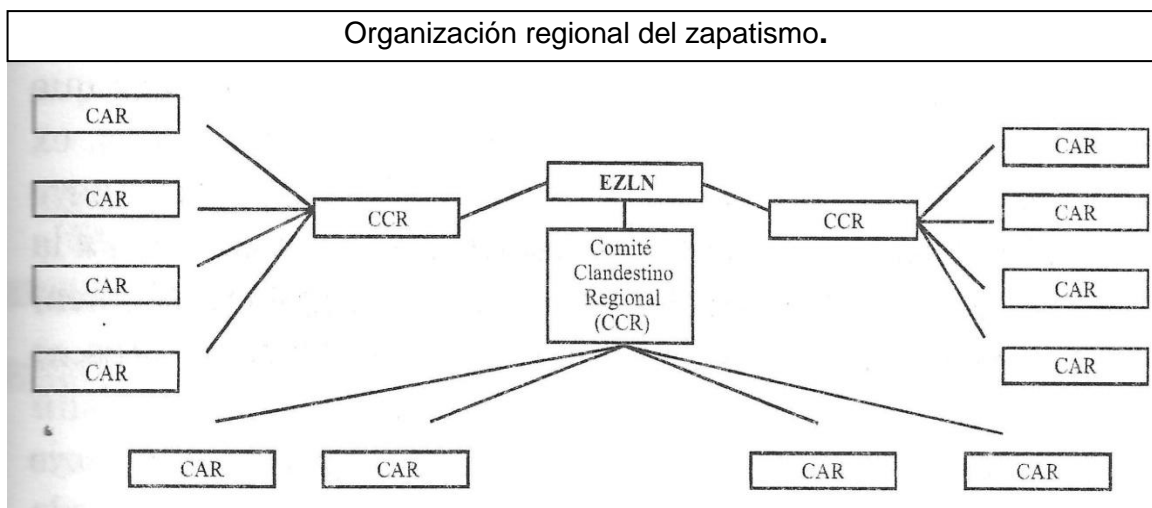
La unidad política orgánica regional con base en el *comón*, que mantenía la ARIC-UU como sujeto democrático-político, se perdió ante la polarización y pluralidad política de facciones que causó la rebelión zapatista. El *comón* acotó su centralidad democrática por la guerra de baja intensidad y la intervención de nuevos actores y sujetos políticos en la región, que se empoderaron localmente por la coyuntura política creada, pero se mantuvo en el ámbito comunitario y regional bajo los imperativos político-militares del EZLN y el mandar obedeciendo en las comunidades zapatistas:

- a. En algunas comunidades, se sustituyó el "comón" por asambleas de ejidatarios, que redujeron su competencia a cuestiones de límites de tierras, rotaciones de parcelas y manejo de los derechos de usufructo y venta del ejido.
- b. *En otras comunidades, el "comón" se conserva, ya que el zapatismo lo ha reforzado como institución eje comunal-regional. En estos casos, el "comón" funciona bajo la hegemonía de una sola ideología político-militar, porque los opositores o disidentes han sido expulsados de sus comunidades.*
- c. *En otras, las autoridades-concejo han mantenido vivo el "comón" a pesar del pluralismo, el faccionalismo y la polarización post-94. La forma más común de lograrlo ha sido tener representantes de todas las facciones comunales en el concejo de autoridades y buscando alcanzar acuerdos mínimos.*
- d. El último caso refiere al "comón" diaspórico urbano. La mayoría de los colonos desplazados o expulsados de Las Cañadas se han ido a vivir a la capital municipal de Ocosingo, localizada a orillas de la Selva Lacandona.⁴⁵⁵

⁴⁵⁴ *Ibíd.*, Legorreta, Díaz. *Religión, política y guerrilla...*, p. 164.

⁴⁵⁵ *Op. cit.* Leyva, Solano. *Tierra libertad y...*, p. 61.

Las estructuras comunitarias-ejidales de las comunidades indígenas en relación a su procedimiento comunicativo-deliberativo-decisorio en el común, mantienen cierta autonomía política, frente a las estructuras político-militares del EZLN, al ser considerados como dos sistemas sociales que se amalgaman en una mezcla débil, donde uno de los elementos tiene una estructura vertical como ejército pero imbricada con las comunidades por las representaciones del CCRI.



El EZLN, para los zapatistas y el subcomandante Marcos, se *articuló* y subordinó a la estructura política de las jefaturas indígenas en el CCRI, en su proceso histórico-político constitutivo y para decidir la guerra, como representación política democrática del mandar obedeciendo y de las bases de apoyo zapatistas:

*En ese momento -estoy hablando de finales de 1992-, formalmente la comandancia del EZLN sigue estando en la organización político-militar, pero en realidad, reside ya en las jefaturas de las comunidades, que llamábamos entonces **los responsables de zona y de etnia, en las tres regiones y en las cuatro etnias.***

Y.: Lo que viene a ser el Comité Clandestino Revolucionario Indígena después.

Marcos: Sí, el CCRI nace en enero del 93. Entonces se plantea una reunión con representantes de los compañeros de la ciudad, de las tropas regulares de los insurgentes y de las comunidades de los pueblos, que se realiza en enero de 1993. En esta reunión se vuelve a discutir la posibilidad de la guerra, porque ésta era una iniciativa de las comunidades indígenas, que por supuesto no tenía ningún eco en la ciudad. Si nosotros veíamos con escepticismo eso, la ciudad más, porque ellos sí tenían más manejo de información. Estaba todo listo para que fuera una locura. *Entonces, después de una discusión larga que duró varios días, se acuerda que la organización político-militar tiene que ceder, tiene que optar por un mecanismo de toma de decisión democrática en el que la mayor parte de la organización decida el rumbo*

que se va a seguir, y la mayor parte de la organización eran las comunidades. Entonces los representantes indígenas, en tanto jefes, refrendan el resultado de la consulta, votan la guerra, lo que los pueblos, las comunidades, ya habían votado. Así, toman el mando, de manera formal, del EZLN. Se constituyen en comandancia del ejército y los responsables de etnia de zona toman el nombre y el ritmo de trabajo de Comité Clandestino Revolucionario Indígena.

Entonces se reúnen por primera vez los jefes indígenas de las cuatro etnias, ya ahora como jefes, ahora con el apelativo de comandantes, para acordar los trabajos conjuntos ya como una guerra indígena, no de una etnia, sino de las cuatro etnias principales del Estado. Se plantea el carácter general de la guerra, que es por demandas nacionales, no sólo indígenas, sino nacionales. Las demandas principales, las banderas de lucha son: democracia, libertad y justicia. Esto de que la guerra es nacional no significa que se lucha por la toma del poder, sino por el cambio a un sistema democrático; significa igualdad en la lucha política y la apertura del espacio de la lucha civil y pacífica. Para los indígenas en concreto, pero en general para todos los mexicanos. Hay que recordar que una parte del EZLN, la que se define como organización político-militar, llega a las armas porque ve canceladas todas las vías de lucha política pacífica.⁴⁵⁶

Y ahí se empieza a dar el proceso de transformación del EZLN, de un ejército de vanguardia revolucionaria a un ejército de las comunidades indígenas, un ejército que es parte de un movimiento indígena de resistencia, dentro de otras formas de lucha. Nosotros no lo percibíamos así; para nosotros la lucha armada era la columna vertebral, el escalón más alto, etcétera... Creíamos en todos los lemas y lugares comunes que te puedas imaginar. Pero luego el EZLN, a la hora en que se imbrica con las comunidades, pasa a ser un elemento más dentro de toda esa resistencia, se contamina y es subordinado a las comunidades. Las comunidades se lo apropian y lo hacen suyo, lo colocan bajo su férula.⁴⁵⁷

En la Treceava Estela y en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN acepta que la estructura política-militar obstaculizaba la toma de decisiones de las comunidades y de su estructura democrática comunitaria y por ello se requería que se autogobernaran con la constitución de 38 municipios autónomos en diciembre de 1994:

Es a raíz del crecimiento desmesurado del EZLN (como ya expliqué, fue a finales de los años 80), que esta práctica pasa de lo local a lo regional. Funcionando con responsables locales (esto es, los encargados de la organización en cada comunidad), regionales (un grupo de comunidades) y de zona un grupo de regiones), el EZLN vio que, de forma natural, quienes no cumplían con los trabajos eran suplidos por otro. Aunque aquí, puesto que se trataba de una organización político-militar, el mando tomaba la decisión final.

Con esto quiero decir que la estructura militar del EZLN "contaminaba" de alguna forma una tradición de democracia y autogobierno. El EZLN era,

⁴⁵⁶ Op. cit. Le Bot, Yvon, p. 83.

⁴⁵⁷ *Ibíd.*, p. 63.

por así decirlo, uno de los elementos "antidemocráticos" en una relación de democracia directa comunitaria (otro elemento antidemocrático es la Iglesia, pero es asunto de otro escrito). (Treceava Estela parte 5).

En la Sexta Declaración, el EZLN define el procedimiento comunicativo-deliberativo-decisorio entre las comunidades indígenas y su estructura política militar como *mandar obedeciendo*, descrito por Marcos en la Treceava Estela:

A usted siempre le hablamos con sinceridad (sociedad civil), también a quienes son nuestro corazón y guardián, nuestro Votan-Zapata, las comunidades zapatistas, nuestro mando colectivo.

Y es que así es nuestro modo. O sea que la dirección del EZLN, no dirige sino que busca caminos, pasos compañía, orientación, ritmos, destino. Varios. Y entonces les presenta a los pueblos esos caminos y analiza con ellos qué pasa si seguimos uno u otro rumbo. Porque, según el camino que andamos, hay cosas que serán buenas y cosas que serán malas, o sea no hay camino que puras cosas buenas. Y entonces ellas, las comunidades zapatistas, dicen su pensamiento y deciden, después de discutir y por mayoría, por donde vamos todos. Y entonces pues dan la orden, Y entonces pues la dirección del EZLN tiene que organizar los trabajos o preparar lo que se necesita para caminar ese camino. Claro que la dirección zapatista no mira según lo que se le ocurre, solamente a ella, sino que tiene que estar pegada con los pueblos y tocar su corazón y hacerse como quien dice, la misma cosa. Entonces se hace la mirada de todos nosotros, el oído de todos nosotros, el pensamiento de todos nosotros, el corazón de todos nosotros. Pero que tal qué, por lo que sea, la dirección ni mira, ni oye, ni piensa, ni siente como todos nosotros. O le falta ver algunas partes, o escuchar otra cosa, o pensar y sentir otros pensamientos. Bueno, pues por eso se consulta a todos, por eso se pregunta a todos, por eso se toma el acuerdo de todos. Sí la mayoría dice que no, pues la dirección tiene tache y tiene que buscar otra vuelta, y otra vuelta presentarse ante los pueblos a proponer y así hasta que, en colectivo, llegamos a una decisión. O sea que acá mandan los pueblos. (Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Comunicados).

En el proceso político-organizativo del sujeto político zapatista, la estructura *comunal-ejidal* y democrática del común, tenía autonomía para asumir acuerdos y constituir consensos validos para la mayoría de las comunidades, a pesar de estar acotado a las mismas. El *amalgamiento* entre las comunidades y el EZLN y la división y faccionalismo político-comunitario relativo resultante de este proceso, definen una vinculación no *orgánica*, es decir, en la que las representaciones comunitarias (a decir de algunos reduccionismo) están subsumidas a las directrices político-militares de la Comandancia General, y en la que Marcos es un tirano con un poder y liderazgo *carismático-autoritario*, que no consulta a sus bases de apoyo e impone su concepción política-militar radical. La

soberanía jurisdiccional del EZLN es político-militar y la de las comunidades se basa en el territorio como espacio vital, socio-político y cultural de reproducción simbólico-material. La relación entre los dos sistemas está en la mediación democrática fundamental de sus instituciones políticas, como el mandar obedeciendo y los municipios autónomos en autogobiernos:

como sabemos, la estructura social básica de las comunidades tojolabales se organiza alrededor del ejido. En la comunidad armada rebelde la situación no es otra. El neozapatismo ha mantenido dicha estructura y su sistema ejidal de autoridad y de formación de consensos (el “acuerdo de la asamblea”), de tal suerte que ha creado una división social del trabajo entre la guerrilla ezetaelenista y las comunidades campesinas que permite una diferenciación de espacios de decisión y de actividad civiles y militares más o menos autónomos. De esta manera, la comunidad ejidal mantiene idealmente cierta “jurisdicción soberana” para definir los asuntos que sólo a ella le incumben y para resolver los problemas domésticos del “pueblo” (es decir, la comunidad ejidal), como ya se acostumbraba antes del arribo del EZLN. División social del trabajo implica diferenciación funcional de subsistemas, pero no desvinculación. En otras palabras, el compromiso adoptado por las comunidades tojolabales de apoyar la “lucha” del EZLN supone redefinir las orientaciones ejidales y comunitarias de tal manera que sean compatibles con y, en caso necesario, se subordinen a las del proyecto de la guerrilla. Debido a ello, las comunidades pueden analizarse y observarse a la vez como comunidades ejidales y como “bases de apoyo”. Desde la primera perspectiva gozan de cierta autonomía frente al EZLN; y desde la segunda se hallan sujetas a éste. Las comunidades armadas rebeldes estarían, pues, sometidas a la jurisdicción del EZLN sólo en cuanto “bases de apoyo”, y nada más. Idealmente, se supone que la legitimidad y autorización de todas las acciones del EZLN provendrían, según la lógica de su regla de “mandar obedeciendo”, de las comunidades armadas rebeldes, que deben expresar primero “su palabra” para consentir cualquier acción y discurso en su nombre.⁴⁵⁸

El mandar obedeciendo, sigue siendo el procedimiento comunicativo-deliberativo-decisorio de las comunidades indígenas, acotado a los nuevos contextos sociopolíticos en la región y reducido al ámbito comunitario en el que la comunalidad y la estructura ejidal-comunal siguen estructurando una cultura política que no se puede reducir, después de todo el proceso histórico a la lucha por mejores niveles de vida, pues se lucha por: Libertad, democracia y justicia, y las diez demandas principales, que incluyen las presentadas en el Congreso Indígena en 1974, y que asumían también las organizaciones campesinas,

⁴⁵⁸ Op. cit. Estrada Saavedra, Marco. *La comunidad armada rebelde...*, p. 399.

planteadas por los zapatistas en la Primera Declaración de la Selva lacandona y en posteriores comunicados:

La perspectiva posindigenista tuvo finalmente su oportunidad gracias al levantamiento zapatista. Aunque los primeros comunicados no especificaban las demandas étnicas del EZLN, no pasó mucho tiempo antes de que se planteara la cuestión de la autonomía. De las treinta y cuatro demandas presentadas al gobierno en febrero de 1994, las siguientes se referían *específicamente* a los pueblos indígenas:

- a. la creación de una estación de radio indígena independiente;
- b. la enseñanza obligatoria en lenguas indígenas desde la educación primaria hasta la universitaria;
- c. el respeto a la cultura y a las tradiciones indígenas;
- d. el fin de la discriminación contra los indígenas;
- e. la concesión de la autonomía indígena;
- f. que las comunidades indígenas se encarguen de la administración de sus propios tribunales;
- g. el castigo penal a la expulsión forzada de las comunidades que en muchos casos los caciques respaldados por el gobierno han ordenado, y que se permita regresar a los expulsados;
- h. la creación de clínicas de maternidad, guarderías, programas de nutrición, comedores, cocinas, molinos de nixtamal y tortillerías, y capacitación para mujeres indígenas.⁴⁵⁹

Las identidades políticas contestatarias zapatistas, forjadas en la lucha por establecer un poder popular, no se han reducido a aceptar una democracia falaz del sistema político, ni a puras demandas economicistas o subordinadas a los intereses neocorporativos del Estado y sus funcionarios. Las demandas de un mejor nivel de vida de las comunidades, va empatado con derechos culturales y políticos sustantivos. Reducir sociológicamente los procesos planteados a reivindicaciones productivista-economicista y a establecer un *poder popular sin ninguna hegemonía ni lucha de clases contra el Estado neoliberal*, muestra que entonces, la politización de las comunidades como bases de apoyo, no paso por empoderarse políticamente en el ámbito municipal y regional mediante una autonomía política que sólo se logra con libertad, democracia y justicia, y por una nueva sociedad poscapitalista sin clases, como lo postulan en sus marcos ideológicos, la teología de la liberación y el maoísmo o el marxismo-leninismo de las FLN.

⁴⁵⁹ Op. cit. Neil, Harver. *Rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra...*, p. 213.

La filosofía política zapatista expresada en los comunicados y discursos políticos del EZLN, define una democracia radical sustentada en el mandar obedeciendo y propugna por una nueva socialidad democrática, basada en el reconocimiento del otro como sujeto y en su participación comunicativa-deliberativa-decisoria. Filosofía que replantea la utopía concreta en relación a esta democracia radical y sus postulados y racionalidad dialógico-democrática referida en el *común*.⁴⁶⁰

Si el EZLN es el factor político militar e histórico *responsable* de la pobreza, antidemocracia, violencia, represión y *generador* de guerra de baja intensidad por su declaración de guerra en 1994: en suma, del autoritarismo en las comunidades, entonces el sistema político, los factores estructurales y el propio movimiento social no pueden más que estar reducidos a los caprichos subversivos de Marcos y al contexto y procesos de *chismología* política, practicados en las comunidades; o estos factores no pesan y hay anomia, caos, faccionalismo, división intercomunitaria y un desastre social y económico, por pobreza, desempleo, migración, narcotráfico, militarización, prostitución, crimen organizado y paramilitarismo. Todo lo cual debe considerarse en una concepción equilibrada de los procesos sociopolíticos y económicos dados, y del localismo-regionalismo y globalismo que manifiestan, enmarcados en la crisis global capitalista y neoliberal, y de sus imperativos geopolíticos estratégicos y energéticos que conllevan la reconstitución de su hegemonía perdida y su modelo depredatorio, en su fase neofascista de lesa humanidad de acumulación salvaje de capital.

Los zapatistas hablan y piensan diferente después del proceso político en que se conformó el neozapatismo, (no las FLN, PP, UP, LP, la diócesis, la comunalidad, etc.), es decir el sujeto democrático-político zapatistas post 94, y su historicidad libertaria y democrática (no militar), re-significada y expresada en identidades colectivas contestatarias radicales:

Nosotros nos hicimos dentro de un ejército, el Zapatista de Liberación Nacional. La estructura es militar. El subcomandante Marcos es el jefe militar de un ejército. En todo caso nuestro ejército es un ejército muy otro porque lo que se está proponiendo es dejar de ser ejército. El militar es

⁴⁶⁰ *Op. cit.* Santamaría Vázquez, Hugo. Razón comunicativa...

una persona absurda que tiene que recurrir a las armas para poder convencer al otro de que su razón es la razón que debe proceder, y en ese sentido el movimiento no tiene futuro si su futuro es el militar. Si el EZLN se perpetúa como una estructura armada militar, va al fracaso. Al fracaso como una opción de ideas, de posición frente al mundo. Y lo peor que le podría pasar, aparte de eso, sería que llegara al poder y se instalara como un ejército revolucionario. Para nosotros sería un fracaso. Lo que sería un éxito para una organización político-militar de las décadas del 60 y del 70, que surgió con los movimientos de liberación nacional, para nosotros sería un fracaso. Nosotros hemos visto que finalmente esas victorias eran fracasos o derrotas ocultas detrás de su propia máscara. Que lo que estaba pendiente siempre era el lugar de la gente, de la sociedad civil, del pueblo. Que finalmente es una disputa entre dos hegemonías. Está un poder opresor que desde arriba decide por la sociedad, y un grupo de iluminados que decide conducir al país por el buen rumbo y desplaza a ese otro grupo del poder, toma el poder y también decide por la sociedad. Para nosotros esa es una lucha de hegemonías, y siempre hay una buena y una mala: la que va ganando es la buena y la que va perdiendo es la mala. Pero para el resto de la sociedad, las cosas no están cambiando en lo fundamental. En el EZLN llega un momento en que se ve rebasado por lo que es el zapatismo. La E de la sigla queda empequeñecida, con las manos amarradas, de tal forma que para nosotros no sólo no significa una carga movilizarnos sin armas, sino que en cierto sentido también es un alivio. De hecho, la fajilla pesa menos que antes y sentimos que pesa menos la parafernalia militar que necesariamente lleva un grupo armado a la hora del diálogo con la gente. No se puede reconstruir el mundo, ni la sociedad, ni reconstruir los estados nacionales ahora destruidos, sobre una disputa que consiste en quién va a imponer su hegemonía en la sociedad. El mundo y en concreto la sociedad mexicana, está compuesto por diferentes, y la relación se tiene que construir entre esos diferentes con base en el respeto y la tolerancia, cosas que no aparecen en ninguno de los discursos de las organizaciones político-militares de las décadas del 60 y del 70. La realidad ha llegado a pasar la cuenta como siempre ocurre, y para los movimientos armados de liberación nacional el costo de la factura ha sido muy alto.⁴⁶¹

La constitución de *comunidades de consenso críticas anti-hegemónicas* analizadas como tipos ideales en esta investigación, se basa en la filosofía y sociología política crítica y zapatista, y sus tipos ideales para el establecimiento de una democracia radical *desde abajo*, y no en la *probación positivista* de una democracia comunitaria efectivamente practicada por las comunidades armadas zapatistas en los municipios autónomos rebeldes (MAREZ). Pues, ante las estructuras y prácticas de poder facticos en un contexto histórico internacional neoliberal capitalista en crisis, el sujeto democrático-político zapatista sólo puede realizarse como movimiento contra y antihegemónico mundial contra la sociedad del poder y del movimiento neofascista en ascenso, como lo ha planteado

⁴⁶¹ Abajo y a la izquierda. Subcomandante Insurgente Marcos. Agosto 14, 2005.

reiteradamente en sus discursos ético-políticos y filosóficos, y en su praxis política contestataria como movimiento anti capitalista y no sólo, sino contra todas las formas de opresión y dominación existentes, que como *utopía concreta* busca su historicidad libertaria en una sociedad donde impere libertad, democracia y justicia para todos. Todo ello por la vía política como lo han reiterado en su proyecto político, sin dejar la autodefensa armada de las comunidades.

d). *Sujeto democrático-político, instituciones y procesos de institucionalización política.*

¿Cuál es el proceso de institucionalización política del movimiento zapatista y qué papel tienen sus estructuras políticas de articulación? ¿Cómo se constituyen las instituciones principalmente políticas para definir el proceso zapatista y cuál es su función en relación al *mandar obedeciendo indígena*?

En el análisis de las estructuras políticas del zapatismo se requiere definir el proceso histórico en que se constituyen sus instituciones políticas, y en forma general las actuales estructuras institucionales del zapatismo, planteándose como un proceso de institucionalización política de un sujeto político-militar, constituido como un movimiento social mayoritariamente indígena, con una base indígena armada y organizada mediante instituciones constituidas y transformadas en el proceso mismo de la lucha política contra el Estado y el sistema capitalista y tradicionales establecidas como el comon y el ejido.

Las instituciones son “un conjunto de reglas que gobiernan las relaciones regulares entre ocupantes de roles”⁴⁶² y “rutinas interconectadas que definen las acciones correctas en términos de relación entre roles y situaciones. Este proceso implica determinar cuál es la situación, qué papel se está desempeñando y cuál es la función de ese rol en determinada situación.”⁴⁶³ Son sistemas y prácticas constituidas por reglas, procedimientos, valores que orientan, canalizan, restringen-constrañen-sancionan-habilitan, y dan certidumbre a las conductas y acciones de los sujetos, mediante roles pertinentes legitimados para el cumplimiento de funciones y objetivos sociales-económicos-políticos, para los cuales fueron creadas.

Tanto las ciencias económica, política, sociológica se han avocado al análisis de las instituciones por la función y el papel que tienen en la organización sistémica y estructural de la sociedad y de los grupos humanos, desde su

⁴⁶² Portes, Alejandro. *Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual*. Cuadernos de economía, núm. 45, Bogotá, 2006, p. 34.

⁴⁶³ Peters, B. Guy. *Viejo y nuevo institucionalismo*, p. 50.

interacción y acción social formalizada, hasta organizaciones complejas como pilares fundamentales en prácticas sociales y políticas que enlazan-encauzan, como redes formales e informales, a grupos, sectores, y comunidades, hacia la satisfacción de sus necesidades económicas y de articulación social, configurando estructuras y sistemas y subsistemas de instituciones mediante los cuales las comunidades y sujetos se relacionan en los diversos ámbitos de la reproducción material-simbólica de la sociedad moderna.

Las instituciones como parte de un proceso socio-histórico surgen, se desarrollan, transforman y dejan de ser de acuerdo a factores socio-culturales, económicos y políticos, y están determinadas por funciones concretas en el ámbito en el que formalizan-rutinizan-habilitan prácticas en formas recursivas, dentro de las estructuras sociales y políticas dominantes de la sociedad.

Las instituciones estructuran como son estructuradas por el sistema social y político, median los procesos de articulación e integración social, inciden en la funcionalidad y desarrollo económico de la sociedad, protocolizan los conflictos y su solución, son repertorios de roles, conocimientos funcionales; sostienen prácticas de poder y de dominio ideológico como la iglesia, o los medios de información.

Las relación de las instituciones con el sistema político y el rol que tienen en su estabilidad, crisis o estructuración-transformación, es fundamental en la teoría y sociología política ya que la dominación espacio-temporal de largo tiempo que representan en la estructura política-social y su propia conformación-constitución histórica, se debe a procesos complejos de integración social y dinámica sociohistórica de la totalidad humana, integrada por sujetos societales que producen, reproducen y transforman sus estructuras sociales y las formalizan por medio de las instituciones.

Los sistemas de poder se basan en la institucionalización-recursividad de sus procedimientos y rutinas de dominación y subordinación, que es paralelamente un proceso de legitimación-internalización por consenso-consentimiento/coerción, pues sancionan prácticas y establecen un control social

manifiesto en sus reglas; son hegemónicos en este sentido, pues al imponer sistemas normativos no siempre democráticos, y distribuir recursos e insumos según jerarquías burocráticas o políticas, y el seguimiento de reglas coercitivas, que favorecen tanto a micro como macro poderes, son medios de poder que proporcionan capital físico, cultural y social para vastos sectores de la sociedad y de sujetos integrados-relacionados con ellas:

Los procesos de estructuración implican una interrelación de significados, normas, y poder. Todo orden cognoscitivo y moral es al mismo tiempo un sistema de poder, que involucra un horizonte de legitimidad.⁴⁶⁴

Las practicas de dominación presuponen su rutinización, por procedimientos y marcos normativos legitimados o impuestos en un espacio-temporal concreto que, recursivamente reproducen, influyen o trasforman las estructuras que lo acotan-constrañen-habilitan al agente-actor, que no es un sujeto pasivo que asume las prácticas de poder sin acción social-colectiva propia o contestaría:

El poder en sistemas sociales que disfrutan de cierta continuidad en tiempo y espacio presupone relaciones regularizadas de autonomía y dependencia entre actores o colectividades en contextos de interacción social. Pero todas las formas de dependencia ofrecen ciertos recursos en virtud de los cuales los subordinados pueden influir sobre las actividades de sus superiores.⁴⁶⁵

La cultura política institucionalizada de los ciudadanos, en el marco de un sistema democrático se sustenta en esta recursividad del poder y del sistema político a través de los sistemas normativos que representan las instituciones. Los análisis sociopolíticos y el neo-institucionalismos que considera a aquellas como parte de un proceso dinámico de consolidación y trasformación de acuerdo a los procesos y marcos históricos-culturales en que están determinadas y referenciadas normativamente.

Las instituciones son y conforman para el Estado (institución política fundamental) las redes y entramajes socio-políticos de su dominio y jurisdicción. Son ellas las que le dan racionalidad administrativa-política, las que sustentan

⁴⁶⁴ *Op. cit.* Giddens, Antonio, p. 54.

⁴⁶⁵ *Ibíd.*, p. 53.

ideológicamente su poder político-coercitivo, las que distribuyen funciones y roles, y enmarcan prácticas de subordinación y control:

Detrás de estos hombres y detrás de los acontecimientos de la historia, enlazando ambas cosas, están las grandes instituciones de la sociedad moderna. Estas jerarquías del Estado, de las empresas económicas y del Ejército constituyen los medios del poder; como tales, tienen actualmente una importancia nunca igualada antes en la historia humana, y en sus cimas se encuentran ahora los puestos de mando de la sociedad moderna que nos ofrecen la clave sociológica para comprender el papel de los círculos sociales más elevados de los Estados Unidos.⁴⁶⁶

Desde el análisis de las instituciones, los marcos constitucionales son metacriterios normativos de referencia de los sistemas políticos, en conjunción con los códigos y sistemas normativos formales-informales de los subsistemas, constituyendo el cemento jurídico-político de las relaciones sistémicas entre la totalidad del conjunto de instituciones y estructuras en los diversos ámbitos de la sociedad.

El institucionalismo y neoinstitucionalismo, con base en modelos económicos y de la teoría de la elección racional de sujetos-actores con acciones estratégicas racionalmente elegidas y orientadas-sustentadas por medios-fines, hacia expectativas, beneficios particulares, señala el rol sociológico y político fundamental como variables dependientes de las instituciones para enmarcar normativamente a un actor en macroestructuras y microestructuras políticas, regulando conducta, estrategias y satisfacción de expectativas del mismo dentro de los procesos de legitimación-interacción-consenso de los poderes, sustentados en este conjunto o sistema de instituciones formalizado fuera y dentro del propio actor (introyectados).

Si bien el actor puede distanciarse de la orientación normativa de la acción y elegir la de valores, su posibilidad para transformar instituciones y estructuras de poder está dada por la evaluación positiva o no a un poder establecido en el ámbito de lo socio-cultural e ideológico; en la posibilidad de interpelar racionalmente sistemas normativos y sus pretensiones de validez y legitimidad así

⁴⁶⁶ Wright, Mills. *La elite del poder*. FCE, México, p. 13.

como su vigencia lógica-histórica y en función de intereses colectivos democráticos tanto surgidos de la razón material como la comunicativa.

La relación de las instituciones con los sujetos está también definida en la estructura de los liderazgos, las jerarquías y los roles que asumen; el liderazgo puede dinamizar a las instituciones, consolidar sus objetivos o transformarlas. Si los sujetos se asumen como parte de ellas es en relación, no sólo de lo que obtienen sino de una alienación ideológica, valorativa, de que el orden social no puede ser de otra manera o con otras instituciones que fueran puentes liberadores de la acción colectiva, más que carril para conducir conductas individuales funcionales a intereses concretos o de supuestas comunidades imaginarias, elaboradas en la necesidad societal de pertenecer a una comunidad orgánica como universo de alteridad e identidad política.

Los actores inmersos en las instituciones no cumplen los roles ni las normas como un guión perfecto introyectado y con la mirada puesta en los valores de la institución, los siguen en función tanto de decisiones racionales, situaciones fácticas, como de una estructura de valores correlativa a la de la sociedad que legitima dichos roles. Los roles no son similares en comunidades concretas o tienen idénticas funciones según su denominación. Las instituciones no son sólo reglas, son sistemas de prácticas rutinizadas, recursivas, ubicadas en un espacio y tiempo concretos, con funciones definidas y saberes utilizados. (Giddens).

Las instituciones son creadas para establecer un dominio espacio-temporal y de valores que satisfaga ciertos intereses de poder, y funciones localizadas con objetivos económicos, políticos o culturales. Son fundamentales en la estructuración política y social de las sociedades humanas al canalizar-orientar-constreñir y habilitar la reproducción del orden social y político de los sujetos en sus prácticas cotidianas y de integración social:

las instituciones moldean considerablemente a sus propios participantes y proveen sistemas de significación para quienes participan en la política y, en un sentido más amplio en la vida social.⁴⁶⁷

⁴⁶⁷ *Op. cit.* B. Guy, Peters, p. 47.

Las instituciones políticas son un factor fundamental en las estructuras de dominación o prácticas democráticas plurales para una sociedad o comunidad que quiera regirse por libertades y marcos normativos democráticos. Las instituciones políticas sirven a los poderes fácticos y a las elites para sustentar su dominio-legitimidad mediante sistemas normativos-administrativos y de valores que definen los procedimientos para canalizar y protocolizar la acción de los sujetos y para solventar los conflictos dentro de ámbitos de regulación por coerción-consenso y maximización del beneficio-costos.

La cultura y práctica política de los sujetos es enmarcada por instituciones políticas que la definen y constriñen normativamente, en canales formales, roles y valores que los actores políticos siguen para ubicarse en los espacios institucionalizados de poder e interactuar con otros actores mediados por normativas dominantes o incluso impuestas por poderes fácticos-oligárquicos.

La dinámica de la vida política es regulada por las instituciones, los espacios de las instituciones son los ámbitos temporales en que se encuentran los actores y sus roles: en donde se delibera, consulta, decide, produce, aprende, conformando la mayor parte del tiempo de los sujetos y sus cotidianidades-rutinas: las instituciones permean el orden social.

El proceso de institucionalización política implica la creación y diseño de instituciones, su sistema normativo, de valores, en función de los objetivos y de acuerdo a los contextos institucionales dados, de las estructuras sociopolíticas establecidos; su consolidación se da, mediante reformas y adecuación normativa requerida en su propia práctica institucional y en determinados periodos de tiempo.

La estructura social, de valores y de poder son elementos determinantes en el establecimiento de las instituciones, su consolidación, desarrollo o transformación en un periodo determinado. Repercuten en los resultados del diseño institucional que pueden ser contradictorios. La adopción de modelos institucionales se encuentra con estos factores que pueden cambiar los resultados y tener que adecuarse la institución, mediante la reforma necesaria a sus objetivos

iniciales: “Igual que en otras sociedades, el cambio institucional y organizacional de largo alcance no se originó en las mismas organizaciones, sino que requirió grandes transformaciones a nivel de la estructura social.”⁴⁶⁸

Los sistemas de valores son un factor fundamental en los procesos de institucionalización y creación y diseño de instituciones, así como el perfil de las mismas, pues sustentan y legitiman las prácticas, reglas, y procedimientos dentro de un contexto sociopolítico concreto de origen, y su internalización por los miembros de estas instituciones hace posible su permanencia en el tiempo y su estabilidad normativa.

Las reglas no se imponen sólo por coerción sino particularmente por consenso, mediante una estructura de valores legitimadora en el seguimiento y práctica de las mismas, y su rutinización, recursividad, se realiza en roles funcionales a los objetivos y jerarquizaciones sistémicas, burocratizadas. Las instituciones se reproducen por esta recursividad de prácticas normativamente orientadas en roles asumidos e introyectados en procesos de institucionalización de valores y poderes fáctica y positivamente establecidos por estas prácticas. Así, la integración de los sujetos a las instituciones está dado también, tanto por el capital social, físico y humano que proveen, como la estructura de valores que representan y los roles que prestigian las jerarquías.

Si los sistemas de normas, valores, roles, rutinas, procedimientos instituidos, establecidos y reproducidos en el espacio y en el tiempo, definen a una institución, el estudio de las mismas, además de considerar el arreglo interinstitucional y el contexto sociopolítico como factor determinante, empezaría por analizar estos sistemas y su dinámica de correlación-determinación en el origen, desarrollo, dominio y cambio de las instituciones.

El proceso de institucionalización se realiza mediante procesos de internalización-socialización de valores, reglas⁴⁶⁹ y funciones rutinizadas, que

⁴⁶⁸ *Op. cit.* Portes, p. 32.

⁴⁶⁹ Reglas implican procedimientos metódicos de interacción social, hacen intersección con prácticas en la contextualidad de encuentros situados, denotan por un lado la constitución de sentido, y, por otro, la sanción de modos de conducta social. *Op. cit.* Giddens, Antonio, p. 55.

canalizan-orientan-imponen-dominan conductas-prácticas sociales, y tienen un carácter determinante en el espacio-temporalidad-cotidianeidad-expectativa de los sujetos en sus contextos socio-políticos y de acceso a recursos y medios necesarios para la reproducción social.

Este proceso está determinado por factores que confluyen en la creación-diseño de instituciones como las propias elites dominantes-tecnocráticas, los movimientos sociales y sus demandas, la coyuntura histórico-política, las crisis de los sistemas sociales y las estructuras que los enmarcan-reproducen, así como factores culturales como la lucha por los derechos de la mujer y las necesidades materiales concretas de las sociedades para satisfacer sus necesidades vitales.

Los sistemas políticos basados en el liberalismo político sustentan libertades que formalmente igualan a todos los sujetos ante la ley y otorgan derechos políticos fundamentales que, sin embargo, son funcionales a los poderes económicos y políticos capitalistas. Homogenizan, igualan y discriminan la diferencia. Las instituciones políticas liberales formalmente sustentan la igualdad normativa-jurídica mientras que en realidad hay discriminación y acotamiento de los derechos de las minorías étnicas por un Estado con base monoétnica.

Las elites en el poder no sólo representan y diseñan a las instituciones que les dan legitimidad sino que su función política es mantener la dinámica de reproducción simbólica-ideológica y material-coercitiva de este poder, las elites políticas, el Ejército y los grandes oligopolios, cumplen su función:

Detrás de la unidad psicológica y social que podemos descubrir, están la estructura y los mecanismos de esas jerarquías institucionales, presididas actualmente por el directorio político, los grandes accionistas de las grandes empresas y los altos grados militares. Cuanto mayor sea la escala de esos dominios burocráticos, mayor es el alcance de su respectivo poder como elite. El modo en que está formada cada una de las grandes jerarquías y las relaciones que mantiene con las otras, determina en gran parte las relaciones de sus jefes. Si esas jerarquías están diseminadas y desunidas; si tienen muchas interconexiones y muchos puntos de intereses coincidentes, sus minorías tienden a formar una agrupación coherente.⁴⁷⁰

⁴⁷⁰ *Op. cit.* Wright, Mills, p. 26.

No todas las instituciones políticas son autoritarias, ligadas a poderes fácticos oligárquicos, sino que están diseñadas basadas en el consenso de sus miembros y con objetivos democráticos, fundamentados en sistemas normativos y de valores que asumen principios de reciprocidad e igualdad política y de representación. Las instituciones fundadas en valores democráticos mínimos pueden tener mayor influencia en sus miembros que sólo la de la elección racional pues, una mayor uniformidad de valores puede ser factor de estabilidad y eficiencia en dichas institución y en el cumplimiento de sus objetivos.

Las instituciones políticas cuentan cualitativamente más en las relaciones de poder en cuanto que imponen un orden social mediante sus sistemas normativos-coercitivos: de reglas, que no sólo moldean sino que ubican, interpelan, cuestionan, delimitan los espacios sociopolíticos, y están constantemente interpelando a sus miembros con los beneficios y restricciones que proveen, definiendo y dando certidumbre a cotidianidades y prácticas.

En el caso del parlamento, más que liberar la acción-deliberación-decisión colectiva de las masas, la acota y orienta a favor del dominio de las elites y de los poderes en cuanto que como democracia representativa-formal, deja el poder político a suplantadores del poder popular y sin revocación de mandato: lo que se institucionaliza es el poder de las elites y su representación oligárquica, más que el del ciudadano. Las instituciones políticas asumen una legitimidad funcional ante el ciudadano pero ante el Estado se subordinan en tanto que régimen constitucional establecido y en última instancia a su poder fáctico y razón de Estado.

La democracia directa, participativa es un medio de interpelar a las instituciones y a su normatividad democrática o no, con una cultura política crítica, contestaría que transforme democráticamente a las instituciones políticas fundamentales de la sociedad, hacia una práctica política libertaria, enmarcada en normativas e instituciones abiertas a su orientación consensuada y soberana de deliberación.

La democracia formal-procedimental acotada al régimen capitalista, no es suficiente ni sus instituciones políticas, como lo muestra la actual crisis del sistema político mexicano, para definir un orden institucional que no sólo normativa y formalmente sustente prácticas sociopolíticas democráticas, pues sin la sustantividad y respeto a las estructuras de valores democráticos, ninguna normativa puede establecerse sólo con medios de beneficios-costos-coerción.

Las instituciones políticas y su normativa requieren la interpelación permanente de los sujetos que las integran y a los que sirven, pues su orientación política debe ser plural, abierta, subordinada a valores de participación-deliberación para su diseño y adecuación permanente para los fines democráticos para los que son creadas.

El zapatismo está en un proceso complejo de institucionalización política, de establecimiento de instituciones que sustentan las estructuras de gobierno de las comunidades indígenas y sus prácticas y cultura políticas. Las JBG, los municipios autónomos, la democracia indígena, el “comon”, el EZLN y las demás instituciones constituyen la estructura política institucional del zapatismo, mediante la cual se ejerce la autonomía y la libre determinación frente al Estado. Instituciones que se han establecido en un contexto de conflicto sociopolítico y normativo frente a los actores del sistema político y a estructuras neocorporativas y tradicionales de poder.

¿Qué instituciones políticas para qué autonomía regional? La autonomía es la autodeterminación del propio sistema normativo y de las instituciones que lo representan y regulan, así como a sus prácticas sociopolíticas. Por ello, la auto-constitución-institución de un poder ascendente-distribuido-instituido zapatista, se sustenta en una estructura política-institucional coherente a las demandas de libertad, democracia y justicia, a una cultura política autónoma, libertaria y democrática.

La guerra de baja intensidad (GBI) y la agresión sistemática contra el proceso autonómico zapatista por parte del gobierno federal muestra que, desde el inició de la rebelión se ha querido liquidar el empoderamiento indígena y sus

efectos catalizadores a nivel nacional para una verdadera transición a la democracia. Para ello, se ataca a sus instituciones políticas imponiendo estructuras políticas e institucionales que restringen su funcionamiento y son medios de contrainsurgencia utilizados por el Ejército.

La autonomía regional que representan las JBG se ejerce como un proceso de consolidación de estas instituciones y está determinado por el avance democrático del sistema político. Sin un marco constitucional que incorpore plenamente los derechos colectivos de las minorías culturales y que de vigencia a una democracia real y no acotada a los marcos hegemónicos oligárquicos, no es posible que se consolide el proceso zapatista.

La creación de instituciones políticas del zapatismo para ejercer su autonomía política municipal-regional inició con la constitución de 32 municipios autónomos rebeldes en diciembre de 1994. El objetivo es organizar y extender los autogobiernos y la construcción de espacios sociopolíticos de deliberación y articulación para la lucha contra el neoliberalismo y el capitalismo. Estas zonas autonómicas o Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP), representan prácticas políticas contestatarias y de resistencia contra los poderes estatales en el marco de contrainsurgencia dada. Los parlamentos indígenas constituidos son instituciones políticas plurales, un medio para ejercer la autonomía, la democracia, y la libre determinación para gobernarse y ejercer sus derechos culturales:

este proceso de creación de nuevas formas de gobierno indígena contradice la idea formalista y positivista de que las instituciones políticas sólo pueden existir si y sólo si existe un proceso jurídico formal de creación de acuerdo con las reglas generadas desde dentro del cerrado campo jurídico. Como podemos ver si el derecho no tiene la capacidad, en un momento específico, de crear las instituciones que la sociedad demanda, la propia sociedad puede avanzar en la constitución de sus nuevas estructuras políticas y posiblemente esto creara enfrentamiento con el orden vigente. (...) la lucha política de los pueblos indígenas no puede estar limitada a la juridización de sus derechos, sino a la creación de las instituciones políticas que les permitan una vida buena, acorde a sus culturas y adecuada al mundo de hoy.⁴⁷¹

Los acuerdos de San Andrés son el marco normativo inicial dentro de un ámbito constitucional reconstituido, en que se legitimen las prácticas autonómicas

⁴⁷¹ Martínez, Juan, Carlos. *Las juntas de buen gobierno: autonomía y gobernabilidad no estatal*, p. 2. Internet.

y políticas de las comunidades indígenas zapatistas. Las instituciones políticas representadas en los autogobiernos comunitarios (Marez y JBG), sustentan un poder ascendente-distribuido-instituido, que en su ejercicio concreto tiene procesos de diferenciación social, divisiones comunitarias; procesos hegemónicos que determinan y acotan el proceso de institucionalización de este poder. La dualidad de poderes es también una dualidad de jurisdicciones, territorios y normativas, pues el Estado se legitima en los marcos constitucionales dominantes y la autonomía la ejercen de facto los zapatistas, frente a los poderes constitucionales-institucionales del gobierno del Estado y de los municipios oficiales.

Los Acuerdos de San Andrés se definieron en un proceso de consenso de las principales instancias, personalidades y comunidades indígenas, que participaron en su elaboración frente al Estado y al sistema político mexicano. Los denominados diálogos de San Andrés por parte del gobierno federal en cambio, fueron un medio de simulación política para implementar la guerra de baja intensidad contra las comunidades zapatistas y no asumir los compromisos contraídos y firmados en febrero de 1996.

La negación parlamentaria posterior y de los partidos políticos demostró que el sistema político no asumió el reto histórico de considerar la representación política de las comunidades indígenas y sus derechos colectivos y culturales en forma cabal. Las relaciones de los pueblos indios con el Estado, son mediadas por normativas (2001) que mantienen la tutela política y discriminatoria y en la práctica niegan el reconocimiento como sujetos históricos, colectivos con derechos culturales y políticos, a pesar de los marcos constitucionales formales establecidos y las reformas asumidas.

Los procesos de remunicipalización en Chiapas, tanto por el gobierno de Albores Guillén como por parte de los zapatistas, fueron orientados a crear y consolidar políticamente al municipio como institución política eje y ámbito constitucional para implementar sus políticas públicas; su poder político y en el caso del gobierno federal-estatal, la guerra contrainsurgente utilizando las

jurisdicciones constitucionales-territoriales de los municipios oficiales para acosar y perseguir a los municipios autónomos zapatistas y dismantelarlos.

varios grupos locales de poder (entre los que contamos a los zapatistas) compartían, todos, un claro deseo: hacerse gobierno, apoderarse de las instituciones municipales para desde ahí hacer valer su proyecto político, fuera este municipalista, desarrollista, modernista, autonomista, antizapatista, gobiernista, rebelde o altermundista. Mientras que, desde la administración central, la preocupación radicaba en introducir reformas para contener e incorporar las resistencias locales y regionales, para contener y pacificar lo político dentro de sus ya constituidas fronteras.⁴⁷²

Un poder constituido sólo se puede institucionalizar mediante instituciones políticas legitimadas por un marco normativo, un proyecto a realizar y una integración y socialización de valores instituidos que conformen una cultura política congruente con las necesidades de participación-representación política para legitimar este poder. En el caso zapatista, la diferenciación cultural no es un factor que contenga la integración de una identidad colectiva en que el sujeto político se constituye como actor frente a actores estatales y en escenarios de conflicto definidos del sistema político.

La constitución en diciembre de 1994, de los municipios autónomos zapatistas como instituciones políticas fundamentales y elementos organizativos de un contrapoder ascendente-distribuido-instituido, fue una respuesta y alternativa política planteada por las comunidades indígenas y el EZLN, ante la guerra político-militar que lleva al cabo el gobierno contra las comunidades zapatistas y a los imperativos de establecerse como poder constituido y legitimado en su representación comunitaria.

La creación estratégica de los marez, consolidó la organización y articulación política de los autogobiernos locales, y estableció jurisdicciones regionales con representaciones colegiadas de los consejos municipales, las cuales se sobreimpusieron a las establecidas oficialmente, creando conflictos con aquellos grupos y organizaciones que no asumían dicha jurisdicción política. Lo que ha sido aprovechado para dividir a las comunidades, cooptarlas e integrarlas a procesos desarrollistas con fines contrainsurgentes.

⁴⁷² Leyva Solano, Xóchitl. Gobernar (en) la diversidad.

La estructura política-organizativa de los 38 municipios autónomos está orientada a apoyar la lucha político-militar de las comunidades zapatistas contra el Estado, conformar su autonomía política, ejerciendo los Acuerdos de San Andrés de facto y ampliando su jurisdicción política-militar con la creación de más municipios autónomos. Los escenarios de conflicto creados por este proceso y por el gobierno se han polarizado hasta confluir en un mayor acotamiento político-militar del EZLN y de sus territorios por instancias oficiales y el ejército, aumentando la agresión contrainsurgente en el régimen calderonista. (Véase anexo, p. 314).

La creación y establecimiento de las JBG fue un paso necesario no sólo para darle una racionalidad administrativa más democrática a las relaciones entre municipios y comunidades, sino para establecer jurisdicciones regionales coordinadas y compartir un poder distribuido que representan los autogobiernos de los consejos municipales de las comunidades, siendo la base de este poder la asamblea comunitaria de cada localidad y el mandar obedeciendo como guía política de decisión. Las cinco zonas rebeldes son:

- Selva Fronteriza. Hacia la esperanza. Zona Marqués de Comillas, la región de Montes Azules, y todos los municipios fronterizos con Guatemala hasta Tapachula. Municipios autónomos que comprende: General Emiliano Zapata, San Pedro de Michoacán, Libertad de los Pueblos Mayas, Tierra y Libertad.
- Tzots Choj. Corazón del arcoíris de la esperanza (en lengua; Yot'an te xojobil yu'un te smaliyel). Zona: municipios oficiales: Ocosingo, Altamirano, Chanal, Oxchuc, Huixtán, Chilón, Teopisca, Amatenango del Valle. Municipios autónomos que comprende: 17 de Noviembre, Primero de Enero, Ernesto Ché Guevara, Olga Isabel, Lucio Cabañas, Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero.
- Selva Tzeltal, El camino del futuro. Zona: Ocosingo. Municipios autónomos que comprende: Francisco Gómez, San Manuel, Francisco Villa, y Ricardo Flores Magón.
- Norte de Chiapas. Nueva semilla que va a producir. (en tzeltal yach'il ts' unibil te yax bat'p'oluc y en chol: Tsi Jiba Pakabal Micajel Polel). Zona: Palenque hasta Amatán. Municipios autónomos que comprende: Vicente Guerrero, Del Trabajo, La Montaña, San José en Rebeldía, La paz, Benito Juárez, Francisco Villa.
- Los Altos de Chiapas. Corazón céntrico de los zapatistas delante del mundo. Zona: Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal Ocozocuatla y Cintalapa. Municipios autónomos que

comprende: San Andrés Sakamchén de los Pobres, San Juan de la Libertad, San Pedro Polhó, Santa Catarina, Magdalena de la Paz, 16 de Febrero, y San Juan Apóstol Cancuc. (Treceava Estela parte 6).

Un poder ascendente, distribuido en autogobiernos que representa el mandar obedeciendo zapatista, sólo puede consolidarse mediante el ejercicio cotidiano de la democracia dialogal comunitaria, que como institución política indígena tradicional fundamental, que apela a la deliberación comunitaria, el reconocimiento a la palabra y el diálogo como mediación intersubjetiva y de reconocimiento entre iguales y diferentes, para llegar a acuerdos. Cultura dialogal que ha tenido un papel importante en la concepción comunitaria de la política y lo político en el zapatismo.

El análisis histórico-político de esta institución y su transformación o sincretismo y acotamiento por los sucesivos regímenes políticos, hasta los actuales de guerra de baja intensidad y negación jurídico-política, y el no reconocimiento cabal de los derechos colectivos-culturales y principalmente políticos para decidir la forma de gobernarse de las comunidades indígenas, es clave para definir el proceso de articulación zapatista comunitaria teniendo como referente el mandar obedeciendo y la estructuración de este poder a lo largo de sus etapas constitutivas.

La institucionalización política de los marez se enfrenta con muchos obstáculos a pesar de los logros obtenidos, tanto materiales como políticos, pues las comunidades enfrentan cotidianamente la agresión y acoso oficial y la falta de recursos para definir su autonomía material y no sólo política, así como cierta desmovilización de la sociedad civil en referencia al zapatismo.

La dualidad de poderes es un proceso político en que el sujeto político militar que representa el EZLN tiene que imponer su hegemonía política sobre grupos afines y contra los alineados al gobierno, y sobre estructuras de poder caciquil que siguen articulando el poder regional fáctico. El proceso autonómico zapatista cuestiona estas estructuras corporativas, caciquiles y de poder del gobierno y de los grupos empoderados por la rebelión indígena y los que fueron

cuestionados por ella, así como al propio sistema político interpelado varias veces por las voces y movilizaciones zapatistas.

Las instituciones políticas zapatistas, los marez, las JBG, las asambleas comunitarias y el propio EZLN se encuentran acotados por la GBI y por las estructuras políticas del Estado como del propio sistema político mexicano, desde el ámbito normativo, pues la legitimidad del EZLN proviene de la representación comunitaria indígena zapatista y de la sociedad civil, y no de las instituciones políticas fundamentales como la cámara de senadores y de diputados o los partidos políticos quienes le negaron el reconocimiento, y del propio ejecutivo federal que por un lado planteó la reforma y por el otro, sistemáticamente mantuvo la guerra contrainsurgente a todos los niveles contra los zapatistas.

La democracia comunitaria indígena a decaído su papel en la articulación política zapatista en un contexto de conflicto permanente, de tensión militar y política, sin embargo, se mantiene como base comunitaria de consenso. La consolidación de un poder ascendente-distribuido-instituido ha sido frenado o acotado por este proceso, pues se basa en el *comon* para articularse, y la dinámica militar como la permanente resistencia restringen el desarrollo de las instituciones políticas zapatistas que, sin embargo, han consolidado la organización de las comunidades indígenas, y pese a estas consideraciones sobre el decaimiento del *comon*, siguen proponiendo alternativas políticas y organizativas a la sociedad civil que ve como la crisis del sistema político no toca fondo, expresado en la descomposición política del sistema de partidos (PRD), del parlamento, del ejecutivo, del sistema electoral y de diversas instituciones que muestran un desprestigio sin precedente, pese a todas las campañas mediáticas oficiales.

El municipio es una institución liberal impuesta desde la colonia a las comunidades indígenas que lo adoptaron y adecuaron a sus instituciones políticas tradicionales, pero subordinándolas a esta estructura política por medio de la cual, los colonizadores y neocolonizadores en turno, asumieron el control político y cultural. Su diseño institucional no es adecuado para las tradiciones comunitarias

indígenas, y para el desarrollo de su autonomía, porque su estructura actual favorece y se subordina a los poderes federales y a los esquemas liberales.

Los marcos constitucionales en que se define el municipio libre como institución liberal dominante, son estrechos para posibilitar la autonomía política de las comunidades indígenas, por ello los Acuerdos de San Andrés como el convenio 169 de OIT están orientados a especificar estos derechos colectivos, culturales y políticos para asumir la libre determinación y autonomía dentro de la nación mexicana, mediante un nuevo federalismo, que conllevaría instituciones adecuadas a las realidades políticas de las comunidades indígenas.

El proceso de institucionalización política del movimiento zapatista mediante su estructuración organizativa y de gobierno en los marez y las JBG, está fundamentado y legitimado no sólo por los Acuerdos de San Andrés y las leyes revolucionarias zapatistas, sino por las práctica dialógicas-democráticas propias de las comunidades indígenas que a través de las asambleas comunitarias y el mandar obedeciendo, ejercen su soberanía en autogobiernos que definan el tipo de institucionalización política a realizar donde el EZLN, como poder fáctico vertical, esté subsumido a las decisiones políticas de las comunidades y su representación comunitaria-colectiva.

La problemática del EZLN con la democracia indígena es que, en cuanto organización militar, las decisiones se definen verticalmente y tienen necesaria determinación estratégica tanto en el tiempo como en el espacio, y en tanto que hay una guerra de baja intensidad, las comunidades zapatistas y sus milicias tienen que articularse en relación a ello, movilizarse y resguardarse en caso de agresión militar como la de febrero de 1995. Por otra parte, están determinadas por sus instancias de representación y estructuras comunitarias que chocan con esta organización vertical. La organización militar tiende a centralizar las decisiones políticas bajo sus imperativos y a acumular los recursos, y esto repercute hacia la centralización del poder político y acota las estructuras democráticas de las comunidades:

la extrema centralización del poder político, acaba por debilitar a la sociedad y al gobierno mismo; pero no niego que una fuerza social

centralizada sea capaz de ejecutar fácilmente en un tiempo dado y sobre un punto determinado, grandes empresas: esto es cierto principalmente en la guerra, cuyo buen éxito depende más bien de la posibilidad de trasladar con rapidez todos los recursos a un tiempo señalado, que de la extensión misma de estos recursos. En la guerra pues es donde los pueblos tienen con más vehemencia la necesidad de aumentar las prerrogativas del poder central.⁴⁷³

Para los zapatistas no hay centro ni periferia, pero en la práctica las necesidades concretas de la lucha, tienden a centralizarse en la comandancia general, ante las necesidades militares. La centralización del poder político estaría en todo caso ligado a la formación de una elite política, con privilegios que se imponga a las comunidades, crítica por demás recurrente, lo cual debe definirse en su dinámica estructural y en el tipo de instituciones políticas establecidas, analizando sus roles y prácticas concretas rutinizadas que los formalizan:

La rutinización del carisma, es decir, la necesidad que tienen las capas privilegiadas por la organización política, social y económica existente de "legitimar" su situación social y económica, de ser consagrado y transformado en un estado dominante puramente fáctico en un cosmos de derechos adquiridos.⁴⁷⁴

Esta institucionalización política de los autogobiernos y autonomía zapatista, sólo puede realizarse desde abajo por las comunidades y debe ser controlado por las mismas, pues es necesario el consenso para integrar la estructura de valores políticos comunes de las nuevas instituciones.

El zapatismo se institucionaliza y al mismo tiempo se mueve. Consolida sus estructuras políticas-militares y se avoca a reestructurar su poder contra hegemónico, de acuerdo a las dinámicas y coyunturas políticas y de su programa antisistémico. Del Estado naciente a lo cotidiano y de ahí al estado naciente y vuelta a la institucionalización de sus prácticas o a su renovación. Las instituciones están ahí, comulgan a favor del movimiento, desde ellas se mueven las bases y se articulan. El movimiento no desaparece, se institucionaliza, se encarna normativamente y se hace praxis cotidianamente. Praxis que se mueve y orienta libertaria y anticapitalista; contrapoder que se constituye oponiéndose al Estado y

⁴⁷³ Toqueville, Alexis. *La democracia en América*. Ed. Porrúa, México, p. 621.

⁴⁷⁴ Weber, Max. *Economía y sociedad*. FCE, p. 881.

al capital, y articulándose con la sociedad civil desde sus espacios de resistencia y lucha contra el neoliberalismo:

Debemos estudiar el problema de la institucionalización y del paso a la vida cotidiana como elaboración de las tensiones internas del grupo, en relación con los obstáculos y con las reacciones del sistema externo, sabiendo que el grupo en estado naciente da origen a una nueva realidad dotada de valor, que sus miembros desean que exista, que se extienda, que perdure. Y, teniendo esto en cuenta, exploran lo posible, tanto en el interior como en el exterior, y llegan a unas conclusiones, ya sean elaboraciones conceptuales, ya sean reglas de dependencia relacionales. Estas conclusiones son una síntesis entre; a) los problemas de los que surge este estado, b) la necesidad de perpetuarlo, y c) los obstáculos encontrados. Así pues, el estado naciente desaparece porque está en contradicción total con la vida cotidiana e institucional a la que tiene que ceder el paso (...) pero, al producir la institución, la transforma prácticamente y la reconstituye modificada.⁴⁷⁵

La praxis autonómica zapatista se abre paso entre la crisis del sistema político mexicano y la financiera y de hegemonía actual sin precedente del capitalismo global neofascista. Las estructuras institucionales zapatistas no consolidadas siguen siendo la base de su capacidad de ejercer la autonomía y la lucha por sus derechos culturales y políticos. Sus instituciones median y son factor de legitimación de esa praxis; su orientación debe ser libertaria, abierta a la deliberación-decisión colectiva y soberana de todos.

El zapatismo y sus instituciones políticas enfrentan estructuras fácticas de poder que en su reacomodo buscan rearticular su hegemonía utilizando las instituciones del Estado. El proceso se enmarca en una lucha de clases, agudizada por la crisis capitalista financiera y por la polarización social que conlleva. La fuerza de las instituciones zapatistas está en sus estructuras democráticas, frente a la decadencia del neoliberalismo y del liberalismo político montado en un capitalismo salvaje neofascista o transformado en una socialdemocracia fracasada.

El zapatismo vuelve a reivindicar desde sus instituciones: ¡Libertad, democracia, justicia! Y hoy más que nunca señala el camino de la lucha contra el neoliberalismo mientras el sueño liberal capitalista tiene visos de su derrumbe. La autonomía se ejerce en lo cotidiano, en la interpelación permanente de los

⁴⁷⁵ Alberoni, Francesco. *Movimiento e instituciones*, p. 240.

hacéres y prácticas, y de sus posibilidades históricas. El zapatismo camina con sus instituciones y habla desde ellas.

CONCLUSIONES.

La ARIC-UU tenía una membrecía de más 30 mil afiliados tojolabales, tzeltales, tzotziles y choles a fines de la década de los ochentas, en un territorio que abarcaba seis Cañadas de la Selva Lacandona. Su constitución como sujeto político-democrático se sustentó en procedimientos comunicativos-deliberativos-decisionarios comunitarios, *articulados/hibridados* en el *comón* (el *acuerdo* indígena), que aportaron los catequistas y los dirigentes maoístas de izquierda radical.

El *comón* fue la institución central en la unidad política regional de las comunidades y de la ARIC-UU en su proceso constitutivo hasta 1993, en que fue refuncionalizado políticamente a las estructuras político-militares del EZLN y a sus liderazgos imbricados con la jerarquía catequística y ejidal-comunal, formándose una *amalgamiento* político-militar con las comunidades armadas y una red sociopolítica de liderazgos y parentescos multiétnicos que se entrecruzaron, y en los que prevaleció el dominio de las elites político-militares consolidadas por la rebelión y el proyecto político radical asumido por EZLN en sus jurisdicciones.

El acotamiento político del *comón* al proyecto del EZLN y el neo-comunitarismo armado fundamentalista desarrollado por la *Quiptic*, socavó el pluralismo político y los liderazgos comunitarios y de representación democrática de las comunidades de base, agudizando la crisis política-ideológica interna y de dirección de la ARIC-UU y su escisión por el conflicto armado en cinco organizaciones: ARIC ID, ARIC oficial, ARIC Unión de Uniones, Unión de Ejidos de la Selva y el EZLN. La ARIC-ID mantuvo los liderazgos comunitarios, su independencia con el Estado y las alianzas con organizaciones y actores políticos afines a su proyecto autonómico regional como el EZLN.

La politización e integración política de las comunidades se dio con la consolidación de identidades colectivas étnicas y multiétnicas regionales contestataria; se gestó en el proceso organizativo de lucha por la tierra y el poder político con la creación de organizaciones campesinas de masas, así como por la formación de redes sociopolíticas, formales-informales, comunitarias e interejidales y de estructuras organizativas y de liderazgos comunitarios por los

catequistas, quienes fueron los principales agentes del cambio político-cultural, el cual se basó en el establecimiento de una iglesia autóctona con una ideología neo-comunitarista-indianista en las comunidades por la pastoral liberadora de la Diócesis de San Cristóbal, inscrita en la teología de la liberación y basada en la catequesis del éxodo y la integración, la cual buscó la liberación del indio de la opresión y exclusión política y su empoderamiento comunitario, con el ejercicio de sus derechos culturales y ciudadanos.

La formación política cultural de clase realizada en las comunidades-ejido indígenas, estaba dirigida a constituir un poder popular revolucionario mediante la creación de organizaciones políticas basadas en el consenso y en estructuras políticas-organizativas con procedimientos democráticos comunitarios. La estructura ejidal-comunitaria favoreció la integración del método maoísta de la pirámide invertida y la participación amplia de las comunidades para definir sus demandas y proyectos productivos autogestivos.

La lucha por la tierra y la apropiación del proceso productivo, fueron las *demandas/pretextos* principales del movimiento étnico-campesino para consolidar la creación de comunidades de base y estructuras político-organizativas en las Cañadas, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y buscar una interlocución con el Estado, desde posiciones más ventajosas para gestionarlas con liderazgos democráticos. Los cuatro caminos que constituyeron la estructura política de la ARIC-UU, se articularon en una concepción radical de la democracia reflejada en el discurso y comunicados del EZLN y de sus bases de apoyo después de la rebelión armada de 1994.

La desmitificación de las relaciones de explotación y de poder en que estaban inmersas las comunidades en la región, por la formación político-cultural de clase durante el proceso organizativo, transformó las prácticas y relaciones políticas de las comunidades frente a estructuras tradicionalistas autoritarias establecidas y la relación con diversos actores políticos y el Estado. La estructura de liderazgos en las comunidades tradicionales fue socavada por nuevos liderazgos democráticos, como producto de un proceso de empoderamiento

multiétnico frente a los cacicazgos regionales y al corporativismo agrario del Estado:

Para que la población indígena de la región se apropiara plenamente de los derechos políticos y sociales establecidos en el marco jurídico formal de la República era necesario que concibiera como históricas las relaciones de poder, y por ende desnaturalizara los vínculos de dominación y subordinación de cualquier tipo.⁴⁷⁶

La constitución de un sujeto democrático-político indígena, está determinada por la formación de una identidad política contestataria, mediante un principio de oposición antagonista basado en demandas concretas y en estructuras de movilización reconstituidas frente a el conflicto y a los actores del sistema político. Las construcciones identitarias se basan en sujetos sociales ya constituidos y están referidas a la propia dinámica de los actores y escenarios políticos dados. La FPCC tiene como objetivo principal consolidar la autonomía política de la sociedad civil y la formación de las clases subalternas como sujeto revolucionario, mediante la consolidación de una teoría e ideología revolucionaria:

La condición necesaria del cambio es la coordinación cultural de las masas, el logro de un umbral de adhesión a una concepción del mundo. Pero no hay que esperar que tal adhesión, en su rango de plena coherencia y unidad racional, se alcanzará de manera homogénea antes del triunfo político o como condición de éste. Como en la diversidad y multiplicidad de contenidos del lenguaje, diversos grados y niveles de elevación teórico-filosófica se lograrán. El papel del partido, y en éste de los intelectuales, es coordinar esas formas diversas de conciencia crítica para convertirlas en fuerza cultural concentrada. El sujeto político tiene que asumir, difundir y socializar la concepción maestra y convertirla en pasión colectiva de las masas, en accionar revolucionario.⁴⁷⁷

De lo dicho se desprende "la importancia que tiene el 'momento cultural', incluso en la actividad práctica (colectiva): cada acto histórico sólo puede ser cumplido por el 'hombre colectivo'. Esto supone el logro de una unidad 'cultural-social', por la cual una multiplicidad de voluntades antes disgregadas, con heterogeneidad de fines, se sueldan con vistas a un mismo fin, sobre la base de una misma y común concepción del mundo..." La unidad referida no es concebida como unilateral, sino como recíproca. Así, la relación de hegemonía se expresa como una relación pedagógica, según la cual "cada maestro es siempre un alumno y cada alumno, maestro".⁴⁷⁸

El sujeto democrático-político requiere estructuras e instituciones políticas para ejercer su autonomía y soberanía política y satisfacer sus demandas

⁴⁷⁶ Op. cit. Legorreta Díaz. *Organización y cambio en haciendas*, p. 130.

⁴⁷⁷ Op. cit. Díaz, Polanco, p. 140.

⁴⁷⁸ *Ibid.* 129.

concretas. Sin identidades colectivas, estructuras organizativas y teoría revolucionaria, las clases subalternas se convierten en masas indiferenciadas al vaivén del espontaneísmo político; sin dirección y coordinación estratégica para la lucha política y revolucionaria:

Para cumplir con la voluntad-de-vida los movimientos populares, el pueblo, deben organizarse. *La organización es ya un pasaje de la potentia (el poder del pueblo, de los movimientos sociales) a la potestas (el poder que se da instituciones para ejercer delegadamente el poder concretamente). Sin esa separación, sin ese desdoblamiento (poder en-sí potencial y poder para-sí institucional), sin organización el poder del pueblo es pura potencia, posibilidad, inexistencia objetiva, voluntarismo ideal, anarquismo. Organizar un movimiento, un pueblo, es crear funciones heterogéneas, diferenciadas, donde cada miembro aprende a cumplir responsabilidades diferentes, pero dentro de la unidad del consenso del pueblo. Es un nivel intermedio, social, civil de la existencia del ejercicio delegado del poder (es una institución política de la sociedad civil: el Estado en sentido ampliado, gramsciano). En la organización la comunidad homogénea e indiferenciada, y por lo tanto impotente (voluntades consensuadas sin factibilidad, porque la factibilidad es concreción funcional diferencial), alcanza la posibilidad del ejercicio del poder. Se torna potente. "puede-poner" los medios para su sobrevivencia.*⁴⁷⁹

El sujeto colectivo-político reconstituye así sus referentes identitarios e ideológicos en el mismo proceso de FPCC y según las coyunturas históricas y determinaciones estructurales dadas: se articula en relación-oposición a las alteridades y actores políticos, estructuras y relaciones de poder-clase constituidas local y regionalmente:

No se trata tan sólo de considerar la relevancia de los sujetos sociales ya existentes en un momento dado, sino además de aquellos sujetos sociales que va "creando" el mismo proceso sociopolítico en el curso de su desarrollo como constructor de consenso. En rigor, los sujetos sociales que se constituyen en fuerzas motrices, en tanto grupos conscientes y con iniciativa política, son en realidad una creación del propio proceso. A este propósito, las organizaciones revolucionarias y democráticas de un país no solamente se enfrentan a la necesidad de comprender a los sujetos fundamentales ya constituidos; afrontan también la tarea permanente de ir descifrando la naturaleza y las tendencias de los nuevos sujetos sociales que van surgiendo durante el proceso sociopolítico.⁴⁸⁰

El proceso histórico de ciudadanización y empoderamiento indígena en Chiapas, se fundamentó en la constitución de un *poder comunicativo-deliberativo-decisorio*, sustentado en el *comon*, la filosofía política maoísta y la palabra de Dios

⁴⁷⁹ *Op. cit.* Dussel Enrique. 20 tesis de política, p. 116.

⁴⁸⁰ *Op. cit.* Díaz, Polanco, p. 129.

a través de una evangelización liberadora de la catequesis del éxodo y la integración, que llevó a las comunidades a ejercer su autonomía regional de facto, con base en estructuras comunitarias-ejidales, bajo un proyecto étnico emancipador, neo-indianista revolucionario:

La constitución del poder comunicativo y de Derecho legítimo torna necesario el que los ciudadanos tomen en consideración sus derechos democráticos, no exclusivamente como libertades subjetivas, esto es, autointeresadamente, sino también *como habilitaciones para un uso público de las libertades comunicativas, orientadas al bien común. Por buenas razones, éstas no pueden ser de nuevo urgidas jurídicamente.*⁴⁸¹

El *comon* que articulaba a las comunidades a nivel comunitario-regional se dividió en múltiples *comons* y autoadscripciones étnicas después de 1994, produciendo facciones políticas encontradas en el marco de una guerra de baja intensidad y de conflictos políticos generados por las políticas del Estado en relación al reconocimiento de derechos políticos y culturales y autonomía de los pueblos indios. El consenso comunitario fue acotado por estructuras caciquiles y poderes facticos en las comunidades y municipios que lo reconstituyeron a nivel comunitario-local, para seguir asumiendo su libre autodeterminación dentro de la dinámica política de la resistencia zapatista.

En algunas comunidades, para asumir consensos generales se constituyeron múltiples *comon* que a nivel comunitario autogestionan sus demandas y a nivel municipal consensan en un *comon* general ampliado. Los conflictos por recursos de todo tipo están a la orden del día, y el Estado los gestiona con medios neocorporativos clientelares para acotar los procesos autonómicos en curso y debilitar al EZLN. En las zonas controladas por los zapatistas el *comon* esta subsumido a las concepciones político-militares y a las estructuras de liderazgos consolidados por la rebelión indígena.

En donde el *comón* sigue constituyendo consensos generales en temas prioritarios para las comunidades, los actores políticos han aceptado la asamblea general en el ámbito municipal para autogobernarse o relacionarse con el Estado:

Hay que decir que ésta constituye hoy día una práctica de legitimidad y rearticulación de la comunidad de comunidades nada despreciable. *La*

⁴⁸¹ *Op. cit.* Prieto, Navarro, p. 400.

*asamblea es el espacio en donde se hace la política. Por medio de prácticas participativas se realiza la distribución de los escasos fondos públicos que administra el municipio, lo que contribuye a establecer consensos significativos para la coexistencia negociada. El debate asambleario es uno de los principales espacios para lograr el consenso y los acuerdos que hacen posible "acuerpar" a la comunidad de comunidades entre sí y con su ayuntamiento. Sin embargo, los consensos amplios no se consiguen todavía respecto de otros temas, que no han sido presentados siquiera para su discusión.*⁴⁸²

Las comunidades asumieron la pluralidad política para ejercer sus derechos políticos y culturales, en función de la toma de decisiones en asamblea como espacio de solución de conflictos y propuestas de gobierno:

*No se trataba ya de qué es la decisión que vamos a tomar como grupo indígena, como tojolab'al, como tzeltal o como tzotzil; porque nos planteamos la pregunta de qué hacer con el caxlan, que batió lodo para tener su territa en la selva y cómo lograr que entre los hermanos indígenas no nos estuviéramos peleando o haciendo diferencia porque aquél es tzeltal y yo tojolab'al. Entonces dijimos, pues, que en cada ejido, no importa sea tzeltal, sea caxlan, sea lo que sea, tengan plena libertad para elegir sus representantes y tomar su postura; luego esos representantes harían llegar la palabra de su comunidad para que se tomara en cuenta en el concejo autónomo que era regional, **porque nos tenía que representar a todos.***⁴⁸³

La asamblea comunitaria-municipal es el espacio político donde los actores pueden democratizar las decisiones y ejercer su autonomía desde abajo, que bajo los imperativos del acotamiento hegemónico neoliberal del Estado, ésta fragmentada por el control neocorporativo de los propios actores:

esta reorganización, que se caracteriza por la fragmentación del espacio indígena, la asamblea representa el espacio deliberativo necesario para "gobernar la diversidad" de la "comunidad de comunidades", o del "municipio multicomunal". Construcción política que es al mismo tiempo una pieza clave del engranaje de la nueva "governabilidad democrática", articulada después de 1994, que incorpora la diversidad cultural y política, siempre y cuando ésta se inscriba en la lógica neoliberal.⁴⁸⁴

No hay autonomía sin democracia, sin espacios sociopolíticos de actuación y autodeterminación política; *tierra-territorio-comunidad*, historicidad del sujeto colectivo que posibilite el ejercicio pleno de los derechos colectivos y político-culturales de los pueblos indígenas como sujetos democrático-políticos autonómicos dentro de la nación mexicana.

⁴⁸² *Op. cit.* Leyva, Solano. *Gobernar (en) la diversidad...*, p. 382.

⁴⁸³ *Op. cit.* Rodríguez, Castillo, p. 179.

⁴⁸⁴ *Op. cit.* Leyva, Solano. *Gobernar (en) la diversidad...*, p. 386.

ANEXOS.

Formas de organización social en la Selva Lacandona
según su fecha de constitución: 1973-1995.⁴⁸⁵

Tabla no. 4.

Año	Núm.	Figura jurídica
1995	37	33 Sociedades de Solidaridad Social 1 Federación de Sociedades de Solidaridad Social 1 Agrupación de Ejidos 1 Organización Política 1 Unión de Ejidos
1994	1	Sociedades de Solidaridad Social
1993	5	3 Sociedades de Solidaridad Social , 2 Uniones de Ejidos
1992	2	1 A.C., 1 Unión de Ejidos
1991	5	1 A.C., 1 Sociedad Cooperativa, 3 Sociedades de Solidaridad Social
1989	5	2 Uniones de Ejidos
1988	1	ARIC-UU
1987	1	Unión de Ejidos
1986	5	Uniones de Ejidos
1985	1	Sociedades de Solidaridad Social
1983	2	1 Unión de Ejido, 1 Sociedad Cooperativa
1982	2	Uniones de Ejidos
1981	1	Agrupación de Ejidos
1980	1	Sociedad Cooperativa
1979	1	Unión de Ejidos
1978	1	Unión de Ejidos
1975	4	Unión de Ejidos
1974	1	Unión de Ejidos
1973	1	Institución de Asistencia Social
TOTAL	77	

⁴⁸⁵ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-ECOSUR, 1995. Diagnóstico de las organizaciones de Chiapas.

Principales organizaciones regionales con afiliación nacional en Chiapas.⁴⁸⁶

Tabla no. 5.

Organización	Afiliación	Año
ARIC: Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones.	Miembro de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas: UNORCA: Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas.	1980
CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos	Norte, Las Margaritas	1976
CNC: Confederación Nacional Campesina	Estatad	
CNPI: Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas	San Felipe, Chitón, Ocosingo	
FIPI: Frente Independiente de Pueblos Indios,	Los Altos	1988
FRS: Fondos Regionales de Solidaridad	Palenque, Comitán, los Altos	
OCEZ-CNPA: Organización Campesina Emiliano Zapata. Coordinadora Nacional Plan de Ayala.	Miembro de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, (Frontera) y de Unión General Obrera Campesina Popular (UGOCP): Comitán y Palenque.	
ACIEZ: Alianza Campesina Independiente Emiliano Zapata, 1989.	Altamirano, Ocosingo, San Cristóbal, Sabanilla y Salto del Agua	1989
ANCIEZ: Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata, 1992.	El Bosque, Larráinzar, Chenalhó, Chanal, Huixtán, Oxchuc, Tila y Tumbalá.	1992.

⁴⁸⁶ Movimientos políticos y organizaciones indígenas. Internet. p. 6.

Organizaciones regionales y locales en los Altos de Chiapas.⁴⁸⁷

Tabla no. 6.

Tipo de organización y micro-región
1. Coordinadora de Organizaciones en Lucha de los Pueblos Mayas para su Liberación (COLPUMALI) (Altos y Selva)
2. Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH)
3. Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ)
4. Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ)
5. Organización Indígena de los Altos de Chiapas (ORIACH)
6. Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH)
7. Organización Regional de Pueblos Indios (ORPI)
8. Solidaridad Campesina Magisterial (SOCAMA) (Altos, Norte, Selva y Sierra)
9. Unión de Crédito Pajal Ya' kac' Tic (Altos, Norte, Sierra, Comitán)
10. Unión de Cafetaleros de la Frontera Sur (UNCAFESUR)
11. Coalición de Productores de Café de Tenejapa
12. Despertar del Pueblo Maya (Los Altos)
13. Jolovil San Lorenzo
14. Sna Lumal, Tenejapa
15. Sociedad de Productores Agropecuarios de los Altos de Chiapas
16. Sociedad Cooperativa de Transportistas Emiliano Zapata
17. Sociedad Cooperativa de Transporte "Promejoramiento de la Raza"
18. Sociedad Cooperativa Agrícola Muktavinik
19. Sociedad Cooperativa de Floricultores
20. Sociedad Cooperativa Guadalupana
21. Unión de Ejidos General Álvaro Obregón
22. Unión de Ejidos Indígenas Tzotzil de Tecpatán "Triunfo de los Pobres"
23. Unión de Ejidos 29 de Diciembre, Bochil

⁴⁸⁷ Ibid. p. 10.

Tabla de abreviaturas.

Tabla no. 7.

ACIEZ: Alianza Campesina Independiente Emiliano Zapata.	ANCIEZ: Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata.
ARIC-UU: Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones.	CELAM: Consejo Episcopal Latinoamericano.
CEOIC: Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas.	CIOAC: Confederación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
CNC: Confederación Nacional Campesina.	CNOC: Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.
CNPA: Coordinadora Nacional Plan de Ayala.	CNPI: Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas.
FIPI: Frente Independiente de Pueblos Indios.	FNDP: Frente Nacional Democrático Popular.
INI: Instituto Nacional Indigenista.	INH : Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INMECAFE: Instituto Mexicano del Café.	ISMAM: Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (Cooperativa).
JBG: Juntas de Buen Gobierno	EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
LCA: Liga de Comunidades Agrarias.	LP: Línea Proletaria.
MAREZ: Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas	FLN: Fuerzas de Liberación Nacional
OCEZ: Organización Campesina Emiliano Zapata.	ORIACH: Organización Regional Indígena de Los Altos de Chiapas.
PP: Política Popular.	PROCAMPO: Programa Nacional de Apoyos Directos al Campo.
PROCEDE: Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.	PRONASOL: Programa Nacional de Solidaridad.
RIBMA: Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules.	SRA: Secretaría de la Reforma Agraria.
TLC: Tratado de Libre Comercio.	UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas.
UP: Unión del Pueblo.	UU: Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas.

Tabla de mapas e ilustraciones.

Tabla no. 8.

Ilustraciones	Referencias	Pagina
División de La Lacandona según los procesos de poblamiento.	<i>Op. cit.</i> De Vos, Jan (2002), <i>Una tierra para sembrar sueños</i> . Apéndice: Mapas.	159.
Chiapas y sus regiones fisiograficas.	<i>Op. cit.</i> Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto (editores). <i>Chiapas</i> , p. 364.	156.
Ubicación de las siete cañadas de Ocosingo-Altamirano.	De Vos, Jan (2002), <i>Una tierra para sembrar sueños</i> . Apéndice: Mapas.	161.
Ubicación de los ejidos cerca y dentro de la Zona Lacandona y la Reserva de Montes Azules.	De Vos, Jan (2002), <i>Una tierra para sembrar sueños</i> . Apéndice: Mapas.	162.
El Lacandon como terreno nacional colonizado y fragmentado en zonas de poblamiento y protección ecologica. 1954-1994.	<i>Op. cit.</i> Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto (editores). <i>Chiapas</i> , p. 353.	181.
<i>Organigrama de la diócesis de San Cristobal de Las Casas, Chiapas, 1985.</i>	<i>Op. cit.</i> Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto (editores). <i>Chiapas...</i> , p. 390.	184
<i>Area de influencia de la diócesis de San Cristóbal. Zonas pastorales y municipios. 1985.</i>	<i>Op. cit.</i> Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto (editores). <i>Chiapas...</i> , p. 389..	196.
Organigrama del ejido Emiliano Zapata, zona chol.	<i>Op. cit.</i> Torres, Hernández, p. 85.	207.
Organigrama de la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas	<i>Op. cit.</i> Torres, Hernández, p. 129.	221.
Organigrama de la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas 1988. Octubre de 1988.	<i>Op. cit.</i> Torres, Hernández, p. 165.	243.
Elementos de la autonomía regional de la ARIC-ID.	<i>Op. cit. Para comprender las autonomías</i> , p. 22.	248.
Estructura de la Comisión Coordinadora del Café de Chiapas. Octubre de 1979.	<i>Op. cit.</i> Torres, Hernández, p. 105.	222.
Organigrama de la ARIC Unión de Uniones, 1990.	<i>Op. cit.</i> De Vos, Jan (2002), <i>Una tierra para sembrar sueños</i> , p. 271.	225.
Organización de la Unión de ejidos.	<i>Op. cit.</i> Saavedra Marcos. <i>La comunidad armada...</i> , p. 420.	230.
Modelo de la estructura social comunal, subregión Las Cañadas, Selva Lacandona, 1990.	<i>Op. cit.</i> Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto (editores). <i>Chiapas...</i> , p. 382.	241.
Modelo de la estructura sociopolitica de las comunidades de Las Cañadas después de 1994.	<i>Op. cit.</i> Shannan L. Mattiace, <i>et. al. Tierra, libertad y autonomía</i> , p. 62.	251.
Organización del EZLN.	<i>Op. cit.</i> Saavedra Marcos. <i>La comunidad armada...</i> , p. 450.	262.
Organización militar del EZLN.	<i>Op. cit.</i> Saavedra Marcos. <i>La comunidad armada...</i> , p. 490.	267.
La comunidad armada rebelde y el EZLN.	<i>Op. cit.</i> Saavedra Marcos. <i>La comunidad armada...</i> , p. 420.	268.
Organización regional del zapatismo.	<i>Op. cit.</i> Saavedra Marcos. <i>La comunidad armada...</i> , p. 405.	273.

MAPA 1. Chiapas y sus regiones fisiográficas



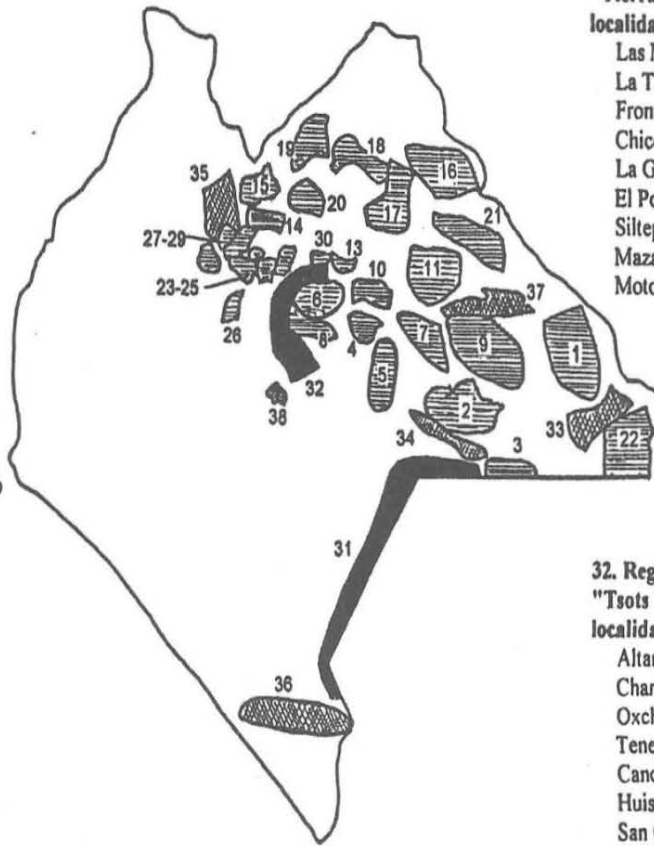
- 1. Llanuras costeras del Pacífico
- 2. Sierra Madre de Chiapas
- 3. Depresión del Alto Grijalva
- 4. Altos de Chiapas

- 5. Montañas de Lacandonia
- 6. Montañas del Norte
- 7. Llanuras del Golfo

Municipios Rebeldes y

Regiones Autónomas, EZLN

1. "Libertad de los Pueblos Mayas" cabecera en Sta Rosa Copán
2. "San Pedro Michoacán" cabecera La Realidad
3. "Tierra y Libertad" cabecera Amparo Aguatinta
4. "17 de Noviembre" cabecera ejido Morelia
5. "Miguel Hidalgo" cabecera Justo Sierra
6. "Ernesto Che Guevara" Cujuljá
7. "Primero de Enero"
8. "Cabañas" de Oxchuc y Huistán
9. "Maya" ejido Amador Hernández
10. "Francisco Gómez" La Garrucha
11. "Flores Magón" ejido Taniperlas
12. "San Manuel" ranchería San Antonio
13. "San Salvador" ejido Sibajcá
14. "Simojovel"
15. "Sabanilla"
16. "Vicente Guerrero" Palenque
17. "Trabajo" Palenque y Chilón
18. "Francisco Villa" Salto de Agua
19. "Independencia" Tila y Salto de Agua
20. "Benito Juárez" Tila, Yajalón y Tumbalá
21. "La Paz"
22. "José María Morales y Pavón" Marqués de Comillas
23. "San Andrés Sacamch'en de los Pobres"
24. "San Juan de la Libertad"
25. "San Pedro Chenalhó"
26. "Zinacantán"
27. "Santa Catarina" Pantelhó y Sitalá
28. "Bochil"
29. "Magdalena de la Paz"
30. "San Juan K'ankujk"



31. Regiones Autónomas

"Tierra y Libertad" comprende localidades de los municipios de:

- Las Margaritas
- La Trinitaria
- Frontera Comalapa
- Chicomucelo
- La Grandeza
- El Porvenir
- Siltepec
- Mazapa de Madero
- Motozintla

32. Regiones Autónomas

"Tsots Choj" comprende localidades de los municipios de:

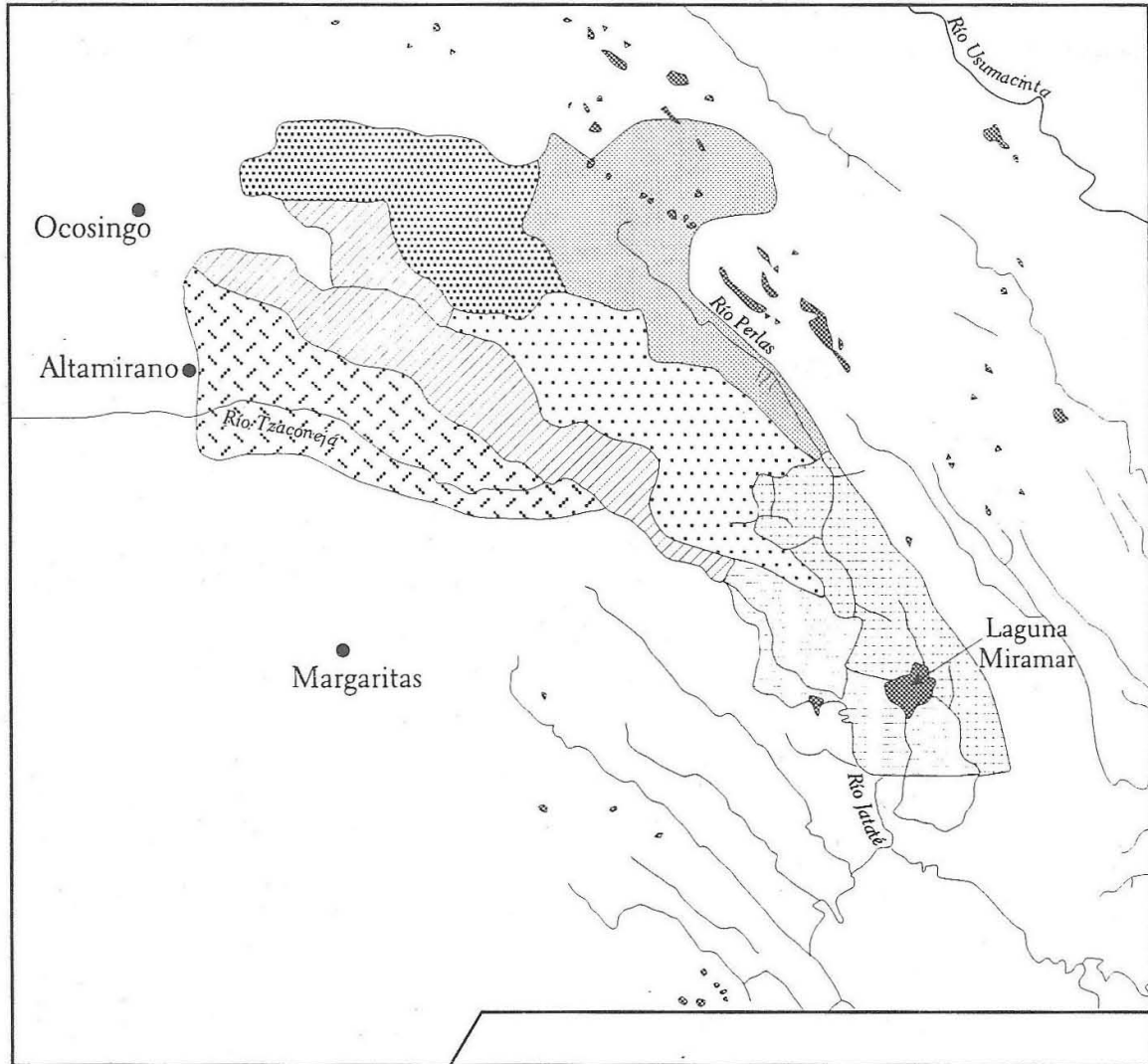
- Altamirano
- Chanal
- Oxchuc
- Tenejapa
- Cancuc
- Huistán
- San Cristóbal
- Amatenango
- Ocosingo
- El pueblo de Abasolo
- El municipio autónomo "Ernesto Che Guevara"



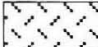

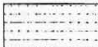
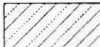

Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP)

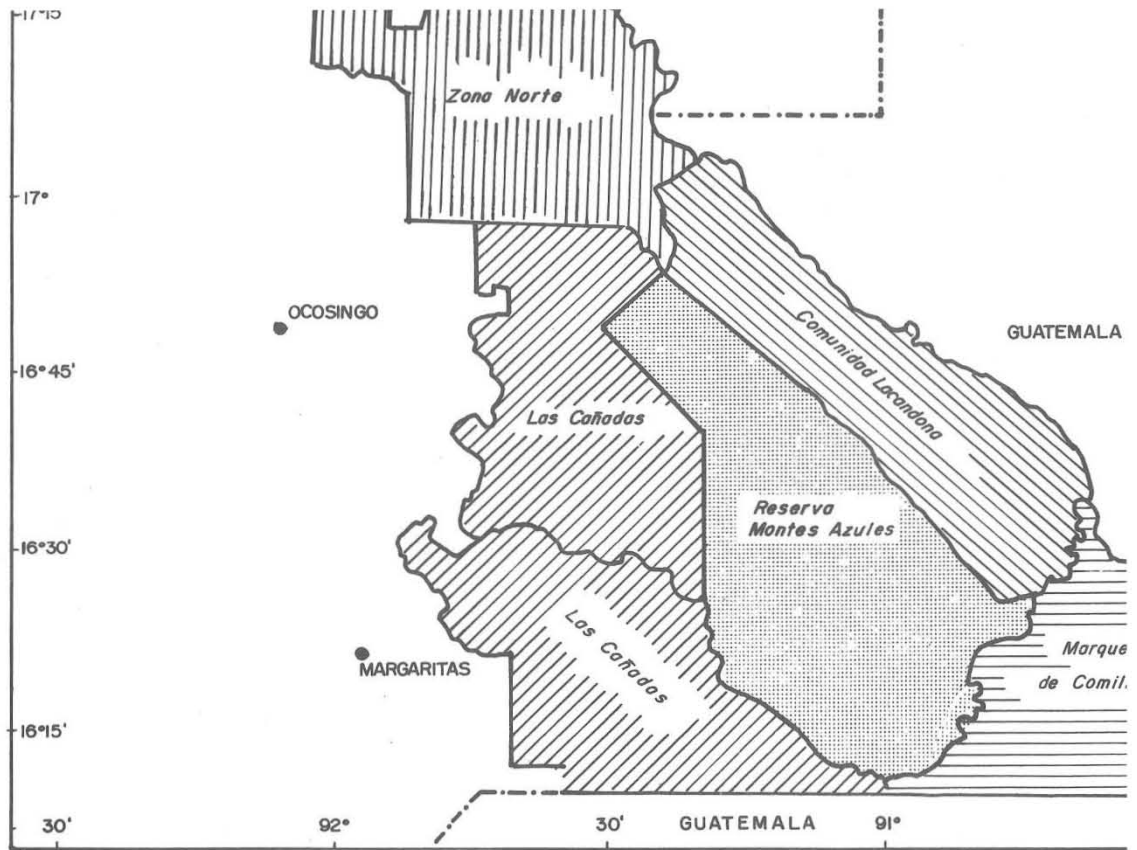
33. Marqués de Comillas del municipio de Ocosingo
34. Fronteriza de Las Margaritas
35. Región Autónoma Norte, municipios de Bochil, Ixtapa, Soyaló, Jitotol, Huitiupán, Simojovel
36. Región Soconusco, municipios de Tapachula, Huixtla, Tuzantán, Cacahuatán y Unión Juárez
37. Región Selva Las Tasas
38. Concejo Autónomo de Nicolás Ruiz

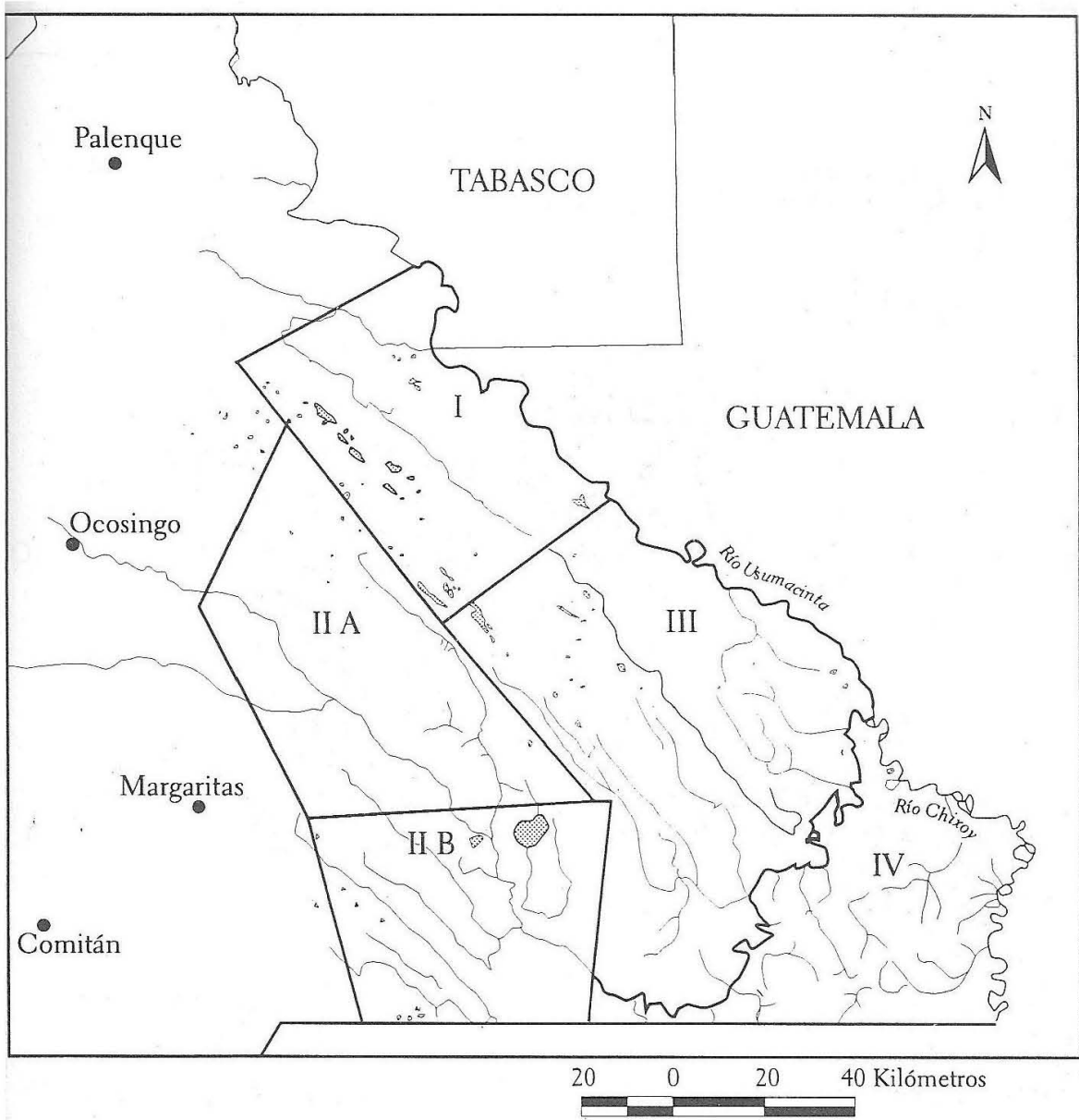
FUENTE: CIEPAC. A.C.

MAPA 26. Ubicación de las siete cañadas de Ocosingo-Altamirano

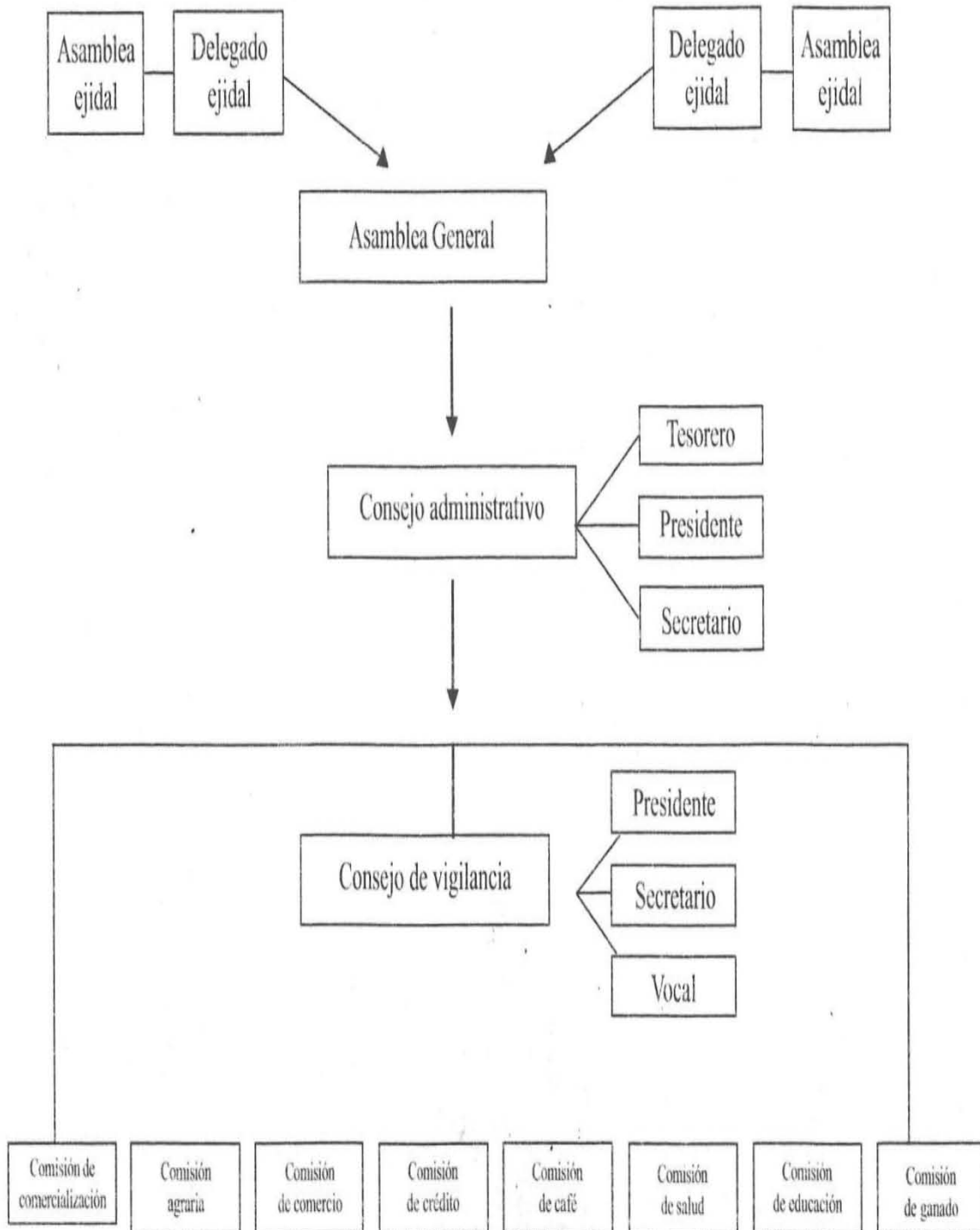


- | | | | |
|---|------------------|--|----------|
|  | Agua Azul |  | Betania |
|  | Altamirano |  | Estrella |
|  | Amador Hernández |  | Patiwitz |
|  | Avellanal | | |

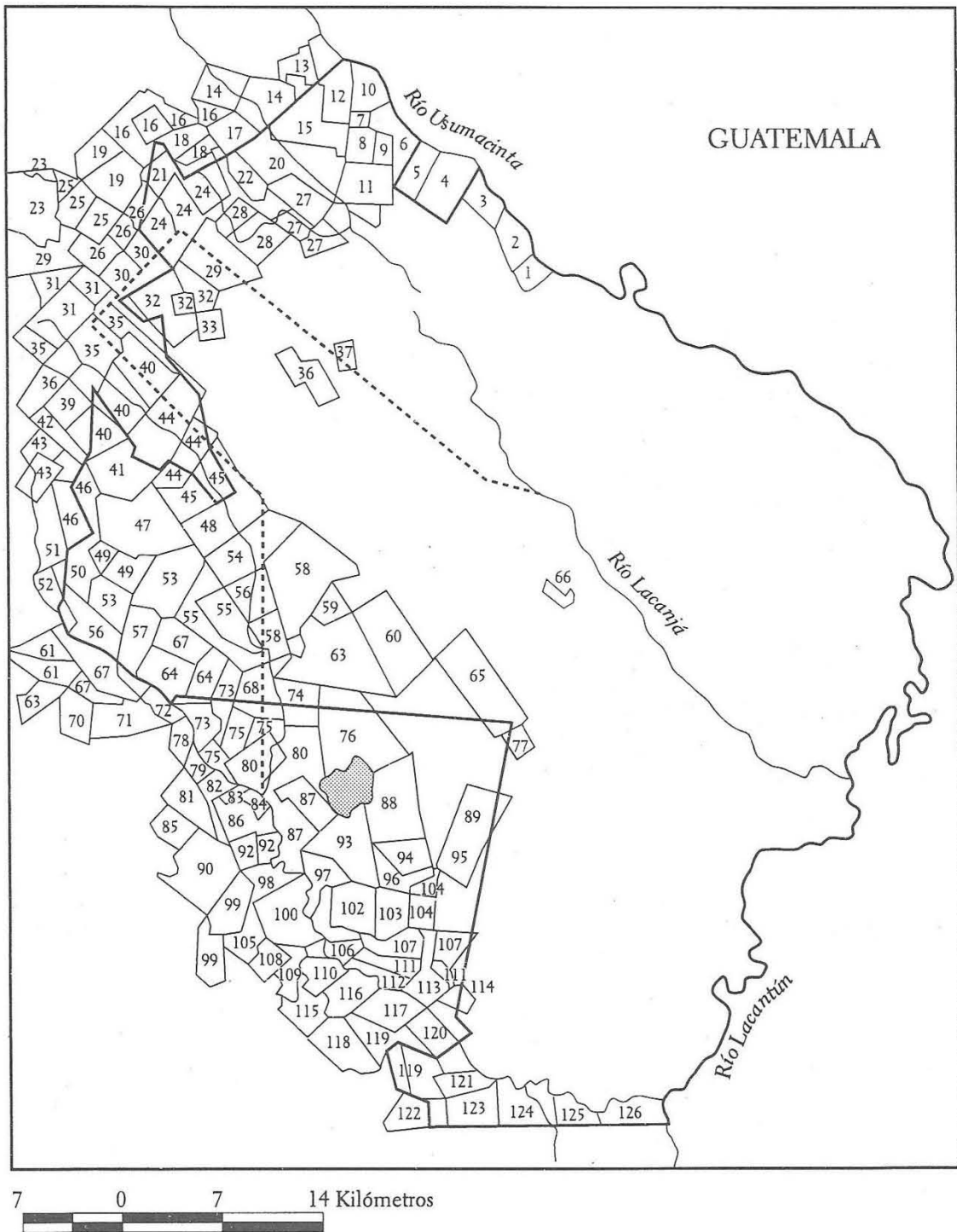


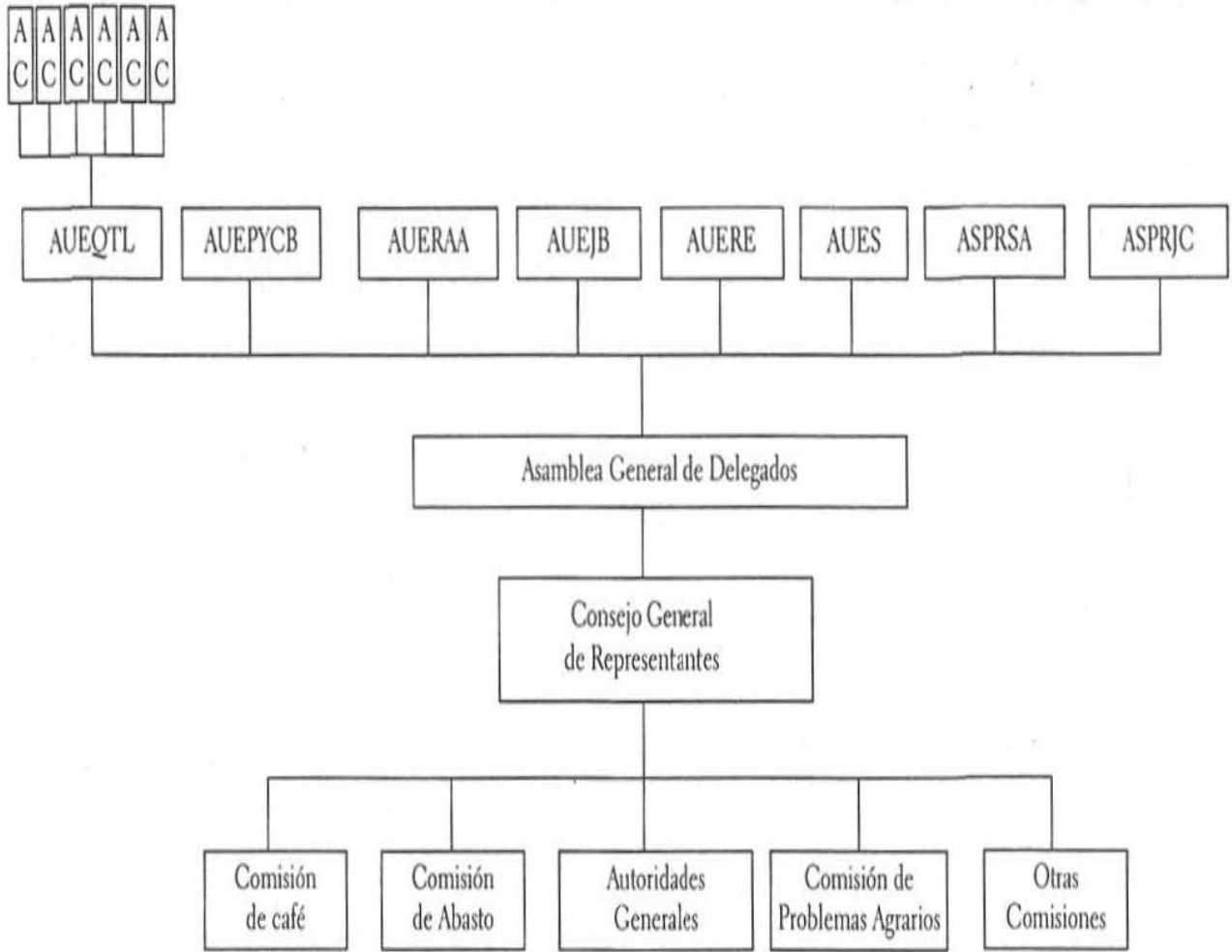


- I. Zona Norte [a partir de los cincuenta]
- II A. Zona Cañadas de Ocosingo [a partir de los cuarenta]
- II B. Zona Cañadas de Margaritas [a partir de los cuarenta]
- III. Zona Comunidad Lacandona [a partir de los sesenta]
- IV. Zona Marqués de Comillas [a partir de los setenta]



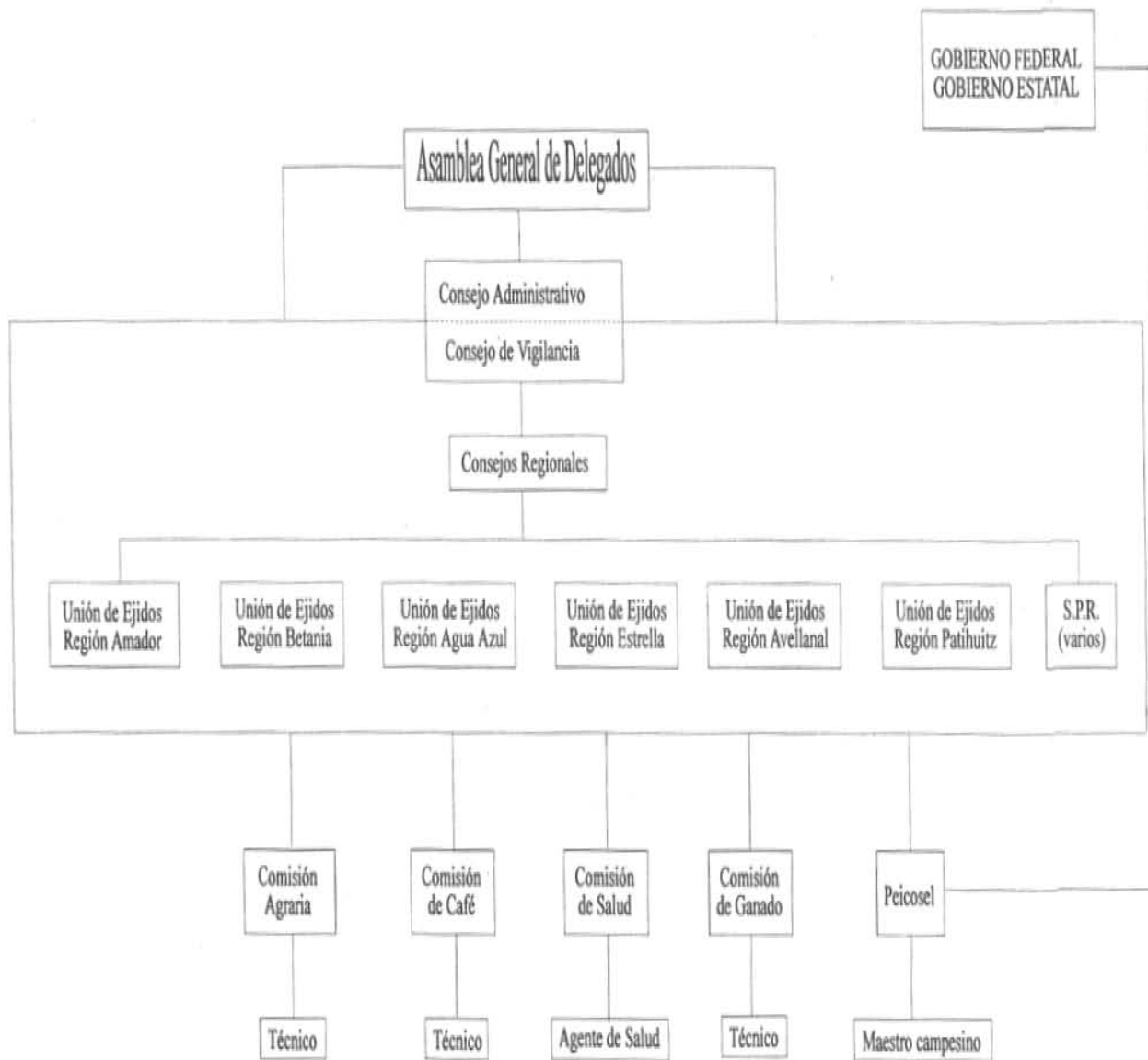
MAPA 22. Ubicación de los ejidos cerca y dentro de la Zona Lacandona y la Reserva de la Biosfera Montes Azules





AC = Asamblea de Comunidad
 AUEQTL = Asamblea de la Unión Ejidal Quiptic Ta Lecubtesel
 AUEPYCB = Asamblea de la Unión Ejidal Pajal Ya Coltai Bajtic
 AUERAA = Asamblea de la Unión de Ejidos Región Agua Azul
 AUEJB = Asamblea de la Unión Ejidal Junax Bejtíc

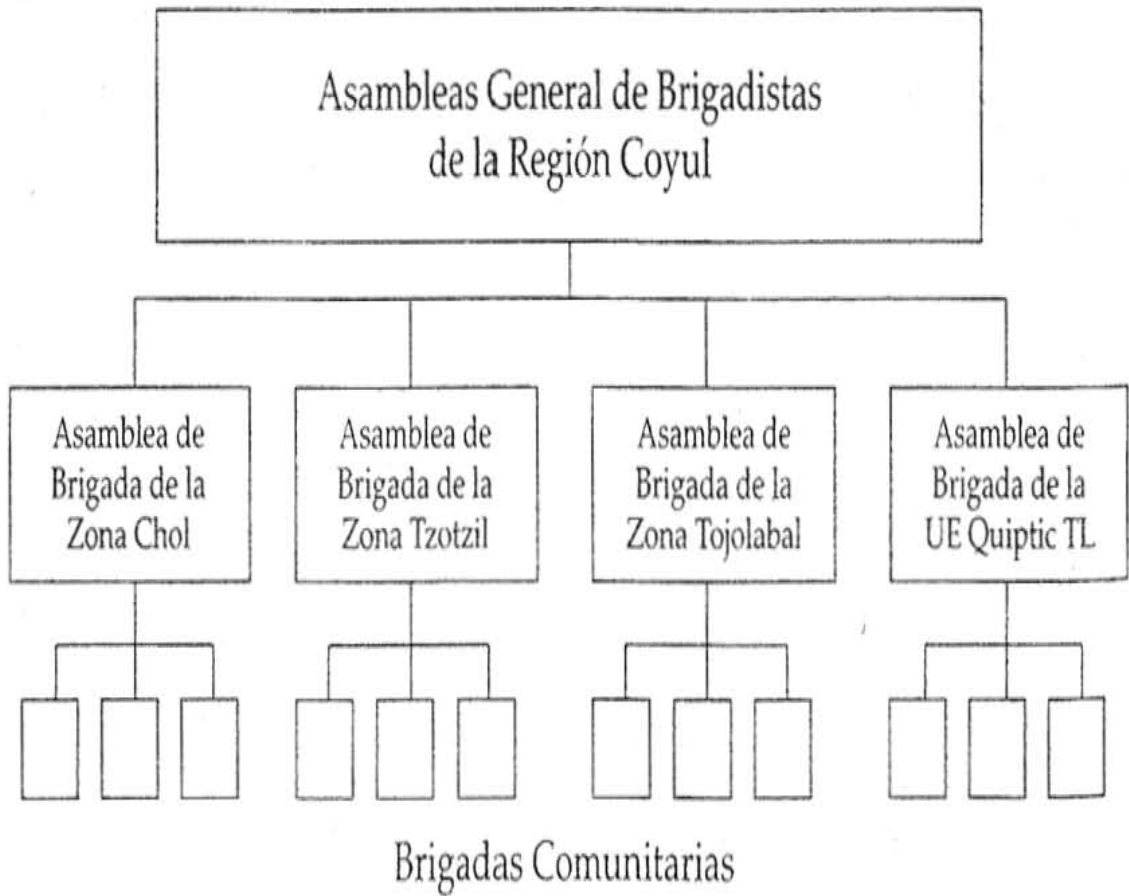
AUERE = Asamblea de la Unión de Ejidos de la Región Estrella
 AUES = Asamblea de la Unión de Ejidos de la Selva
 ASPRSA = Asamblea de la Sociedad de Producción Rural Snopel Ayotic
 ASPRJC = Asamblea de la Sociedad de Producción Rural Junax Cotantic



Fuente: Trabajo de Campo 1987, 1990-1994

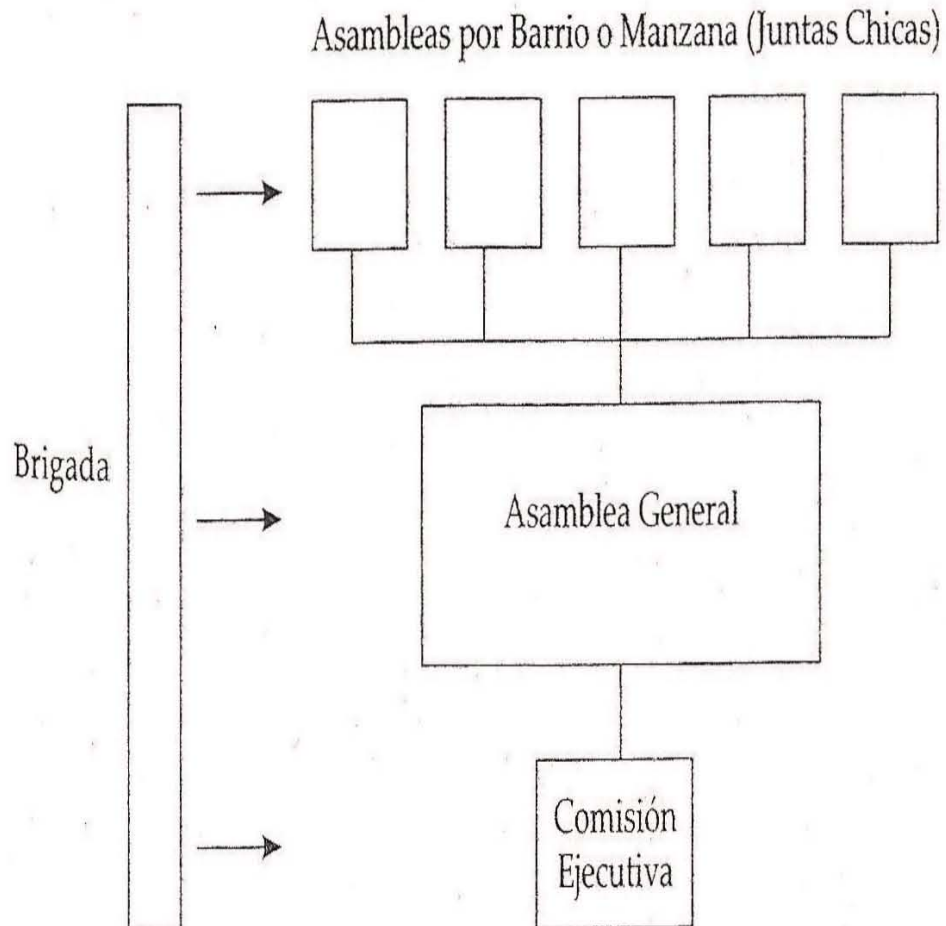
DIAGRAMA 4: Estructura de la ARIC Unión de Uniones, 1990

ESTRUCTURA DE LA OID EN LA REGIÓN CHIAPAS
(COYUL)

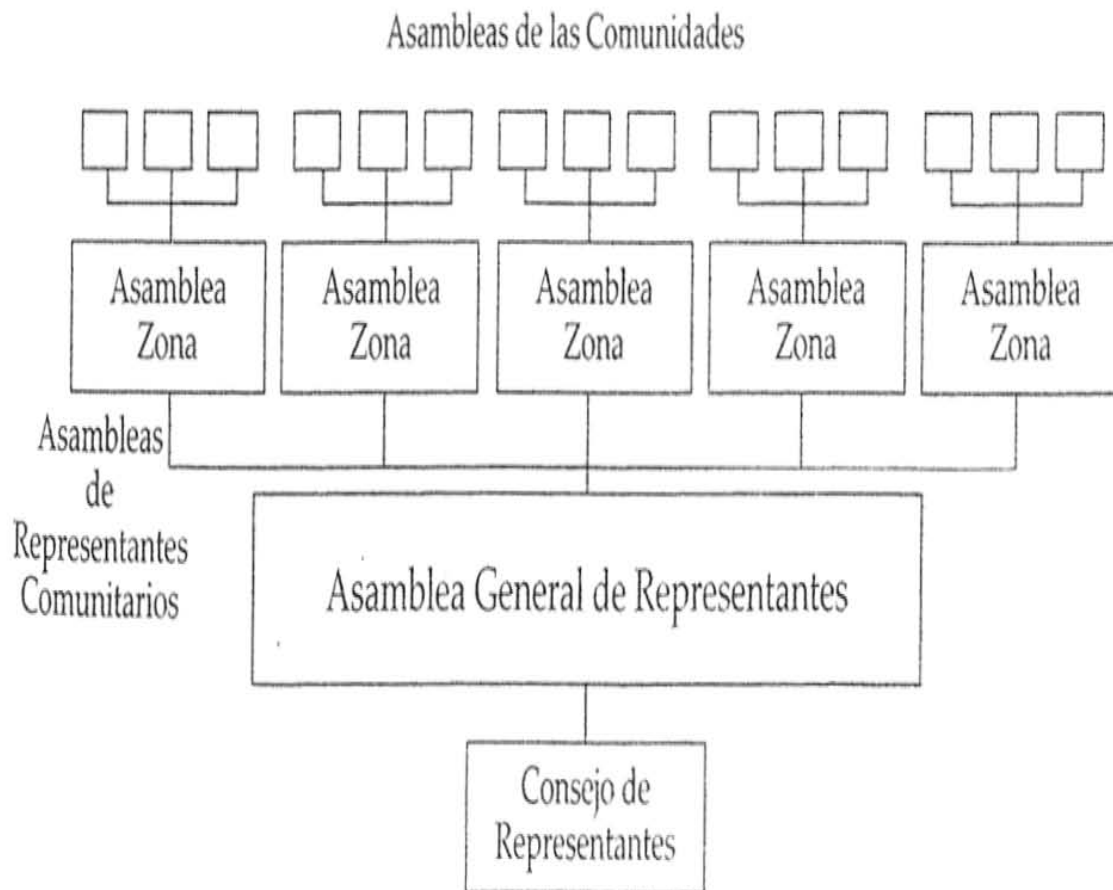


ORGANIGRAMA DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA, ZONA CHOL

Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas



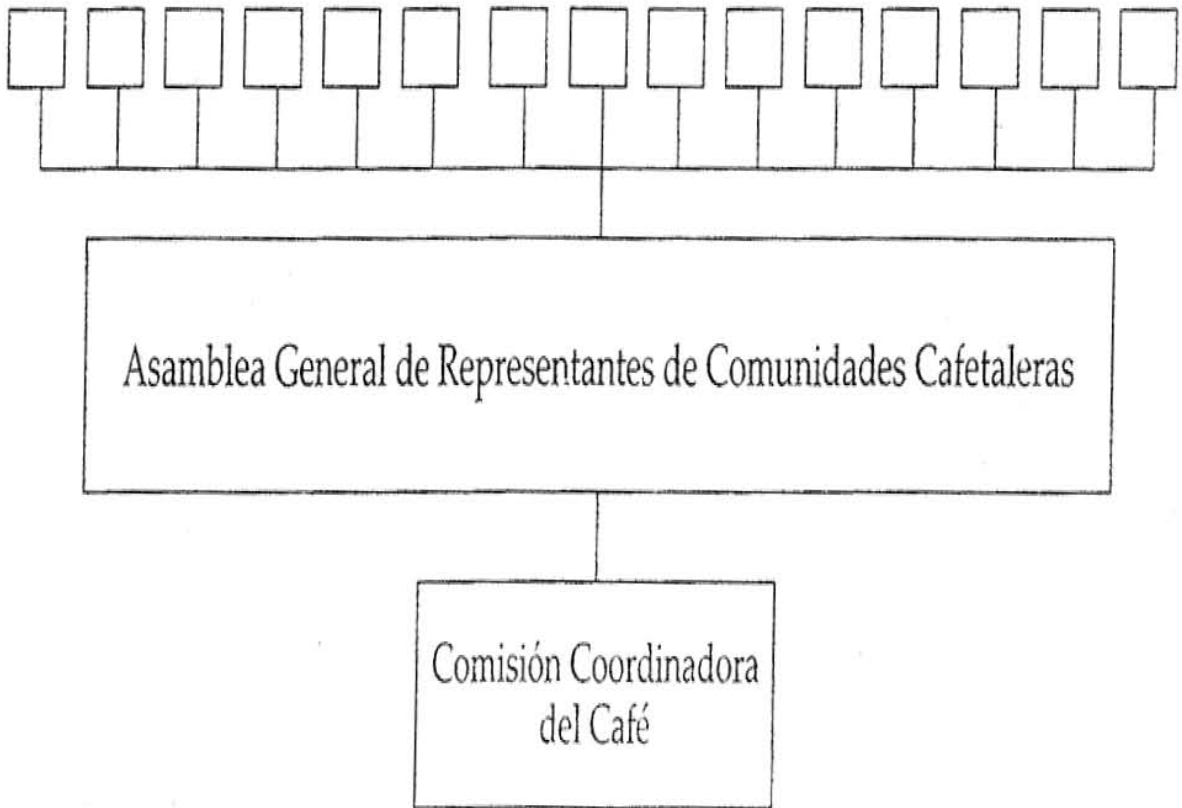
ORGANIGRAMA DE LA UNIÓN DE UNIONES EJIDALES Y GRUPOS CAMPESINOS SOLIDARIOS DE CHIAPAS



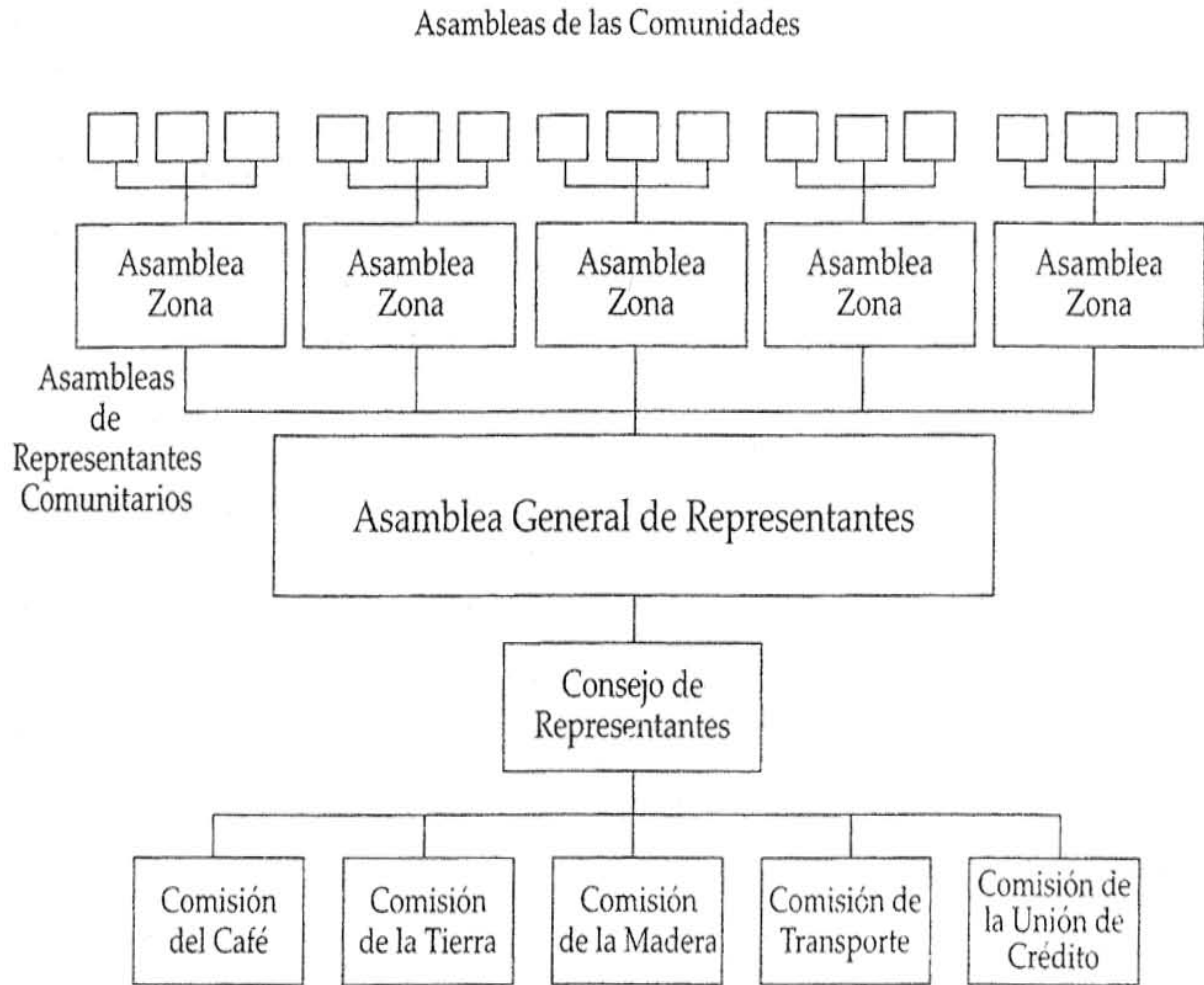
ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL CAFÉ DE CHIAPAS

Octubre de 1979

Asambleas de las Comunidades Cafetaleras o de las Unidades de Producción y Comercialización de Café



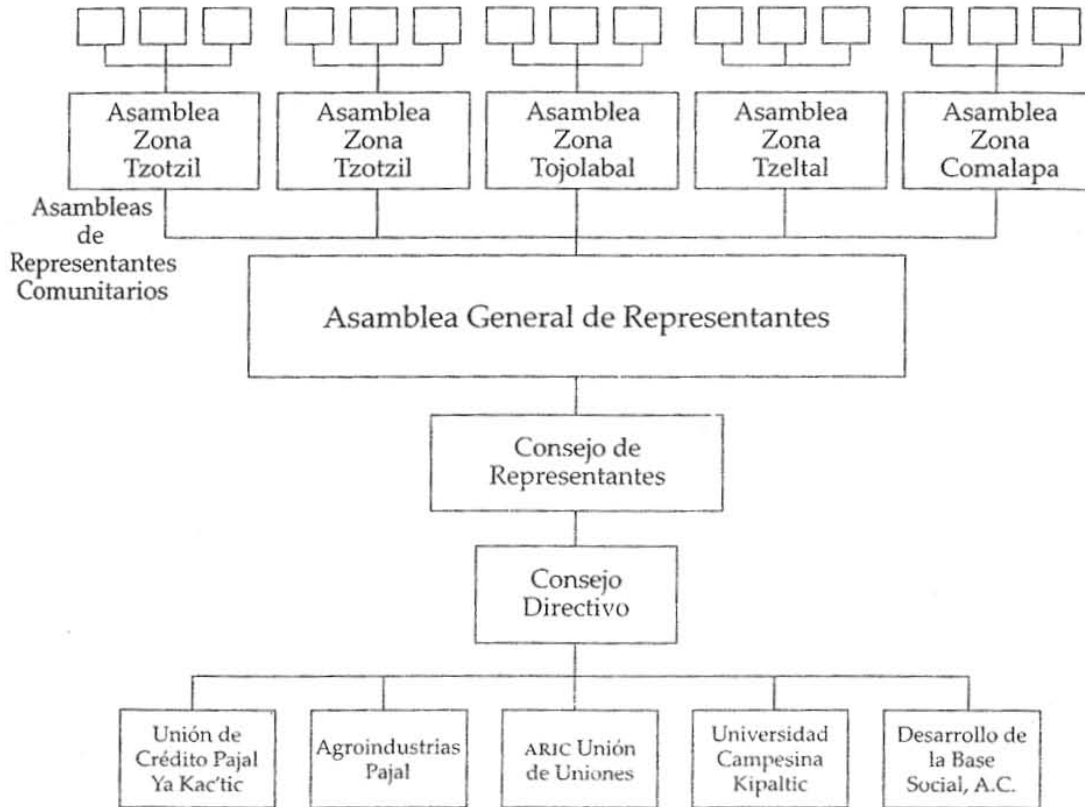
ORGANIGRAMA DE LA UNIÓN DE UNIONES EJIDALES Y GRUPOS CAMPESINOS SOLIDARIOS DE CHIAPAS

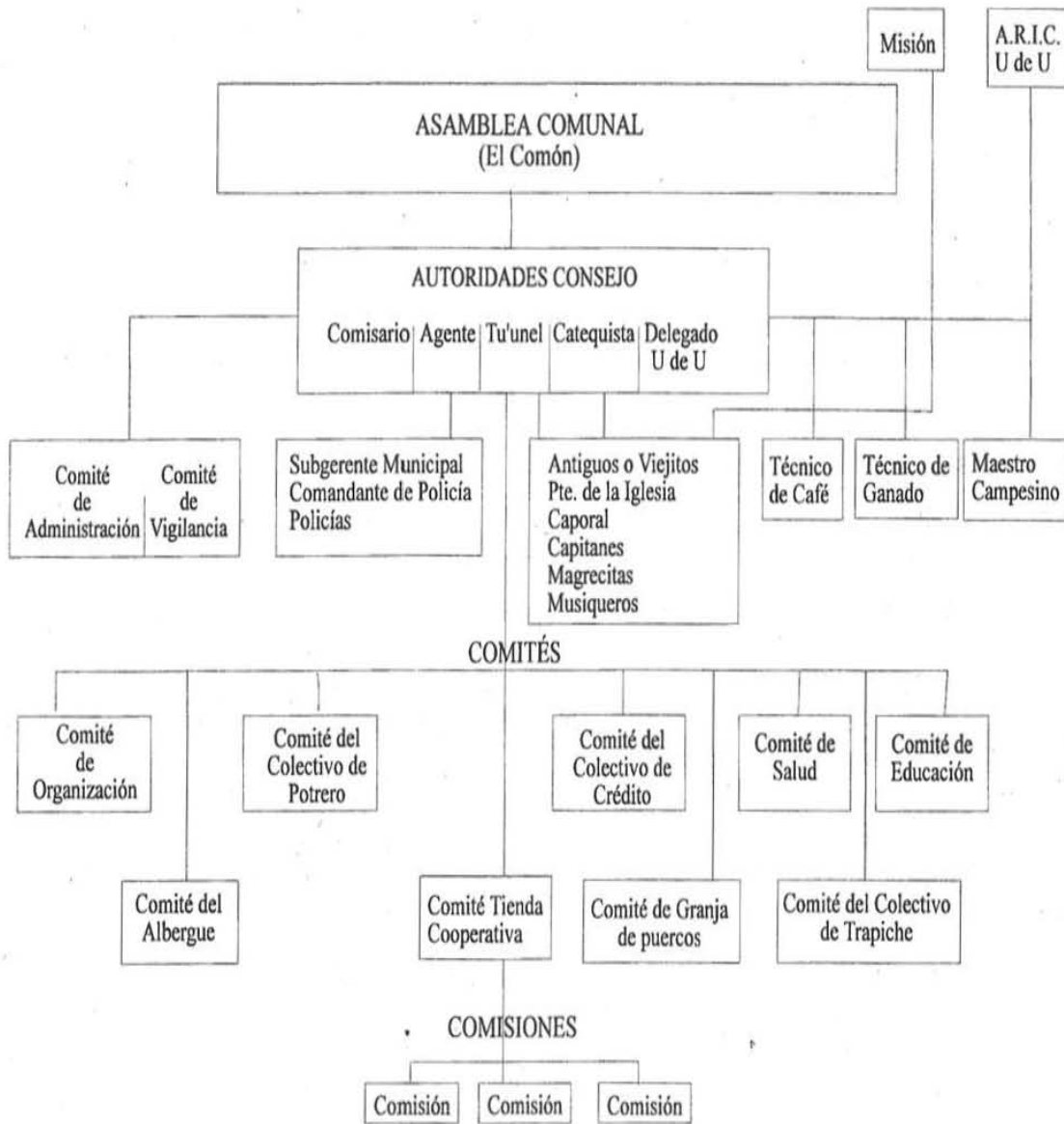


ORGANIGRAMA DE LA UNIÓN DE UNIONES EJIDALES
Y GRUPOS CAMPESINOS SOLIDARIOS DE CHIAPAS

Octubre de 1988

Asambleas de las Comunidades

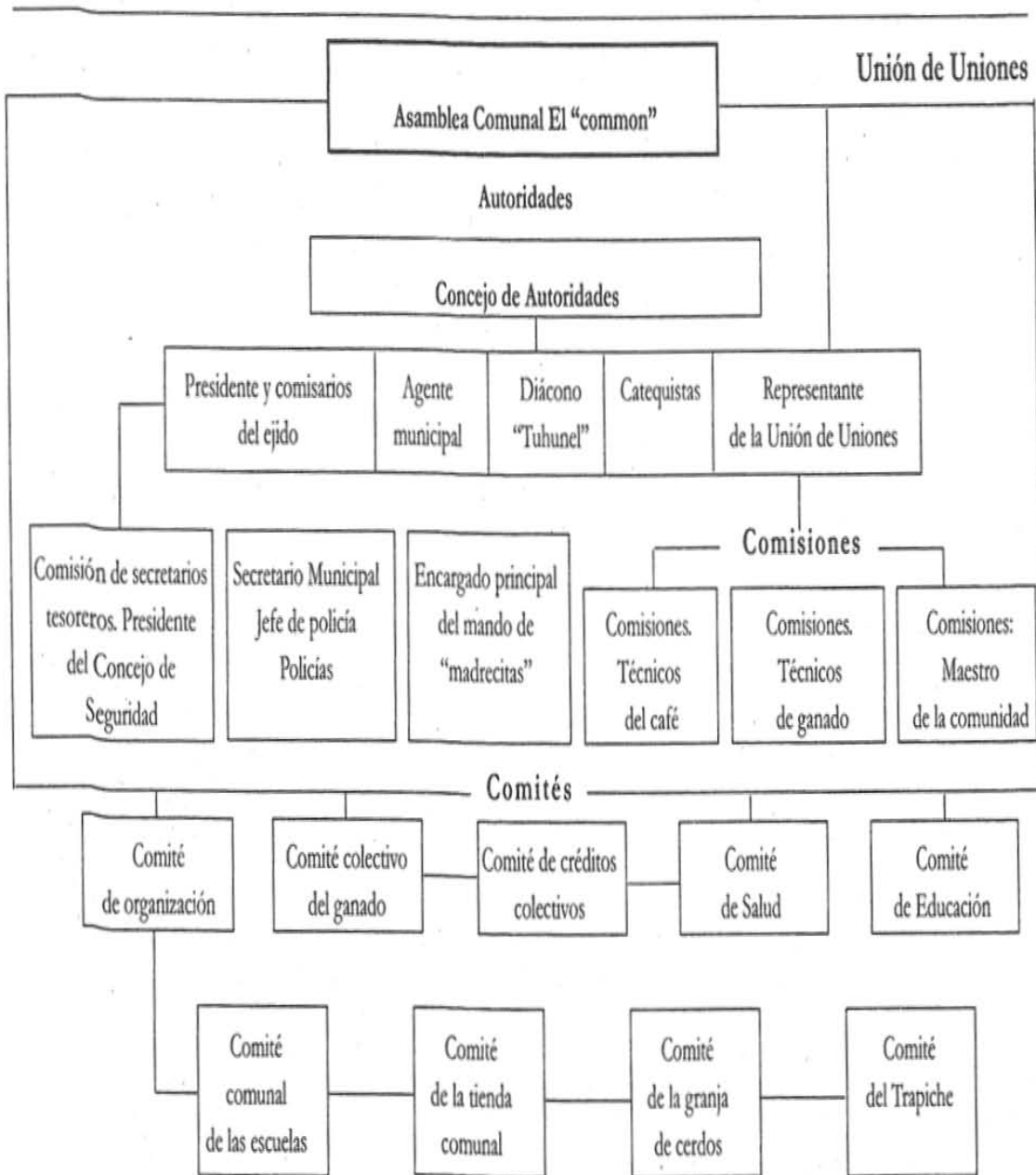




Fuente: Trabajo de Campo 1987, 1990-1994

DIAGRAMA 1: Modelo de la estructura social comunal, subregión Las Cañadas, Selva Lacandona, 1990

Modelo de la estructura sociopolítica de las comunidades
de Las Cañadas después de 1994



Fuente: Trabajo de campo entre 1987 y 1993.

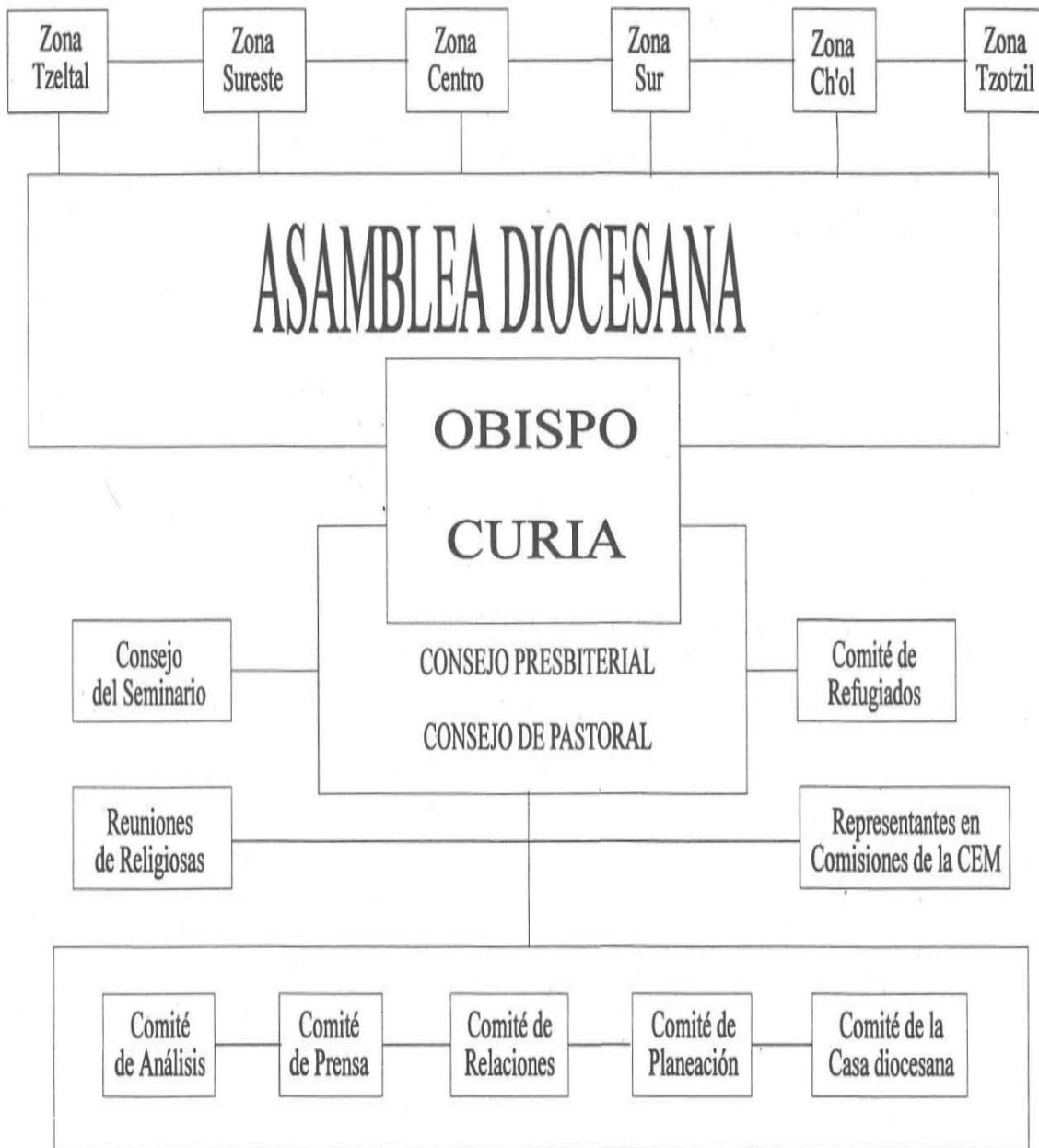
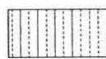


DIAGRAMA 5: Organigrama de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1985

MAPA 30. *La diócesis de San Cristóbal y sus zonas pastorales*



Zona Chab: Chilón - Arena - Bachajón



Zona Tzeltal: Ocosingo - Altamirano - Yajalón - Tenejapa - Oxchuc - Huixtán



Municipios :

1. ZONA CH'OL

Catazajá
La Libertad
Palenque
Sabanilla
Salto de Agua
Tila
Tumbalá

2. ZONA SUR

Amatenango del V.
Las Rosas
Nicolás Ruiz
Socoltenango
Teopisca
V. Carranza

3. ZONA SURESTE

Comitán
Chicomuselo
F. Comalapa
La Independencia
Las Margaritas
La Trinitaria
Tzimol

4. ZONA CENTRO

San Cristóbal de L. Casas

5. ZONA TZOTZIL

Amatán
Chalchihuitán
Chamula
Chenalhó
El Bosque
Huitiupán
Larráinzar
Mitontic
Pantelhó
Simojovel
Zinacantán

6. ZONA TZELTAL

Altamirano
Chanal
Chilón
Huixtán
Ocosingo
Oxchuc
Sitalá
Tenejapa
Yajalón

FUENTES DE INFORMACIÓN.

- Alberoni, Francesco. *Movimiento e instituciones*. México.
- Alonso, Jorge (2007). *Aproximaciones a los movimientos sociales*. Conferencia 14-Sep, México, CIESAS, D.F.
- Austín, Millán, Tomás R. (1998). *Dos momentos en la teoría de Jürgen Habermas: antes y después del "giro lingüístico"*. Revista *Humanidades* del Departamento de Humanidades y Lenguas de la Universidad de Temuco, Segundo Trimestre.
- Barabas, Alicia (1986). *Movimientos étnicos religiosos y seculares en América Latina: una aproximación a la construcción de la utopía india*. *América Indígena* vol. 46 núm. 3, pp. 495- 529.
- Barabas, Alicia (1989). *Utopías Indias. Movimientos socioreligiosos en México. Cultura y sociedad*. México, Enlace-Grijalvo.
- Barabás, Alicia (1996). *La rebelión Zapatista y el movimiento indio en México*. Serie Antropología, núm. 208, INAH, México.
- Bartolomé, Miguel. A (1995). *Movimientos etnopolíticos y autonomías indígenas en México*. *América indígena*, México, vol. 55 núm. 1-2 ene-jun, pp. 361-382.
- Bartra, Armando (1985). *Los herederos de zapata*. México, Era.
- Bartra, Armando (1991). *Pros, contras y asegunes de la apropiación del proceso productivo. Los nuevos sujetos del desarrollo rural. Cuadernos del desarrollo de base 2*. México.
- Bartra, Armando (2005). *El movimiento campesino entre dos siglos*. Revista *Alasru*, nueva época, núm. 2, México.
- Bartra, Armando (2007). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. *Acma-Itaca*, México.
- Boaventura de Sousa, Santos. *Nuestra América. Reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución*. Internet.
- Bracho, Julio (1993). *La izquierda integrada al pueblo y la solidaridad: revisiones de política popular*. *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 3, julio-septiembre, México.

- Burguete Cal y Mayor, Araceli (1998). *Chiapas: autonomías indígenas. La construcción de los sujetos autonómicos*. Revista Quórum 7, núm. 60. México.
- Burguete, Cal y Mayor (2002). *Procesos de autonomía de facto en Chiapas: nuevas jurisdicciones y gobiernos paralelos en rebeldía. Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*. Shanan Mattiace, Rosalva Aída Hernández Castillo y Jan Rus. México, CIESAS.
- Burguete, Cal y Mayor Aracely (2003). *Las Juntas de Buen Gobierno: otras autonomías de facto son posibles*. Memoria 177, 34-42 pp.
- Burguete, Cal y Mayor, Aracely, Leyva Solano, Xóchitl. (2004). *Estudios monográficos: nuevos municipios en Chiapas*. México, CIESAS.
- Burguete, Cal y Mayor, Aracely. *Poder local y autonomía indígena en Chiapas. Rebeliones comunitarias y luchas municipalistas*. México, CIESAS.
- Carlsen, Laura. (1999). *Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación y la tradición*. Chiapas 7. México, Era-IIEc-UNAM.
- Castellanos Guerrero, Alicia, López y Rivas Gilberto (1997). *Autonomías y movimiento indígena en México, debates y desafíos*. Alteridades, núm. 7, México, UAM,.
- Castoriadis, Cornelius. (1997). *La democracia como procedimiento y como régimen. El Avance de la insignificancia. Encrucijadas del laberinto IV*. Eudeba, Buenos Aires, Argentina.
- Ceceña, Ana Esther. (2002). *Rebeldías sociales y movimientos ciudadanos*. OSAL, enero.
- Ceceña, Ana Esther. (1996). *Universalidad de la lucha zapatista. Algunas hipótesis*. Revista Chiapas 2. México, Era-IIEc-UNAM,.
- Ceceña, Ana Esther. (1997). *Neoliberalismo e insubordinación*. Chiapas núm. 4. México, Era-IIEc-UNAM,.
- Ceceña, Ana Esther. (1999). *La resistencia como espacio de construcción del nuevo mundo*. Chiapas 7, México, ERA-IIEc-UNAM.

- Ceceña, Ana Esther. (2004). *Los desafíos del mundo en que caben todos los mundos y la subversión del saber histórico de la lucha*. Revista Chiapas 16, México, ERA-IIEc-UNAM.
- Cedillo Cedillo, Adela (2008). *El fuego y el silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional mexicanas (1969-1974)*. Tesis-FFL-UNAM.
- Chantal, Mouffe. (1999) *El Retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia, radical*. Paidós, Barcelona, España.
- Cisneros Sosa, Armando (2000). *Crítica de los movimientos sociales*. México, Ma. Porrúa Editores-UAM-Azt.
- De Vos, Jan (2002). *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2002*. México, FCE-CIESAS.
- Díaz Polanco, Héctor (1996). *Autonomía regional. La autonomía de los pueblos indios*. México, Siglo XXI.
- Díaz Polanco, Héctor (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México, Siglo XXI.
- Díaz Polanco, Héctor (2006). *Elogio de la Diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México, Siglo XXI editores.
- Díaz Polanco, Héctor y Sánchez, Consuelo (2002). *México Diverso. El debate por la autonomía*. México, Siglo XXI.
- Dietz, Gunther. *Comunidades indígenas y movimientos étnicos en Mesoamérica: una revisión bibliográfica*. Universidad de Hamburgo.
- Dietz, Gunther. *Etnicidad y cultura en movimiento. Desafíos teóricos para el estudio de los movimientos étnicos*. Internet.
- Dubet, Francois. (1989). *De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto*. Revista *Estudios Sociológicos*. COLMEX, vol. II, núm. 21, sep-dic.
- Dussel Enrique (2004). *Dialogo con Jhon Holloway; Sobre la interpretación ética, el poder, las instituciones, y la estrategia política*. Revista *Herramientas*, núm. 26, julio, B. Aires, Argentina.
- Dussel, Enrique (1995). *Teología de la liberación: un panorama de su desarrollo*. México, ed. Potrerillos.

- Dussel, Enrique (1998). *Contextos y balances de la teología de la liberación*. Abya-Yala, Quito.
- Dussel, Enrique (1998). *En búsqueda del sentido (origen y desarrollo de una filosofía de la liberación)*. Revista *Anthropos, huellas del conocimiento*, núm. 180. Enrique Dussel: *un proyecto ético y político para América latina*, sep-oct, pp. 13-36.
- Dussel, Enrique (2000). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Valladolid, Trotta.
- Dussel, Enrique (2001). *Pueblo y Hegemonía: Una conversación con Ernesto Laclau. Hacia una filosofía política crítica*. Descleé, Bilbao, España.
- Dussel, Enrique (2006). *20 tesis de política*. México, Siglo XXI,.
- Duterme, Bernard (2006). *El zapatismo como movimiento social*. Enero, Centre Tricontinental (CETRI), www.cetri.be/spip.php?article106.
- Estrada Saavedra, Marcos (2004). *Construyendo el reino de Dios en la tierra: pastoral y catequesis en las Cañadas Tojolabales de la Selva Lacandona (1960-1980)*. *Sociológica*, año 19, núm. 55, pp. 199-242.
- Estrada Saavedra, Marcos (2005). *Republicanism en la Selva Lacandona: historia de la constitución de las organizaciones campesinas en las cañadas tojolabales. (1975-1990)*. *Estudios sociológicos* vol. XXIII, núm. 69, sep-dic, México, COLMEX.
- Estrada Saavedra, Marcos (2006). *¿Autonomía o hegemonía? Un análisis de la junta de Buen Gobierno Hacia la Esperanza en las Cañadas tojolabales de la Selva Lacandona. Ezn: identidad y autonomía. Zapatismo: sociedad y política. El cotidiano*, mayo-junio, núm. 137, México.
- Estrada Saavedra, Marcos (2007). *La comunidad armada rebelde y el EZLN*. México, COLMEX.
- Estrada Saavedra, Marcos (2007). *Los conflictos internos del zapatismo en las cañadas tojolabales de la Selva Lacandona (1994-2003)*. *Sociológica*, año 22, núm. 63, enero-abril, pp. 177-209.

- Estrada Saavedra, Marcos (2010). *Chiapas después de la tormenta. Articulando la resistencia: La organización militar, civil y política del neozapatismo*. México, COLMEX.
- Estrada Saavedra, Marcos y Viqueira, Juan Pedro (coors.) (2010). *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas*. México, COLMEX.
- García de León, Antonio. *La vuelta del Katún (Chiapas: a veinte años del Primer Congreso Indígena)*. Revista *Chiapas*, núm. 2, México, ERA-IIE-UNAM.
- García De León, Antonio. *Resistencia y utopía*. México, Era, 1985.
- García, Canclini Néstor. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. México, UNESCO-GRIJALBO.
- Giddens, Antonio (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, Argentina.
- Giménez, Gilberto (2000). *Identidades étnicas. Estado de la cuestión. Reina, Leticia. Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*. México, CIESAS.
- Giménez, Gilberto (2000). *Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural*. Rosales Ortega, Rocío. *Globalización y regiones en México*. México, Miguel Ángel Porrúa-FCPyS.
- Giménez, Gilberto. (2007). *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. México, ITESO-CONACULTA.
- González Casanova, Pablo, Roitman Rosenmann (coord.) (1996). *Democracia y estado multi-étnico en América latina. México, La jornada ediciones, CIICH-UNAM*.
- González Esponda, Juan (2001). *Movimiento campesino. Del Congreso Indígena a la insurrección zapatista*. Olivia Gall (coord.). *Chiapas: sociedad, economía, interculturalidad y política*, México, UNAM-CEIICH.
- González Esponda, Juan, Pólito Barrios, Elizabeth (1995). *Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista. Chiapas*, núm.1, México, Era-IIEc-UNAM.

- Guido Béjar, Rafael y Fernández Otto. *El juicio al sujeto. Un análisis de los movimientos sociales en América Latina*. Revista Mexicana de Sociología, año LI, núm. 4, octubre-diciembre, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1989.
- Habermas, Jürgen (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Ediciones Taurus, tomo I, España.
- Habermas, Jürgen (1989). *La soberanía popular como procedimiento*. Cuadernos Políticos núm. 57, mayo-agosto, México, ediciones Era, pp. 53-69.
- Habermas, Jürgen (1992). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus, Madrid, España, Ed. Santillana.
- Habermas, Jürgen. *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*. Siglo XXI.
- Habermas, Jürgen. *Conciencia Moral y acción comunicativa*. Barcelona, España.
- Habermas, Jürgen. *El discurso filosófico de la modernidad*. España, Barcelona, Ed. Trotta,
- Harvey, Neil (1990). *La lucha por la tierra en Chiapas: estrategias del movimiento campesino*. Sergio Zermeño y Aurelio Cuevas (coords.), *Movimientos sociales en México*, México, UNAM, pp. 187-202.
- Harvey, Neil (1997). *La rebelión zapatista y el surgimiento del movimiento campesino*. Zermeño, Sergio. *Movimientos sociales e identidades colectivas: México en la década de los noventas*. La Jornada-CIIICH-UNAM, México.
- Harvey, Neil (2000). *La rebelión en Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*. México, Era-IIIEc-UNAM.
- Huber C. De Grammont (1996). *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. México, Plaza y Valdés.
- Hubert C. De Grammont (2001). *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia*. México, Plaza y Valdés-IIS-UNAM.
- Iainni, Octavio. *La era del globalismo*. México, Siglo XXI.
- Joas, Hans (1998). *El pragmatismo y la teoría de la sociedad*. Centro de investigaciones sociológicas, Colección Monografías, núm. 159, Madrid, España.

- Laclau, Ernesto (2006). *La razón populista*. México, FCE.
- Laraña Enrique y J. Gusfield (eds.) (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS.
- Laraña, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid, España, Alianza Editorial.
- Le Bot, yvon (1997). *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*. México, plaza janes.
- Legorreta Díaz, Ma. Del Carmen. *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*. México, Cal y Arena, 1998, 333 pp.
- Legorreta Díaz, Ma. Del Carmen (2006). *Organización política de las haciendas de Ocosingo Chiapas, en el siglo XX. Estudios Sociológicos*, XXIV, núm. 72, sep-dic, México, COLMEX.
- Legorreta Díaz, Ma. Del Carmen (2007). *Organización y cambio en haciendas y comunidades agrarias de los valles y cañadas de Ocosingo, Chiapas, de 1930 a 1994. Sociológica*, año 22, núm. 63, enero-abril, México, COLMEX.
- Legorreta Díaz, Ma. Del Carmen. Bataillon, Guilles. *Aventuras en el seno del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: una conversación con Alfonso Toledo Méndez. Sociológica*, año 22, núm. 63, enero-abril de 2007, México, COLMEX.
- Leyva Solano, Xóchitl (1995). *Del comon al Leviatán (síntesis de un proceso sociopolítico en el medio rural mexicano. Revista América Indígena*, núm. 1-2, pp. 201-234.
- Leyva Solano, Xóchitl (1995). *Militancia político-religiosa e identidad en la lacandona. Espiral, Estudios sobre estado y sociedad*; núm.1-2, enero-abril.
- Leyva Solano, Xóchitl (2004). *Indigenismo, indianismo y ciudadanía étnica de cara a las redes neo-zapatistas*. México, CIESAS.
- Leyva Solano, Xóchitl (2008). *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-laborar. Publicaciones de la Casa Chata*, México, FLACSO-CIESAS.

- Leyva Solano, Xóchitl, y Gabriel Ascencio Franco. (1996). *Lacandonía al filo del agua*. México, FCE-CIESAS-UNAM-UCAEC, 208 pp.
- Leyva Solano, Xóchitl. (1995). *Catequistas, misioneros y tradiciones en las cañadas*. Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto (editores). *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. Instituto de Investigaciones Filológicas, México, Centro de estudios mayas-CIESAS.
- Leyva Solano, Xóchitl. (1998). *De las cañadas a Europa, niveles, actores y discursos del nuevo movimiento zapatista NMZ. (1994-1997)*. México, CIESAS-UNAM.
- Leyva Solano, Xóchitl. *Transformaciones regionales, comunales y organizaciones en Las Cañadas de la Selva Lacandona (Chiapas, México)*. Shannan L. Mattiace, Rosalva Aída Hernández y Jan Rus (eds.). *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*. México, CIESAS. p. 59.
- López y Rivas, Gilberto. *México: las autonomías de los pueblos indios en el ámbito nacional. Autonomía indígena en América Latina: nuevas formas de convivencia política*. México.
- Marc, Saint-Upery (2004). *Los límites de los movimientos sociales: Una reflexión intempestiva. La insignia*, noviembre, Internet
- Martínez, Juan, Carlos. *Las juntas de buen gobierno: autonomía y gobernabilidad no estatal*, núm. 45, Bogotá, 2006, p. 34.
- Mattiace, Shannan L. (2002). *Renegociaciones regionales del espacio: identidad étnica tojolabal en Las Margaritas, Chiapas*. Shannan L. Mattiace, Rosalva Aída Hernández y Jan Rus (eds.). *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*. México, CIESAS, pp. 83-124.
- Medina, Andrés (1983). *Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales de poder en México*. *Nueva Antropología* 20: 5-29.
- Medina, Andrés (1995). *Los sistemas de cargos en la Cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico*. *Alteridades*, núm. 5, México, UAM.

- Meluci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, COLMEX.
- Meyer, Jean (2000). *Samuel Ruíz en San Cristóbal*. México, Tusquets.
- Michel, Guillermo y Escárzaga, Fabiola (coords) (2001). *Sobre la marcha. Análisis sobre el movimiento zapatista. 1994-2001*. México, UAM-Xoch.
- Morales Bermúdez, J. (1995). *El congreso indígena de Chiapas: un testimonio. América indígena*, México, vol. 55, núm. 1-2 ene-jun, p. 314.
- Morales Bermúdez, J. (1995). *El congreso indígena de Chiapas: un testimonio. América indígena*, volumen 55 núm. 1-2, ene-jun, México.
- Negri, A. y M. Hardt (2002). *Imperio*, Buenos Aires, Paidós.
- Orietta Favaro. *Una puesta en cuestión sobre el tema de los movimientos sociales. Problemas, tendencias y desafíos*. B.A., Argentina, CLACSO.
- Otero, Gerardo (2005). *Globalismo neoliberal, estatismo y sociedad civil*. Revista *Memorial*, núm. 201, noviembre, México.
- Para comprender las autonomías. Una aproximación desde tres experiencias indígenas en Chiapas*. Internet.
- Parra, Marcela A. (2005). *La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América latina*. *Atenea Digital*, otoño, núm. 8. Universidad de Barcelona, España.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena. (2005). *Tejiendo historias: tierra, género y poder en Chiapas*. *Serie Antropológica* núm. 464, México, INAH.
- Petras, James y Morris Morley. *Los ciclos de protesta neoliberal: América Latina se ajusta a la pobreza y a la riqueza en la era de los mercados libres*.
- Petriché, Blanche (2003). *Habla Fernando Yáñez Muñoz*. Revista *Rebeldía*, núm. 4, México
- Pierre Bourdieu y Loic Wacquant (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva. La práctica de la sociología reflexiva. Seminario de París*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Portes, Alejandro. *Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual. Cuadernos de economía* V, México.

- Prieto Navarro, Evaristo. (2003). Jürgen, Habermas. *Teoría de la acción comunicativa e identidad política*. Centro de estudios políticos constitucionales, Madrid, España.
- Rodríguez, Castillo Luis (2005). *Etnicidad y ciudadanía en el marco del conflicto: La lucha por la territorialidad en la selva fronteriza de Chiapas*, México. *Revista Mexicana de Ciencias políticas y sociales*, sep-dic, vol. XLVII, núm. 195, México, FCPS-UNAM.
- Rubio, Blanca (1996). *Las organizaciones independientes en México: semblanza de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal*. Huber C. De Grammont. coord. *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. México, Plaza y Valdés.
- Rubio, Blanca (2002). *Exclusión rural y resistencia social en América latina*. *Revista Alasru, nueva época* 4o. Noviembre.
- Rubio, Blanca (2003). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Plaza y Valdés.
- Saint Upéry, M. (2005). *Movimientos sociales: hipótesis para el debate*. En: www.lainsignia.org.
- Santamaría Vázquez, Hugo (2008). *Razón comunicativa, democracia radical y municipios autónomos zapatistas:1994-2004. Notas para un estudio crítico*. Tesis, FCPS-UNAM, México.
- Sarmiento Silva, Sergio (1985). *El Consejo Nacional de pueblos indígenas y la política indigenista*. *Revista mexicana de sociología*, año XLVII, núm. 3, julio-septiembre, México.
- Sarmiento Silva, Sergio (1991). *Movimientos indígenas y participación política*. En: A. Warman & A. Argueta (coord.). *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México*. México, UNAM-CIIH.
- Sarmiento Silva, Sergio (1996). *Movimiento indio, autonomía y agenda nacional*. *En Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. México, Plaza y Valdés.
- Sarmiento Silva, Sergio (ed.) (1998). *Voces Indias y V Centenario*. México, INAH.

- Shutz, Alfred (1967). *La fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. México, Paidós.
- Sierra, Ma. Teresa (1997). *Esencialismo y autonomía. Paradojas de las reivindicaciones indígenas*. *Alteridades*, núm. 7, UAM.
- Smelser, N.J. (1989). *Teoría del comportamiento colectivo*, México, FCE.
- Stavenhagen, Rodolfo (2000). *Towards the Right to Autonomy in Mexico*, en *Indigenous Autonomy in Mexico*. Aracely Burguete, Cal y Mayor, Copenhagen, International Work Group for Indigenous Affairs, pp. 10-21.
- Stavenhagen, Rodolfo (2000). *Towards the Right to Autonomy in Mexico.*” en *Indigenous Autonomy in Mexico*, coord. Aracely Burguete, Cal y Mayor, Copenhagen, International Work Group for Indigenous Affairs, 2000, pp. 10-21.
- Street, Susan (1994). *La palabra verdadera del zapatismo chiapaneco*. *Chiapas* núm. 2. México, México, Era-IIEc-UNAM.
- Tarrow, Sidney (1998). *El poder en movimiento. Los Movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- Tello Díaz, Carlos (2000). *La rebelión de las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN*. Cal y Arena México.
- Toqueville, Alexis. *La democracia en América*. Ed. Porrúa, México.
- Torres, Hernández, José L., Orive Adolfo (coord.) (2010). *Poder popular: construcción de ciudadanía y comunidad*. México, Siglo XIX.
- Vasilachis, de Gialdino Irene (1997). *El pensamiento de Habermas a la luz de una metodología propuesta de acceso a la teoría*. *Estudios sociológicos*, vol. XV, núm. 43, enero-abril, México, COLMEX.
- Velasco Cruz, Saúl (2003). *El movimiento indígena y la autonomía en México*. México, UNAM.
- Villoro, Luis (1998). *Estado, Pluralidad de Culturas*. México, Ed. Paidós.
- Villoro, Luis (2007). *Los retos de la sociedad por venir: ensayos sobre justicia, democracia y multiculturalismo*. México, FCE.
- Viqueira, Juan Pedro (1999). *Culturas e identidades en la historia de Chiapas, Sociedades multiculturales y democracias en América Latina*. J. Nieto

- Montesinos compilador, México, UNESCO-COLMEX, LVI Legislatura de Oaxaca, , pp. 71-96.
- Viqueira, Juan Pedro (2002). *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*. México, Tusquets-COLMEX.
- Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto (editores). *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas-CIESAS.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. México, FCE.
- Wright, Mills. *La elite del poder*. México, FCE.
- Yáñez Muñoz, Fernando. *Los orígenes de la mística militante: EZLN*. Revista *Rebeldía*, núm. 3. México.
- Zaid Mayer, N., Dough, Mc Adam, John D. Mc Carthy (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparados*. Serie: *Ciencia Política*, núm. 154, México, ed. Istmo.